

# CONSORCIO LAGUNA

197.

Cajamarca, 04 de mayo del 2026

CARTA N° 023-2026-CONSORCIOLAGUNA-JC

Señor : ING. ELIAS NOEL MORALES NOVOA  
SUB GERENTE-SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES

ATENCIÓN : ING. CRISTIAM GONZALES OLORTEGUI  
COORDINADOR DE OBRA.

Asunto : SE PRESENTA INFORME DE VALORIZACION DE OBRA N°09 – ABRIL DEL 2026.

Referencia : - INFORME DE SUPERVISIÓN N° 10/CL/WVLL-JSO.  
- CARTA N° 020-2026-CVC/RC.  
- CONTRATO N° 055-2025 – GRCAJ – GGR.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el CONTRATO DE CONSULTORÍA N°055-2025-GRCAJ GRCAJ para la Supervisión de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" – CUI N°2510792, me es grato dirigirme a usted para remitir el INFORME DE SUPERVISIÓN N° 04/CL/WVLL-JSO: **INFORME DE VALORIZACION FISICA DE OBRA N° 09**, correspondiente al **periodo valorizado del 01 al 30 de abril del 2026**, el cual contiene el desarrollo de las actividades realizadas por la Empresa Contratista y las Actividades de verificación por parte de esta Supervisión a los trabajos realizados durante el periodo indicado, así como la evaluación del avance físico y financiero de la obra, observaciones, recomendaciones y conclusiones pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

  
Juan Nicolás Colonia Córdova  
REPRESENTANTE COMÚN  
CONSORCIO LAGUNA

.....  
JUAN NICOLAS COLONIA CORDOVA  
Representante Común  
Consortio Laguna

**INFORME DE SUPERVISIÓN N° 10/CL/WVLL-JSO**  
**INFORME DE VALORIZACION FISICA DE OBRA N°09**  
**(Del 01/04/2026 al 30/04/2026).**

A : JUAN NICOLAS COLONIA CORDOVA  
REPRESENTANTE COMÚN CONSORCIO LAGUNA


DE : ING. WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA

ASUNTO : INFORME DE VALORIZACION FISICA DE OBRA N°09 - ABRIL DEL 2026.

FECHA : Cajamarca, 04 de mayo del 2026.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el CONTRATO DE CONSULTORÍA N°055-2025-GRCAJ GRCAJ para la Supervisión de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - CUI N°2510792, me es grato dirigirme a usted para remitir el **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 10/CL/WVLL-JSO: INFORME DE VALORIZACION FISICA DE OBRA N°09 - ABRIL DEL 2026**, correspondiente al periodo valorizado del 01 al 30 de abril del 2026, el cual contiene el desarrollo de las actividades realizadas por la Empresa Contratista y las Actividades de verificación por parte de esta Supervisión a los trabajos realizados durante el periodo indicado, así como la evaluación del avance físico y financiero de la obra, observaciones, recomendaciones y conclusiones pertinentes.

Atentamente,

  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
REG. CIP. N° 103681

**A. INFORMACION GENERAL DE LA OBRA:****I. FICHA RESUMEN DE LA INFORMACIÓN MENSUAL.****A. DATOS REFERIDOS A LA OBRA:**

Mediante LICITACIÓN PÚBLICA N° 013-2024-GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA, el Órgano encargado de las contrataciones con fecha 14 de febrero del 2025 adjudicó la Buena Pro al Contratista CONSORCIO VIAL CAJAMARCA con domicilio legal En AV. LUIS REBAZA NEYRA NRO. 670 URB. VILLA UNIVERSITARIA CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, con correo electrónico email: info@ubr.com.pe representado por su representante legal Ing. Ulises Bobadilla Romero.

**DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:**

Obra	: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - CUI N°2510792"
Tipo de Proceso	: L.P. 013-2024-GRCAJ primera convocatoria
Contrato N°	: N° 028-2025-GRCAJ
Fecha suscripción de Contrato	: 13 de marzo del 2025
Sistema de Contratación	: A precios Unitarios
Ubicación	: Departamento : Cajamarca Provincia : Cajamarca Distrito : Cajamarca Localidades : Entre los centros poblados de Otuzco y Apalin
Entidad	: Gobierno Regional de Cajamarca
Contratista	: Consorcio Vial Cajamarca
Representante Legal	: Ing. Ulises Bobadilla Romero.
Residente	: Ing. Keyko Sumiko Ramírez Chuman
Monto Referencial	: S/ 23,306,630.40 (sin. IGV) a enero 2024.
Monto Referencial	: S/ 27,501,823.87 (inc. IGV) a enero 2024.
Monto de contrato	: S/ 23,190,097.34 (sin. IGV)
Monto de contrato	: S/ 27,364,314.86 (inc. IGV)
Factor de Relación	: 0.995
Fecha de Presupuesto Base	: <b>enero-24</b>
Plazo de ejecución	: 330 días calendarios
Fecha de entrega terreno	: 28/03/2025
Fecha inicio Plazo contractual Obra	: 21/04/2025



WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

Fecha de Termino Programado	: 16/03/2026
Inicio de Suspensión de Plazo N° 01	: 27/08/2025
Fin de Suspensión de Plazo N° 01	: 19/10/2025
Fecha de Reinicio de obra N° 01	: 20/10/2025
Inicio de Suspensión de Plazo N°02	: 25/11/2025 (por causas ajenas al contratista)
Fin de Suspensión de Plazo N° 02	: 15/03/2026
Fecha de Reinicio de obra N° 02	: 16/03/2026
Adicionales de Obra N° 01°	: Resolución de Gerencia N° D4-2026-GR.CAJ/GGR
Monto (con IGV)	: S/ 6,316,213.61
Incidencia	: 23.082%
Adicionales de Obra N° 02	: Resolución de Gerencia N° D6-2026-GR.CAJ/GGR
Monto (con IGV)	: S/ 477,490.35
Incidencia	: 1.745%
Adicionales de Obra N° 03	: Resolución de Gerencia N° D7-2026-GR.CAJ/GGR
Monto (con IGV)	: S/ 1,156,159.43
Incidencia	: 4.225%
Deductivos de Obra N° 01°	: Resolución de Gerencia N° D4-2026-GR.CAJ/GGR
Monto (con IGV)	: S/ 3,856,833.52
Incidencia	: 14.094%
Deductivos de Obra N° 02	: Resolución de Gerencia N° D7-2026-GR.CAJ/GGR
Monto (con IGV)	: S/ 10,991.88
Incidencia	: 0.040%
Ampliación de Plazo N° 01°	: Resolución de Gerencia N° D35-2026-GR.CAJ/GGR
N° días	: 54 días calendarios
Ampliación de Plazo N° 02	: Resolución de Gerencia N° D332026-GR.CAJ/GGR
N° días	: 60 calendarios
Carta Fianza de fiel cumplimiento	: Se solicito (en vigencia)
Carta Fianza Adelanto Directo	: Se solicito (en vigencia)
Carta Fianza Adelanto Para Materiales	: Se solicito (en vigencia).

**RESUMEN DE AVANCE FÍSICO**

Avance Ejecutado del mes	: 1.71%
Avance Ejecutado acumulado	: 27.04%
Avance Programado del mes	: 8.64%
Avance Programado Acumulado	: 32.41%
Porcentaje de Adelanto y/o Atraso	: -5.37% de Retraso.
Porcentaje Ejecutado Acumulado Respecto al Programado Ejecutado	: 83.44%
Situación de la obra	: <b>Atrasada</b>

WINSTON VILCHEZ LLAFAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg.-CIP. N° 103661

**RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO**

Avance Ejecutado del mes (c/IGV)	: S/ 402,684.26
Avance Ejecutado del mes (s/IGV)	: S/ 341,257.85
Avance Ejecutado acumulado (c/IGV)	: S/ 6,352,957.82
Avance Ejecutado acumulado (s/IGV)	: S/ 5,383,862.56
Avance Programado del mes	: S/ 1,719,517.66
Avance Programado Acumulado	: S/ 6,452,675.76
Monto de Adelanto y/o Atraso	: S/ <b>1,068,813.19</b>
Porcentaje Ejecutado Acumulado Respecto al Programado Ejecutado	: <b>83.44%</b>
Situación de la obra	: <b>ATRASADA</b>

**NOTA:** Se deja Manifiesto que **Control De La Obra** tanto **FÍSICO** como **FINANCIERO**, se viene realizando con los **CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE REINICIO DE OBRA: 16 /03 /2026**, presentados por el Contratista mediante **CARTA N° 012-2026-CVC /RC**, con la cual alcanzo el **INFORME N° 007-2026-CVC-KSRC/RO** sustentando los **Cronogramas Actualizados** enmarcados en el Artículo 202 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, los cuales fueron **RATIFICADOS** por esta Supervisión y Notificados a la Entidad mediante **CARTA N° 006-2026-CONSORCIOLAGUNA-JC** con la cual se presentó el **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03/CL/WVL-JSO: INFORME TÉCNICO DE CONFORMIDAD DE CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS A LA FEC HA DE REINICIO 16/03/2026**, manifestando que dichos Calendarios Actualizados deberán regir la programación de actividades, valorizaciones y control de plazos del proyecto, manteniendo las condiciones contractuales y las disposiciones técnicas vigentes, garantizando la continuidad y ritmo adecuado de ejecución.

**LA META DEL PRESENTE PROYECTO CONSISTE EN:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	Metrado
<b>01</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>		
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	1.00
01.02	TOPOGRAFIA Y GEOREFERENCIACION	km	18.08
01.03	MANTENIMIENTO DE TRANSITO TEMPORAL Y SEGURIDAD VIAL	glb	1.00
01.04	ACCESO A CANTERAS, DMES Y FUENTES DE AGUA	km	6.37
01.05	CAMPAMENTOS	glb	1.00
<b>02</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>		
02.01	DESBROCE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	5.25
02.02	EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO	m3	57,616.44
02.03	EXCAVACION EN ROCA FRACTURADA (SUELTA)	m3	31,057.15
02.04	EXCAVACION EN ROCA FIJA	m3	7,764.29

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



02.05	PERFILADO Y COMPACTADO EN ZONA DE CORTE	m2	159,744.24
02.06	CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL PROPIO	m3	6,926.01
02.07	MEJORAMIENTO DE SUELO A NIVEL DE SUBRASANTE	m3	18,795.00
02.08	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES	m3	326.67
02.09	CONFORMACION Y ACOMODO DE DME	m3	99,961.66
03	<b>PAVIMENTOS</b>		
03.01	SUELOS ESTABILIZADOS CON PRODUCTOS QUIMICOS	m3	26,100.45
03.02	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	127,383.36
03.03	TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA	m2	127,383.36
04	<b>OBRAS DE ARTE Y DRENAJE</b>		
04.01	<b>CUNETAS</b>		
04.01.01	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO - TIPO I	m	22,860.00
04.01.02	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO - TIPO II	m	960.00
04.02	<b>ALCANTARILLAS TMC</b>		
04.02.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m3	7,108.19
04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	3,341.29
04.02.03	CONCRETO CLASE E ( $f'c=175$ kg/cm <sup>2</sup> )	m3	867.51
04.02.04	CONCRETO CICLOPEO CLASE G. ( $FC'=175$ KG/CM <sup>2</sup> + 30% PM)	m3	279.79
04.02.05	ALCANTARILLA TMC D=36"	m	633.36
04.02.06	ALCANTARILLA TMC $\varnothing=48$ "	m	40.90
04.02.07	ALCANTARILLA TMC $\varnothing=72$ "	m	48.25
04.02.08	RELLENO CON MATERIAL GRANULAR DE PRESTAMO	m3	1,863.94
04.02.09	RELLENO CON MATERIAL FINO DE PRESTAMO	m3	281.76
04.02.10	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	1,518.03
04.03	<b>ALCANTARILLA TIPO MARCO</b>		
04.03.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m3	746.80
04.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO MANUAL	m2	148.25
04.03.03	MEJORAMIENTO DE SUELO CON AFIRMADO	m3	34.38
04.03.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	674.15
04.03.05	CONCRETO CLASE E ( $f'c=175$ kg/cm <sup>2</sup> )	m3	2.91
04.03.06	CONCRETO CLASE D ( $f'c=210$ kg/cm <sup>2</sup> )	m3	146.71
04.03.07	ACERO DE REFUERZO	kg	10,823.06
04.03.08	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	249.06
04.04	<b>PASES DE AGUA Y PEATONALES</b>		
04.04.01	<b>PASESES RECTANGULARES DE CONCRETO</b>		
04.04.01.01	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO I	m	11.85

  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

04.04.01.02	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO II	m	5.70
04.04.01.03	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO III	m	11.40
04.04.01.04	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO IV	m	6.60
04.04.02	<b>PASES DE TUBERIA CORRUGADA HDPE DOBLE PARED</b>		
04.04.02.01	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø8"	m	6.00
04.04.02.02	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø10"	m	16.00
04.04.02.03	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø12"	m	19.00
04.04.02.04	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø14"	m	40.30
04.04.02.05	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø16"	m	8.70
04.04.02.06	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø18"	m	585.15
04.04.02.07	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø24"	m	5.20
04.04.03	<b>PASES DE TUBERIA PVC</b>		
04.04.03.01	PASES DE TUBERIA PVC Ø6"	m	30.80
04.04.03.02	PASES DE TUBERIA PVC Ø8"	m	28.60
04.04.03.03	PASES DE TUBERIA PVC Ø10"	m	41.50
04.04.03.04	PASES DE TUBERIA PVC Ø12"	m	41.50
04.04.03.05	PASES DE TUBERIA PVC Ø14"	m	3.20
04.04.03.06	PASES DE TUBERIA PVC Ø20"	m	9.00
04.04.03.07	PASES DE TUBERIA PVC Ø24"	m	6.00
04.05	<b>MUROS DE CONTENCION</b>		
04.05.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m3	13,893.57
04.05.02	PERFILADO Y COMPACTADO MANUAL	m2	1,514.00
04.05.03	SOLADO (10CM)	m2	1,514.00
04.05.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	6,526.35
04.05.05	CONCRETO CLASE D ( $f_c=210$ kg/cm <sup>2</sup> )	m3	2,081.49
04.05.06	ACERO DE REFUERZO	kg	119,053.02
04.05.07	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	9,858.35
04.06	<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>		
04.06.01	REPOSICIÓN DE CANAL (PASE CANAL TIPO I)	m	15.10
04.06.02	REPOSICIÓN DE CANAL (CANAL REVESTIDO TIPO I)	m	31.50
04.06.03	REPOSICIÓN DE CANAL (CANAL REVESTIDO TIPO II)	m	131.00
04.06.04	REPOSICIÓN BUZON (CUERPO DE BUZON)	und	10.00
04.06.05	REPOSICIÓN BUZON (TAPA DE BUZON)	und	10.00
04.06.06	BARANDA METÁLICA (COLOCACIÓN EN PUENTE EXISTENTE)	m	20.00
04.06.07	MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE EXISTENTES	und	5.00
04.06.08	<b>REUBICACIÓN DE POSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>		

WINGSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

04.06.08.01	REUBICACIÓN DE REDES PRIMARIAS		
04.06.08.01.01	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REDES PRIMARIAS	glb	1.00
04.06.08.01.02	MONTAJE E INSTALACIÓN DE REDES PRIMARIAS	glb	1.00
04.06.08.02	REUBICACIÓN DE REDES SEGUNDARIAS		
04.06.08.02.01	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REDES SEGUNDARIAS	glb	1.00
04.06.08.02.02	MONTAJE E INSTALACIÓN DE REDES SEGUNDARIAS	glb	1.00
05	TRANSPORTE		
05.01	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000 M	m3k	44,895.45
05.02	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M	m3k	282,873.71
05.03	TRANSPORTE DE MATERIALES EXCEDENTES PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000 M	m3k	82,307.39
05.04	TRANSPORTE DE MATERIALES EXCEDENTES PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M	m3k	326,704.25
05.05	TRANSPORTE DE AGREGADOS PARA BICAPA PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000M	m3k	3,184.58
05.06	TRANSPORTE DE AGREGADOS PARA BICAPA PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M	m3k	49,224.63
06	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL		
06.01	SEÑALES INFORMATIVAS		
06.01.01	PANELES DE SEÑALES INFORMATIVAS	m2	12.48
06.01.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E-1	und	9.00
06.01.03	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E-2	und	3.00
06.01.04	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E-3	und	6.00
06.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	158.00
06.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	18.00
06.04	POSTES DE KILOMETRAJE	und	19.00
06.05	GUARDAVIAS METALICO	m	497.92
06.06	POSTES DELINEADORES	und	633.00
06.07	MARCAS PERMANENTES EN EL PAVIMENTO	m2	5,535.81
06.08	PINTADO DE OBRAS DE ARTE	m2	315.55
06.09	REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO RESALTO	m	49.00
07	PROTECCION AMBIENTAL Y SOCIAL		
07.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACION AMBIENTAL PERMANENTE		
07.01.01	PANELES DE SEÑALES AMBIENTALES PERMANENTES	m2	11.00
07.01.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES PERMANENTES	und	11.00
07.02	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACION AMBIENTAL TEMPORAL		
07.02.01	PANELES DE SEÑALES AMBIENTALES TEMPORALES	m2	30.78
07.02.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TEMPORALES	und	45.00
07.03	PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL		
07.03.01	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE (TRIMESTRAL)	pto	24.00

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg.-GIP.-N° 103661

07.03.02	MONITOREO DE CALIDAD DE RUIDO AMBIENTAL (TRIMESTRAL)	pto	24.00
07.03.03	MONITOREO DE CALIDAD DE SUELO (TRIMESTRAL)	pto	12.00
07.03.04	MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA (TRIMESTRAL)	pto	28.00
07.03.05	MONITOREO DE VIBRACIONES (TRIMESTRAL)	pto	12.00
07.04	PLAN DE CIERRE DE OBRA		
07.04.01	TRANSPORTE DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ETAPA DE CIERRE	kg	13,730.00
07.04.02	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS AFECTADAS	m2	35,511.87
07.04.03	CAPA SUPERFICIAL DE SUELO ORGANICO	m2	66,770.60
07.04.04	HERBACEAS PARA COBERTURA VEGETAL DE TERRENO	m2	66,770.60

### B. DATOS DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

- Con fecha 23 de mayo del 2025, el comité de selección adjudicó la buena pro del CONCURSO PUBLICO N° 002-2025-GRCAJ primera convocatoria, adjudicó la Buena Pro al Contratista CONSORCIO LAGUNA con domicilio legal En Jr. Ayacucho N° 753 - Cajamarca, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, con correo electrónico consorciolaguna1@hotmail.com representado por su representante legal Juan Nicolas Colonia Córdova.
- Con fecha 22 de julio del 2025, se firma el CONTRATO N° 055-2025-GRCAJ-GGR entre el GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA y CONSORCIO LAGUNA para la **SUPERVISION** de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - CUI N° 2510792.
- Con fecha 24 de JULIO del 2025, se realiza la entrega de Cargo por parte de los representantes del GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA al CONSORCIO LAGUNA dando inicio al plazo contractual por parte de la Supervisión con fecha **25/07/2025**.



WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

**Descripción del Contrato de Supervisión:**

Obra : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - CUI N°2510792"

Tipo de Proceso : CONCURSO PUBLICO 002-2025-GRCAJ  
Primera Convocatoria

Contrato N° : N° 055-2025-GRCAJ

Fecha suscripción de Contrato : 22 de julio del 2025

Sistema de Contratación : Esquema Mixto (Tarifas y Suma Alzada)

Ubicación : Departamento : Cajamarca  
Provincia : Cajamarca  
Distrito : Cajamarca  
Localidades : Entre los centros poblados de Otuzco y Apalin

Entidad : Gobierno Regional de Cajamarca

Contratista : Consorcio Laguna.

Representante Legal : Juan Nicolas Colonia Córdova.

Supervisor : Ing. Miguel Ángel Pérez Palomino

Monto Referencial : S/. 1'251,553.94 (inc. IGV) a febrero 2025.

Monto de contrato : S/. 1'126,398.55 (inc. IGV).

Factor de Relación : 0.90

Fecha de Presupuesto Base : **febrero-25**

Plazo de prestación del servicio : 360 días calendario.  
330 d.c. (supervisión de ejecución de obra)  
30 d.c. (recepción de obra y liquidación de supervisión)


La Supervisor de la Obra : CONSORCIO LAGUNA.

Supervisor : Ing. Winston Vilchez Llatas

Fecha de entrega de cargo : 24/07/2025

Fecha inicio servicio de supervisión : 25/07/2025

Fecha fin del servicio de supervisión : 30/11/2026 (supervisión de ejecución de obra)  
: 30/12/2026 (incluido recepción y liquidación de supervisión).

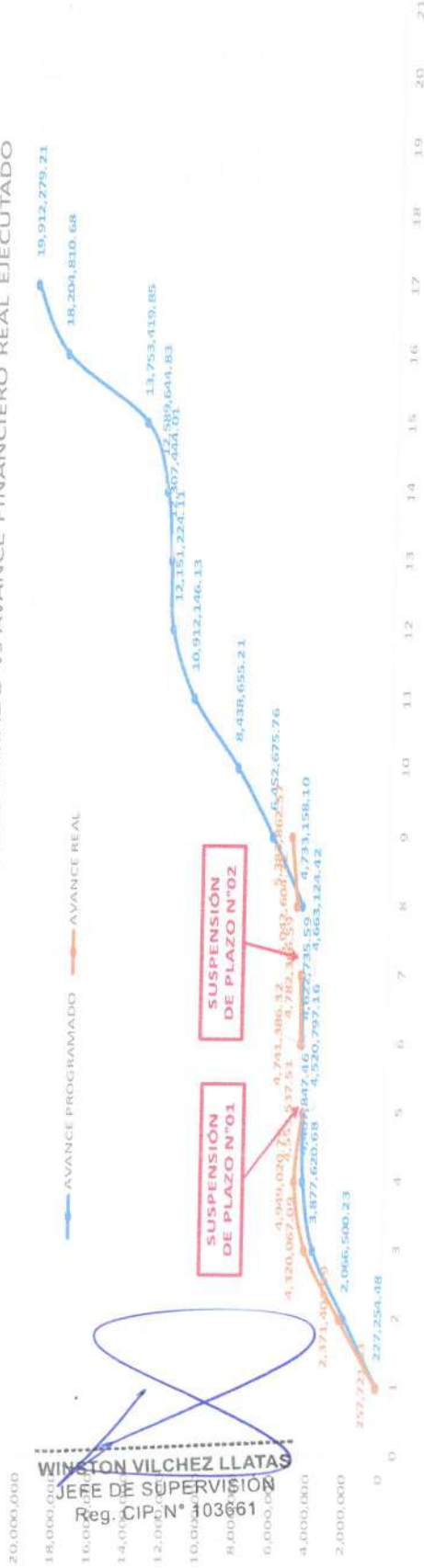


-----  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIF. N° 103661

**II. GRAFICO RESUMEN DE OBRA:**

**A. AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO VS AVANCE FINANCIERO EJECUTADO**

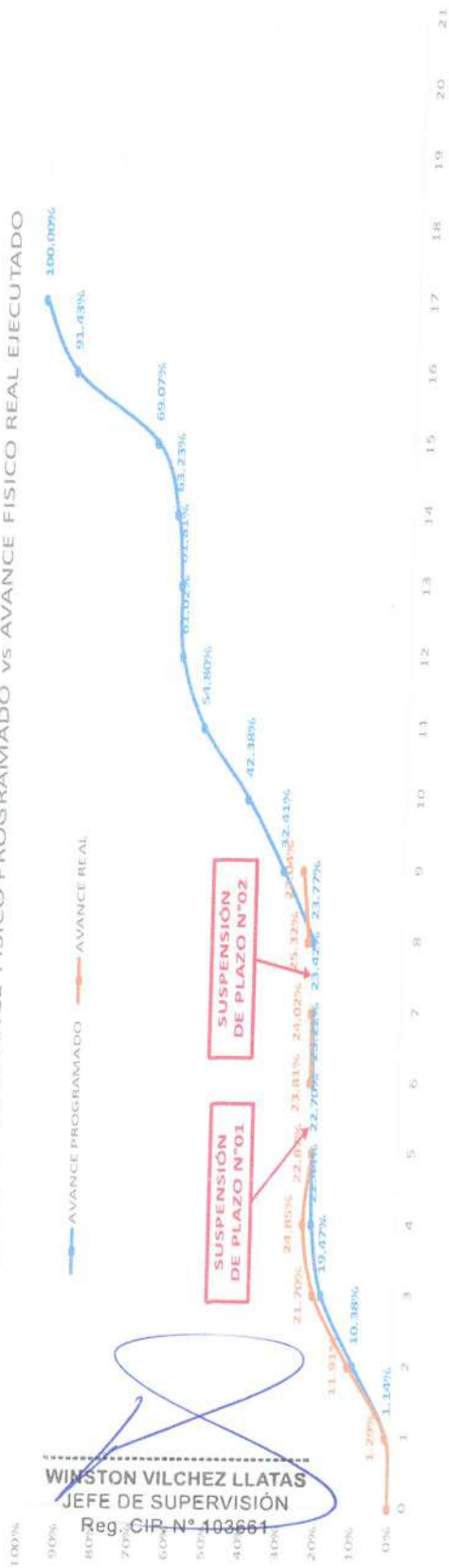
CURVA "S" DE AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO VS AVANCE FINANCIERO REAL EJECUTADO



N°	MES INICIO	AVANCE PROGRAMADO		AVANCE REAL		SPI
		S/	%	S/	%	
0						
1	21 al 30 Abr. 2025	227,254.48	1.14%	227,254.48	1.14%	
2	01 al 31 May. 2025	1,839,245.75	9.24%	2,066,500.23	10.38%	1.29%
3	01 al 30 Jun. 2025	1,811,120.45	9.10%	3,877,620.68	19.47%	11.91%
4	01 al 31 Jul. 2025	590,226.78	2.86%	4,467,847.46	22.44%	21.70%
5	01 al 27 Ago. 2025	52,949.70	0.27%	4,520,797.16	22.70%	24.85%
6	20 al 31 Oct. 2025	101,938.43	0.51%	4,622,735.59	23.22%	-1.99%
7	01 al 24 Nov. 2025	40,388.83	0.20%	4,663,124.42	23.42%	1.01
8	16 al 31 Mar. 2026	70,033.68	0.35%	4,733,158.10	23.77%	1.03
9	01 al 30 Abr. 2026	1,719,517.66	8.84%	6,452,675.76	32.41%	23.81%
10	01 al 31 May. 2026	1,985,979.45	9.97%	8,438,655.21	42.38%	24.02%
11	01 al 30 Jun. 2026	2,473,490.92	12.42%	10,912,146.13	54.80%	25.32%
12	01 al 31 Jul. 2026	1,239,077.88	6.22%	12,151,224.11	61.02%	27.04%
13	01 al 31 Ago. 2026	156,219.90	0.78%	12,307,444.01	61.81%	
14	01 al 30 Set. 2026	282,200.82	1.42%	12,589,644.83	63.23%	
15	01 al 31 Oct. 2026	1,163,775.02	5.84%	13,753,419.85	69.07%	
16	01 al 30 Nov. 2026	4,451,390.83	22.36%	18,204,810.68	91.43%	
17	01 al 19 Dic. 2026	1,707,468.53	8.57%	19,912,279.21	100.00%	
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>19,912,279.21</b>	<b>100.00%</b>	<b>5,383,862.57</b>	<b>27.04%</b>	

**B. AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS AVANCE FÍSICO EJECUTADO**

CURVA "S" DE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS AVANCE FÍSICO REAL EJECUTADO



WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIR N° 103661

VALORIZACION	N°	MES INICIO	AVANCE PROGRAMADO		AVANCE REAL		SPI
			MENSUAL \$/	%	MENSUAL \$/	%	
	0						
	1	21 al 30 Abr 2025	227,254.48	1.14%	257,721.33	1.29%	1.13
	2	01 al 31 May 2025	1,839,245.75	9.24%	2,113,683.66	10.61%	1.15
	3	01 al 30 Jun 2025	1,811,120.45	9.10%	1,948,662.10	9.79%	1.11
	4	01 al 31 Jul 2025	590,226.78	2.96%	628,953.70	3.16%	1.11
	5	01 al 27 Ago 2025	52,949.70	0.27%	-395,483.28	-1.95%	1.11
	6	20 al 31 Oct 2025	101,938.43	0.51%	187,848.81	0.94%	1.03
	7	01 al 24 Nov 2025	40,388.83	0.20%	40,980.27	0.21%	1.03
	8	16 al 31 Mar 2026	70,033.68	0.35%	260,238.13	1.31%	1.07
	9	01 al 30 Abr 2026	1,719,517.66	8.64%	5,042,604.72	25.32%	0.83
	10	01 al 31 May 2026	1,985,979.45	9.97%	5,383,862.57	27.04%	
	11	01 al 30 Jun 2026	2,473,490.92	12.42%			
	12	01 al 31 Jul 2026	1,239,077.98	6.22%			
	13	01 al 31 Ago 2026	156,219.90	0.78%			
	14	01 al 30 Set 2026	282,200.82	1.42%			
	15	01 al 31 Oct 2026	1,163,775.02	5.84%			
	16	01 al 30 Nov 2026	4,451,390.83	22.36%			
	17	01 al 19 Dic 2026	1,707,468.53	8.57%			
			19,912,279.21	100.00%	5,383,862.57	27.04%	

### III. INFORMACION DE LA OBRA:

#### ESTADO FISICO DE LA OBRA

- Con fecha 13 de marzo del 2025, se firma el CONTRATO N° 028-2025-GRCAJ-GGR entre el GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA y CONSORCIO VIAL CAJAMARCA para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" – CUI N° 2510792.
- Con fecha 21 de abril del 2025, se firma Acta de Inicio de Obra entre los representantes del GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA y CONSORCIO VIAL CAJAMARCA.
- Con fecha 23 de mayo del 2025, el comité de selección adjudica la buena pro del CONCURSO PUBLICO N° 002-2025-GRCAJ primera convocatoria, para la contratación del servicio de consultoría de la obra para la Supervisión de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" – CUI N° 2510792.
- Con fecha 22/07/2025, se firma el CONTRATO N° 055-2025-GRCAJ-GGR entre el GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA y CONSORCIO LAGUNA para la SUPERVISION de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA".
- Con fecha 24/07/2025 se firma el ACTA DE ENTREGA DE CARGO por parte del Inspector de obra Ing. Carlos Chávez Espínola en adelante Coordinador De Obra, y el Representante Común del CONSORCIO LAGUNA, cediéndole la función de Supervisor de la obra de acuerdo a lo manifestado en el CONTRATO N° 055-2025-GRCAJ-GGR, el cual inicio sus labores de manera formal el día 25/07/2025 con un plazo contractual de 360 d.c (330 d.c. (supervisión de ejecución de obra) y 30 d.c. (recepción de obra y liquidación de supervisión)), dicho consorcio cuenta con mi persona: ING. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PALOMINO, CIP N°134952, asumiendo el cargo de Jefe De La Supervisión.
- Con fecha 08/08/2025 el Residente de obra mediante Asiento De Obra N° 88 deja constancia que se ha culminado con la ejecución de la Partida 02.02 Excavación en Material Suelto, Excavación En Roca Fracturada (Suelta) y partidas vinculadas a éstas, en todos los frentes liberados, así mismo indica que existe tramos que no es posible la intervención, por lo que, estamos a la espera que el Gobierno Regional de Cajamarca realice las liberaciones correspondientes que hasta la fecha aún no han realizado en ningún tramo de la carretera.

Número de asiento: 88

Título CULMINACIÓN DE TRABAJOS EN FRENTES LIBERADOS

Fecha y Hora 08/08/2025 23:38

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: Se deja constancia que:

A la fecha se ha culminado con la ejecución de la partida 02.02 Excavación en Material Suelto, Excavación En Roca Fracturada (Suelta) y partidas vinculadas a éstas, en todos los frentes liberados.

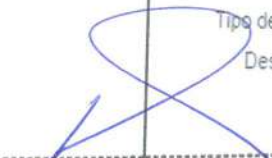
Dichas liberaciones se realizaron en coordinación conjunta entre contratista y autoridades; sin embargo, existen tramos que se encuentran pendientes de liberación, siendo competencia del gobierno regional de Cajamarca realizar dichas liberaciones.

Los tramos pendientes de liberación son:

PROGRESIVAS 0+000 al 00+1000

PROGRESIVAS 9+280 al 10+840

En dichos tramos no es posible la intervención, por lo que, estamos a la espera que el Gobierno Regional de Cajamarca realice las liberaciones correspondientes que hasta la fecha aún no han realizado en ningún tramo de la carretera.

  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN

Reg. CIP. N° 103661

- Con fecha 09/08/2025 el Residente de obra mediante Asiento de obra nº 89 deja constancia del INICIO DE CAUSAL O CIRCUNSTANCIA QUE DETERMINA AMPLIACIÓN DE PLAZO, indicando que se paralizó los trabajos correspondientes a la partida 02.02 EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO por falta de liberación de pases por parte de la entidad; tramos pendientes de liberar detallados mediante asiento de cuaderno de obra N°88.

Número de asiento:	89
Título:	INICIO DE CAUSAL O CIRCUNSTANCIA QUE DETERMINA AMPLIACIÓN DE PLAZO
Fecha y Hora:	09/08/2025 23:57
Usuario:	Ramírez Chumán, Keyko Sumiko
Rol:	RESIDENTE DE OBRA
Tipo de asiento:	AMPLIACIONES DE PLAZO
Descripción:	<p>El día de hoy se paralizó los trabajos correspondientes a la partida 02.02 EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO por falta de liberación de pases por parte de la entidad; tramos pendientes de liberar detallados mediante asiento de cuaderno de obra N°88.</p> <p>Dicha falta de liberación de pases afecta directamente a la ruta crítica del proyecto, tal como se puede apreciar el Programa de ejecución de obra vigente y aprobado; y en consecuencia se está generando retraso en la ejecución de la obra, por motivos no imputables al contratista ejecutor de la obra.</p> <p>Dicha circunstancia es causal de ampliación del plazo; por lo que mediante el presente se anota el inicio de la causal de ampliación de plazo, así mismo, se deja constancia de la afectación a la ruta crítica del proyecto.</p> <p>La paralización de trabajos correspondientes afecta a la partida (hito) 02.02 EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO, situación que no se encontraba prevista y se generó como consecuencia de la falta de liberación de pases por parte de la entidad, situación que pone en riesgo que se cumpla con la ejecución de la obra y por ende riesgo que se cumpla con la finalidad del contrato.</p> <p>Se adjunta recorte del programa de ejecución de obra vigente y aprobado donde se identifica la partida afectada la cual pertenece a la ruta crítica del proyecto.</p>
Asiento de Referencia:	NINGUNO
Archivos anexos:	01
	AFECCIÓN A LA RUTA CRÍTICA.pdf
Hash 256:	3ea131c7d421a85f3dfcb8a7f47bf8ea0732b56d774726592d3fb8471a4fa412

- Con fecha 11/08/2025 el Supervisor de obra mediante Asiento de obra N° 90 RATIFICA LA CAUSAL O CIRCUNSTANCIA QUE DETERMINA AMPLIACIÓN DE PLAZO, indicando que se paralizó los trabajos correspondientes a la partida 02.02 EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO por falta de liberación de pases por parte de la entidad; tramos pendientes de liberar detallados mediante Asiento De Cuaderno De Obra N°88 y N°89 del Residente.

Número de asiento:	90
Título:	RATIFICO CAUSAL DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01
Fecha y Hora:	11/08/2025 10:28
Usuario:	PEREZ PALOMINO, MIGUEL ANGEL
Rol:	SUPERVISOR DE OBRA
Tipo de asiento:	AMPLIACIONES DE PLAZO
Descripción:	<p>Teniendo en consideración lo manifestado por el Residente en los ASIENOS N° 88 Y N° 89, esta supervisión Ratifica que a la fecha se vienen presentando retrasos en la normal ejecución de la obra, por causas no imputables a la contratista ejecutor de la obra, las causas en mención corresponden a que a la fecha la entidad no ha cumplido con la liberación total del tramo del proyecto indicando que en los tramos (Progresiva 0+000 al 01+000 y el tramo 09+280 al 10+840), aun no cuenta con la autorización correspondiente para poder intervenir, dado que es competencia por parte del Gobierno Regional gestionar la liberación de todos los frentes de trabajo en cumplimiento a la IMPLEMENTACIÓN PLAN DE AFECTACIONES Y COMPENSACIONES (3120867547 %) manifestado en el Expediente Técnico, dicha causal viene afectando la ruta crítica del proyecto afectando a la partida (hito) 02.02 EXCAVACIÓN EN MATERIAL SUELTO, situación que no se encuentra prevista y se genero como consecuencia de la falta de liberación de los pases por parte de la entidad, por lo cual se indica a la contratista que resulta PROCEDENTE LA FORMULACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO, toda vez que el contratista cumplió con lo señalado en el Artículo 197 y con los requisitos de procedibilidad señalados en el numera 198.1 del artículo 198 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, SOLICITANDO EL SUSTENTO CORRESPONDIENTE a la AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01 (causal invocada, cuantificación y afectación de la ruta crítica) y a la anotación del inicio y fecha como hito para solicitar la ampliación considerando que de la causal invocada, es causal abierta que a la fecha aún no concluye, cumpliendo con los plazos establecidos en el numera 198.1 del artículo 198 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</p>

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIF. N° 103661

- Con fecha 25/08/2025 el Residente de obra mediante Asiento de obra N° 121 deja constancia de la PARALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE ALCANATRILLAS Y RELLENO CON MATERIAL GRANULAR DE PRÉSTAMO POR PROBLEMAS SOCIALES, dejando constancia que el día de hoy se dispuso continuar con trabajos para la colocación de las alcantarillas; sin embargo, se presentó la rotunda oposición por parte de los propietarios de los terrenos afectados principalmente con el cabezal de salida, lo cual viene afectando la ruta crítica del Proyecto.

Número de asiento: 121

Título PARALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE ALCANATRILLAS Y RELLENO CON MATERIAL GRANULAR DE PRÉSTAMO POR PROBLEMAS SOCIALES

Fecha y Hora 25/08/2025 23:02

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

Descripción: Se deja constancia que el día de hoy se dispuso continuar con trabajos para la colocación de las alcantarillas; sin embargo, se presentó la rotunda oposición por parte de los propietarios de los terrenos afectados principalmente con el cabezal de salida.  
Por lo que, al no existir más alcantarillas que se encuentren liberadas y con libre disponibilidad para su construcción, se está paralizando dicho frente de trabajo.  
La paralización de dicho frente de trabajo afectará el avance de la obra, así mismo generará una afectación a la ruta crítica del proyecto por motivos no imputables al contratista ejecutor de la obra.  
Así mismo se deja constancia que, conjuntamente con el comité de gestión, supervisión y contratista se realizó la constatación de la no disponibilidad de las alcantarillas pendientes de instalar (13) donde se deja constancia que los propietarios están totalmente reacios negándose a firmar documento alguno de no disponibilidad, generándose así un conflicto social.  
Al mismo tiempo la paralización de trabajos por problemas sociales está generando atraso en la ejecución de la obra, puesto que afectaría directamente la ruta crítica del proyecto, específicamente a la partida de relleno con material granular de préstamo, la cual tiene una holgura de 1 día, esto implica que, a partir del día 26 de agosto del 2025 automáticamente se vuelve una partida perteneciente a la ruta crítica del proyecto.  
Por lo que para no generar posibles ampliaciones de plazo y en consecuencia reconocimiento de mayores gastos generales por motivos no imputables a ninguna de las partes así mismo, amparados en el artículo 178 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el contratista manifiesta su voluntad de realizar una posible suspensión del plazo de ejecución de obra.  
Se adjunta:  
- ACTA DE CONSTANCIA NO DISPONIBILIDAD DE TERRENO PARA EJECUTAR ALCANTARILLAS  
- RECORTE DE CRONOGRAMA VIGENTE DONDE SE APRECIA LA HOLGUA DE LAS PARTIDAS AFECTADAS

- Con fecha 26/08/2025 el Supervisor mediante Asientos N° 122 y N° 123, se RATIFICA LA CAUSAL DE SUSPENSIÓN DE PLAZO, indicando que en atención al Asiento N° 121 del Residente, ratificamos lo indicado, referido a la PARALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE ALCANATRILLAS Y RELLENO CON MATERIAL GRANULAR DE PRÉSTAMO POR PROBLEMAS SOCIALES SUSCITADOS.

Número de asiento: 122

Título SE RATIFICA CAUSAL DE SUSPENSIÓN DE PLAZO N°01-ASIENTO 01 DE 02

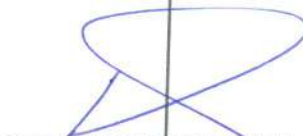
Fecha y Hora 26/08/2025 12:01

Usuario: PEREZ PALOMINO, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

Descripción: En atención al Asiento N° 121 del Residente, ratificamos lo indicado y nos manifestamos de la siguiente manera: Con fecha 25/08/2025 en cumplimiento de nuestras funciones nos encontramos en los puntos donde se realizaba el replanteo para instalación de alcantarillas de acuerdo a lo estipulado en el expediente técnico, cuando de manera repentina se presentaron varios comuneros los cuales manifestaban que eran propietarios de los sectores donde enmarcaba la colocación de las alcantarillas, negándose rotundamente a dar la aprobación correspondiente para que se continúen con dichos trabajos, aduciendo que la ejecución de las mismas afectaría a futuro la parte baja de sus terrenos, por lo cual se procedió a la paralización de todos los frentes de trabajo por la falta de autorización por parte de los propietarios de los terrenos, dicho acontecimiento fue comunicado de inmediato al COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CARRETERA PRINCIPAL DEL CP. OTUZCO-APALIN con la finalidad de constatar los hechos ocurridos procediendo a la firma del ACTA DE CONSTANCIA NO DISPONIBILIDAD DE TERRENO PARA EJECUTAR ALCANTARILLAS, lo cual como supervisión de la obra y como veedores de lo acontecido participamos en la firma de la misma. Ante lo manifestado anteriormente se reitera que la paralización de trabajos lo cual fue originado por problemas sociales está generando atraso en la ejecución de la obra, puesto que afectaría directamente la ruta crítica del proyecto, específicamente a la partida de relleno con material granular de préstamo, la cual tiene una holgura de 1 día, esto implica que, a partir del día 26 de agosto del 2025 automáticamente se vuelve una partida perteneciente a la ruta crítica del proyecto, así mismo se advierte la existencia de vicios ocultos en el expediente técnico de acuerdo a los los actuados con Asientos N°95 del residente y N°108 del Supervisor, lo cual viene afectando la ruta crítica del proyecto, Las cuales son causales suficientes para solicitar suspensión de Plazo.



WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103601

Número de asiento: 123

Título SE RATIFICA CAUSAL DE SUSPENSIÓN DE PLAZO N°01-ASIENTO 02 DE 02

Fecha y Hora 26/08/2025 12:03

Usuario: PEREZ PALOMINO, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

Descripción: En relación a todas las precisiones manifestadas en el Asiento N° 122, se recomienda a la contratista actuar de acuerdo a lo enmarcado en el Artículo 142. Plazo de ejecución contractual del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE) establece: "... 142.7. Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, estas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución contractual, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y/o costos directos, según corresponda al objeto de la contratación; salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión. ...". Consecuentemente, el Artículo 178. Suspensión del plazo de ejecución del RLCE establece: "... 178.1. Cuando se produzca la suspensión del contrato de obra según lo previsto en el numeral 142.7 del artículo 142, corresponde también la suspensión del contrato de supervisión. Esta disposición también se aplica en caso la suspensión de la ejecución de la obra se produzca como consecuencia del sometimiento a arbitraje de una controversia...". Así mismo de acuerdo a lo indicado en el numeral 178.6. Durante la suspensión del plazo de ejecución, las partes pueden realizar trámites propios de la gestión de contrato, tales como aquellos destinados a la aprobación de prestaciones adicionales u otro tipo de modificaciones contractuales, siempre que ello resulte posible y no contravenga otras disposiciones del presente Reglamento, se manifiesta que existen actuados que establecieron las necesidades de Adicionales de Obra necesarios para el cumplimiento de las metas del proyecto, los cuales se encuentran en formulación por lo cual es imprescindible la continuidad de las labores del Plantel Técnico necesario para la atención y aprobación de los mismos.

- Mediante CARTA N° 027-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC de fecha 26/08/2025 se presenta a la Entidad el INFORME DE SUPERVISIÓN N° 08/CL/MAPP-JSO correspondiente a la manifestación de la Causal de Suspensión de Plazo de Ejecución de Obra, concluyendo que mediante asiento de obra N° 122 se ratificó lo manifestado por el Residente en el ASIENTO DE OBRA N° 121 relacionado a la CAUSAL DE SUSPENSIÓN DE PLAZO, constatando que dicha causal constituye un evento no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, por lo cual mediante ASIENTO DE OBRA N° 123 se recomendó al contratista actuar de acuerdo a lo enmarcado en el Artículo 142. Plazo de ejecución contractual del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE) establece: "...142.7: Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, estas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución contractual, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y/o costos directos, según corresponda al objeto de la contratación; salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión.

Número de asiento: 125

Título SE ALCANZA A LA ENTIDAD INFORME TÉCNICO DE CAUSAL DE SUSPENSIÓN DE PLAZO N° 01

Fecha y Hora 26/08/2025 20:47

Usuario: PEREZ PALOMINO, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

Descripción: Se deja manifiesto que el día de hoy se procedió a presentar ante la entidad la CARTA N° 027-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC, mediante la cual se alcanza a la entidad el INFORME TÉCNICO DE CAUSAL DE SUSPENSIÓN DE PLAZO N° 01, en el cual se manifiesta la causal de suspensión de ejecución de obra corresponde a los problemas sociales manifestados por el residente de obra mediante asiento n° 121 en la cual se indica que el día 25/08/2025 se dispuso continuar con trabajos para la colocación de las alcantarillas, sin embargo, se presentó la rotunda oposición por parte de los propietarios de los terrenos afectados principalmente con el cabezal de salida. Por lo que, al no existir más alcantarillas que se encuentren liberadas y con libre disponibilidad para su construcción, se está paralizando dicho frente de trabajo, constatando que dicha causal constituye un evento no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, por lo cual mediante ASIENTO DE OBRA N° 123 se recomendó al contratista actuar de acuerdo a lo enmarcado en el Artículo 142. Plazo de ejecución contractual del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE) establece: "... 142.7. Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, estas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución contractual, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y/o costos directos, según corresponda al objeto de la contratación; salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión. ...".

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIF. N° 103661

- Con fecha 28 de agosto de 2025, el Residente mediante Asiento N°127 y el Supervisor de obra mediante Asiento N°128, deja constancia que el día 27 de agosto 2025, se reunieron los Representantes del GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA, Gerente Regional de Infraestructura: Ing. Luz Elena Morales Mendoza, el Sub Gerente de Supervisión y liquidación de obras: Ing. Elías Noel Morales Novoa y el Coordinador de la obra: Ing. Carlos A. Chávez Espínola, así mismo por parte de la CONTRATISTA el Representante Común del CONSORCIO VIAL CAJAMARCA, Ing. Ulises Bobadilla Romero y su Residente de Obra: Ing. Keyko Sumico Ramírez Chuman, con el objetivo de suscribir el ACTA DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI No 2510792

Contratista: CONSORCIO VIAL CAJAMARCA

---

Número de asiento: 127

Título: SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

Fecha y Hora: 28/08/2025 12:43

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

Descripción: Se deja constancia que con fecha 27 de agosto del 2025 se firmó el acta de suspensión del plazo de ejecución de obra por mutuo acuerdo entre entidad y contratista, en función a los documentos alcanzados por el contratista y sus respectivo asiento de cuaderno de obra (N°121) ratificado por el supervisor de obra mediante asientos de cuaderno de obra N°122 Y 123, así mismo alcanzado a la entidad mediante CARTA N°027-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC quien recomienda a la contratista actuar de acuerdo a lo enmarcado en el Artículo 142 y 178 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE) Así mismo se indica que la causal generadora de la presente suspensión de plazo se produce por eventos NO ES ATRIBUIBLES A LAS PARTES, e imposibilita la normal ejecución de los trabajos de Obra conforme a lo programado por lo que la obra queda formal y legalmente suspendida a partir de las 18:00 horas del 27 de agosto del 2025.  
Se adjunta:  
Acta de suspensión de obra

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI No 2510792

Contratista: CONSORCIO VIAL CAJAMARCA

---

Número de asiento: 128

Título: ACTA DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CONTRACTUAL N° 01

Fecha y Hora: 28/08/2025 17:44

Usuario: PEREZ PALOMINO, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

Descripción: Se deja constancia que el día 27 de agosto 2025, se reunieron los Representantes del GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA, Gerente Regional de Infraestructura: Ing. Luz Elena Morales Mendoza, el Sub Gerente de Supervisión y liquidación de obras: Ing. Elías Noel Morales Novoa y el Coordinador de la obra: Ing. Carlos A. Chávez Espínola, así mismo por parte de la CONTRATISTA el Representante Común del CONSORCIO VIAL CAJAMARCA, Ing. Ulises Bobadilla Romero y su Residente de Obra: Ing. Keyko Sumico Ramírez Chuman, con el objetivo de efectuar acuerdos previos a la suspensión del plazo de ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - REGIÓN CAJAMARCA".  
Se indica que la Suspensión Del Plazo se ampara en lo normado en el numeral 142.7 en concordancia con el numeral 178.1 de los artículos 142 y 178 del Reglamento, respectivamente, manifestando la causal invocada: LA NO AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LOS PROPIETARIOS DE TERRENOS PARA LA INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS FALTANTES (13), lo cual representa un PROBLEMA DE CARÁCTER SOCIAL, no atribuible a ninguna de las partes que viene afectando la RUTA CRITICA del proyecto en la partida RELLENO DE ALCANTARILLAS CON MATERIAL DE PRÉSTAMO, por lo cual se firmó el Acta de suspensión con fecha 27 de AGOSTO del 2025, siendo la duración de esta suspensión INDEFINIDA hasta contar con las condiciones óptimas para continuar con la ejecución de la obra.  
Así mismo se indica que se cumplirá lo indicado en el numeral: 178.6 del artículo 178, del RLCE el cual señala "Durante la suspensión del plazo, las partes puedan realizar trámites propios de la gestión de contrato, tales como aquellos destinados a la aprobación de prestaciones adicionales u otros tipos de modificaciones contractuales, siempre que ello resulte posible y no contravenga otras disposiciones del reglamento

  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP: N° 103661

- Con fecha 29 de setiembre de 2025, esta supervisión Alcanza a la Entidad la CARTA N° 047-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC, mediante la cual SOLICITA INFORME RESPECTO A LA GESTION POR PARTE DEL PACRI EN RELACION A LA ATENCION DEL PROBLEMA SOCIAL QUE ORIGINO LA SUSPENSIÓN DE PLAZO, en preocupación por no contar con un PLAN DE CONTINGENCIA durante el Periodo de Suspensión, así mismo se manifestó se adopte una solución técnica que mitigue esta problemática.

Número de asiento:	144
Título	SE SOLICITA A LA ENTIDAD EL INFORME CORRESPONDIENTE RESPECTO A LA GESTIÓN POR PARTE DEL PACRI CON EL FIN DE DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA SOCIAL REFERIDO A LA NO DISPONIBILIDAD DE TERRENO PARA LA EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS
Fecha y Hora	30/09/2025 11:12
Usuario:	PEREZ PALOMINO, MIGUEL ANGEL
Rol:	SUPERVISOR DE OBRA
Tipo de asiento:	OTRAS OCURRENCIAS
Descripción:	Se deja manifiesto que con fecha 29/09/2025, se presento a la Entidad la CARTA N° 047-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC, mediante la cual esta supervisión solicita nos manifiesten el estado situacional mediante INFORME correspondiente, respecto a la Gestión por parte del PACRI con el fin de dar solución al PROBLEMA SOCIAL referido a la no disponibilidad de terreno para la ejecución de instalación de alcantarillas, causal no atribuible a las partes que origino la Suspensión De Plazo, así mismo se recomienda que de no lograr ningún acuerdo con los propietarios de dichos sectores, los cuales no permiten que se ejecuten las estructuras en mención, SE ADOpte UNA SOLUCIÓN TÉCNICA que mitigue esta problemática, la cual podría ser realizar el Deductivo correspondiente de las Alcantarillas que presentan problemas de permisos para su intervención, reformulando el estudio hidráulico del proyecto ADOPTANDO UNA SOLUCIÓN TÉCNICA al respecto el cual podría ser aumentar la sección de cunetas en los tramos donde se presenta esta problemática, esta decisión se tomaría con la finalidad de DAR REINICIO AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA, preocupados en que NO SE CUENTA con un Plan de Contingencia durante la suspensión de plazo ante cualquier eventualidad, así mismo porque se ha identificado la necesidad de ejecutar partidas que quedaron inconclusas producto de la suspensión de plazo correspondiente a los trabajos de relleno de estructuras, cuya ejecución es necesaria para salvaguardar la integridad de las estructuras que se encuentran expuestas por falta de Relleno estructural, manifestando que se vienen presentando periodos lluviosos que ponen en riesgo dichas estructuras existentes, así mismo se indica que se cuenta con varios frentes de trabajo referido a la ejecución de Rellenos de estructuras de entrada y salida de alcantarillas, así mismo se deja manifiesto la participación por parte de esta supervisión con la finalidad que se cumplan las metas del proyecto.

- Con fecha 10 de OCTUBRE de 2025 la Entidad notifica a la Supervisión de obra la CARTA N°D585-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL mediante la cual LA ENTIDAD SOLICITA DESCARGO A LAS SITUACIONES ADVERSAS DESCRITAS EN EL INFORME DEL HITO DE CONTROL N° 047-2025-OCI/5336-SCC DEL CONTROL CONCURRENTE, correspondiente al acuse por parte del Órgano De Control Institucional Gobierno Regional Cajamarca, según indican que de la revisión efectuada al Informe Mensual N° 02 de la Supervisión de obra, correspondiente a la Valorización N° 05 de la ejecución de la Obra, han identificado (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra, la cual se expone a continuación:
- SUPERVISIÓN INCUMPLIÓ SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES AL INADVERTIR QUE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA PARTIDA 04.02.05 ALCANTARILLA TMC D: 36" ES INFERIOR AL AVANCE ACUMULADO REGISTRADO POR EL CONTRATISTA EN LA VALORIZACION N° 05, SITUACIÓN QUE EXPONE LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR PAGOS INDEBIDOS AL CONTRATISTA.
- Por lo cual se procedió a realizar el sustento correspondiente de Descargo ante el acuse antes manifestado con la finalidad de deslindar responsabilidad del HECHO EN MENCIÓN. Indicando y tomando la palabra del CONTRALOR manifestada en la Pagina N° 12 del INFORME DEL HITO DE CONTROL N° 047-2025-OCI/5336-SCC, en la cual indica que en los meses de mayo y junio del 2025, EL INSPECTOR DE OBRA, APROBO LA CUANTIFICACION DE LA PARTIDA INVOCADA ANTERIORMENTE, consignando metrados que exceden a los ejecutados físicamente, no siendo ello alertado, posteriormente, por el Supervisor de Obra.

WILSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES



DESCARGO DE LA RESPONSABILIDAD DE OBRAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS  
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN EN LA ECONOMÍA PERUANA

EXPEDIENTE N° 000775-2025-070516

Cajamarca, 09 de octubre de 2025

CARTA N° D585-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL



Firmado digitalmente por ELIAS NOEL MORALES NOVOA  
Este texto FALSO DIFERENCIABLE con  
SECC - 0026 - 001 Cdr  
Módulo: SIAF N° 0001 del documento  
Fecha: 2025.10.09 09:52 p.m.

Señor -  
COLONIA CORDOVA, Marco Antonio  
REPRESENTANTE COMUN  
CONSORCIO LAGUNA  
Jr. Ayacucho N° 756  
Correo: consorciolaguna1@hotmail.com

**PRESENTE.**

Asunto: Se solicita descargo por situaciones adversas descritas en el Informe de Hito de Control N° 047-2025-OCI/5336-SCC.

Referencia: MEMORANDO N° D173-2025-GR.CAJ/GRI (MAD3: 000775-2025-070516)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi saludo y por la presente solicitar remita en el plazo de 02 días hábiles el descargo correspondiente sobre la situación adversa descrita en el Informe de Hito de Control N° 047-2025-OCI/5336-SCC (adjunto al presente); situación adversa que se describe como:

SUPERVISIÓN INCUMPLIÓ SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES AL INADVERTIR QUE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA PARTIDA "04.02.05 ALCANTARILLA TMC D=36" ES INFERIOR AL AVANCE ACUMULADO REGISTRADO POR EL CONTRATISTA EN LA VALORIZACIÓN N° 5, SITUACIÓN QUE EXPONE LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR PAGOS INDEBIDOS AL CONTRATISTA.

Agradeciendo la atención que se sirva a la presente, hacemos propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente,

ELIAS NOEL MORALES NOVOA  
Sub Gerente  
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

Recibido  
10-10-2025  
10:18 am

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



- Con fecha 14 de octubre de 2025 la supervisión alcanza a la entidad la CARTA N° 056-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC presentando el INFORME DE SUPERVISIÓN N° 26/CL/MAPP-JSO: INFORME DE DESCARGO correspondiente en atención a la CARTA N°D585-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL mediante la cual LA ENTIDAD SOLICITA DESCARGO A LAS SITUACIONES ADVERSAS DESCRITAS EN EL INFORME DEL HITO DE CONTROL N° 047-2025-OCI/5336-SCC DEL CONTROL CONCURRENTE:

## CONSORCIO LAGUNA

Cajamarca, 14 de octubre del 2025

056047

**CARTA N° 056-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC**

Señor : **ING. ELIAS NOEL MORALES NOVOA**  
SUB GERENTE  
SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES

ATENCIÓN : **CARLOS CHAVEZ ESPINOLA**  
COORDINADOR DE OBRA

Asunto : SE PRESENTA INFORME DE DESCARGO A LA CARTA N°D585-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL, EN RESPUESTA LAS SITUACIONES ADVERSAS DEL INFORME DEL HITO DE CONTROL N° 047-2025-OCI/5336-SCC.

Referencia :  
- CONTRATO N° 055-2025 - GRCAJ - GGR.  
- INFORME DE SUPERVISIÓN N° 26/CL/MAPP-JSO.  
- CARTA N° D585-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez hacer la entrega del INFORME DE SUPERVISIÓN N° 26/CL/MAPP-JSO INFORME DE DESCARGO correspondiente en atención a la CARTA N°D585-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL mediante la cual LA ENTIDAD SOLICITA DESCARGO A LAS SITUACIONES ADVERSAS DESCRITAS EN EL INFORME DEL HITO DE CONTROL N° 047-2025-OCI/5336-SCC DEL CONTROL CONCURRENTE, correspondiente al acuse por parte del Órgano De Control Institucional Gobierno Regional Cajamarca, según indican que de la revisión efectuada al Informe Mensual N° 02 de la Supervisión de obra, correspondiente a la Valorización N° 05 de la ejecución de la Obra, han identificado (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra, la cual se expone a continuación: SUPERVISIÓN INCUMPLIÓ SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES AL INADVERTIR QUE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA PARTIDA 04 02 05 ALCANTARILLA TMC D 36" ES INFERIOR AL AVANCL ACUMULADO REGISTRADO POR EL CONTRATISTA EN LA VALORIZACION N° 05 SITUACIÓN QUE EXPONE LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR PAGOS INDEBIDOS AL CONTRATISTA.

Por lo cual se procedió a realizar el sustento correspondiente de Descargo por parte del supervisor, ante el acuse antes manifestado con la finalidad de deslindar responsabilidad del HECHO EN MENCIÓN, indicando y tomando la palabra del CONTRALOR manifestada en la Pagina N° 12 del INFORME DEL HITO DE CONTROL N° 047-2025-OCI/5336-SCC en la cual infiere que en los meses de mayo y junio del 2025, EL INSPECTOR DE OBRA APROBO LA CUANTIFICACION DE LA PARTIDA INVOCADA ANTERIORMENTE consignando metrajes que exceden a los ejecutados físicamente, no siendo ello alertado posteriormente, por el Supervisor de Obra.

Agradeciendo la atención que le brinda a la presente.

Asentamiento,

**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

**JUAN NICOLAS COLONIA CORDOVA**  
Representante Común  
Consorcio Laguna

cajamarca MESA DE PARTES @MAD  
SEDE  
Exp. N° 000775-2025-074597  
CARTA 56 2025 CONSORCIOLAGUNA

TEL: 043 220 04 47  
WWW.CAJAMARCA.GOV.PE/MAD/SEDE

- Con fecha 15 de OCTUBRE de 2025, la Entidad alcanza a la Supervisión De Obra la CARTA D592-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL mediante la cual adjunta el INFORME N° 02-2025-DAA (MAD3-000775-2025-074524), para revisión, evaluación e INFORME TECNICO DE RESPUESTA CORRESPONDIENTE, PROPONIENDO UNA ALTERNATIVA TECNICA AL PROBLEMA SOCIAL SUSCITADO.
- Con fecha 15 de OCTUBRE de 2025, la Supervisión De Obra alcanza a la entidad la CARTA N° 057-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC, mediante la cual se realiza la entrega del INFORME DE SUPERVISIÓN N° 27/CL/MAPP-JSO: INFORME DE RESPUESTA correspondiente en atención a la CARTA N°D592-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL mediante la cual la Entidad alcanza el INFORME N° 02 -2025-DAA (MAD3-000775-2025-074524), concluyendo que existen partidas técnicamente viables para su ejecución durante el periodo actual, por lo que se considera procedente el reinicio parcial de la obra, conforme a la programación actualizada que deberá presentar la contratista y esta deberá ser verificada y aprobada por la Supervisión, por lo cual se recomendó a la Entidad disponer el reinicio de las actividades correspondientes a las partidas que se manifiestan no son afectadas por el planteamiento de la Solución Técnica que mitiga el problema Social suscitado, así mismo tomar en consideración la necesidad de retomar las labores de relleno de las alcantarillas según se manifestó anteriormente para evitar daños estructurales que pongan en riesgo la calidad del proyecto, por tal motivo se solicita que previa coordinación con la Contratista, se tome a bien realizar el Levantamiento de la Suspensión de Obra mediante ACTA DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE OBRA.
- Con fecha 17 de octubre de 2025, el Supervisor de obra mediante Asiento N°148 notifica el REINICIO DE EJECUCION DE OBRA, dejando constancia que la Entidad notifico a la Supervisión De Obra el REINICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA, mediante la CARTA N° D597-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL, indicando que se cuenta con las condiciones para continuar dicha ejecución.

Número de asiento:	148
Título:	SE NOTIFICA REINICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA
Fecha y Hora:	17/10/2025 17:05
Usuario:	PEREZ PALOMINO, MIGUEL ANGEL
Rol:	SUPERVISOR DE OBRA
Tipo de asiento:	OTRAS OCURRENCIAS
Descripción:	Se deja manifiesto que el día de hoy la entidad notifico a la Contratista Y Supervisión De Obra el REINICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA, mediante la CARTA N° D597-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL, indicando que se cuenta con las condiciones para continuar dicha ejecución, por lo cual se solicita a la contratista tener en consideración lo manifestado en la CLAUSULA SEGUNDA del Acta De Suspensión Del Plazo De Ejecución De Obra, que a la letra dice: Una vez levantada la suspensión, la Entidad notificada al Contratista con un plazo 03 días calendarios para que se reanude la obra y se reanudara el computo del Plazo contractual del contrato vigente, por lo cual se estima que la fecha de su reinicio de plazo de ejecución de obra sería el día lunes 20 de octubre del 2025, así mismo se solicita tener en consideración lo manifestado en el ARTICULO 178. SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN, Numeral N° 178.7. Culminado el evento que produjo la paralización del plazo de ejecución del contrato, las partes suscriben un acta, acordando la fecha de su reinicio. En caso no exista acuerdo, la Entidad determina la fecha de reinicio.
Asiento de Referencia:	NINGUNO
Archivos anexos:	01
CARTA N° D597-2025-GR.CAJ-GRI.SGSL_REINICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA.pdf	
Hash 256:	bbbf81b12c5dd11ab73daf8ec8e38bed4c2d1d062ea3500bfad3b66735042d5
	<p>WINSTON VILCHEZ LLATAS JEFE DE SUPERVISIÓN Reg. CIP. N° 103661</p>

- Con fecha 20 de octubre de 2025, el Residente de obra mediante Asiento N°149 notifica el LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 01, dejando constancia que la Entidad notifico a la Supervisión De Obra el REINICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA, mediante la CARTA N° D597-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL, indicando que se cuenta con las condiciones para continuar dicha ejecución, Procediendo a Reiniciar el Plazo de Ejecución de Obra el 20/20/2025.

Número de asiento: 149

Título LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°01

Fecha y Hora 20/10/2025 17:33


Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

Descripción: SE DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2025, EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA MEDIANTE CARTA N°D597-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL HACE LLEGAR AL CONTRATISTA LA CARTA N°57-2025-CONSORCIOVIALLAGUNA-JC, EN LA CUAL INDICAN QUE:  
"EN VIRTUD A LO INFORMADO POR EL EQUIPO DE PAC, MEDIANTE INFORME N°02-2025-DAA (MAD3-000775-2025-074524); Y EL PRONUNCIAMIENTO EMITIDO POR EL SUPERVISOR DE OBRA MEDIANTE INFORME DE SUPERVISIÓN N°27/CL/MAPP-JSO, LA SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN AUTORIZA EL REINICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ...".  
AL RESPECTO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA CONTRATISTA HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2025 NO HA TENIDO CONOCIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS CURSADOS POR EL EQUIPO DE PAC, ENTIDAD Y SUPERVISIÓN DE OBRA PARA DEFINIR Y DETERMINAR LA CULMINACIÓN DE LA CAUSAL QUE DIO ORIGEN A LA SUSPENSIÓN DE OBRA; POR LO QUE, LA ENTIDAD A DETERMINADO EL REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA EN MERITO A LOS INFORMES CURSADOS POR PARTE DE SUPERVISIÓN Y EQUIPO DE PAC.  
SIN EMBARGO, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (ARTÍCULO 178. SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN, NUMERAL 178.7. CULMINADO EL EVENTO QUE PRODUJO LA PARALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS PARTES SUSCRIBEN UN ACTA, ACORDANDO LA FECHA DE SU REINICIO. EN CASO NO EXISTA ACUERDO, LA ENTIDAD DETERMINA LA FECHA DE REINICIO); ASÍ MISMO CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE DIO LA SUSPENSIÓN DE OBRA (CLAUSULA SEGUNDA: UNA VEZ LEVANTADA LA SUSPENSIÓN, LA ENTIDAD NOTIFICARÁ AL CONTRATISTA CON UN PLAZO DE 3 DÍAS CALENDARIOS PARA QUE SE REANUDE LA OBRA Y SE REANUDARÁ EL PLAZO CONTRACTUAL DEL CONTRATO VIGENTE), EL CONTRATISTA EJECUTOR DE LA OBRA EL DÍA DE HOY 20 DE OCTUBRE DEL 2025 SE PROCEDIÓ A REINICIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.  
DICHO REINICIO DE OBRA SE REALIZÓ ESTANDO PRESENTE TODO EL PERSONAL TÉCNICO DEL CONTRATISTA, ASÍ COMO DE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA.  
SE ADJUNTA  
CARTAN°D597-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL  
CARTAN°57-2025-CONSORCIOVIALLAGUNA-JC

- Con fecha 25/11/2025 el supervisor mediante Asiento de obra n° 217, MANIFIESTA SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA N° 02 Y RENUNCIA AL CARGO DE JEFE DE LA SUPERVISIÓN: Dejo manifiesto que mediante CARTA N°034-2025-MAPP-SUPERVISOR DE OBRA presento mi RENUNCIA AL CARGO DE JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA, El motivo de mi renuncia responde a la SUSPENSIÓN DE OBRA N°02 desde el 25/11/2025 solicitada por la Contratista aduciendo presencia de lluvias, situación que ha generado la paralización TOTAL de actividades en la Obra, CIRCUNSTANCIA QUE IMPOSIBILITARA AL CONSORCIO LAGUNA (SUPERVISOR DE OBRA), LA CONTINUIDAD DEL PAGO DE MIS HABERES correspondientes al ejercicio regular de mis funciones técnicas y administrativas como Jefe de la Supervisión, indicando que esta condición afectaría directamente el cumplimiento de mis compromisos personales dado que tengo Carga Familiar, por lo cual considero procedente formalizar mi retiro.

  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg.-CIP. N° 103661

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI No 2510792

Contratista: CONSORCIO VIAL CAJAMARCA

---

Número de asiento: 217

Título: SE MANIFIESTA SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 02 Y RENUNCIA AL CARGO DE JEFE DE LA SUPERVISIÓN

Fecha y Hora: 25/11/2025 19:32

Usuario: PEREZ PALOMINO, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

Descripción: Dejo manifiesto que mediante CARTA N°034-2025-MAPP-SUPERVISOR DE OBRA presento mi RENUNCIA AL CARGO DE JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA, El motivo de mi renuncia responde a la SUSPENSIÓN DE OBRA N°02 desde el 25/11/2025 solicitada por la Contratista aduciendo presencia de lluvias, situación que ha generado la paralización TOTAL de actividades en la Obra, CIRCUNSTANCIA QUE IMPOSIBILITARA AL CONSORCIO LAGUNA (SUPERVISOR DE OBRA), LA CONTINUIDAD DEL PAGO DE MIS HABERES correspondientes al ejercicio regular de mis funciones técnicas y administrativas como Jefe de la Supervisión, indicando que esta condición afectaría directamente el cumplimiento de mis compromisos personales dado que tengo Carga Familiar, por lo cual considero procedente formalizar mi retiro. Así mismo manifiesto que la Suspensión de Obra se dio sin tener en consideración lo manifestado por mi persona mediante el Asiento N° 210, indicando la presentación de la CARTA N° 83-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC, con la cual se alcanza el INFORME DE SUPERVISIÓN N° 45/CLMAPP-JSQ, en Atención a la CARTA N° D642-2025-GR.CAJ- GRISGSL, MANIFESTANDO OPINIÓN TÉCNICA del INFORME N°13-2025-CVC-KSRC/RO: INFORME DE PLANTEAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°02, Y NECESIDAD DE INTERVENCIÓN POR EMERGENCIA PARA MITIGAR IMPACTOS OCASIONADOS POR LLUVIAS, solicitando la suspensión temporal de los trabajos en obra, argumentando la presencia de lluvias intensas que afectarían la normal ejecución de las actividades programadas, por lo cual Tras la evaluación efectuada y bajo criterio Técnico asumido, la Supervisión concluyo que a la fecha de presentación NO ERA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE PLAZO PRESENTADA POR LA CONTRATISTA, debido a que se indicó la NECESIDAD DE CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE EMERGENCIA EN ALCANTARILLAS, con la finalidad de evitar deterioros significativos de las estructuras ya ejecutadas causando Perjuicio Económico a la entidad por no tomar las medidas de mitigación correspondiente.

Asiento de Referencia: 210 - SE PRESENTA INFORME DE PRONUNCIAMIENTO A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE PLAZO

Archivos anejos: 02

[SUSPENSIÓN DE OBRA N° 02.pdf](#)

Hash 256: 8c6f9ebcf8049c31618c9d41bb04623e4d9c875cdb95bb9e572c50c9ca1854d6a

[CARTA N° 034-2025-MAPP-SUPERVISOR DE OBRA RENUNCIA AL CARGO DE JEFE DE SUPERVISIÓN.pdf](#)

Hash 256: f987249a9e6403a0dff5be127026bb9391174aaaae87f68f3fed6e426a05d9

- Con fecha 25 de noviembre de 2025, el residente de obra mediante Asiento N°218 deja en constancia de LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, motivado por las precipitaciones pluviales, suspensión realizada y enmarcada según lo establecido en el artículo 142 y 178 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, para tal efecto suscribiendo un acta de suspensión entre entidad y contratista, por lo que, la obra se encuentra suspendida desde el 25 de noviembre del 2025 hasta contar con las condiciones necesarias para continuar con su ejecución.

Asiento del Cuaderno de Incidencias de obras

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI No 2510792

Contratista: CONSORCIO VIAL CAJAMARCA

---

Número de asiento: 218

Título: SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Fecha y Hora: 25/11/2025 23:26

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN


Descripción: SE DEJA CONSTANCIA DE LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA MOTIVADO POR LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, SUSPENSIÓN REALIZADA Y ENMARCADA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 142 Y 178 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, PARA TAL EFECTO SUSCRIBIENDO UN ACTA DE SUSPENSIÓN ENTRE ENTIDAD Y CONTRATISTA, POR LO QUE, LA OBRA SE ENCUENTRA SUSPENDIDA DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025 HASTA CONTAR CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA CONTINUAR CON SU EJECUCIÓN.  
SE ADJUNTA:  
ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA.

**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

- Con fecha 04 de febrero de 2026, el residente de obra mediante Asiento N°219 notifica el INICIO, FIN DE CAUSAL O CIRCUNSTANCIA QUE DETERMINA AMPLIACIÓN DE PLAZO (APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N°01 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°01) dejando constancia que la Entidad remitió al contratista la RESOLUCION DE GERENCIA REGIONAL N°D033-2026-GR.CAJ/GGR que resuelve aprobar y autorizar la ejecución del adicional de obra n°01 y deductivo vinculante n°01, para ser ejecutado en un periodo de 150 días calendario y que la ejecución de dicha prestación adicional de obra afecta ruta crítica del proyecto, por lo que, amparados en el **artículo 198: procedimiento de ampliación de plazo**, del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n° 344-2018-EF y sus modificatorias vigentes, el contratista estará elaborando la cuantificación y sustento de la solicitud de ampliación de plazo correspondiente.

Numero de asiento	219
Título	INICIO, FIN DE CAUSAL O CIRCUNSTANCIA QUE DETERMINA AMPLIACIÓN DE PLAZO (APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N°01 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°01)
Fecha y Hora	04/02/2026 23:04
Usuario	Ramirez Chumán, Keyko Sumiko
Rol	RESIDENTE DE OBRA
Tipo de asiento	AMPLIACIONES DE PLAZO
Descripción	CONSIDERANDO QUE EL DIA DE HOY 04 DE FEBRERO DE 2026 LA ENTIDAD REMITE AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N°D33-2026-GR CAJ/GGR, QUE RESUELVE APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCION DEL ADICIONAL DE OBRA N°01 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°01 PARA SER EJECUTADO EN UN PERIODO DE 150 DIAS CALENDARIO DICHA EJECUCIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N°01 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°01, AFECTA DIRECTAMENTE A LA RUTA CRITICA DEL PROYECTO, TAL COMO SE PUEDE APRECIAR EL PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA VIGENTE Y APROBADO DICHA CIRCUNSTANCIA ES CAUSAL DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO, POR LO QUE MEDIANTE EL PRESENTE SE ANOTA EL INICIO Y FIN DE LA CAUSAL DE AMPLIACIÓN DE PLAZO, ASI MISMO, SE DEJA CONSTANCIA DE LA AFECTACION A LA RUTA CRITICA DEL PROYECTO LA EJECUCIÓN DE DICHA PRESTACION ADICIONAL DE OBRA AFECTA A LA PARTIDA (HITOS) 2.07 MEJORAMIENTO DE SUELO A NIVEL DE SUB RASANTE 3 PAVIMENTOS, 4 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE Y 5 TRANSPORTE, SITUACIÓN QUE NO SE ENCONTRABA PREVISTA Y SE GENERÓ COMO CONSECUENCIA CAUSAS NO PREVISIBLES EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y QUE NO SON RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, SITUACION QUE PONE EN RIESGO QUE SE CUMPLA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y POR ENDE RIESGO QUE SE CUMPLA CON LA FINALIDAD DEL CONTRATO POR LO QUE, AMPARADOS EN EL ARTICULO 198, PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF Y SUS MODIFICATORIAS VIGENTES, EL CONTRATISTA ESTARA ELABORANDO LA CUANTIFICACION Y SUSTENTO DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO CORRESPONDIENTE

- Con fecha 04 de febrero de 2026, el residente de obra mediante Asiento N°220 notifica el INICIO, FIN DE CAUSAL O CIRCUNSTANCIA QUE DETERMINA AMPLIACIÓN DE PLAZO (APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N°02) dejando constancia que la Entidad remitió al contratista la RESOLUCION DE GERENCIA REGIONAL N°D034-2026-GR.CAJ/GGR que resuelve aprobar y autorizar la ejecución del adicional de obra n°02, para ser ejecutado en un periodo de 23 días calendario y que la ejecución de dicha prestación adicional de obra afecta ruta crítica del proyecto, por lo que, amparados en el **artículo 198: procedimiento de ampliación de plazo**, del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n° 344-2018-EF y sus modificatorias vigentes, el contratista estará elaborando la cuantificación y sustento de la solicitud de ampliación de plazo correspondiente.

  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

Número de asiento: 220

Título INICIO, FIN DE CAUSAL O CIRCUNSTANCIA QUE DETERMINA AMPLIACIÓN DE PLAZO (APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N°02)

Fecha y Hora 04/02/2026 23:05

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: CONSIDERANDO QUE EL DÍA DE HOY 04 DE FEBRERO DE 2026, LA ENTIDAD REMITE AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N°D34-2026-GR.CAJ/GGR, QUE RESUELVE APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N°02, PARA SER EJECUTADO EN UN PERIODO DE 23 DÍAS CALENDARIO. DICHA EJECUCIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N°02, AFECTA DIRECTAMENTE A LA RUTA CRÍTICA DEL PROYECTO, TAL COMO SE PUEDE APRECIAR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE Y APROBADO. DICHA CIRCUNSTANCIA ES CAUSAL DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO; POR LO QUE MEDIANTE EL PRESENTE SE ANOTA EL INICIO Y FIN DE LA CAUSAL DE AMPLIACIÓN DE PLAZO, ASÍ MISMO, SE DEJA CONSTANCIA DE LA AFECTACIÓN A LA RUTA CRÍTICA DEL PROYECTO. LA EJECUCIÓN DE DICHA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA AFECTA A LA PARTIDA (HITOS) MOVIMIENTO DE TIERRAS, 3 PAVIMENTOS, 4 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE Y 5 TRANSPORTE, SITUACIÓN QUE NO SE ENCONTRABA PREVISTA Y SE GENERÓ COMO CONSECUENCIA CAUSAS NO PREVISIBLES EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y QUE NO SON RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO QUE SE CUMPLA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y POR ENDE RIESGO QUE SE CUMPLA CON LA FINALIDAD DEL CONTRATO. POR LO QUE, AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 198: PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF Y SUS MODIFICATORIAS VIGENTES, EL CONTRATISTA ESTARÁ ELABORANDO LA CUANTIFICACIÓN Y SUSTENTO DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO CORRESPONDIENTE.

- Con fecha 04 de febrero de 2026, el residente de obra mediante Asiento N°221 notifica el INICIO, FIN DE CAUSAL O CIRCUNSTANCIA QUE DETERMINA AMPLIACIÓN DE PLAZO (APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N°03 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°02) dejando constancia que la Entidad remitió al contratista la RESOLUCION DE GERENCIA REGIONAL N°D035-2026-GR.CAJ/GGR que resuelve aprobar y autorizar la ejecución del adicional de obra n°03 y deductivo vinculante n°02, para ser ejecutado en un periodo de 60 días calendario y que la ejecución de dicha prestación adicional de obra afecta ruta crítica del proyecto, por lo que, amparados en el artículo 198: procedimiento de ampliación de plazo, del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n° 344-2018-EF y sus modificatorias vigentes, el contratista estará elaborando la cuantificación y sustento de la solicitud de ampliación de plazo correspondiente.

Número de asiento: 221

Título INICIO, FIN DE CAUSAL O CIRCUNSTANCIA QUE DETERMINA AMPLIACIÓN DE PLAZO (APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N°03 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°02)

Fecha y Hora 04/02/2026 23:06

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: CONSIDERANDO QUE EL DÍA DE HOY 04 DE FEBRERO DE 2026, LA ENTIDAD REMITE AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N°D35-2026-GR.CAJ/GGR, QUE RESUELVE APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N°03 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°02, PARA SER EJECUTADO EN UN PERIODO DE 60 DÍAS CALENDARIO. DICHA EJECUCIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N°03 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°02, AFECTA DIRECTAMENTE A LA RUTA CRÍTICA DEL PROYECTO, TAL COMO SE PUEDE APRECIAR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE Y APROBADO. DICHA CIRCUNSTANCIA ES CAUSAL DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO; POR LO QUE MEDIANTE EL PRESENTE SE ANOTA EL INICIO Y FIN DE LA CAUSAL DE AMPLIACIÓN DE PLAZO, ASÍ MISMO, SE DEJA CONSTANCIA DE LA AFECTACIÓN A LA RUTA CRÍTICA DEL PROYECTO. LA EJECUCIÓN DE DICHA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA AFECTA A LA PARTIDA (HITOS) 2 MOVIMIENTO DE TIERRAS, 3 PAVIMENTOS, 4 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE Y 5 TRANSPORTE, SITUACIÓN QUE NO SE ENCONTRABA PREVISTA Y SE GENERÓ COMO CONSECUENCIA CAUSAS NO PREVISIBLES EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y QUE NO SON RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO QUE SE CUMPLA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y POR ENDE RIESGO QUE SE CUMPLA CON LA FINALIDAD DEL CONTRATO. POR LO QUE, AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 198: PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF Y SUS MODIFICATORIAS VIGENTES, EL CONTRATISTA ESTARÁ ELABORANDO LA CUANTIFICACIÓN Y SUSTENTO DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO CORRESPONDIENTE.

  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103861

- Con fecha 12 de febrero de 2026 la Entidad mediante CARTA N°D28-2026-GR.CAJ-GRI/SGSL,

notifica a la Supervisión de obra que deberá de realizar las coordinaciones necesarias y pertinentes para reiniciar los trabajos a partir del día martes 17 de febrero de 2026 debido a que se ha superado la causal sobre condiciones climáticas que dio origen a la suspensión de plazo vigente desde el 25 de noviembre del 2025.

- Con fecha 17 de febrero de 2026, el Residente de obra mediante Asiento N°222 notifica la PRORROGA DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA, dejando constancia que el día de hoy previa reunión y verificación conjunta entre entidad y contratista, del estado situacional de las precipitaciones pluviales tanto en campo así como del reporte del SENAMHI (Estación UNC Cajamarca) se pudo constatar que posterior a la emisión de la comunicación del reinicio de obra (CARTA N°D27-2026-GR.CAJ-GRI/SGSL), las precipitaciones pluviales se intensificaron situación que impide que el contratista pueda reiniciar y ejecutar los trabajos con normalidad, por lo que se acuerda prorrogar la suspensión del plazo de ejecución de la obra hasta contar con las condiciones óptimas para continuar con la ejecución del proyecto, para dejar constancia de lo mencionado, se firmó el acta de prórroga de suspensión de obra.

Número de asiento: 222

Título PRORROGA DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

Fecha y Hora 17/02/2026 19:14

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

Descripción: SE DEJA CONSTANCIA QUE, EL DÍA DE HOY PREVIA REUNIÓN Y VERIFICACIÓN CONJUNTA ENTRE ENTIDAD Y CONTRATISTA, DEL ESTADO SITUACIONAL DE LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES TANTO EN CAMPO ASÍ COMO DEL REPORTE DEL SENAMHI (ESTACIÓN UNC CAJAMARCA) SE PUDO CONSTATAR QUE POSTERIOR A LA EMISIÓN DE LA COMUNICACIÓN DEL REINICIO DE OBRA (CARTA N°D27-2026-GR.CAJ-GRI/SGSL), LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES SE INTENSIFICARON SITUACIÓN QUE IMPIDE QUE EL CONTRATISTA PUEDA REINICIAR Y EJECUTAR LOS TRABAJOS CON NORMALIDAD, LO CUAL AFECTA LA CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ASÍ MISMO SE ORIGINA PARALIZACIONES POR LLUVIAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE ESTAS CONLLEVAN (SATURACIÓN DE MATERIALES, AFECTACIÓN DE ACCESOS A CANTERA) HACIÉNDOSE NECESARIA QUE SE CONTINUE CON LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA, HASTA CONTAR CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA CONTINUAR SU EJECUCIÓN EN CONSECUENCIA, LUEGO DE LA PARTICIPACIÓN Y DELIBERACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES Y POR LOS FUNDAMENTOS DESCRITOS EN EL ACTA ADJUNTA, SE ACUERDA PRORROGAR LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA HASTA CONTAR CON LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO MENCIONADO, SE FIRMÓ EL ACTA DE PRORROGA DE SUSPENSIÓN DE OBRA, LA CUAL SE ADJUNTA.

- Mediante CARTA N° 07-2026-CVC/RC, con fecha 19 de febrero de 2026, el contratista hace llegar a la supervisión la SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01, como consecuencia de la aprobación de la prestación del adicional N° 01; tal como indica en el residente en el asiento N°223.

Número de asiento: 223

Título PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01

Fecha y Hora 19/02/2026 20:08

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: SE DEJA CONSTANCIA QUE, EL DÍA DE HOY MEDIANTE CARTA N° 07-2026-CVC/RC, SE ALCANZÓ A LA SUPERVISIÓN DE OBRA (CONSORCIO LAGUNA), CON COPIA A LA ENTIDAD (GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA), LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01, A CONSECUENCIA DE LA APROBACIÓN DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°01 POR TANTO, SE HA CUMPLIDO CON PRESENTAR DENTRO DE LOS PLAZOS Y SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 198 DEL REGLAMENTO DE LA 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 403661

- Mediante CARTA N° 08-2026-CVC/RC, con fecha 19 de febrero de 2026, el contratista hace llegar a la supervisión la SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°02, como consecuencia de la aprobación de la prestación del adicional N° 01; tal como indica en el residente

en el asiento N°224.

Número de asiento: 224

Título: PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°02

Fecha y Hora: 19/02/2026 20:09

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: SE DEJA CONSTANCIA QUE, EL DÍA DE HOY MEDIANTE CARTA N° 08-2026-CVC/RC, SE ALCANZÓ A LA SUPERVISIÓN DE OBRA (ONSORCIO LAGUNA), CON COPIA A LA ENTIDAD (GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA), LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°02, A CONSECUENCIA DE LA APROBACIÓN DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°03. POR TANTO, SE HA CUMPLIDO CON PRESENTAR DENTRO DE LOS PLAZOS Y SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 198 DEL REGLAMENTO DE LA 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

- Con fecha 26 de febrero de 2026, el supervisor de obra mediante Asiento N°225 deja asentado que con fecha 02 de diciembre del 2025 mediante CARTA N°D225-2025-GR.CAJ-GRI, la Entidad acepta el Cambio de Personal Clave – Jefe de Supervisión, por lo que el suscrito Ing. Winston Vilchez Llatas viene asumiendo y cumpliendo con las funciones de JEFE DE SUPERVISIÓN a partir del día 03 de diciembre del 2025.

Número de asiento: 225

Título: CAMBIO DE JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA

Fecha y Hora: 26/02/2026 22:29

Usuario: VILCHEZ LLATAS, WINSTON

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Descripción: La supervisión deja asentado en el cuaderno de obra lo siguiente:  
Con fecha 02 de diciembre del 2025, mediante Carta N° D225-2025-GR.CAJ/GRI, emitida por la Sra. Luz Elena Morales Mendoza, Gerenta Regional, en la que se le notifica al representante común del ONSORCIO LAGUNA, Juan Nicolás Colonia Cordova, sobre la Aceptación de Cambio de Personal Clave – Jefe de Supervisión, indicando que "el Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones comunica el cambio de Personal Clave – Jefe de Supervisión del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA – PROVINCIA DE CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" con CUI 2510792, Requerido por su Representada, el mismo que fue revisado por el Ing. Cristian Gonzales Olortegui – Coordinador de Obra, que con Informe N° D66-2025-GR.CAJ.GRI-SGSL/CEGO declara PROCEDENTE el cambio solicitado ya que el Ing. WINSTON VILCHEZ LLATAS propuesto para ser el nuevo Jefe de Supervisión SI CUMPLE con los requisitos establecidos en las bases y con el visto bueno del Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones, se declara PROCEDENTE, lo cual hago de su conocimiento para los fines que estime conveniente; motivo por el cual mi persona, el Ing. Winston Vilchez Llatas viene asumiendo y cumpliendo con las funciones de JEFE DE SUPERVISIÓN a partir del día 03 de diciembre del 2025, para lo cual se adjunta la documentación alcanzada

- Con fecha 26 de febrero de 2026, el supervisor de obra mediante Asiento N°226 PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01 Y N° 02 DE LA CONTRATISTA indicando que el Residente de obra en su asiento N°223 y N°224, la contratista hizo llegar su solicitud de ampliación de plazo N°01 y N°02 respectivamente, la cual fue evaluada por esta supervisión de obra, y remitida a la entidad con opinión favorable el día de hoy jueves 26/02/2026, para su respectiva evaluación y trámite correspondiente.

  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

Número de asiento: 226

Título PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN DE PAZO N°01 Y N°02 DE LA CONTRATISTA

Fecha y Hora 26/02/2026 22:31

Usuario: VILCHEZ LLATAS, WINSTON

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: La supervisión deja asentado en el cuaderno de obra lo siguiente:

- Tal como lo indica la Residente de obra en su asiento N°223 y N°224, la contratista hizo llegar su solicitud de ampliación de plazo N°01 y N°02 respectivamente, la cual fue evaluada por esta supervisión de obra, y remitida a la entidad con opinión favorable el día de hoy jueves 26/02/2026, para su respectiva evaluación y trámite correspondiente por lo que se adjunta los respectivos informes presentados por esta supervisión de obra, cuyo inicio y fin de causal lo plasma mediante Asientos N° 220 y N° 221 respectivamente

- Con fecha 16 de marzo de 2026 el Residente de obra mediante Asiento N°227 indica el reinicio de obra en atención de la CARTA N° D56-2026-GR.CAJ-GRI/SGSL de fecha 13 de marzo de 2026, emitida por la Entidad donde estipula y comunica el reinicio de obra para el 16 de marzo de 2026.

Número de asiento: 227

Título REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

Fecha y Hora 16/03/2026 19:23

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko


Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: EL DÍA DE HOY 16 DE MARZO DE 2026, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL REINICIO DE OBRA, EN ATENCIÓN A LA CARTA N°D56-2026-GR.CAJ-GRI/SGSL DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026, EMITIDA POR LA ENTIDAD DONDE ESTIPULA Y COMUNICA EL REINICIO DE OBRA PARA EL 16 DE MARZO DE 2026.

- CONJUNTAMENTE CON EL EQUIPO TÉCNICO DE CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN SE REALIZÓ UN RECORRIDO GENERAL DE LA OBRA, DONDE SE IDENTIFICÓ PUNTOS CRÍTICOS EN MAL ESTADO PRODUCTO DE LAS FUERTES PRECIPITACIONES PLUVIALES DURANTE EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DE OBRA.

- Con fecha 16 de marzo de 2026 el Supervisor de obra mediante Asiento N°228 manifiesta que el día de hoy se procedió con el reinicio de la obra de conformidad a lo estipulado en la CARTA N° D56-2026-GR.CAJ-GRI/SGSL de fecha 13 de marzo de 2026, emitida por la Entidad donde estipula y comunica el reinicio de obra para el 16 de marzo de 2026. Asimismo, indica que antes del inicio de trabajos de voladura, se solicita al contratista adjuntar permiso de SUCAMEC, presentar informe de técnico de perforación y voladura, presentar plan de trabajo y plan de contingencia en perforación y voladura.

  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



Número de asiento: 228

Título REINICIO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA ASIENTO 01 DE 02

Fecha y Hora 16/03/2026 19:36

Usuario: VILCHEZ LLATAS, WINSTON

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: TAL COMO LO MANIFIESTA EL RESIDENTE DE OBRA, EL DÍA DE HOY SE PROCEDIÓ CON EL REINICIO DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA CARTA N°D56-2026-GR.CAJ-GRVSGSL DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026. EN HORAS DE LA MAÑANA Y ANTES DE DAR INICIO A LOS TRABAJOS EFECTIVAMENTE EL EQUIPO TÉCNICO DE SUPERVISIÓN Y CONTRATISTA, REALIZÓ UN RECORRIDO GENERAL DE LA OBRA Y ACCESOS A CANTERA, DONDE SE IDENTIFICÓ DAÑOS A LA CALZADA Y DESLIZAMIENTOS TANTO EN EL TRAMO DEL PROYECTO, ASÍ COMO EL ACCESO A LA CANTERA, POSTERIOR A ELLOS SE REALIZÓ LAS COORDINACIONES CON EL CONTRATISTA PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS DE LA OBRA. A RAZÓN DE LOS PELIGROS IDENTIFICADOS (PELIGROS ASOCIADOS A LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES DURANTE EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DE OBRA), EL CONTRATISTA INICIÓ CON LA ADECUACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS TRAMOS EN MAL ESTADO, SIN EMBARGO, SE SOLICITA AL CONTRATISTA DAR PRIORIDAD Y CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTOS, LASTRADO Y/O CONFORMACIÓN PRELIMINAR DE LOS PUNTOS CRÍTICOS A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS Y PEATONES QUE TRANSITAN POR LA VÍA. SE VERIFICÓ EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO CORRESPONDIENTE AL ADICIONAL DE OBRA N°01 (L=40M A=8.00M KM 15+900-15+940), PARTIDA DE EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO, TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE PARA DISTANCIAS ENTRE 120 Y 1000 M, TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE PARA DISTANCIAS MAYORES A 1000 M, DE CONFORMIDAD A LOS PLANOS DE OBRA. REFERENTE A LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESBROCE EN CANTERA, SE AUTORIZA DAR INICIO CON LOS TRABAJOS, SIN EMBARGO, ANTES DEL INICIO DE TRABAJOS DE VOLADURA, SE SOLICITA AL CONTRATISTA ADJUNTAR PERMISO DE SUCAMEC, PRESENTAR INFORME DE TÉCNICO DE PERFORACIÓN Y VOLADURA, PRESENTAR PLAN DE TRABAJO Y PLAN DE CONTINGENCIA EN PERFORACIÓN Y VOLADURA.

- Con fecha 16 de marzo de 2026 el Supervisor de obra mediante Asiento N°229 solicita al contratista elaborar y presentar los cronogramas actualizados a la fecha de reinicio de obra de conformidad a los plazos establecidos en el Acta de prórroga de Suspensión del plazo de ejecución de obra.

Número de asiento: 229

Título REINICIO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA ASIENTO 02 DE 02

Fecha y Hora 16/03/2026 19:38

Usuario: VILCHEZ LLATAS, WINSTON

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE VERIFICÓ LA INSTALACIÓN DE PLANTA CHANCADORA Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONA DE ACOPIO DE MATERIALES, POR LO QUE, SE DA LA APROBACIÓN RESPECTIVA, SIN EMBARGO, SE SOLICITA IMPLEMENTAR MAYOR SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD. SE SOLICITA AL CONTRATISTA ELABORAR Y PRESENTAR LOS CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE REINICIO DE OBRA DE CONFORMIDAD A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA.

- Con fecha 20 de marzo de 2026 la empresa Consorcio VIAL CAJAMARCA alcanza a la supervisión la CARTA N° 012-2026-CVC/RC, donde hace llegar los cronogramas actualizados a la fecha de reinicio del plazo de ejecución de obra, tal como manifiesta el residente de obra en el Asiento N°236.

  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

Número de asiento: 236

Título: INCIDENCIAS 20/03/2026

Fecha y Hora: 20/03/2026 21:34

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: El día de hoy, conjuntamente con el equipo técnico de la supervisión de obra y el contratista, se realizaron las coordinaciones necesarias para la planificación de los trabajos a ejecutar. En vista de que no se presentaron precipitaciones pluviales, se procedió a iniciar los trabajos de corte en calzada tras verificar el trazo, específicamente en el tramo comprendido entre las progresivas 9+540 y 9+580, con una longitud total de 40 metros.

Durante la jornada se ejecutaron las partidas de EXCAVACIÓN EN MATERIAL SUELTO, TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE PARA DISTANCIAS ENTRE 120 Y 1000 M Y TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE PARA DISTANCIAS MAYORES A 1000 M. Asimismo, se continúa con los trabajos de ensanche, bacheo y lastrado en el acceso a la cantera, con la finalidad de habilitar el tránsito de volquetes destinados al transporte de material de cantera para mejoramientos y rellenos.

Adicionalmente, se deja constancia de que en cumplimiento de la cláusula cuarta de acuerdos del Acta de Prórroga de Suspensión de Plazo de Ejecución —que establece la actualización de cronogramas dentro de los 5 días calendario posteriores al reinicio de la ejecución—, el contratista presentó hoy mediante carta a la supervisión los cronogramas actualizados a la fecha de reinicio, incluyendo programación de obra con ruta crítica, calendario de avance valorizado, calendario de adquisición de materiales, calendario de utilización de equipos y cronograma PERT/CPM; asimismo, se adjuntaron los calendarios correspondientes a los adicionales de obra.

- Con fecha 20 de marzo de 2026 el Residente de obra mediante Asiento N°237 deja constancia que, con fecha 19 de marzo de 2026, la Entidad, mediante Oficio N° D467-2026- GR.CAJ/SG, notificó el pronunciamiento favorable referente a la Solicitud de Ampliación de Plazo N°02 presentada por el contratista. Dicho pronunciamiento indica que la solicitud está correctamente sustentada en el plazo adicional requerido para ejecutar la Prestación Adicional de Obra N° 03, cumpliendo los requisitos formales y procedimentales del artículo 198 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y comprobándose la afectación a la ruta crítica del programa de ejecución.

Por ende, la Entidad concluye que la solicitud de ampliación por sesenta (60) días calendario, respaldada por opinión favorable de la supervisión y presentada dentro de los plazos y procedimiento estipulados en el artículo 198 del Reglamento de la Ley N° 30225, resulta procedente. En consecuencia, mediante Resolución Gerencial Regional N° 033-2026-GR.CAJ/GRI, se declara PROCEDENTE la Ampliación de Plazo N° 02 por 60 días calendario.

Número de asiento: 237

Título: NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°02 (60 DÍAS CALENDARIO)

Fecha y Hora: 20/03/2026 22:24

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: Se deja constancia que, con fecha 19 de marzo de 2026, la Entidad, mediante Oficio N° D467-2026-GR.CAJ/SG, notificó el pronunciamiento favorable referente a la Solicitud de Ampliación de Plazo N°02 presentada por el contratista. Dicho pronunciamiento indica que la solicitud está correctamente sustentada en el plazo adicional requerido para ejecutar la Prestación Adicional de Obra N° 03, cumpliendo los requisitos formales y procedimentales del artículo 198 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y comprobándose la afectación a la ruta crítica del programa de ejecución.

Por ende, la Entidad concluye que la solicitud de ampliación por sesenta (60) días calendario, respaldada por opinión favorable de la supervisión y presentada dentro de los plazos y procedimiento estipulados en el artículo 198 del Reglamento de la Ley N° 30225, resulta procedente. En consecuencia, mediante Resolución Gerencial Regional N° 033-2026-GR.CAJ/GRI, se declara PROCEDENTE la Ampliación de Plazo N° 02 por 60 días calendario.

Se adjunta al presente cuaderno de obra copia del Oficio N° D467-2026-GR.CAJ/SG y de la Resolución Gerencial Regional N° 33-2026-GR.CAJ/GRI, a efectos de su control documentario; asimismo, se deja constancia de que los plazos otorgados mediante dicha resolución han sido incorporados a los cronogramas actualizados presentados por el contratista.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

OFICIO D467-2026-GR.CAJSG.pdf

Hash 256: 9c33dab8cc13708bab2df6df78c103567e8520b886d5a5cdf284685e16991d4

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



- Con fecha 20 de marzo de 2026 el Residente de obra mediante Asiento N°238 deja constancia que, con fecha 20 de marzo de 2026, la Entidad, mediante Oficio N° D474-2026- GR.CAJ/SG, notificó el pronunciamiento favorable referente a la Solicitud de Ampliación de Plazo N°01 presentada por el contratista. Dicho pronunciamiento indica que la solicitud está correctamente sustentada en el plazo adicional requerido para ejecutar la Prestación Adicional de Obra N°01, cumpliendo los requisitos formales y procedimentales del artículo 198 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y comprobándose la afectación a la ruta crítica del programa de ejecución.

La Entidad concluye que la solicitud de ampliación por sesenta (54) días calendario, respaldada por opinión favorable de la supervisión y presentada dentro de los plazos y procedimiento estipulados en el artículo 198 del Reglamento de la Ley N° 30225, resulta procedente. En consecuencia, mediante Resolución Gerencial Regional N° 035-2026-GR.CAJ/GRI, se declara PROCEDENTE la Ampliación de Plazo N° 01 por 54 días calendario.

Número de asiento: 238

Título NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01 (54 DÍAS CALENDARIO)

Fecha y Hora 20/03/2026 22:27

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: Se deja constancia que el día de hoy 20 de marzo de 2026, la Entidad, mediante Oficio N° D474-2026-GR.CAJ/SG, notificó el pronunciamiento favorable referente a la Solicitud de Ampliación de Plazo N°01 presentada por el contratista. Dicho pronunciamiento indica que la solicitud está correctamente sustentada en el plazo adicional requerido para ejecutar la Prestación Adicional de Obra N° 01, cumpliendo los requisitos formales y procedimentales del artículo 198 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y comprobándose la afectación a la ruta crítica del programa de ejecución.

La Entidad concluye que la solicitud de ampliación por sesenta (54) días calendario, respaldada por opinión favorable de la supervisión y presentada dentro de los plazos y procedimiento estipulados en el artículo 198 del Reglamento de la Ley N° 30225, resulta procedente. En consecuencia, mediante Resolución Gerencial Regional N° 035-2026-GR.CAJ/GRI, se declara PROCEDENTE la Ampliación de Plazo N° 01 por 54 días calendario.

Se adjunta al presente cuaderno de obra copia del Oficio N° D474-2026-GR.CAJ/SG y de la Resolución Gerencial Regional N° 35-2026-GR.CAJ/GRI, a efectos de su control documental, asimismo, se deja constancia de que los plazos otorgados mediante dicha resolución han sido incorporados a los cronogramas actualizados presentados por el contratista.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

OFICIO D474-2026-GR.CAJSG.pdf

Hash 256: 58a1def72c89728642686f6c53a170f1e667956e2e1762796cace9ece83d579e

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103861

- Con fecha 09 de abril de 2026 el contratista hace llegar a la Supervisión la Carta N° 18-2026-CVC/RC, la SOLICITUD DE ADELANTO DE MATERIALES del 10% del saldo pendiente.

- Con fecha 10 de abril de 2026 mediante Carta N° 18-2026-CONSORCIOLAGUNA-JC, la Supervisión alcanza a la Entidad el INFORME TECNICO PARA SOLICITUD DE ADELANTO DE MATERIALES Y CARTA FIANZA GOO N°15413-0127-2026-000 (ORIGINAL) donde el Jefe de Supervisión da conformidad respectiva.

- Con fecha 21 de abril de 2026, el Residente de obra mediante Asiento N°300 y Asiento N°301 solicita AUTORIZACION PARA LA EJECUCION DE MAYORES METRADOS, donde indica que tras la evaluación técnica detallada de los metrados ejecutados a la fecha y la reclasificación de materiales de corte (Informe de Supervisión N°12/CL/MAPP-JSO) se ha determinado una discrepancia significativa entre las condiciones geológicas reales del terreno y lo establecido en el Expediente Técnico. Esta condición técnica genera la necesidad de ejecutar mayores metrados en la partida **02.02. Excavación en material suelto**, modificación técnica que no genera perjuicio

económico a la Entidad

Adicionalmente, se verificó la necesidad de ejecutar mayores metrados en la partida **02.06. Conformación de terraplenes con material propio.**

Esto dado que el expediente técnico no contempla el volumen real necesario de relleno para estos trabajos.

Específicamente, la conformación de dichos rellenos exige un ancho mínimo que permita el paso y compactación efectiva del rodillo, condición no prevista en el diseño original. Estos mayores metrados son esenciales para garantizar la estabilidad y calidad de los rellenos.

Número de asiento: 300

Título SOLICITO AUTORIZACION PARA EJECUCIÓN DE MAYORES METRADOS 1/2

Fecha y Hora 21/04/2026 21:07

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: EJECUCIÓN DE MAYORES METRADOS

Descripción: Se hace de conocimiento del supervisor de obra que, tras la evaluación técnica detallada de los metrados ejecutados a la fecha y la reclasificación de materiales de corte (Informe de Supervisión N° 12/CL/MAPP-JSO), se ha determinado una discrepancia significativa entre las condiciones geológicas reales del terreno y lo establecido en el Expediente Técnico.

El Expediente Técnico contempla una distribución teórica uniforme de 50% material suelto, 40% roca suelta (fracturada) y 10% roca fija en todos los tramos de corte de la carretera. Sin embargo, como resultado de la reclasificación de material de corte, se constata que la estratigrafía real en los tramos de corte difiere de dichos porcentajes, predominando la presencia de material suelto sobre las formaciones rocosas previstas. Esta condición técnica genera la necesidad de ejecutar Mayores Metrados en la siguiente partida:

• 02.02: Excavación en material suelto.

Es imperativo resaltar que esta modificación técnica no genera perjuicio económico a la Entidad. Por el contrario, los mayores metrados en material suelto poseen un costo inferior respecto a las partidas que resultarán en deductivo (02.03 Excavación en roca fracturada y 02.04 Excavación en roca fija).

Adicionalmente, se verificó la necesidad de ejecutar mayores metrados en la partida de:

• 02.06: Conformación de terraplenes con material propio.

Esto dado que el expediente técnico no contempla el volumen real necesario de relleno para estos trabajos. Específicamente, la conformación de dichos rellenos exige un ancho mínimo que permita el paso y compactación efectiva del rodillo, condición no prevista en el diseño original, tal y como se aprecia en la imagen adjunta. Estos mayores metrados son esenciales para garantizar la estabilidad y calidad de los rellenos.

Así pues, la ejecución de estos mayores metrados es estrictamente indispensable para garantizar la continuidad de la obra, el cumplimiento del cronograma vigente y los estándares de calidad exigidos.

Número de asiento: 301

Título SOLICITO AUTORIZACION PARA EJECUCIÓN DE MAYORES METRADOS 2/2

Fecha y Hora 21/04/2026 21:09

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: EJECUCIÓN DE MAYORES METRADOS

Descripción: Por lo tanto, habiéndose verificado la culminación del 100% de las cantidades previstas en las partidas antes mencionadas, cumpla con informar que la ejecución del remanente físico necesario constituye técnicamente Mayores Metrados. Dado que estas actividades resultan indispensables para alcanzar las metas del proyecto, solicito al supervisor de obra la autorización formal para proceder con su ejecución, de estricta conformidad con el Artículo 205, numeral 205.11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE).

Asiento de Referencia: 300 - SOLICITO AUTORIZACION PARA EJECUCIÓN DE MAYORES METRADOS 1/2

- Con fecha 22 de abril de 2026 el jefe de Supervisión mediante Asiento N°306 autoriza la ejecución de los mayores metrados para poder cumplir con las metas del proyecto, aduciendo que esta aprobación por parte de la supervisión se hace en función a lo señalado en el artículo 205, numerales 205.10, 205.11 y 205.12, del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN

Reg. CIP. N° 103661

Número de asiento: 306

Título: EJECUCION DE MAYORES METRADOS EN OBRA

Fecha y Hora: 22/04/2026 21:41

Usuario: VILCHEZ LLATAS, WINSTON

Rol: SUPERVISOR

Tipo de asiento: EJECUCIÓN DE MAYORES METRADOS

Descripción: DE LO SEÑALADO EN EL ASIENTO N° 300 Y ASIENTO N° 301, EN LA QUE LA CONTRATISTA INDICA QUE COMO RESULTADO DE LA RECLASIFICACION DEL TIPO DE MATERIAL DE CORTE (INFORME DE SUPERVISIÓN N°12/CL/MAPP-JSO), DIFIEREN DE LOS CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TECNICO, PREDOMINANDO LA PRESENCIA DE MATERIAL SUELTO SOBRE LAS FORMACIONES ROCOSAS PREVISTAS, CONDICION QUE GENERA LA NECESIDAD DE EJECUTAR MAYORES METRADOS EN LA PARTIDA 02.02 EXCAVACION DE MATERIAL SUELTO Y UN DEDUCTIVO DE LAS PARTIDAS 02.03 EXCAVACION EN ROCA FRACTURADA (SUELTA) Y 02.04 EXCAVACION EN ROCA FIJA E INDICA QUE LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS SE EJECUTARON AL 100% DEL METRADO DEL EXPEDIENTE TECNICO. ASI MISMO INDICA LA NECESIDAD DE EJECUTAR MAYORES METRADOS EN LA PARTIDA 02.06 CONFORMACION DE TERRAPLENES CON MATERIAL PROPIO CON EL FIN DE DARLE UN ANCHO MINIMO PARA EL PASO Y COMPACTACION EFECTIVO DEL RODILLO. POR LO TANTO, LA SUPERVISION AUTORIZA LA EJECUCION DE ESOS MAYORES METRADOS, PARA PODER CUMPLIR CON LA META DEL PROYECTO.  
ESTA APROBACION POR PARTE DE LA SUPERVISION SE HACE EN FUNCION A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 205, NUMERALES 205.10, 205.11 Y 205.12, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

- Con fecha 27 de abril de 2026 la Supervisión mediante Carta N° 20-2026-CONSORCIOLAGUNA-JC comunica a la Entidad sobre la ejecución de mayores metrados solicitados por empresa contratista Consorcio VIAL CAJAMARCA.

  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

**INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MES**

Los trabajos realizados por el contratista en el periodo del 01/04/2026 al 30/04/2026; se verifican con la participación de los especialistas de supervisión las siguientes partidas:

**01. TRABAJOS PRELIMINARES****01.02. TOPOGRAFIA Y GEOREFERENCIACION****Descripción:**

Durante el periodo establecido, se llevaron a cabo trabajos de topografía y georreferenciación a lo largo de toda la obra. Estas labores permitieron obtener información precisa del terreno, necesaria para el control y seguimiento del avance del proyecto. El pago correspondiente a esta partida será en kilometro (km).

**01.03. MANTENIMIENTO DE TRANSITO TEMPORAL Y SEGURIDAD VIAL****Descripción:**

Durante el periodo se desarrolló el mantenimiento del tránsito temporal en las áreas que se hallan en construcción y la seguridad vial, así como de la implementación de medidas ambientales, durante el periodo de ejecución de obras. El pago correspondiente a esta partida será en global (gl).

**02. MOVIMIENTO DE TIERRAS****02.09 CONFORMACION Y ACOMODO DE DME****Descripción:**

Este trabajo consistió en el transporte de todo material excedente de la obra, el cual fue ubicado en lugares identificados y establecidos por la entidad, para el depósito de estos materiales excedentes, los cuales fueron depositados y acomodados, teniendo en cuenta de no generar problemas socio ambientales. El pago de dicha partida será por metro cúbico (m3).

**04. OBRAS DE ARTE Y DRENAJE****04.02. ALCANTARILLAS TMC****04.02.02. ENCOFRADO Y DESENCOFRADO****Descripción:**

Durante el presente mes se realizaron los encofrados los cuales se refieren a la construcción de formas temporales para contener el concreto, de modo que éste, al endurecer tome la forma que se estipule en los planos respectivos, tanto en dimensiones como en su ubicación en la estructura. Dicha partida se pagará por metro cuadrado (m2).

**04.02.03. CONCRETO CLASE E ( $f'c=175 \text{ kg/cm}^2$ )****Descripción:**

Se trabajo en el suministro de materiales, fabricación, colocación, vibrado, curado y acabados de los concretos de cemento Pórtland, utilizados para la construcción de ALCANTARILLAS DE CONCRETO, de acuerdo con los planos del proyecto, las especificaciones y las instrucciones del Supervisor. El pago de dicha partida será por metro cúbico (m3).

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg.-CIP. N° 103661

**04.02.05. ALCANTARILLA TMC D=36"****Descripción:**

Se ejecutó el suministro, transporte, almacenamiento, manejo, armado y colocación de tubos de acero corrugado galvanizado, para el paso de agua superficial y desagües pluviales transversales. La tubería tendrá los tamaños, tipos, diseños y dimensiones de acuerdo a los alineamientos, cotas y pendientes mostrados en los planos y expediente técnico. Comprende, además, el suministro de materiales, incluyendo todas sus conexiones o juntas, pernos, accesorios, tuercas y cualquier elemento necesario para la correcta ejecución de los trabajos. Comprende también la construcción del solado a lo largo de la tubería; las conexiones de ésta a cabezales u obras existentes o nuevas y la remoción y disposición satisfactoria de los materiales sobrantes. Dicha partida se pagará por metro lineal (m).

**04.02.10. RELLENO CON MATERIAL PROPIO****Descripción:**

Se realizó el trabajo en la construcción de capas compactadas de relleno para obras de concreto y drenaje, con material propio. En los rellenos para estructuras se distinguirán las mismas partes que en los terraplenes, según la sección 02.06. Esta partida se pagará por metro cúbico (m<sup>3</sup>).

**04.04. PASES DE AGUA Y PEATONALES****04.04.02. PASES DE TUBERIA CORRUGADA HDPE DOBLE PARED****04.04.02.06. PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø18"****Descripción:**

La ejecución de esta partida se realizó con la provisión e instalación de Tubería corrugada - HDPE doble pared de 18" de diámetro, destinada a la reposición de la red existente de riego. Dichas tuberías cumplen con la función de garantizar el abastecimiento y la continuidad del sistema de riego en las áreas verdes o cultivos cercanos al proyecto. La instalación se ejecutará de acuerdo con las especificaciones indicadas en los planos de construcción. El pago de dicha partida será por metro lineal (m).

**04.05. MUROS DE CONTENCIÓN****04.05.01. EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS****Descripción:**

Se realizó la excavación por encima o por debajo del nivel freático, para fundación de estructuras diversas, en materiales comunes (suelos y/o rocas), para la cimentación de estructuras de alcantarillas, muros, zanjas de coronación, canales, cunetas y otras obras complementarias, de acuerdo con estas especificaciones y de conformidad con el Proyecto.

Las excavaciones para estructuras se clasificarán de acuerdo con las características de los materiales excavados y la posición del nivel freático. El pago de esta partida se realizará en metro cúbico (m<sup>3</sup>).

**04.05.02. PERFILADO Y COMPACTADO MANUAL****Descripción:**

Se trabajo en las actividades de escarificado, perfilado y compactación de la sub-rasante en zonas de corte comprendidas dentro del prisma donde ha de colocarse las obras de arte (Muros de contención). El pago de esta partida se realizará en metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103561

**04.05.03. SOLADO (10CM)****Descripción:**

Este trabajo consiste en el suministro de materiales, fabricación, colocación, vibrado, curado y acabados de los concretos de cemento Pórtland, utilizados para la construcción de SOLADOS, de acuerdo con los planos del proyecto, las especificaciones y las instrucciones del Supervisor. El pago de esta partida se realizará en metro cuadrado (m2).

**04.05.04. ENCOFRADO Y DEENCOFRADO****Descripción:**

Durante el presente mes se realizaron los encofrados los cuales se refieren a la construcción de formas temporales para contener el concreto, de modo que éste, al endurecer tome la forma que se estipule en los planos respectivos, tanto en dimensiones como en su ubicación en la estructura. Dicha partida se pagará por metro cuadrado (m2).

**04.05.05. CONCRETO CLASE D ( $f'c=210$  kg/cm<sup>2</sup>)****Descripción:**

Se trabajo en el suministro de materiales, fabricación, colocación, vibrado, curado y acabados de los concretos de cemento Pórtland, utilizados para la construcción de MUROS DE CONTENCIÓN, de acuerdo con los planos del proyecto, las especificaciones y las instrucciones del Supervisor. El pago de dicha partida será por metro cúbico (m3).

**04.05.06. ACERO DE REFUERZO****Descripción:**

Se realizó el trabajo con barras de acero corrugadas, con límite de fluencia ( $f_y$ ) de 420 MPa (4200 kg/cm<sup>2</sup>), que se colocan como refuerzo dentro de las diferentes estructuras permanentes de concreto, de acuerdo con estas especificaciones y de conformidad con el Proyecto. Dicha partida se pagará por kilogramo (kg).

**04.06. OBRAS COMPLEMENTARIAS****04.06.08. REUBICACIÓN DE POSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA****04.06.08.02. REUBICACIÓN DE REDES SEGUNDARIAS****04.06.08.02.01. SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REDES SEGUNDARIAS****Descripción:**

Se trabajo en el suministro de los materiales y accesorios para redes secundarias, que cumplan con las condiciones técnicas requeridas para la fabricación, pruebas y entrega de los materiales que se utilizaran en las redes secundarias. El pago de dicha partida será en forma global (glb).

**04.06.08.02.02. MONTAJE E INSTALACIÓN DE REDES SEGUNDARIAS****Descripción:**

Este trabajo fue ejecutado en forma eficiente por personal idóneo, especializado y debidamente calificado. Se ejecutaron en zonas de interferencia de postes con el desarrollo de la vía previa coordinación con la concesionaria de servicios eléctricos. El pago de dicha partida será en forma global (glb).

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

**05. TRANSPORTE**
**05.03. TRANSPORTE DE MATERIALES EXCEDENTES PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000 M**
**Descripción:**

Esta partida se ejecuta realizando la carga, transporte y descarga de material excedente producto de las excavaciones y que no han sido empleados en rellenos, con equipo mecánico (cargador frontal y volquetes), herramientas y mano de obra, los mismos que se han eliminado a botaderos dispuestos en obra entre 120 y 1000 m de distancia y de acuerdo con las disposiciones del expediente técnico y previa conformidad por el Supervisor. El pago de dicha partida será por metro cúbico (m3-km).

**05.04. TRANSPORTE DE MATERIALES EXCEDENTES PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M**
**Descripción:**

Esta partida se ejecuta realizando la carga, transporte y descarga de material excedente producto de las excavaciones y que no han sido empleados en rellenos, con equipo mecánico (cargador frontal y volquetes), herramientas y mano de obra, los mismos que se han eliminado a botaderos dispuestos en obra a más de 1000 m de distancia y de acuerdo con las disposiciones del expediente técnico y previa conformidad por el Supervisor. El pago de dicha partida será por metro cúbico (m3-km).

**Se adjunta la Hoja de Metrados:**

Item	Descripción	Und	Metrado Total	Acumulado Anterior		Actual		Acumulado Actual		Saldo	
				Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%
<b>01</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>										
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	gib	1.00	0.50	50.00%	-	0.00%	0.50	50.00%	0.50	50.00%
01.02	TOPOGRAFIA Y GEOREFERENCIACION	km	18.08	11.51	63.66%	1.00	5.53%	12.51	69.19%	5.57	30.81%
01.03	MANTENIMIENTO DE TRANSITO TEMPORAL Y SEGURIDAD VIAL	gib	1.00	0.28	28.00%	0.02	2.00%	0.30	30.00%	0.70	70.00%
01.04	ACCESO A CANTERAS, DMES Y FUENTES DE AGUA	km	6.37	6.30	98.90%	-	0.00%	6.30	98.90%	0.07	1.10%
01.05	CAMPAMENTOS	gib	1.00	0.70	70.00%	-	0.00%	0.70	70.00%	0.30	30.00%
<b>02</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>										
02.01	DESBROCE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	5.25	4.93	93.94%	-	0.00%	4.93	93.94%	0.32	6.05%
02.02	EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO	m3	57,616.44	57,492.60	99.79%	-	0.00%	57,492.60	99.79%	123.84	0.21%
02.03	EXCAVACION EN ROCA FRACTURADA (SUELTA)	m3	31,057.15	17,942.98	57.77%	-	0.00%	17,942.98	57.77%	13,114.17	42.23%
02.04	EXCAVACION EN ROCA FUA	m3	7,764.29	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	7,764.29	100.00%
02.05	PERFILADO Y COMPACTADO EN ZONA DE CORTE	m2	159,744.24	25,290.00	15.83%	-	0.00%	25,290.00	15.83%	134,454.24	84.17%
02.06	CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL PROPIO	m3	6,926.01	6,821.32	98.49%	-	0.00%	6,821.32	98.49%	104.69	1.51%
02.07	MEJORAMIENTO DE SUELO A NIVEL DE SUBRASANTE	m3	18,795.00	18,795.00	100.00%	-	0.00%	18,795.00	100.00%	-	0.00%
02.08	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES	m3	326.67	118.33	36.22%	-	0.00%	118.33	36.22%	208.34	63.78%
02.09	CONFORMACION Y ACOMODO DE DME	m3	99,961.66	88,962.11	88.99%	740.76	0.74%	69,702.87	69.73%	30,258.80	30.27%
<b>03</b>	<b>PAVIMENTOS</b>										
03.01	SUELOS ESTABILIZADOS CON PRODUCTOS QUIMICOS (DEDUCTIVO VINCULANTE N°01)	m3	26,100.45	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	26,100.45	100.00%
03.02	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	127,383.36	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	127,383.36	100.00%
03.03	TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA	m2	127,383.36	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	127,383.36	100.00%
<b>04</b>	<b>OBRAS DE ARTE Y DRENAJE</b>										
<b>04.01</b>	<b>CUNETAS</b>										
04.01.01	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO - TIPO I	m	22,860.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	22,860.00	100.00%
04.01.02	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO - TIPO II	m	960.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	960.00	100.00%
<b>04.02</b>	<b>ALCANTARILLAS TMC</b>										
04.02.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m3	7,108.19	5,217.97	73.41%	-	0.00%	5,217.97	73.41%	1,890.22	26.59%
04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	3,341.29	2,151.96	64.41%	204.21	6.11%	2,356.17	70.52%	985.12	29.48%
04.02.03	CONCRETO CLASE E (fc=175 kg/cm2)	m3	867.51	550.50	63.46%	60.84	7.01%	611.34	70.47%	256.17	29.53%
04.02.04	CONCRETO CICLOPEO CLASE G. (FC=175 KG/CM2 + 30% PM)	m3	279.79	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	279.79	100.00%
04.02.05	ALCANTARILLA TMC D=36"	m	833.36	491.10	58.94%	17.05	2.06%	508.15	60.98%	325.21	39.02%
04.02.06	ALCANTARILLA TMC Ø=48"	m	40.90	40.90	100.00%	-	0.00%	40.90	100.00%	-	0.00%
04.02.07	ALCANTARILLA TMC Ø=72"	m	49.25	24.30	49.34%	-	0.00%	24.30	49.34%	24.95	50.66%
04.02.08	RELLENO CON MATERIAL GRANULAR DE PRESTAMO	m3	1,863.94	1,257.62	67.47%	-	0.00%	1,257.62	67.47%	606.32	32.53%
04.02.09	RELLENO CON MATERIAL FINO DE PRESTAMO	m3	281.76	205.17	72.82%	-	0.00%	205.17	72.82%	76.59	27.18%
04.02.10	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	15,118.03	817.82	5.37%	206.36	1.36%	1,024.18	6.77%	14,093.85	93.23%
<b>04.03</b>	<b>ALCANTARILLA TIPO MARCO</b>										
04.03.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m3	746.80	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	746.80	100.00%
04.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO MANUAL	m2	148.25	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	148.25	100.00%
04.03.03	MEJORAMIENTO DE SUELO CON AFIRMADO	m3	34.38	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	34.38	100.00%
04.03.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	674.15	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	674.15	100.00%

04.03.05	CONCRETO CLASE E (fc=175 kg/cm <sup>2</sup> )	m <sup>3</sup>	2.91	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	2.91	100.00%
04.03.06	CONCRETO CLASE D (fc=210 kg/cm <sup>2</sup> )	m <sup>3</sup>	146.71	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	146.71	100.00%
04.03.07	ACERO DE REFUERZO	kg	10,823.06	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	10,823.06	100.00%
04.03.08	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m <sup>3</sup>	249.06	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	249.06	100.00%
<b>04.04</b>	<b>PASES DE AGUA Y PEATONALES</b>										
<b>04.04.01</b>	<b>PASES RECTANGULARES DE CONCRETO</b>										
04.04.01.01	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO I	m	11.85	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	11.85	100.00%
04.04.01.02	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO II	m	5.70	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	5.70	100.00%
04.04.01.03	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO III	m	11.40	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	11.40	100.00%
04.04.01.04	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO IV	m	6.60	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	6.60	100.00%
<b>04.04.02</b>	<b>PASES DE TUBERIA CORRUGADA HDPE DOBLE PARED</b>										
04.04.02.01	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø8"	m	6.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	6.00	100.00%
04.04.02.02	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø10"	m	16.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	16.00	100.00%
04.04.02.03	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø12"	m	19.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	19.00	100.00%
04.04.02.04	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø14"	m	40.30	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	40.30	100.00%
04.04.02.05	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø16"	m	8.70	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	8.70	100.00%
04.04.02.06	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø18"	m	565.15	-	0.00%	56.55	9.66%	56.55	9.66%	528.80	90.34%
04.04.02.07	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø24"	m	5.20	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	5.20	100.00%
<b>04.04.03</b>	<b>PASES DE TUBERIA PVC</b>										
04.04.03.01	PASES DE TUBERIA PVC Ø6"	m	30.80	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	30.80	100.00%
04.04.03.02	PASES DE TUBERIA PVC Ø8"	m	28.60	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	28.60	100.00%
04.04.03.03	PASES DE TUBERIA PVC Ø10"	m	41.50	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	41.50	100.00%
04.04.03.04	PASES DE TUBERIA PVC Ø12"	m	41.50	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	41.50	100.00%
04.04.03.05	PASES DE TUBERIA PVC Ø14"	m	3.20	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	3.20	100.00%
04.04.03.06	PASES DE TUBERIA PVC Ø20"	m	9.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	9.00	100.00%
04.04.03.07	PASES DE TUBERIA PVC Ø24"	m	6.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	6.00	100.00%
<b>04.05</b>	<b>MUROS DE CONTENCIÓN</b>										
04.05.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m <sup>3</sup>	13,893.57	1,711.01	12.32%	4,563.10	32.84%	6,274.11	45.16%	7,619.46	54.84%
04.05.02	PERFILADO Y COMPACTADO MANUAL	m <sup>2</sup>	1,514.00	197.00	13.01%	152.53	10.07%	349.53	23.09%	1,164.47	76.91%
04.05.03	SOLIDO (10CM)	m <sup>2</sup>	1,514.00	197.00	13.01%	152.53	10.07%	349.53	23.09%	1,164.47	76.91%
04.05.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m <sup>2</sup>	6,526.35	836.72	12.85%	556.16	8.52%	1,394.88	21.37%	5,131.47	78.63%
04.05.05	CONCRETO CLASE D (fc=210 kg/cm <sup>2</sup> )	m <sup>3</sup>	2,081.49	234.29	11.26%	118.74	5.70%	353.03	16.96%	1,728.46	83.04%
04.05.06	ACERO DE REFUERZO	kg	119,053.02	13,393.88	11.25%	6,498.72	5.46%	19,862.60	16.71%	99,160.42	83.29%
04.05.07	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m <sup>3</sup>	9,858.35	700.24	7.10%	-	0.00%	700.24	7.10%	9,158.11	92.90%
<b>04.06</b>	<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>										
04.06.01	REPOSICIÓN DE CANAL (PASE CANAL TIPO I)	m	15.10	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	15.10	100.00%
04.06.02	REPOSICIÓN DE CANAL (CANAL REVESTIDO TIPO I)	m	31.50	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	31.50	100.00%
04.06.03	REPOSICIÓN DE CANAL (CANAL REVESTIDO TIPO II)	m	131.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	131.00	100.00%
04.06.04	REPOSICIÓN BUZÓN (CUERPO DE BUZÓN) (DEDUCTIVO VINCULANTE N°02)	und	10.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	10.00	100.00%
04.06.05	REPOSICIÓN BUZÓN (TAPA DE BUZÓN)	und	10.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	10.00	100.00%
04.06.06	BARANDA METÁLICA (COLOCACIÓN EN PUENTE EXISTENTE)	m	20.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	20.00	100.00%
04.06.07	MANTENIMIENTO DE ALcantarillas Y OBRAS DE DRENAJE EXISTENTES	und	5.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	5.00	100.00%
<b>04.06.08</b>	<b>REUBICACIÓN DE POSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>										
<b>04.06.08.01</b>	<b>REUBICACIÓN DE REDES PRIMARIAS</b>										
04.06.08.01.01	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REDES PRIMARIAS	gb	1.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	1.00	100.00%
04.06.08.01.02	MONTAJE E INSTALACIÓN DE REDES PRIMARIAS	gb	1.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	1.00	100.00%
<b>04.06.08.02</b>	<b>REUBICACIÓN DE REDES SECUNDARIAS</b>										
04.06.08.02.01	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REDES SECUNDARIAS	gb	1.00	0.40	40.00%	0.20	20.00%	0.60	60.00%	0.40	40.00%
04.06.08.02.02	MONTAJE E INSTALACIÓN DE REDES SECUNDARIAS	gb	1.00	0.40	40.00%	0.20	20.00%	0.60	60.00%	0.40	40.00%
<b>05</b>	<b>TRANSPORTE</b>										
05.01	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000 M (DEDUCTIVO VINCULANTE N°01 - DEDUCCIÓN DE 25,488.45 M3K)	m <sup>3k</sup>	44,895.45	19,407.00	43.23%	-	0.00%	19,407.00	43.23%	25,488.45	56.77%
05.02	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M (DEDUCTIVO VINCULANTE N°01 - DEDUCCIÓN DE 131,044.92 M3K)	m <sup>3k</sup>	282,873.71	151,828.79	53.67%	-	0.00%	151,828.79	53.67%	131,044.92	46.33%
05.03	TRANSPORTE DE MATERIALES EXCEDENTES PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000 M	m <sup>3k</sup>	82,307.39	47,080.85	57.20%	740.76	0.90%	47,821.61	58.10%	34,485.78	41.90%
05.04	TRANSPORTE DE MATERIALES EXCEDENTES PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M	m <sup>3k</sup>	326,704.25	68,175.60	20.87%	5,989.11	1.83%	74,164.71	22.70%	252,539.54	77.30%
05.05	TRANSPORTE DE AGREGADOS PARA BICAPA PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000 M	m <sup>3k</sup>	3,184.58	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	3,184.58	100.00%
05.06	TRANSPORTE DE AGREGADOS PARA BICAPA PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M	m <sup>3k</sup>	49,224.63	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	49,224.63	100.00%
<b>06</b>	<b>SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL</b>										
<b>06.01</b>	<b>SEÑALES INFORMATIVAS</b>										
06.01.01	PANELES DE SEÑALES INFORMATIVAS	m <sup>2</sup>	12.48	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	12.48	100.00%
06.01.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E-1	und	9.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	9.00	100.00%
06.01.03	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E-2	und	3.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	3.00	100.00%
06.01.04	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E-3	und	6.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	6.00	100.00%
06.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	158.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	158.00	100.00%
06.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	18.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	18.00	100.00%
06.04	POSTES DE KILOMETRAJE	und	19.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	19.00	100.00%
06.05	GUARDAMAS METÁLICO	und	497.92	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	497.92	100.00%
06.06	POSTES DELINEADORES	und	633.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	633.00	100.00%
06.07	MARCAS PERMANENTES EN EL PAVIMENTO	m <sup>2</sup>	5,535.81	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	5,535.81	100.00%
06.08	PINTADO DE OBRAS DE ARTE	m <sup>2</sup>	315.58	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	315.58	100.00%
06.09	REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO RESALTO	m	48.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	48.00	100.00%
<b>07</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</b>										
<b>07.01</b>	<b>PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL PERMANENTE</b>										
07.01.01	PANELES DE SEÑALES AMBIENTALES PERMANENTES	m <sup>2</sup>	11.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	11.00	100.00%
07.01.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES PERMANENTES	und	11.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	11.00	100.00%
<b>07.02</b>	<b>PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL TEMPORAL</b>										
07.02.01	PANELES DE SEÑALES AMBIENTALES TEMPORALES	m <sup>2</sup>	155.04	140.00	90.30%	-	0.00%	140.00	90.30%	15.04	9.70%
07.02.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TEMPORALES	und	45.00	40.00	88.89%	-	0.00%	40.00	88.89%	5.00	11.11%
<b>07.03</b>	<b>PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL</b>										
07.03.01	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE (TRIMESTRAL)	pto	24.00	12.00	50.00%	-	0.00%	12.00	50.00%	12.00	50.00%
07.03.02	MONITOREO DE CALIDAD DE RUIDO AMBIENTAL (TRIMESTRAL)	pto	24.00	12.00	50.00%	-	0.00%	12.00	50.00%	12.00	50.00%
07.03.03	MONITOREO DE CALIDAD DE SUELO (TRIMESTRAL)	pto	12.00	6.00	50.00%	-	0.00%	6.00	50.00%	6.00	50.00%
07.03.04	MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA (TRIMESTRAL)	pto	28.00	8.00	28.57%	-	0.00%	8.00	28.57%	20.00	71.43%
07.03.05	MONITOREO DE VIBRACIONES (TRIMESTRAL)	pto	12.00	6.00	50.00%	-	0.00%	6.00	50.00%	6.00	50.00%
<b>07.04</b>	<b>PLAN DE CIERRE DE OBRA</b>										
07.04.01	TRANSPORTE DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ETAPA DE CIERRE	kg	13,730.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	13,730.00	100.00%
07.04.02	RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE ÁREAS AFECTADAS	m <sup>2</sup>	35,511.87	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	35,511.87	100.00%
07.04.03	CAPA SUPERFICIAL DE SUELO ORGÁNICO	m <sup>2</sup>	66,770.60	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	66,770.60	100.00%
07.04.04	HERBACEAS PARA COBERTURA VEGETAL DE TERRENO	m <sup>2</sup>	66,770.60	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	66,770.60	100.00%

WINSTON VILCHEZ LEATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN

Reg. CIP. N° 103661

**IV. ESTADO DE AVANCE ECONOMICO DE LA OBRA:**

**AVANCE ECONÓMICO POR PARTIDA**

**VALORIZACION DETALLADA N° 9**

VALORIZACIÓN DE OBRA DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO NECHIAL ENTRE LOS CENTRO POBLADOS DE OTIZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - CUI N° 2510792  
 CLIENTE : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 CONTRATISTA : CONSORCIO WAL CAJAMARCA  
 MODALIDAD : PRECIOS UNITARIOS  
 MES VALORIZADO : ABRIL 2026  
 SUPERVISOR DE OBRA : ING. WINSTON VILCHEZ LLATA  
 RESIDENTE DE OBRA : ING. KEYMO SUMIKO RAMIREZ CHUMIJÁN

**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

Item	Descripción	Und	Metrado	Precio	Parcial	Metrado	Acumulado Anterior	%	Metrado	Actual	%	Acumulado Actual	Metrado	Parcial SI	%	Metrado	Saldo por Valorizar
					Parcial SI		Parcial SI			Parcial SI		Parcial SI		Parcial SI			Parcial SI
01	TRABAJO PRELIMINARES				612,560.20		381,758.54			6,894.10		390,452.64		225,127.56			
01.01	MOVILIZACION Y DESMOLIZACION DE EQUIPOS	gib	1.00	64,793.99	64,793.99	0.50	32,397.00	50.00%			0.00%	0.50	32,397.00	32,397.00	50.00%	0.50	32,397.00
01.02	TOPOGRAFIA Y GEORREFERENCIACION	km	18.08	5,528.89	99,862.33	11.51	63,637.62	63.66%	1.00	5,528.89	5.53%	12.51	69,166.41	69,166.41	69.19%	5.57	30,795.52
01.03	MANTENIMIENTO DE TRANSITO TEMPORAL Y SEGURIDAD	gib	1.00	158,260.74	158,260.74	0.28	44,313.01	28.00%	0.02	3,165.21	2.00%	0.30	47,478.22	47,478.22	30.00%	0.70	110,782.52
01.04	ACCESO A CANTERAS, DMES Y FUENTES DE AGUA	km	6.37	21,030.32	133,963.14	6.30	132,491.01	98.90%			0.00%	6.30	132,491.01	132,491.01	98.90%	0.07	1,472.13
01.05	CAMPAMENTOS	gib	1.00	155,800.00	155,800.00	0.70	108,920.00	70.00%			0.00%	0.70	108,920.00	108,920.00	70.00%	0.30	46,880.00
02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				2,222,578.11		1,514,193.35			1,740.78		1,515,934.14		705,644.07			
02.01	DESBRUCE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	5.25	2,908.38	15,268.00	4.53	14,343.26	93.94%			0.00%	4.53	14,343.26	14,343.26	93.94%	0.32	925.74
02.02	EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO	m3	57,616.44	6.38	366,440.56	57,492.60	365,682.93	99.79%			0.00%	57,492.60	365,682.93	365,682.93	99.79%	123.84	787.63
02.03	EXCAVACION EN ROCA FRACTURADA (SUELTA)	m3	31,057.15	12.17	377,985.52	17,942.98	218,386.07	57.77%			0.00%	17,942.98	218,386.07	218,386.07	57.77%	13,114.17	159,599.45
02.04	EXCAVACION EN ROCA FLUA	m3	7,764.29	28.91	224,465.62			0.00%			0.00%				0.00%	7,764.29	224,465.62
02.05	PERFILADO Y COMPACTADO EN ZONA DE CORTE	m2	159,744.24	1.89	299,987.77	25,290.00	42,740.10	15.83%			0.00%	25,290.00	42,740.10	42,740.10	15.83%	134,454.24	227,227.67
02.06	CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL PROPIO	m3	6,926.01	8.70	60,256.29	6,821.32	59,345.49	98.49%			0.00%	6,821.32	59,345.49	59,345.49	98.49%	104.89	910.80
02.07	MEJORAMIENTO DE SUELO A NIVEL DE SUBRSANTE	m3	18,795.00	34.02	639,405.90	18,795.00	639,405.90	100.00%			0.00%	18,795.00	639,405.90	639,405.90	100.00%		
02.08	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES	m3	328.67	103.77	33,888.55	118.33	12,278.86	36.22%			0.00%	118.33	12,278.86	12,278.86	36.22%	208.34	21,610.89
02.09	CONFORMACION Y ACOMODO DE DME	m3	99,981.65	2.35	234,909.90	88,982.11	162,060.94	68.99%	740.76	1,740.79	0.74%	89,722.87	163,801.73	163,801.73	68.73%	30,258.80	71,108.17
03	PAVIMENTOS				4,881,330.35												
03.01	SUELOS ESTABILIZADOS CON PRODUCTOS QUIMICOS (REDUCTIVO VINILOLANE N°101)	m3	26,100.45	65.78													4,681,330.35
03.02	IMPROMACION ASFALTICA	m2	127,383.36	5.12	652,202.80												
03.03	TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA	m2	127,383.36	33.20	4,229,127.55												
04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				6,229,338.16		1,213,992.22			258,277.84		1,472,270.06		4,757,368.10			
04.01	CUNETAS				1,499,810.40												
04.01.01	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO - TIPO I	m	22,860.00	57.32	1,310,335.20												
04.01.02	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO - TIPO II	m	980.00	197.37	189,475.20												
04.02	ALCANTARILLAS TMC				1,393,589.30		882,306.57			58,929.84		939,236.21		1,499,810.40			
04.02.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m3	7,108.19	5.91	42,009.40	5,217.97	30,838.21	73.41%			0.00%	5,217.97	30,838.21	30,838.21	73.41%	1,890.22	11,171.19
04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	3,341.29	60.86	202,882.85	2,151.96	130,537.89	64.41%	204.21	12,387.38	6.11%	2,356.17	142,925.27	142,925.27	70.52%	985.12	59,757.38
04.02.03	CONCRETO CLASE E (f <sub>c</sub> =175 kg/cm <sup>2</sup> )	m3	867.51	446.58	387,412.62	550.50	245,940.32	63.46%	60.84	27,189.92	7.01%	611.34	273,010.24	273,010.24	70.47%	256.17	114,402.38



Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje
04.02.04	CONCRETO CICLOPEO CLASE G. (FC=175 KG/cm <sup>2</sup> + 30%)	m <sup>3</sup>	279.79	349.19	97,699.87	0.00%	17.06	4,756.27	0.00%	508.15	141,333.30	100.00%
04.02.05	ALCANTARILLA TMC D=36"	m	633.36	530.42	335,946.81	77.54%	9,043.65	269,532.92	80.23%	508.15	141,333.30	100.00%
04.02.06	ALCANTARILLA TMC Ø=40"	m	40.50	877.48	35,888.93	100.00%	-	35,888.93	100.00%	40.50	35,888.93	100.00%
04.02.07	ALCANTARILLA TMC Ø=72"	m	48.25	1,372.53	66,214.92	50.36%	-	33,347.61	50.36%	24.30	33,347.61	50.36%
04.02.08	RELLENO CON MATERIAL GRANULAR DE PRESTAMO	m <sup>3</sup>	1,663.94	74.35	123,593.94	67.47%	-	93,504.02	67.47%	1,257.62	93,504.02	67.47%
04.02.09	RELLENO CON MATERIAL FINO DE PRESTAMO	m <sup>3</sup>	261.78	91.86	24,064.47	72.82%	-	18,847.11	72.82%	205.17	18,847.11	72.82%
04.02.10	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m <sup>3</sup>	1,518.03	40.36	61,267.69	53.87%	206.38	8,328.69	13.59%	1,024.18	41,335.90	57.47%
04.03	ALCANTARILLA TIPO MARCO	m <sup>3</sup>	194,533.30	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.03.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA EST RUCTURAS	m <sup>3</sup>	746.80	5.91	4,413.59	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO MANUAL	m <sup>2</sup>	148.25	6.72	996.24	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.03.03	MEJORAMIENTO DE SUELO CON AFIRMADO	m <sup>2</sup>	34.38	40.38	1,388.26	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.03.04	ENCORFRADO Y DESENCOFRADO	m <sup>2</sup>	674.15	60.66	40,893.94	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.03.05	CONCRETO CLASE E (fc=175 kg/cm <sup>2</sup> )	m <sup>3</sup>	2.91	446.58	1,299.55	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.03.06	CONCRETO CLASE D (fc=210 kg/cm <sup>2</sup> )	m <sup>3</sup>	146.71	474.25	69,577.22	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.03.07	ACERO DE REFUERZO	kg	10,823.08	6.09	65,912.44	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.03.08	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m <sup>3</sup>	249.08	40.36	10,052.06	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04	PASES DE AGUA Y PENTONALES	m	238,158.35	-	-	0.00%	17,652.08	17,652.08	0.00%	-	-	0.00%
04.04.01	PASES RECTANGULARES DE CONCRETO	m	18,632.04	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.01.01	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO I	m	11.85	504.43	5,977.50	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.01.02	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO II	m	5.70	398.45	2,214.17	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.01.03	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO III	m	11.40	644.95	7,352.43	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.01.04	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO IV	m	6.60	467.87	3,087.94	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.02	PASES DE TUBERIA CORRUGADA HDPE DOBLE PARED	m	202,000.35	-	-	0.00%	17,652.08	17,652.08	0.00%	-	-	0.00%
04.04.02.01	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø8"	m	6.00	86.35	518.10	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.02.02	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø10"	m	16.00	113.01	1,808.16	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.02.03	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø12"	m	19.00	155.44	2,953.36	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.02.04	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø14"	m	40.30	220.78	8,987.43	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.02.05	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø16"	m	8.70	305.44	2,657.33	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.02.06	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø18"	m	565.15	312.15	182,654.57	9.66%	56.55	17,652.08	9.66%	56.55	17,652.08	9.66%
04.04.02.07	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø24"	m	5.20	500.27	2,601.40	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.03	PASES DE TUBERIA PVC	m	17,433.96	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.03.01	PASES DE TUBERIA PVC Ø6"	m	30.80	35.47	1,092.48	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.03.02	PASES DE TUBERIA PVC Ø8"	m	28.60	48.86	1,387.40	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.03.03	PASES DE TUBERIA PVC Ø10"	m	41.50	93.55	3,882.33	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.03.04	PASES DE TUBERIA PVC Ø12"	m	41.50	115.32	4,785.78	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.03.05	PASES DE TUBERIA PVC Ø14"	m	3.20	186.87	597.98	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.03.06	PASES DE TUBERIA PVC Ø20"	m	9.00	313.61	2,822.49	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%
04.04.03.07	PASES DE TUBERIA PVC Ø24"	m	6.00	476.25	2,857.50	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%

**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISION  
R. g. CIP. N° 103661

001933



Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	%	Valor Unitario	Valor Total	%
04.05	MUROS DE CONTENCIÓN				2,650,317.60				
04.05.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m3	13,883.57	5.91	82,111.00	12.32%	4,583.10	162,866.25	32.84%
04.05.02	PERFILADO Y COMPACTADO MANUAL	m2	1,514.00	6.72	10,174.08	13.01%	152.53	26,967.92	45.16%
04.05.03	SOLADO (10CM)	m2	1,514.00	34.40	52,081.60	13.01%	152.53	2,348.84	23.89%
04.05.04	ENCOFRADO Y DESMOFADO	m2	6,526.35	60.66	395,888.39	12.85%	556.16	12,023.83	10.07%
04.05.05	CONCRETO CLASE D (f <sub>c</sub> =210 kg/cm <sup>2</sup> )	m3	2,081.49	474.25	987,146.63	11.25%	118.74	33,736.66	8.52%
04.05.06	ACERO DE REFUERZO	kg	119,053.02	6.09	725,032.89	11.25%	6,498.72	56,312.44	5.70%
04.05.07	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	9,888.35	40.36	397,883.01	7.10%	700.24	19,892.60	5.46%
04.06	OBRAS COMPLEMENTARIAS				253,429.21			20,429.87	
04.06.01	REPOSICIÓN DE CANAL (FASE CANAL TIPO I)	m	15.10	763.00	11,521.75	0.00%	-	-	0.00%
04.06.02	REPOSICIÓN DE CANAL (CANAL REVESTIDO TIPO I)	m	31.50	665.71	19,079.87	0.00%	-	-	0.00%
04.06.03	REPOSICIÓN DE CANAL (CANAL REVESTIDO TIPO II)	m	131.00	582.51	76,308.81	0.00%	-	-	0.00%
04.06.04	REPOSICIÓN BUZÓN (CUERPO DE BUZÓN) (DEDUCTIVO VINCLANTE N°01)	und	10.00	793.90	-	0.00%	-	-	0.00%
04.06.05	REPOSICIÓN BUZÓN (TAPA DE BUZÓN)	und	10.00	1,101.34	11,013.40	0.00%	-	-	0.00%
04.06.06	BARANDA METALICA (COLOCACIÓN EN PUENTE EXISTENTE)	m	20.00	283.49	5,669.80	0.00%	-	-	0.00%
04.06.07	MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE EXISTENTES	und	5.00	313.12	1,565.60	0.00%	-	-	0.00%
04.06.08	REUBICACIÓN DE POSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA				120,869.98			62,469.59	
04.06.08.01	REUBICACIÓN DE REDES PRIMARIAS				23,920.87			20,829.87	
04.06.08.01.01	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REDES PRIMARIAS	gib	1.00	10,511.45	10,511.45	0.00%	-	-	0.00%
04.06.08.01.02	MONTAJE E INSTALACIÓN DE REDES PRIMARIAS	gib	1.00	13,409.22	13,409.22	0.00%	-	-	0.00%
04.06.08.02	REUBICACIÓN DE REDES SECUNDARIAS				194,149.31			62,469.59	
04.06.08.02.01	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REDES SECUNDARIAS	gib	1.00	35,534.60	35,534.60	40.00%	0.20	7,106.92	20.00%
04.06.08.02.02	MONTAJE E INSTALACIÓN DE REDES SECUNDARIAS	gib	1.00	68,614.71	68,614.71	40.00%	0.20	13,722.95	20.00%
05	TRANSPORTE				2,296,405.87			22,130.40	
05.01	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000 M (DEDUCTIVO VINCLANTE N°01 - DEDUCCIÓN DE 25,488.45 M3K)	m3k	19,407.00	9.06	175,827.42	100.00%	-	-	0.00%
05.02	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M (DEDUCTIVO VINCLANTE N°01 - DEDUCCIÓN DE 13,044.92 M3K)	m3k	151,828.79	2.41	365,907.38	100.00%	-	-	0.00%
05.03	TRANSPORTE DE MATERIALES EXCEDENTES PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000 M	m3k	82,307.39	9.42	775,335.61	57.20%	740.76	6,977.95	8.90%
05.04	TRANSPORTE DE MATERIALES EXCEDENTES PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M	m3k	326,704.25	2.63	826,581.75	20.87%	5,988.11	15,152.45	1.83%
05.05	TRANSPORTE DE AGREGADOS PARA BICAPA PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000 M	m3k	3,184.58	9.33	29,712.13	0.00%	-	-	0.00%
05.06	TRANSPORTE DE AGREGADOS PARA BICAPA PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M	m3k	49,224.63	2.50	123,061.58	0.00%	-	-	0.00%
06	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL				425,406.13			425,406.13	
06.01	SENALES INFORMATIVAS	m2	12.48	613.00	7,650.24	0.00%	-	-	0.00%
06.01.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SENALES TIPO E-1	und	9.00	1,497.57	13,478.13	0.00%	-	-	0.00%

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



06.01.03	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E2	und	3.00	784.68	2,354.04	-	0.00%	-	0.00%	-	3.00	2,354.04	100.00%
06.01.04	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E3	und	6.00	784.68	4,708.08	-	0.00%	-	0.00%	-	6.00	4,708.08	100.00%
06.02	SEÑALES PRECINTIVAS	und	158.00	623.34	98,487.72	-	0.00%	-	0.00%	-	158.00	98,487.72	100.00%
06.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	18.00	699.98	12,609.64	-	0.00%	-	0.00%	-	18.00	12,609.64	100.00%
06.04	POSTES DE KILOMETRAJE	und	19.00	146.35	2,780.65	-	0.00%	-	0.00%	-	19.00	2,780.65	100.00%
06.05	GUARDAMAS METALICO	m	497.92	238.73	118,868.44	-	0.00%	-	0.00%	-	497.92	118,868.44	100.00%
06.06	POSTES DELINEADORES	und	633.00	95.96	60,742.68	-	0.00%	-	0.00%	-	633.00	60,742.68	100.00%
06.07	MARCAS PERMANENTES EN EL PAVIMENTO	m2	5,535.81	11.87	65,710.06	-	0.00%	-	0.00%	-	5,535.81	65,710.06	100.00%
06.08	PINTADO DE OBRAS DE ARTE	m2	315.55	31.25	9,860.94	-	0.00%	-	0.00%	-	315.55	9,860.94	100.00%
06.09	REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO RESALTO	m	49.00	565.43	28,686.07	-	0.00%	-	0.00%	-	49.00	28,686.07	100.00%
<b>07</b>	<b>PROTECCION AMBIENTAL Y SOCIAL</b>			<b>302,455.85</b>	<b>29,985.40</b>						<b>29,985.40</b>	<b>272,471.46</b>	
<b>07.01</b>	<b>PROGRAMA DE SEGURIDAD MAL Y SEÑALIZACION AMBIENTAL PERMANENTE</b>			<b>2,750.00</b>								<b>2,750.00</b>	
07.01.01	PANELES DE SEÑALES AMBIENTALES PERMANENTES	m2	11.00	150.00	1,650.00	-	0.00%	-	0.00%	-	11.00	1,650.00	100.00%
07.01.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES PERMANENTES	und	11.00	100.00	1,100.00	-	0.00%	-	0.00%	-	11.00	1,100.00	100.00%
<b>07.02</b>	<b>PROGRAMA DE SEGURIDAD MAL Y SEÑALIZACION AMBIENTAL TEMPORAL</b>			<b>4,650.01</b>	<b>3,625.40</b>							<b>424.61</b>	
07.02.01	PANELES DE SEÑALES AMBIENTALES TEMPORALES	m2	155.04	11.61	1,800.01	140.00	90.30%	1,625.40	0.00%	140.00	15.04	174.61	9.70%
07.02.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TEMPORALES	und	45.00	50.00	2,250.00	40.00	88.89%	2,000.00	0.00%	40.00	5.00	250.00	11.11%
07.03	PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL			<b>59,320.00</b>	<b>26,360.00</b>							<b>32,960.00</b>	
07.03.01	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE (TRIMESTRAL)	pbo	24.00	980.00	23,520.00	12.00	50.00%	11,760.00	0.00%	12.00	12.00	11,760.00	50.00%
07.03.02	MONITOREO DE CALIDAD DE RUIDO AMBIENTAL (TRIMESTRAL)	pbo	24.00	250.00	6,000.00	12.00	50.00%	3,000.00	0.00%	12.00	12.00	3,000.00	50.00%
07.03.03	MONITOREO DE CALIDAD DE SUELO (TRIMESTRAL)	pbo	12.00	600.00	7,200.00	6.00	50.00%	3,600.00	0.00%	6.00	6.00	3,600.00	50.00%
07.03.04	MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA (TRIMESTRAL)	pbo	28.00	500.00	14,000.00	8.00	28.57%	4,000.00	0.00%	8.00	20.00	11,000.00	71.43%
07.03.05	MONITOREO DE VIBRACIONES (TRIMESTRAL)	pbo	12.00	600.00	7,200.00	6.00	50.00%	3,600.00	0.00%	6.00	6.00	3,600.00	50.00%
<b>07.04</b>	<b>PLAN DE CIERRE DE OBRA</b>			<b>236,336.85</b>								<b>236,336.85</b>	
07.04.01	TRANSPORTE DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ETAPA DE CIERRE	kg	13,730.00	3.00	41,190.00	-	0.00%	-	0.00%	-	13,730.00	41,190.00	100.00%
07.04.02	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS AFECTADAS	m2	35,511.87	1.81	64,276.48	-	0.00%	-	0.00%	-	35,511.87	64,276.48	100.00%
07.04.03	CAPA SUPERFICIAL DE SUELO ORGANICO	m2	66,770.60	1.07	71,444.54	-	0.00%	-	0.00%	-	66,770.60	71,444.54	100.00%
07.04.04	HERBACEAS PARA COBERTURA VEGETAL DE TERRENO	m2	66,770.60	0.89	59,425.83	-	0.00%	-	0.00%	-	66,770.60	59,425.83	100.00%
	<b>COSTO DIRECTO</b>			<b>16,970,596.68</b>	<b>4,297,650.21</b>		<b>25.33%</b>		<b>1.71%</b>			<b>12,672,946.47</b>	<b>72.96%</b>
	<b>GASTOS GENERALES</b>		15.13%	2,595,869.93	650,036.61						694,027.78	1,872,842.15	
	<b>UTILIDAD</b>		2.21%	374,812.60	94,917.89						10,341.45	273,471.15	
	<b>SUBTOTAL</b>		18.00%	19,912,279.21	5,042,604.71						341,257.85	5,383,862.56	
	<b>IGV</b>			3,584,210.26	907,688.85						61,426.41	969,095.26	
	<b>TOTAL</b>			<b>23,666,488.47</b>	<b>5,950,273.56</b>						<b>402,684.26</b>	<b>6,352,957.82</b>	

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISION  
Reg. GIP. N° 103661

## V. ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA

### RESUMEN DE VALORIZACIÓN N° 9

VALORIZACIÓN DE OBRA DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTRO POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - CUI N°2510792

CLIENTE : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

CONTRATISTA : CONSORCIO VIAL CAJAMARCA

MODALIDAD : PRECIOS UNITARIOS

MES VALORIZADO : ABRIL 2026

SUPERVISOR DE OBRA : ING. WINSTON VILCHEZ LLATA

RESIDENTE DE OBRA : ING. KEYKO SUMIKO RAMIREZ CHUMÁN

Item	Descripción	Monto Contratado		Acumulado Anterior		Actual		Acumulado Actual		Saldo por Valorizar	
		Parcial SI	%	Parcial SI	%	Parcial SI	%	Parcial SI	%	Parcial SI	%
01	TRABAJOS PRELIMINARES	612,580.20	62.32%	381,758.54	1.42%	8,694.10	1.42%	390,452.64	63.74%	222,127.56	36.26%
02	MOVIMIENTO DE TIERRAS	2,222,579.11	68.13%	1,514,193.35	0.08%	1,740.79	0.08%	1,515,934.14	68.21%	706,644.97	31.79%
03	PAVIMENTOS	4,881,330.35	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	4,881,330.35	100.00%
04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	6,229,838.16	19.49%	1,213,992.22	4.15%	258,277.84	4.15%	1,472,270.06	23.83%	4,757,568.10	76.37%
05	TRANSPORTE	2,296,405.87	50.41%	1,157,720.69	0.96%	22,130.40	0.96%	1,179,851.09	51.38%	1,116,554.78	48.62%
06	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	425,406.13	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	425,406.13	100.00%
07	PROTECCION AMBIENTAL Y SOCIAL	302,456.88	9.91%	29,985.40	0.00%	-	0.00%	29,985.40	9.91%	272,471.48	90.09%
<b>COSTO DIRECTO</b>		<b>SI. 16,970,596.68</b>	<b>SI. 4,297,650.21</b>	<b>25.32%</b>	<b>SI. 290,843.12</b>	<b>1.71%</b>	<b>SI. 4,588,493.33</b>	<b>27.04%</b>	<b>SI. 12,382,103.35</b>	<b>72.96%</b>	
GASTOS GENERALES (15.1253958936886%)		SI. 2,566,869.93	SI. 650,036.61		SI. 43,991.17		SI. 694,027.78		SI. 1,872,842.15		
UTILIDAD (2.2086%)		SI. 374,812.60	SI. 94,917.89		SI. 6,423.56		SI. 101,341.45		SI. 273,471.15		
<b>SUBTOTAL</b>		<b>SI. 19,912,279.21</b>	<b>SI. 5,042,604.71</b>		<b>SI. 344,257.85</b>		<b>SI. 5,383,862.56</b>		<b>SI. 14,528,416.65</b>		
IGV		SI. 3,584,210.26	SI. 907,668.85		SI. 61,426.41		SI. 969,095.26		SI. 2,615,115.00		
<b>TOTAL</b>		<b>SI. 23,496,489.47</b>	<b>SI. 5,950,273.56</b>		<b>SI. 402,684.26</b>		<b>SI. 6,352,957.82</b>		<b>SI. 17,143,531.65</b>		

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

## VI. SITUACIÓN ACTUAL DE LA OBRA

SITUACIÓN DE LA OBRA - VALORIZACION N° 9		
VALORIZACIÓN DE OBRA DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026		
I. SITUACIÓN DE LA OBRA		
1	AVANCE EJECUTADO DEL MES	1.71%
2	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	27.04%
3	AVANCE PROGRAMADO DEL MES	8.64%
4	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	32.41%
5	PORCENTAJE DE ADELANTO Y/O ATRAZO	-5.37%
6	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO RESPECTO AL PROGRAMADO EJECUTADO	83.44%
7	SITUACIÓN DE LA OBRA	OBRA CON ATRASO ACEPTABLE

## VII. RECURSOS UTILIZADOS POR LA CONTRATISTA:

### PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO

Se contó con la presencia de todo el personal técnico propuesto según el siguiente detalle:

apellidos y nombres:	Cargo	días de participación
Ramírez Chumán Keyko Sumiko	Residente de obra	30
Aguilar Coro Diana Isabel	Ingeniero de Suelos y Pavimentos	30
Salazar Carrasco Aime Karolina	Ingeniero de Costos, Metrados y Valorizaciones	6
Durand Yucra David Angel	Ingeniero de Costos, Metrados y Valorizaciones	24
Chuman Mendez Frank Mayk	Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo	30
Igrodo Caceda Marcelo Ruben	Especialista en Impacto Ambiental	30
Burga Torres Eritzon	Especialista Social	30
Idrogo Zamora Henry Agustín	Arqueologo	
Alvarez Vasquez Alexey	Ingeniero de Trazo y Topografía	30
Bobadilla Sanchez Jenny Sandra	Ingeniero Asistente de Obra	30

### PERSONAL OBRERO

Se contó con la presencia de personal según el siguiente detalle:

Cargo	Cantidad
Maestro de obra	1
Topografo	1
Operadores	7
Operarios	2
Oficiales	1
Peones	2
Controlador de equipos	1

### MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO

Se contó con la presencia de todo el personal técnico ropuesto según el siguiente detalle:

Cargo	Cantidad
Volquetes 15 m3	3
Camion Cisterna	1
Retroexcavadora	1
Excavadora	3
Rodrill	1
Rodillo Compactador	1
Motoniveladora	1

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

### MAQUINARIA Y EQUIPO LIVIANO

Se contó con la presencia de todo el personal técnico ropuesto según el siguiente detalle:


Cargo	Cantidad
Mezcladora de Concreto Tambor	1
Vibrador de concreto	2
Martillo Neumático	1
Compactadora Vibratoria Tipo Plancha	4
Estación Total con 03 prismas	1
Nivel Topográfico	1

## B. INFORMACION DE LA SUPERVISIÓN

- Con fecha 23 de mayo del 2025, el comité de selección adjudicó la Buena Pro del CONCURSO PÚBLICO N° 002-2025-GRCAJ primera convocatoria, adjudicó la Buena Pro al Contratista CONSORCIO LAGUNA con domicilio legal En Jr. Ayacucho N° 753 - Cajamarca, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, con correo electrónico consorciolaguna1@hotmail.com representado por su representante legal Juan Nicolas Colonia Córdova.
- Con fecha 22 de julio del 2025, se firma el CONTRATO N° 055-2025-GRCAJ-GGR entre el GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA y CONSORCIO LAGUNA para la **SUPERVISIÓN** de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - CUI N° 2510792.
- Con fecha 24 de JULIO del 2025, se realiza la entrega de terreno por parte de los representantes del GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA al CONSORCIO LAGUNA dando inicio al plazo contractual por parte de la Supervisión con fecha **25/07/2025**.

### Descripción del Contrato de Supervisión:

Obra	: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - CUI N°2510792"
Tipo de Proceso	: CONCURSO PÚBLICO 002-2025-GRCAJ Primera Convocatoria
Contrato N°	: N° 055-2025-GRCAJ
Fecha suscripción de Contrato	: 22 de julio del 2025
Sistema de Contratación	: Esquema Mixto (Tarifas y Suma Alzada)
Ubicación	: Departamento : Cajamarca Provincia : Cajamarca Distrito : Cajamarca Localidades : Entre los centros poblados de Otuzco y Apalin
Entidad	: Gobierno Regional de Cajamarca
Contratista	: Consorcio Laguna.
Representante Legal	: Juan Nicolas Colonia Córdova.
Supervisor	: Ing. Miguel Ángel Pérez Palomino
Monto Referencial	: S/. 1'251,553.94 (inc. IGV) a febrero 2025.
Monto de contrato	: S/. 1'126,398.55 (inc. IGV).
Factor de Relación	: 0.90
Fecha de Presupuesto Base	: <b>febrero-25</b>
Plazo de prestación del servicio	: 360 días calendario. 330 d.c. (supervisión de ejecución de obra) 30 d.c. (recepción de obra y liquidación de supervisión)
La Supervisor de la Obra	: CONSORCIO LAGUNA.
Supervisor	: Ing. Winston Vilchez Llatas
Fecha de entrega de cargo	: 24/07/2025
Fecha inicio servicio de supervisión	: 25/07/2025
Fecha fin del servicio de supervisión	: 30/11/2026 (supervisión de ejecución de obra) : 30/12/2026 (incluido recepción y liquidación de

  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103664

**ACTA DE ENTREGA DE CARGO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA****ACTA DE ENTREGA DE CARGO**

A los 24 días del mes de Julio del año 2025, se reunieron las siguientes personas: el Ing. Carlos A. Chávez Espinola como Representante del Gobierno Regional de Cajamarca en calidad de Inspector designado con MEMORANDO N° D142-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL del 09/04/2025 hace entrega la supervisión del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, a la empresa consultora CONSORCIO LAGUNA quien obtuvo la buena pro según Contrato N° 055-2025-GR.CAJ-GGR, representada por el representante común señor Marco Antonio Colonia Córdova.

Así mismo se hace entrega del expediente técnico (En digital CD del sistema seace), la obra se encuentra con un avance aproximado de 23%. en obra se cuenta con maquinaria pesada y materiales. Dejando constancia que los documentos que mencionan el porcentaje de avance y otros necesarios para validar los trabajos ya ejecutados y cancelados serán solicitados mediante documento al inspector para proseguir con el control de obra.

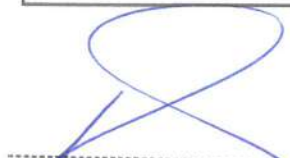
Para constancia de lo anterior y en señal de conformidad con lo expresado en la presente, firman los participantes en original y 02 copias, en el campamento (Oficinas) de la empresa contratista Consorcio Vial Cajamarca, siendo las 15:30 horas del mismo día.

POR GOBIERNO REGIONAL  
CAJAMARCA

  
Carlos A. Chávez Espinola  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 78809

POR LA EMPRESA CONTRATISTA  
CONSORCIO LAGUNA

  
Colonia Córdova Marco Antonio  
REPRESENTANTE COMUN  
CONSORCIO LAGUNA

  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

**CONTROL DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**

**Se presento Carta Fianza de Fiel Cumplimiento N° 0010407**

Carta Fianza



109-24-514-1002466589

CARTA FIANZA N° 0010407

11 de Julio del 2025

Señores:  
**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

Ciudad:

Muy Señores Nuestros:

A solicitud de CONSORCIO LAGUNA, otorgamos por el presente documento una fianza solidaria, irrevocable, incondicional, de ejecución inmediata, con renuncia expresa al beneficio de excusión e indivisible, a favor de ustedes garantizando a CONSORCIO LAGUNA (TREBOLO INGENIERIA S.A.C) 2(ANCOL INGENIEROS S.A.C), hasta por la suma de S/ 112,639.86 (CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 86/100 SOLES), a fin de garantizar el FIEL CUMPLIMIENTO, objeto del proceso CONCURSO PÚBLICO N°002-2025 GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA, SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITIBILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - REGION CAJAMARCA" CUI N°2410792

Dejamos claramente establecido que la presente Carta Fianza no podrá ser usada para operaciones comprendidas en la prohibición indicada en el inciso "5" del Artículo 217 de la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Por efecto de este compromiso la CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO MAYNAS S.A. asume con su fiado las responsabilidades en que ésta llegara a incurrir siempre que el monto de las mismas no exceda por ningún motivo de la suma antes mencionada y que estén estrictamente vinculadas al cumplimiento de lo arriba indicado.

La presente garantía rige a partir del 10 de Julio del 2025 y vencerá el 05 de Julio del 2026. Cualquier reclamo en virtud de esta garantía deberá ceñirse estrictamente a lo estipulado por el Art. 1498 del Código Civil y deberá ser formulado por vía notarial y en nuestra oficina ubicada en Jr. Amalia Puga N° 419 Cajamarca - CAJAMARCA.

Atentamente,  
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO MAYNAS S.A.

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

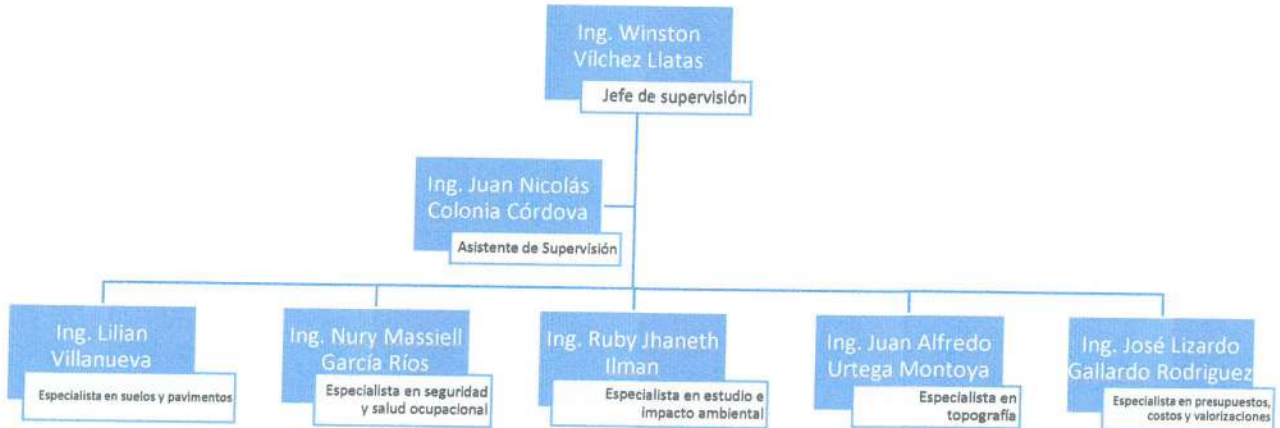


**Monto garantía de fiel cumplimiento**

**: S/. 112,639.86 (con IGV)**

**RECURSOS UTILIZADOS POR LA SUPERVISIÓN:**
**RELACION DE EQUIPOS EMPLEADOS**

- Camioneta pick up cabina doble 4x4
- 02 computadoras
- 02 laptop
- 02 impresoras

**ORGANIGRAMA DE SUPERVISIÓN**


En el cuadro siguiente se indica el personal clave y no clave que se encuentra en obra.

**PERSONAL PROFESIONAL-TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN DE OBRA**

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	SUPERVISOR DE OBRA	ING. WINSTON VILCHEZ LLATAS
2	ASISTENTE DE SUPERVISOR	ING. JUAN NICOLAS COLONIA CORDOVA
3	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	ING. LILIAN ROCÍO VILLANUEVA BAZÁN
4	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	ING. NURY MASSIELL GARCÍA RÍOS
5	ESPECIALISTA EN ESTUDIO E IMPACTO AMBIENTAL	ING. RUBY JHANETH ILMAN CORONADO
6	ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA	ING. JUAN ALFREDO URTEAGA MONTOYA
6	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	ING. JOSÉ LIZARDO GALLARDO RODRIGUEZ

  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

**ESTADO SITUACIONAL DE CONSULTAS Y ADICIONALES DE OBRA TRAMITADOS:**

**A. ESTADO SITUACIONAL DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04:**

- Con fecha 22 de octubre de 2025, mediante CARTA N°048-2025-CVC-KSRC/RO el contratista ALCANZA a esta Supervisión EL INFORME TECNICO DE PROPUESTA DE RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO, ADICIONAR PARTIDA DE NIVELACION Y CONFORMACION DE SUBRASANTE.

Número de asiento: 157

Título CONSULTA: PROPUESTA DE RELLENO Y ESTABILIZACIÓN DE SUB RASANTE

Fecha y Hora 22/10/2025 17:17

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: CONSULTAS

Descripción: TAL Y COMO SE EXPLICA EN EL INFORME N° 030-2025 - CVC/ISP-DIAC DE LA INGENIERA ESPECIALISTA EN SUELOS, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE, SE HA IDENTIFICADO LA NECESIDAD DE EJECUTAR RELLENOS PARA ALCANZAR LAS COTAS ESTABLECIDAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO. SEGUN LAS OBSERVACIONES DE CAMPO, EL MATERIAL IN SITU CONTEMPLADO COMO MATERIAL DE RELLENO EN EL EXPEDIENTE, NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES MECÁNICAS Y GRANULOMÉTRICAS REQUERIDAS POR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES EG-2013 DEL MTC PARA MATERIAL DE CORONA DE TERRAPLÉN, LO CUAL COMPROMETE LA UNIFORMIDAD ESTRUCTURAL DE LA CAPA DE SUBRASANTE ANTE EL PROBLEMA IDENTIFICADO SE HACE LA CONSULTA REFERENTE A: LA CREACIÓN DE LA PARTIDA DE NIVELACIÓN, CONFORMACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE SUB RASANTE, DICHA PARTIDA SERÁ PARA LAS ZONAS DONDE LA SUB RASANTE NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES MECÁNICAS Y GRANULOMÉTRICAS, ASÍ COMO EN LAS ZONAS DONDE NO SE CUENTE CON MEJORAMIENTO. DICHA ESTABILIZACIÓN SERÁ A BASE DE MATERIAL DE ROCA CALIZA CHANCADA PROVENIENTE DE LA CANTERA CRUZ CONGA, EN COMBINACIÓN CON EL MATERIAL ESCARIFICADO, CUYO DISEÑO Y DOSIFICACIÓN SERÁ DETERMINADO MEDIANTE ENSAYOS DE LABORATORIO, GARANTIZANDO LA PROPORCIÓN ÓPTIMA ENTRE MATERIAL ESCARIFICADO Y MATERIAL CHANCADO. CON LA ALTERNATIVA TÉCNICA PROPUESTA SE ASEGURA EL CUMPLIMIENTO Y ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LA SUB RASANTE Y CONSECUENTEMENTE UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DEL PAQUETE ESTRUCTURAL QUE GARANTICE LA CALIDAD FINAL DE LA OBRA, CONSIDERANDO QUE EN EL PROYECTO NO SE CUENTA CON SUB BASE SINO ÚNICAMENTE CON BASE GRANULAR.

ADJUNTO:  
CARTA N°48-2025-CVC-KSRC/RO, DEL RESIDENTE DE OBRA CON SUSTENTO

- Con fecha 22 de octubre de 2025, mediante CARTA N°049-2025-CVC-KSRC/RO el contratista ALCANZA a esta Supervisión EL INFORME TÉCNICO DE CONSULTA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN.

Número de asiento: 158

Título CONSULTA: CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN NO CONTEMPLADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO

Fecha y Hora 22/10/2025 17:20

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: CONSULTAS

Descripción: DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE CAMPO Y EN BASE AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, EL ÁREA DE SUELOS Y PAVIMENTOS HA ELABORADO EL INFORME N° 028-2025-CVC/ISP-DIAC, EL CUAL JUSTIFICA LA NECESIDAD DE CONSTRUIR MUROS DE CONTENCIÓN EN TRAMOS CON PENDIENTES PRONUNCIADAS A FIN DE GARANTIZAR LA ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DE LA PLATAFORMA VIAL. PROPUESTA TÉCNICA EL ÁREA DE SUELOS Y PAVIMENTOS IDENTIFICÓ PENDIENTES LATERALES PRONUNCIADAS Y ZONAS CON RIESGO DE DESLIZAMIENTO DONDE LA ESTABILIDAD DE TALUDES NO PUEDE GARANTIZARSE SIN OBRAS DE CONTENCIÓN. LOS TRAMOS PROPUESTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN SE DETALLA EN EL INFORME N° 028-2025-CVC/ISP-DIAC. LAS OBSERVACIONES DE CAMPO MUESTRAN:  
- RIESGO DE INESTABILIDAD DE TALUDES DE CORTE Y RELLENO.  
- FALTA DE ESPACIO PARA BERMAS DE SEGURIDAD EN TRAMOS CON DERECHO DE VÍA REDUCIDO.  
- PENDIENTES NATURALES SUPERIORES AL ÁNGULO DE REPOSO DEL TERRENO, SEGÚN LA TOPOGRAFÍA. ANTE ELLO, SE PROPONE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN PARA ESTABILIZAR LOS TALUDES, EVITAR EROSIÓN Y PROTEGER LA PLATAFORMA DE LA BICAPA. EN CASO NO SE APRUEBE LA EJECUCIÓN DE MUROS, SE PLANTEA COMO ALTERNATIVA TÉCNICA LA REDUCCIÓN DEL ANCHO DE CALZADA EN DICHS TRAMOS, ADECUANDO LA SECCIÓN VIAL A LAS CONDICIONES TOPOGRÁFICAS, PRIORIZANDO LA ESTABILIDAD DE LA VÍA SOBRE EL ANCHO PROYECTADO. POR LO QUE, SE SOLICITA A LA SUPERVISIÓN:  
1. APROBACIÓN TÉCNICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS TRAMOS PROPUESTOS DETALLADOS EN EL INFORME N° 028-2025-CVC/ISP-DIAC, EL CUAL ES LA SOLUCIÓN TÉCNICA MÁS VIABLE.  
2. EN CASO DE NO APROBARSE LA EJECUCIÓN DE MUROS, CONFIRMAR SI PROCEDE LA ADECUACIÓN O REDUCCIÓN DEL ANCHO DE CALZADA, CONSIDERANDO LAS LIMITACIONES TOPOGRÁFICAS EXISTENTES.  
3. DETERMINAR LA NECESIDAD DE ENSAYOS GEOTÉCNICOS COMPLEMENTARIOS PARA SUSTENTAR EL DISEÑO DEFINITIVO DE LOS MUROS.

ADJUNTO:  
CARTA N°49-2025-CVC-KSRC/RO

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP N° 103661

- Con fecha 22 de octubre de 2025, mediante CARTA N°052-2025-CVC-KSRC/RO el contratista ALCANZA a esta Supervisión EL INFORME TÉCNICO REFERENTE A LA CONSULTA DE MODIFICACIÓN DE DISEÑOS DE EMBOQUILLADOS.

Número de asiento: 159

Título CONSULTA: MODIFICACIÓN DE DISEÑO DE EMBOQUILLADOS

Fecha y Hora 22/10/2025 17:24

Usuario: Ramírez Chumán, Keyko Sumiko

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: CONSULTAS

Descripción: DURANTE LAS INSPECCIONES EN CAMPO EN CONJUNTO CON LA SUPERVISIÓN SE PUDIERON IDENTIFICAR CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DESFAVORABLES DEL TERRENO DE FUNDACIÓN DE ALGUNOS EMBOQUILLADOS PARA ALCANTARILLAS, ESPECIALMENTE EN SECTORES CON SUELOS ORGÁNICOS Y ALTO FLUJO DE AGUA. SI BIEN EXISTE UN DISEÑO ESTABLECIDO EN LOS PLANOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, DEBE CONSIDERARSE QUE DADAS LAS CONDICIONES DEL FLUJO DE AGUA Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO, LA CONFORMACIÓN LATERAL CON MATERIAL GRANULAR COMPACTADO, SIN UN ADECUADO CONFINAMIENTO DE CONCRETO CICLÓPEO PUEDE AFECTAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EMBOQUILLADO, COMPROMETIENDO SU DESEMPEÑO HIDRÁULICO Y ESTRUCTURAL FRENTE A FLUJOS DE AGUA DE ALTA VELOCIDAD O CAUDAL. PELIGROS Y RIESGOS TÉCNICOS IDENTIFICADOS LA CONFIGURACIÓN ACTUAL, AL CONTAR CON MATERIAL GRANULAR EN LOS LATERALES SIN UN ADECUADO CONFINAMIENTO ESTRUCTURAL, PUEDE GENERAR LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- SOCAVACIÓN LATERAL PROGRESIVA
- PÉRDIDA DE CONFINAMIENTO DEL RELLENO GRANULAR
- INESTABILIDAD ESTRUCTURAL DEL EMBOQUILLADO
- PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE ENCAUZAMIENTO
- MANTENIMIENTO FRECUENTE E INCREMENTO DE COSTOS

ANTE LA SITUACIÓN EXPUESTA PREVIAMENTE SE SOLICITA A LA SUPERVISIÓN QUE EVALÚE LA PERTINENCIA DE CONSIDERAR LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE MEDIDA CORRECTIVA EN EMBOQUILLADOS QUE GARANTICE EL CONFINAMIENTO LATERAL, SIN APARTARSE DE LA NORMATIVA APLICABLE, COMO POR EJEMPLO LA EJECUCIÓN DE LATERALES DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO CICLÓPEO DE DIMENSIONES MÍNIMAS TAL Y COMO SE PUEDE OBSERVAR EN LA FIGURA 4 DEL INFORME ADJUNTO; A FIN DE ASEGURAR LA DURABILIDAD Y EFICIENCIA DE LA ESTRUCTURA EVITANDO QUE SE ORIGINE SOCAVACIÓN LATERAL POR ARRASTRE DEL MATERIAL GRANULAR Y COMPROMETA LA FUNCIÓN DEL EMBOQUILLADO DE ENCAUZAR ADECUADAMENTE EL AGUA Y PROTEGER CONTRA PROCESOS EROSIVOS.

- Mediante CARTA N° 063-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC la Supervisión de Obra alcanza a la Entidad el INFORME DE SUPERVISIÓN N° 31/CL/MAPP-JSO del jefe de la Supervisión, mediante el cual realiza el INFORME TÉCNICO DE OPINIÓN FAVORABLE DE NECESIDAD DE ADICIONAL DE OBRA N°04 CON DEDUCTIVO VINCULANTE DE OBRA N°04, EN RESPUESTA AL ASIENTO DE OBRA N°151, N°152 y N°155 DEL RESIDENTE, en dicho Informe se RATIFICA LO MANIFESTADO POR EL RESIDENTE EN LOS ASIENTOS ANTES MANIFESTADOS, INDICANDO QUE ES NECESARIO EL ADICIONAL DE OBRA N° 04 Y DEDUCTIVO N° 03.

Número de asiento: 169

Título RESPONDE CONSULTAS MANIFESTADAS POR LA CONTRATISTA MEDIANTE ASIENTOS DE OBRA N° 157, N°158 Y N°159

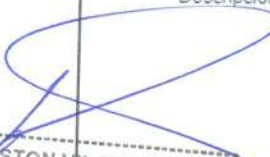
Fecha y Hora 27/10/2025 20:02

Usuario: PEREZ PALOMINO, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: RESPUESTAS A CONSULTAS

Descripción: Se deja manifiesto que el día de hoy esta Supervisión alcanzo a la contratista el INFORME DE SUPERVISIÓN: N° 31/CL/MAPP-JSO, del Supervisor de obra mediante CARTA N° 064-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC, en Respuesta a los documentos alcanzados por la contratista y manifestados MEDIANTE ASIENTOS DE OBRA N° 157, N°158 Y N°159, concluyendo en la necesidad de Adicionales de Obra, luego de haber realizados el análisis técnico de los Documentos presentados por la Contratista correspondiente a las CONSULTAS MANIFESTADAS POR EL RESIDENTE de obra mediante las Cartas De La Referencia: CARTA N°48-2025-CVC-KSRC/RO, mediante la cual presenta EL INFORME TÉCNICO DE PROPUESTA DE RELLENO CON MATERIAL DE PRÉSTAMO, ADICIONAR PARTIDA DE NIVELACIÓN Y CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE, así mismo la atención a la CARTA N°49-2025-CVC-KSRC/RO, mediante la cual se realiza la CONSULTA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, y la atención a la CARTA N°052-2025-CVC-KSRC/RO mediante la cual presenta EL INFORME TÉCNICO REFERENTE A LA CONSULTA DE MODIFICACIÓN DE DISEÑOS DE EMBOQUILLADOS, esta supervisión alcanza a su digno despacho el INFORME DE SUPERVISIÓN N° 31/CL/MAPP-JSO, del Supervisor de obra en Respuesta a los documentos antes manifestados, concluyendo que se RATIFICA la necesidad de Adicionales de Obra correspondiente a lo indicado por el Residente mediante los documentos de la referencia.

  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

- Con fecha 06 de noviembre de 2025, el Residente de obra mediante Asiento N°186 y N°187 realiza la anotación correspondiente de NECESIDAD DE EJECUTAR LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°04 CON DEDUCTIVO VINCULANTE DE OBRA N°03, en atención a la ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS (ASIENTOS N°157, N°158 Y N°159) por parte de la Supervisión De Obra, realizado mediante INFORME DE SUPERVISIÓN N° 31/CL/MAPP-JSO, el cual fue alcanzado al contratista mediante CARTA N° 065-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC y asiento de Cuaderno De Obra N°169 del Supervisor De Obra, según se detalla:

Número de asiento:	186
Título:	NECESIDAD DE EJECUTAR LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°04 CON DEDUCTIVO VINCULANTE DE OBRA N°03 (ASIENTO 01 DE 02)
Fecha y Hora:	06/11/2025 23:57
Usuario:	Ramírez Chumán, Keyko Sumiko
Rol:	RESIDENTE DE OBRA
Tipo de asiento:	ADICIONALES DE OBRA
Descripción:	EN ATENCIÓN A LA ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS (ASIENTOS N°157, N°158 Y N°159) POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA, REALIZADO MEDIANTE INFORME DE SUPERVISIÓN N° 31/CL/MAPP-JSO, EL CUAL FUE ALCANZADO AL CONTRATISTA MEDIANTE CARTA N° 065-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC Y ASIENTO DE CUADERNO DE OBRA N°169 DEL SUPERVISOR DE OBRA DONDE MANIFIESTA QUE: 1. REFERENTE A LOS RELLENOS, TERRAPLENES Y RELLENOS ESTRUCTURALES: MENCIONA QUE ES NECESARIO REALIZAR RELLENOS ESTRUCTURALES CON MATERIAL DE PRÉSTAMO. 2. REFERENTE A ADICIONAR PARTIDA DE NIVELACIÓN Y CONFORMACIÓN DE SUB RASANTE CON MATERIAL DE PRÉSTAMO: MENCIONA QUE ES NECESARIO INCORPORAR AL MATERIAL PROPIO ESCARIFICADO, EL MATERIAL PRODUCTO DE CHANCADO DE ROCA CALIZA DE LA CANTERA CRUZ CONGA, REALIZANDO UNA MEZCLA CONTROLADA, COMO SOLUCIÓN TÉCNICAMENTE VIABLE PARA ALCANZAR EL CBR Y LAS PROPIEDADES REQUERIDAS PARA LA SUBRASANTE, LO CUAL INVOLUCRARÍA EL REEMPLAZO DE LA PARTIDA CONTRACTUAL CONFORMACIÓN EN ZONA DE CORTE POR LA PARTIDA ADICIONAL NIVELACIÓN Y CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE 3. REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN NO CONTEMPLADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO: JUSTIFICA TÉCNICAMENTE LA INCLUSIÓN DE UN ADICIONAL POR MUROS DE CONTENCIÓN EN DIFERENTES TRAMOS DE LA VÍA ASÍ MISMO REFERENTE A LOS PROBLEMAS SOCIALES POR UBICACIÓN DE ALCANTARILLAS SEGÚN INFORME DEL PAC INDICA QUE, "A PESAR DE LAS GESTIONES REALIZADAS, NO SE HA LOGRADO EL CONSENTIMIENTO DE LOS POBLADORES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS PROYECTADAS, MANTENIÉNDOSE EL CONFLICTO SOCIAL...", AL RESPECTO EL SUPERVISOR DE OBRA MEDIANTE INFORME DE SUPERVISIÓN N° 27/CL/MAPP-JSO MANIFIESTA QUE: 1. "... SE PROPONE LA REUBICACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LAS MISMAS, SIN ORIGINAR NUEVO CONFLICTO SOCIAL, EN SU DEFECTO SE PROPONER MODIFICAR EL ÁREA HIDRÁULICA DE LAS CUNETAS EN EL SECTOR AFECTADO" 2. "... EL CAUDAL EN LOS PUNTOS AFECTADOS PUEDE SER EVACUADO MEDIANTE BADENES DE CONCRETO ARMADO"

Número de asiento:	187
Título:	NECESIDAD DE EJECUTAR LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°04 CON DEDUCTIVO VINCULANTE DE OBRA N°03 (ASIENTO 02 DE 02)
Fecha y Hora:	06/11/2025 23:58
Usuario:	Ramírez Chumán, Keyko Sumiko
Rol:	RESIDENTE DE OBRA
Tipo de asiento:	ADICIONALES DE OBRA
Descripción:	POR LO QUE, EXISTE LA NECESIDAD INELUDIBLE DE EJECUTAR LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°04 Y DEDUCTIVO VINCULANTE DE OBRA N°03, PARA REALIZAR: 1. LOS RELLENOS, TERRAPLENES Y RELLENOS ESTRUCTURALES CON MATERIAL DE PRÉSTAMO, 2. ADICIONAR PARTIDA DE NIVELACIÓN Y CONFORMACIÓN DE SUB RASANTE CON MATERIAL DE PRÉSTAMO, 3. LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y 4. PLANTEAMIENTO DE UNA ESTRUCTURA DE DRENAJE (AUMENTO DE SECCIÓN DE CUNETA, BADENES, CUNEAS TIPO MARCO U OTRO PLANTEAMIENTO TÉCNICO) NO PREVISTOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, Y ASÍ LOGRAR LAS METAS DEL PROYECTO, POR LO QUE, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 205 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, QUEDA ESTABLECIDA LA ANOTACIÓN DE NECESIDAD DE EJECUTAR LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°04 CON DEDUCTIVO VINCULANTE DE OBRA N°03

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

- Mediante CARTA N° 077-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC de fecha 11 de noviembre de 2025, la Supervisión de Obra alcanza a la Entidad el INFORME DE SUPERVISIÓN N° 41/CL/MAPP-JSO del jefe de la Supervisión, mediante el cual realiza el INFORME TÉCNICO DE OPINIÓN FAVORABLE DE NECESIDAD DE ADICIONAL DE OBRA N°04 CON DEDUCTIVO VINCULANTE DE OBRA N°03, EN RESPUESTA AL ASIENTO DE OBRA N° 186, N° 187 DEL RESIDENTE.

Número de asiento: 194

Título: SE PRESENTA A LA ENTIDAD EL INFORME TÉCNICO DE OPINIÓN FAVORABLE DE NECESIDAD DE ADICIONAL DE OBRA N°04 CON DEDUCTIVO VINCULANTE DE OBRA N°03, EN RESPUESTA AL ASIENTO DE OBRA N° 186, N° 187 DEL RESIDENTE

Fecha y Hora: 11/11/2025 22:01

Usuario: PEREZ PALOMINO, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: ADICIONALES DE OBRA

Descripción: Se deja manifestado que el día de hoy se presenta a la entidad la CARTA N° 077-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC mediante la cual se alcanza el INFORME DE SUPERVISIÓN N° 41/CL/MAPP-JSO: INFORME TÉCNICO DE OPINIÓN FAVORABLE DE NECESIDAD DE ADICIONAL DE OBRA N°04 CON DEDUCTIVO VINCULANTE DE OBRA N°03, EN RESPUESTA AL ASIENTO DE OBRA N° 186, N° 187 DEL RESIDENTE, con el cual se RATIFICA LO MANIFESTADO POR EL RESIDENTE EN LOS ASIENTOS ANTES MANIFESTADOS, manifestando que ES NECESARIO LA EJECUCIÓN DE LOS ADICIONALES DE OBRA DESCRITOS POR EL RESIDENTE DE OBRA Y RATIFICADOS POR LA SUPERVISIÓN MEDIANTE EL PRESENTE INFORME, por lo cual RESULTARÁ NECESARIO DISPONER LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL ADICIONAL N° 04 CON DEDUCTIVO VINCULADO N° 03, el mismo que estará a cargo del contratista, recomendando presentarlo en los plazos establecidos en el Reglamento. DICHO ADICIONAL SE JUSTIFICA TÉCNICAMENTE EN LA NECESIDAD DE LA INCLUSIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN DIFERENTES TRAMOS DE LA VÍA QUE NO HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL PROYECTO, PERO QUE SON NECESARIOS PARA COMPLETAR EL ANCHO DE LA PLATAFORMA SEGÚN PROYECTO, ASI MISMO EL DEDUCTIVO CORRESPONDIENTE DE ALGUNOS MUROS MANIFESTADOS EN EL EXPEDIENTE PERO QUE NO SON NECESARIO SU EJECUCIÓN, ASI MISMO De darse la aprobación correspondiente a la implementación de una Alternativa Técnica, LA CUAL SE PLANTEÓ CON LA FINALIDAD DE PODER SUPERAR UN PROBLEMA SOCIAL QUE MOTIVO A LA SUSPENSIÓN DE OBRA N° 01 (negativa de la población a ejecutar estructuras de alcantarillas en determinada ubicación), esta ORIGINARIA UN ADICIONAL CON RESPECTIVO DEDUCTIVO DE OBRA, dependiendo del alcance de la modificación.  
ASI MISMO SE RATIFICA LA NECESIDAD DE REALIZAR RELLENOS ESTRUCTURALES CON MATERIAL DE PRÉSTAMO, en cumplimiento de las especificaciones establecidas en el Manual de Carreteras – Suelos, Geotecnia y Pavimentos (EG-2013), con el objetivo de garantizar la adecuada conformación y estabilidad de la estructura del pavimento.

- Mediante CARTA N° D660-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL. de fecha 13 de noviembre de 2025, la Entidad Solicita a la Supervisión De Obra, presentar el Informe del estado situacional del ADICIONAL DE OBRA N°04 CON DEDUCTIVO VINCULANTE DE OBRA N°03.

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

EXEDIENTE N° 000775-2025-078739  
Cajamarca, 12 de noviembre de 2025  
CARTA N° D660-2025-GR CAJ-GRI/SGSL

Señor:-  
COLONIA CORDOVA, Marco Antonio  
REPRESENTANTE COMUN  
CONSORCIO LAGUNA  
Jr. Ayacucho N° 756  
Correo: consorciolaguna1@hotmail.com

**PRESENTE:**

Asunto: Solicito Informe

Referencia: PROVEIDO N° D3586-2025-GR CAJ-GRI/SGSL (MAD3-000775-2025-078739)  
Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2510792.

**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. GIP: N° 103561

De mi consideración:-

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, a la vez en merito a lo señalado en el INFORME N° D50-2025-GR.CAJ-GRI/CEGO suscrito por el Ing. Cristian Gonzales Olortegui - Coordinador de Obra (adjunto copia), solicitarle presenten informe sobre el estado situacional de los expedientes adicionales de obra expuestos en el asiento de cuaderno de obra N° 169, referente a la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2510792.

- Con fecha 18 de noviembre mediante CARTA N° 081-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC, se alcanza

a la entidad el INFORME DE SUPERVISIÓN N° 44/CL/MAPP-JSO del jefe de la supervisión, mediante el cual realiza la presentación del estado situacional de la GESTIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 CON DEDUCTIVO DE OBRA N° 03 que hasta la fecha se vienen tramitando, así mismo se anexa la línea de tiempo de los actuados referido al ADICIONAL DE OBRA N° 04 CON DEDUCTIVO DE OBRA N° 03 que se viene gestionando, en atención a lo manifestado en la CARTA N° D660-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL

**ONSORCIO LAGUNA**

Cajamarca, 18 de noviembre del 2025

CARTA N° 081-2025-ONSORCIOLAGUNA-JC

Señor : ING. ELIAS NOEL MORALES NOVOA  
SUB GERENTE  
SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES

ATENCIÓN : ING. CRISTIAM GONZALES OLORTEGUI  
COORDINADOR DE OBRA

Asunto : ALCANZO EL INFORME TECNICO RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL DEL  
ADICIONAL DE OBRA N° 04 CON DEDUCTIVO DE OBRA N° 03, EN RESPUESTA A  
LA CARTA N° D660-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL.

Referencia : - CONTRATO N° 055-2025 – GRCAJ – GGR.  
- INFORME DE SUPERVISIÓN N° 24/CL/MAPP-JSO.  
- CARTA N° D660-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL.  
- INFORME DE SUPERVISIÓN N° 44/CL/MAPP-JSO.



Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez presentarle a su digno despacho el **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 44/CL/MAPP-JSO del jefe de la Supervisión, mediante el cual realiza la presentación del ESTADO SITUACIONAL DE LA GESTIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 CON DEDUCTIVO DE OBRA N° 03 que hasta la fecha se vienen tramitando, así mismo se anexa la LÍNEA DE TIEMPO DE LOS ACTUADOS REFERIDO AL ADICIONAL DE OBRA N° 04 CON DEDUCTIVO DE OBRA N° 03 QUE SE VIENE GESTIONANDO**, en atención a lo manifestado en la **CARTA N° D660-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL**, para conocimiento y tramite correspondiente.

Agradeciendo la atención que le brinda a la presente, quedo de usted.

Atentamente

**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

Juan Nicolás Colón Córdova  
REPRESENTANTE COMÚN  
ONSORCIO LAGUNA  
JUAN NICOLÁS COLÓN CORDOVA  
Representante Común  
Consortio Laguna

CAJAMARCA MESA DE PARTES @MAD  
SEDE  
Exp. N° 000775-2025-085352  
CARTA 81-2025-ONSORCIOLAGUNA

Clave: 696F76 Folios: 019  
Fecha: 19/11/2025 10:11 AM  
<https://gorecaj.pe/mad3validar>



**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

- El **CONSORCIO LAGUNA** a cargo de la supervisión de obra, ha iniciado su función formalmente desde el 25 de julio, fecha que se realizó la transferencia de cargo de parte de la entidad pues la supervisión de la obra estuvo a cargo del inspector de la entidad Ing. Carlos Chávez Espínola adscrito a la Sub gerencia de Estudios y Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Cajamarca.
- El Contratista ha solicitado adelanto directo y adelanto de materiales, presentando las siguientes cartas fianzas:

**CARTA FIANZA DE ADELANTO DIRECTO**

<b>CARTA FIANZA ADELANTO DIRECTO</b>	<b>Monto Inc. IGV:</b>	S/ 2,736,431.49	<b>Número de fianza:</b>	N°15412-0124-2025-000
	<b>Aseguradora:</b>	Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías		
	<b>Fecha de Vencimiento:</b>	20/06/2025	<b>Estado Actual:</b>	Renovada
<b>RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DIRECTO</b>	<b>Número de fianza:</b>	<b>vencimiento:</b>	<b>monto:</b>	<b>Estado actual</b>
	N°15412-0124-2025-001	18/09/2025	S/ 2,456,605.71	Renovada
<b>RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DIRECTO</b>	<b>Número de fianza:</b>	<b>vencimiento:</b>	<b>monto:</b>	<b>Estado actual</b>
	N°15412-0124-2025-002	17/12/2025	S/ 2,456,605.71	Renovada
<b>RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DIRECTO</b>	<b>Número de fianza:</b>	<b>vencimiento:</b>	<b>monto:</b>	<b>Estado actual</b>
	N°15412-0124-2025-003	17/03/2026	S/ 2,172,112.23	Renovada
<b>RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DIRECTO</b>	<b>Número de fianza:</b>	<b>vencimiento:</b>	<b>monto:</b>	<b>Estado actual</b>
	N°15412-0124-2025-004	15/06/2026	S/ 2,172,112.23	Vigente

**CARTA FIANZA DE ADELANTO DE MATERIALES**

<b>CARTA FIANZA ADELANTO DE MATERIALES</b>	<b>Monto Inc. IGV:</b>	S/ 2,736,431.49	<b>Número de fianza:</b>	N°15413-0142-2025-000
	<b>Aseguradora:</b>	Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías		
	<b>Fecha de Vencimiento:</b>	02/08/2025	<b>Estado Actual:</b>	Renovada
<b>RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DE MATERIALES</b>	<b>Número de fianza:</b>	<b>vencimiento:</b>	<b>monto:</b>	<b>Estado actual</b>
	N°15413-0142-2025-001	31/10/2025	S/ 2,673,510.98	Renovada
<b>RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DE MATERIALES</b>	<b>Número de fianza:</b>	<b>vencimiento:</b>	<b>monto:</b>	<b>Estado actual</b>
	N°15413-0142-2025-002	29/01/2026	S/ 2,673,510.98	Renovada
<b>RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DE MATERIALES</b>	<b>Número de fianza:</b>	<b>vencimiento:</b>	<b>monto:</b>	<b>Estado actual</b>
	N°15413-0142-2025-003	29/04/2026	S/ 2,673,510.98	Renovada
<b>RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DE MATERIALES</b>	<b>Número de fianza:</b>	<b>vencimiento:</b>	<b>monto:</b>	<b>Estado actual</b>
	N°15413-0142-2025-004	29/07/2026	S/ 2,673,510.98	Vigente

*Así mismo, ha presentado carta fianza de fiel cumplimiento:*

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

**CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO**

<b>FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO PRINCIPAL</b>	<b>Monto Inc. IGV:</b>	S/ 2,736,431.49	<b>Número de fianza:</b>	N°15411-0379-2025-001
	<b>Aseguradora:</b>	Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías		
	<b>Fecha de Vencimiento:</b>	04/04/2026	<b>Estado Actual:</b>	Renovada
<b>RENOVACIÓN FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO PRINCIPAL</b>	<b>Monto Inc. IGV:</b>	S/ 2,736,431.49	<b>Número de fianza:</b>	N°15411-0379-2025-002
	<b>Aseguradora:</b>	Cesce Perú S.A. Compañía de Seguros		
	<b>Fecha de Vencimiento:</b>	03/07/2026	<b>Estado Actual:</b>	Vigente
<b>FIEL CUMPLIMIENTO ADICIONAL DE OBRA N°01</b>	<b>Monto Inc. IGV:</b>	S/ 245,938.01	<b>Número de fianza:</b>	N°15411-0277-2026-000
	<b>Aseguradora:</b>	Cesce Perú S.A. Compañía de Seguros		
	<b>Fecha de Vencimiento:</b>	06/09/2026	<b>Estado Actual:</b>	Vigente
<b>FIEL CUMPLIMIENTO ADICIONAL DE OBRA N°02</b>	<b>Monto Inc. IGV:</b>	S/ 47,749.04	<b>Número de fianza:</b>	N°15411-0278-2026-000
	<b>Aseguradora:</b>	Cesce Perú S.A. Compañía de Seguros		
	<b>Fecha de Vencimiento:</b>	06/09/2026	<b>Estado Actual:</b>	Vigente
<b>FIEL CUMPLIMIENTO DEL ADICIONAL DE OBRA N°03</b>	<b>Monto Inc. IGV:</b>	S/ 114,516.76	<b>Número de fianza:</b>	N°15411-0279-2026-000
	<b>Aseguradora:</b>	Cesce Perú S.A. Compañía de Seguros		
	<b>Fecha de Vencimiento:</b>	06/09/2026	<b>Estado Actual:</b>	Vigente

- En la valorización de obra N°09 - abril del 2026 (periodo del 01 al 30), se puede identificar que el avance ejecutado acumulado es de 27.04% y el programado acumulado es el 32.41%, siendo el porcentaje de adelanto de 5.37 %, teniendo un porcentaje ejecutado acumulado respecto al programado ejecutado de 83.44%, a la fecha ha superado el avance programado de acuerdo al cronograma encontrándose la obra ATRASADA.

DESCRIPCION	MONTO CONTRATO	VALORIZACION 9						SALDO POR VALORIZAR	
		ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		S/	%
		S/	%	S/	%	S/	%	S/	%
<b>1.00 VALORIZACION CONTRACTUAL</b>	S/ 19,912,279.21	5,042,604.71	25.32%	341,257.85	1.71%	5,383,862.56	27.04%	14,528,416.65	72.96%
PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 19,912,279.21	5,042,604.71	25.32%	341,257.85	1.71%	5,383,862.56	27.04%	14,528,416.65	72.96%
<b>2.00 REAJUSTES</b>		59,762.73		15,697.86		75,460.59			
PRESUPUESTO DE OBRA		59,762.73		15,697.86		75,460.59			
<b>3.00 VALORIZACION BRUTA (2+1)</b>		5,102,367.44		356,955.71		5,459,323.15			
<b>4.00 DEDUCCIONES</b>		-2,517.82		1,168.86		-1,348.96			
DEDUCCION DEL ADELANTO DIRECTO		-2,552.75		973.10		-1,579.65			
DEDUCCION DEL ADELANTO DE MATERIALES N° 01		34.93		195.76		230.69			
DEDUCCION DEL ADELANTO DE MATERIALES N° 02		-		-		-			
<b>5.00 AMORTIZACIONES</b>	4,638,019.48	811,150.16		124,721.62		935,871.78		3,702,147.70	
AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO	2,319,009.74	583,357.13		40,950.94		624,308.07		1,694,701.67	
AMORTIZACION DEL ADELANTO DE MATERIALES N° 01	2,319,009.74	227,793.03		83,770.68		311,563.71		2,007,446.03	
AMORTIZACION DEL ADELANTO DE MATERIALES N° 02		-		-		-		-	
<b>6.00 MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA (3-4-5)</b>		4,293,735.10		231,065.23		4,524,800.33			
7.00 IMPUESTO I.G.V. (18.00 %)	18.00%	772,872.32		41,591.74		814,464.06			
<b>8.00 MONTO A FACTURAR Y COBRAR (6+7)</b>		5,066,607.42		272,656.97		5,339,264.39			

EL MONTO A FACTURAR ASCIENDE A LA SUMA DE S/ 272,656.97 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 97/100 SOLES) INCLUIDO EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS.

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



- El monto valorizado en la Valorización N°09, correspondiente al mes de abril del 2026 es de S/272,656.97 (Doscientos setenta y dos mil seiscientos cincuenta y seis con 97/100 soles).

**ING. WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE LA SUPERVISION  
CIP N°103661

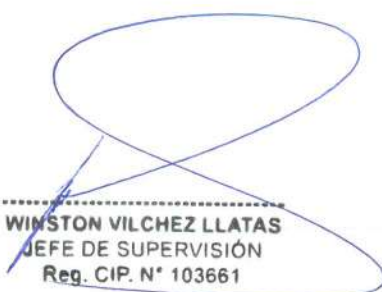
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



**ANEXO N° 01**

**INFORME N° 005-**

**2026/JLGR/ESPPRESUCOSTOSVALO.**



WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

**INFORME N° 005-2026/JLGR/ESPPRESUCOSTOSVALO**

Para : Ing. WINSTON VILCHEZ LLATAS  
Jefe de Supervisión

De : Ing. José Lizardo Gallardo Rodríguez.  
Especialista en Presupuestos, Costos y Valorizaciones

Asunto : PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA ESPECIALIDAD DE PRESUPUESTOS, COSTOS Y VALORIZACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2026

Referencia: a) CONTRATO N° 055-2025-GRCAJ-GGR  
b) SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" – CUI N° 2510792

Fecha : Cajamarca, 01 de Mayo del 2026

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y aprovechar la oportunidad para hacerle llegar el INFORME MENSUAL de ESPECIALISTA DE PRESUPUESTOS, COSTOS Y VALORIZACIONES DE OBRA del CONSORCIO LAGUNA, correspondiente a los trabajos realizados durante el mes de Abril de 2026 de la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" – CUI N° 2510792, respecto a la ejecución de los trabajos en el área de Presupuestos, Costos y Valorizaciones, con las siguientes consideraciones:

**I. DATOS GENERALES DE OBRA**

**1. NOMBRE DEL PROYECTO:**

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" – CUI N° 2510792.

**2. TIPO DE PROCESO** : C.P. 002-2025-GRCAJ-primera convocatoria  
**3. CONTRATO N°** : Contrato N° 055-2025-GRCAJ-GGR  
**4. FECHA DE CONTRATO** : 22 de julio del año 2025  
**5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN** : Esquema Mixto (tarifas y suma alzada)  
**6. UBICACIÓN** :  
**DEPARTAMENTO** : Cajamarca  
**PROVINCIA** : Cajamarca


WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

José L. Gallardo Rodríguez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866


<b>DISTRITO</b>	: Cajamarca
<b>LOCALIDADES</b>	: Entre los centros poblados de Otuzco y Apalín
<b>7. ENTIDAD</b>	: Gobierno Regional de Cajamarca
<b>8. CONTRATISTA</b>	: Consorcio Vial Cajamarca
<b>9. REPRESENTANTE LEGAL</b>	: Ing. Ulises Bobadilla Romero
<b>10. RESIDENTE DE OBRA</b>	: Ing. Keyko Sumiko Ramírez Chuman
<b>11. SUPERVISIÓN</b>	: Consorcio Laguna
<b>12. SUPERVISOR DE OBRA</b>	: Ing. Winston Vilchez Llatas
<b>13. VALOR REFERENCIAL SIN IGV</b>	: S/ 23,306,630.40
<b>14. VALOR REFERENCIAL CON IGV</b>	: S/ 27,501,823.87
<b>15. MONTO DEL CONTRATO, SIN IGV</b>	: S/ 23,190,097.34
<b>16. MONTO DEL CONTRATO, CON IGV</b>	: S/ 27,364,314.86
<b>17. FACTOR DE RELACION</b>	: 0.995
<b>18. FECHA DE PREPUESTO BASE</b>	: Enero de 2024
<b>19. PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	: 330 días calendarios
<b>20. FECHA DE ENTREGA DE TERRENO</b>	: 28/03/2025
<b>21. FECHA DE INICIO DE OBRA</b>	: 21/04/2025
<b>22. FECHA DE TERMINO POGRAMADO</b>	: 16/03/2026
<b>23. ADICIONALES DE OBRA</b>	: PAO01, PAO02, PAO03
<b>24. DEDUCTIVOS DE OBRA</b>	: N°01, N° 02
<b>25. AMPLIACIONES DE PLAZO</b>	: N° 01 (54 dc.) y N° 02 (60dc.)
<b>26. ATRASO JUSTIFICADO</b>	: No existe
<b>27. INICIO SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 01</b>	: 28/ 08/2025
<b>28. FIN SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 01</b>	: 19/ 10/2025
<b>29. INICIO SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA N°02</b>	: 25/11/2025
<b>30. FIN DE SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 02</b>	: 15/03/2026
<b>31. PLAZO VIGENTE DE EJECUCIÓN</b>	: 444 días calendarios
<b>32. FECHA DE TÉRMINO VIGENTE</b>	: 19 de Diciembre del 2026



WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg.-CIP. N° 103661



José L. Gallardo Rodríguez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866



## II. BASE LEGAL:

El presente informe tiene como referencias las siguientes normas nacionales e internacionales:

- ✓ Decreto Legislativo No. 1444, que modifica la Ley No. 30225 (vigente desde el 30 de enero de 2019) y sus modificatorias.
- ✓ Decreto Supremo No. 344-218-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley No. 30225 (vigente desde el 30 de enero de 2019) y sus modificatorias.
- ✓ Contrato N° 055-2025-GRCAJ-GGR.
- ✓ Acta de Entrega de Terreno.
- ✓ Acta de inicio de obra.


## III. OBJETIVOS


El presente informe tiene como objetivo cuantificar y valorizar las partidas ejecutadas en el mes de Abril del 2026, para la aprobación de la valorización presentada por el contratista CONSORCIO VIAL CAJAMARCA, correspondiente al avance físico ejecutado de la obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”.

## IV. ANTECEDENTES:

- Con fecha 13 de marzo del 2025, se firma el CONTRATO N° 028-2025-GRCAJ-GGR entre el GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA y CONSORCIO VIAL CAJAMARCA para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" – CUI N° 2510792
- Con fecha 21 de abril del 2025, se firma Acta de Inicio de Obra entre los representantes del GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA y CONSORCIO VIAL CAJAMARCA.
- Con fecha 23 de mayo del 2025, el comité de selección adjudico la buena pro del CONCURSO PUBLICO N° 002-2025-GRCAJ primera convocatoria, para la contratación del servicio de consultoría de la obra para la Supervisión de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" – CUI N° 2510792.
- Con fecha 22 de julio del 2025, se firma el **CONTRATO N° 055-2025-GRCAJ-GGR** entre el GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA y CONSORCIO LAGUNA para la SUPERVISION de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

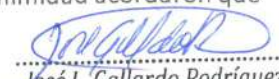

  
José L. Gallardo Rodríguez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866



SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA” – CUI N° 2510792.

- Con fecha 24 de Julio del 2025, se realiza la entrega de cargo por parte de los representantes del GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA al CONSORCIO LAGUNA dando inicio al plazo contractual por parte de la Supervisión.
- Con fecha 30 de julio del 2025 se presenta a la Contratista la CARTA N° 007-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC mediante la cual se solicita se nos alcance los documentos manifestados por el supervisor de obra mediante CARTA N° 01-2025-MAPP-SUPERVISOR DE OBRA.
- Con fecha 31 de julio del 2025 se presenta a la Entidad la CARTA N° 008-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC mediante la cual se solicita se nos alcance la documentación necesaria para el control de obra y valorizaciones tramitadas, solicitando se autorice al coordinador remitir la información a la brevedad ya que se tenía que realizar el cierre de mes.
- Mediante CARTA N° 010-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC de fecha 05 de agosto del 2025 se presenta a la Entidad el EXPEDIENTE DE VALORIZACION N°04 correspondiente al MES DE JULIO del 2025 del contratista.
- Mediante CARTA N° 012-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC de fecha 07 de agosto del 2025 se presenta a la Entidad el EXPEDIENTE DE VALORIZACION N°01 DE LA SUPERVICION correspondiente al MES DE JULIO – 2025, periodo valorizado del 25 al 31 de julio del 2025.
- Mediante CARTA N° 018-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC de fecha 13 de agosto del 2025 se presenta a la Entidad para conocimiento el pliego de observaciones al ADICIONAL DE OBRA N° 02.
- Mediante CARTA N° 020-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC de fecha 18 de agosto del 2025 se presenta a la Entidad para conocimiento la ratificación de CAUSAL DE AMPLIACIÓN DE PLAZO, que se está generando por la NO liberación de los pases por parte de la Entidad para tener frentes de trabajo.
- Mediante CARTA N° 024-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC de fecha 22 de agosto del 2025 se presenta a la Entidad el INFORME DE SUPERVISIÓN N° 06/CL/MAPP-JSO en respuesta a lo manifestado mediante CARTA D434-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL alcanzada por la entidad, donde se indica por parte del COMITÉ DE GESTION DE LA CARRETERA PRINCIPAL DEL CP. OTUZCO AL CP. APALIN, que han tenido conocimiento de manera verbal, que la Contratista ha planteado el cambio de canteras de Cruz Conga y Coñor Loma porque su extracción es difícil para ser usado como base, por lo cual ello en reunión por unanimidad acordaron que

  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

  
José L. Gallardo Rodríguez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866  


la población en su conjunto no están de acuerdo con el cambio de dichas canteras por el uso de la cantera del sector el Gavilán, según a ellos se les había comentado, exigiendo que el material para base sea de una cantera que contenga piedra Caliza y así garantizar la calidad de la obra, así mismo recomiendan que la base sea de piedra caliza aduciendo la comparación con otros proyectos que según ellos trabajándolo con el material indicado, estas se encuentran en buen estado.

- Mediante CARTA N° 027-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC de fecha 26 de agosto del 2025 se presenta a la Entidad el INFORME DE SUPERVISIÓN N° 08/CL/MAPP-JSO correspondiente a la manifestación de la Causal de Suspensión de Plazo de Ejecución de Obra, concluyendo que mediante ASIENTO DE OBRA N° 122 se ratificó lo manifestado por el Residente de obra en el ASIENTO DE OBRA N° 121 relacionado a la **CAUSAL DE SUSPENSIÓN DE PLAZO**, constatando que dicha causal constituye un evento no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, por lo cual mediante ASIENTO DE OBRA N° 123 se recomendó al contratista actuar de acuerdo a lo enmarcado en el Artículo 142. Plazo de ejecución contractual del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE) establece: "...142.7. Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, estas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución contractual, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y/o costos directos, según corresponda al objeto de la contratación; salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión.
- Mediante CARTA N° 028-2025-CONSORCIOLAGUNA-JC de fecha 26 de agosto del 2025 se presenta a la Entidad el INFORME DE SUPERVISIÓN N° 07/CL/MAPP-JSO correspondiente al TRASLADO DE CONSULTA AL PROYECTISTA, Dicha consulta fue manifestada por la contratista mediante ASIENTO DE OBRA N° 117 DEL RESIDENTE, la cual consulta lo siguiente: Si bien es cierto en el expediente técnico existe una partida de mejoramiento a nivel de sub rasante la cual es con material granular; sin embargo para las condiciones del terreno en un material inadecuado puesto que, en dicho tramo se cuenta con un nivel freático alto, por tal motivo se realiza el planteamiento de mejora a base de roca la cual servirá para mejorar la capacidad portante de la sub rasante además de ser un medio filtrante para evitar que el agua genere daños estructurales al pavimento.
- Con fecha 28 de agosto del 2025 se firma el acta de suspensión del plazo de ejecución de la obra.
- Con fecha 20 de octubre del 2025 se reinicia el plazo de ejecución de la obra.
- Con fecha 25 de noviembre del 2025 se firma el acta de suspensión del plazo de ejecución

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

  
José L. Gallardo Rodríguez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866  


de la obra n°02.

- Con fecha 16 de Marzo de 2026 se inician los trabajos de ejecución de Obra.

#### V. CONTROL TÉCNICO:

El suscrito en calidad de Especialista en Presupuestos, Costos y Valorizaciones de Obra, ha realizado los trabajos de verificar en coordinación con las demás especialidades, las partidas contractuales de obra ejecutadas por el Contratista, considerando el cumplimiento de los documentos del Expediente Técnico, tales como son: Planos, Especificaciones Técnicas, Memoria Descriptiva, Presupuesto, los cuales fueron proporcionados por la Entidad.

#### 5.1 CRITERIO DE LA AMORTIZACION DE ADELANTO DIRECTO:

La amortización del adelanto directo se realiza mediante descuentos proporcionales en cada una de las valorizaciones de obra.

$$Ad = \left(\frac{Amd}{C}\right) * (V)$$

Donde:

- Ad = Amortización del adelanto directo
- Amd = Monto del adelanto directo en s/ concedido al contratista sin IGV
- V = Monto total de la valorización mensual en s/ sin GG
- C = Monto contratado

#### 5.2 CRITERIO DE DEDUCCION DE ADELANTO DIRECTO QUE NO CORRESPONDE:

$$D = \frac{AD}{C} \times \left(\frac{V}{ka}\right) * (k - ka)$$

Donde:

- D= Dedución de Reajuste que no corresponde.
- AD= Monto adelanto directo
- C= monto del contrato
- V= Valorización
- K= Coef. reajuste valorización
- Ka= Coef. reajuste mes se otorgó AD

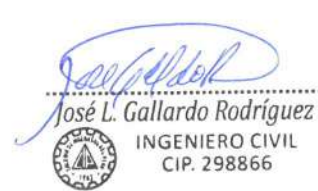
#### 5.3 CRITERIO DE LA AMORTIZACION DE ADELANTO DE MATERIALES:

La Amortización de los adelantos específicos para materiales se efectuará en las valorizaciones que correspondan usando el siguiente criterio:

$$A = \text{Monto Mat. Utilizado} \times \left(\frac{Ima}{Imo}\right)$$



WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



José L. Gallardo Rodríguez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866

#### 5.4 CRITERIO DE LA DEDUCCION DE ADELANTO DE MATERIALES QUE NO CORRESPONDE:

La fórmula de la amortización para materiales se aplica mediante el Decreto Supremo N° 017-79- VC según el siguiente cuadro:

$$D = A * \frac{(Imr - Ima)}{Imo}$$

**Donde:**

D= Deducción en cada valorización.

A = Monto de adelanto utilizado en valorización reajustada.

Imr= Índice de la Fecha Reajuste

Imo= Índice de la fecha del presupuesto base

Ima = Índice de la fecha otorgamiento de adelanto de materiales

La deducción termina cuando:  $\sum CixV = AMxImo/Ima$

*La Contratista ha solicitado adelanto directo y adelanto de materiales, presentando cartas fianzas:*

CARTA FIANZA ADELANTO DIRECTO	Monto Inc. IGV:	S/ 2,736,431.49	Número de fianza:	N°15412-0124-2025-000	
	Aseguradora:	Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías			
	Fecha de Vencimiento:	20/07/2025	Estado Actual:	Renovada	
RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DIRECTO	Número de fianza:	vencimiento:	monto:	Estado actual	
	N°15412-0124-2025-001	18/09/2025	S/ 2,456,605.71	Renovada	
RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DIRECTO	Número de fianza:	vencimiento:	monto:	Estado actual	
	N°15412-0124-2025-002	17/12/2025	S/ 2,456,605.71	Renovada	
RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DIRECTO	Número de fianza:	vencimiento:	monto:	Estado actual	
	N°15412-0124-2025-003	17/03/2026	S/ 2,172,112.23	Renovada	
RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DIRECTO	Número de fianza:	vencimiento:	monto:	Estado actual	
	N°15412-0124-2025-004	15/06/2026	S/ 2,172,112.23	Vigente	

CARTA FIANZA ADELANTO DE MATERIALES	Monto Inc. IGV:	S/ 2,736,431.49	Número de fianza:	N°15413-0142-2025-000	
	Aseguradora:	Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías			
	Fecha de Vencimiento:	02/08/2025	Estado Actual:	Renovada	
RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DE MATERIALES	Número de fianza:	vencimiento:	monto:	Estado actual	
	N°15413-0142-2025-001	31/10/2025	S/ 2,673,510.98	Renovada	
RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DE MATERIALES	Número de fianza:	vencimiento:	monto:	Estado actual	
	N°15413-0142-2025-002	29/01/2026	S/ 2,673,510.98	Renovada	
RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DE MATERIALES	Número de fianza:	vencimiento:	monto:	Estado actual	
	N°15413-0142-2025-003	29/04/2026	S/ 2,673,510.98	Vigente	
RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DE MATERIALES	Número de fianza:	vencimiento:	monto:	Estado actual	
	N°15413-0142-2025-004	29/04/2026	S/ 2,673,510.98	Vigente	

**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

**José L. Gallardo Rodríguez**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 298866

Así mismo, ha presentado carta fianza de fiel cumplimiento:

FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO PRINCIPAL	Monto Inc. IGV: S/ 2,736,431.49	Número de fianza: N°15411-0379-2025-001
	Aseguradora: Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías	
	Fecha de Vencimiento: 04/04/2026	Estado Actual: Renovada
RENOVACION FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO PRINCIPAL	Monto Inc. IGV: S/ 2,736,431.49	Número de fianza: N°15411-0379-2025-001
	Aseguradora: Cesce Perú S.A. Compañía de Seguros	
	Fecha de Vencimiento: 04/04/2026	Estado Actual: Vigente
FIEL CUMPLIMIENTO ADICIONAL DE OBRA N°01	Monto Inc. IGV: S/ 245,938.01	Número de fianza: N°15411-0277-2026-000
	Aseguradora: Cesce Perú S.A. Compañía de Seguros	
	Fecha de Vencimiento: 06/09/2026	Estado Actual: Vigente
FIEL CUMPLIMIENTO ADICIONAL DE OBRA N°02	Monto Inc. IGV: S/ 47,749.04	Número de fianza: N°15411-0278-2026-000
	Aseguradora: Cosce Perú S.A. Compañía de Seguros	
	Fecha de Vencimiento: 06/09/2026	Estado Actual: Vigente
FIEL CUMPLIMIENTO DEL ADICIONAL DE OBRA N°03	Monto Inc. IGV: S/ 114,516.76	Número de fianza: N°15411-0279-2026-000
	Aseguradora: Cesce Perú S.A. Compañía de Seguros	
	Fecha de Vencimiento: 06/09/2026	Estado Actual: Vigente


La amortización del adelanto de materiales y adelanto directo y la deducción de materiales y adelanto directo que no corresponde se muestra en el siguiente cuadro:

#### VI. AMORTIZACIÓN ADELANTO DIRECTO

VALORIZACION		MONTO VALORIZADO	MONTO ADELANTO	AMORTIZACION ADELANTO	SALDO POR AMORTIZAR
N°	MES				
0			2,319,009.740	-	2,319,009.74
1	21 al 30 Abr. 2025	257,721.33	2,319,009.740	25,772.13	2,293,237.61
2	01 al 31 May. 2025	2,113,683.66	2,319,009.740	211,368.37	2,081,869.24
3	01 al 30 Jun. 2025	1,948,662.10	2,319,009.740	194,866.21	1,887,003.03
4	01 al 31 Jul. 2025	628,953.70	2,319,009.740	62,895.37	1,824,107.66
5	01 al 27 Ago. 2025	-395,483.28	2,319,009.740	39,548.33	1,784,559.33
6	20 al 31 Oct. 2025	187,848.81	2,319,009.740	18,784.88	1,765,774.45
7	01 al 24 Nov. 2025	40,980.27	2,319,009.740	4,098.03	1,761,676.42
8	16 al 31 Mar. 2026	260,238.13	2,319,009.740	26,023.81	1,735,652.61
9	01 al 30 Abril. 2026	341,257.86	2,319,009.740	40,950.94	1,694,701.67
10	01 al 31 May. 2026	-	-	-	-
11	01 al 30 Jun. 2026	-	-	-	-
12	01 al 31 Jul. 2026	-	-	-	-
13	01 al 31 Ago. 2026	-	-	-	-
14	01 al 30 Set. 2026	-	-	-	-
15	01 al 31 Oct. 2026	-	-	-	-
16	01 al 30 Nov. 2026	-	-	-	-
17	01 al 19 Dic. 2026	-	-	-	-

TOTAL AMORTIZACIONES	624,308.07
ACUMULADO ANTERIOR POR AMORTIZACIONES	583,357.13
ACTUAL POR AMORTIZACIONES	40,950.94

Winston Vilchez Llatas  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

  
José L. Gallardo Rodríguez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866



**VII. AMORTIZACIÓN DE ADELANTO DE MATERIALES N° 01**

**AMORTIZACION DE ADELANTO DE MATERIALES - VALORIZACION N° 9**

VALORIZACIÓN DE OBRA DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2025

OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTRO POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - CUI N°2510792	MONTO CONTRATADO (CON IGV)	S/ 27,364,314.86
CLIENTE	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	MONTO CONTRATADO (SIN IGV)	S/ 23,190,097.34
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL CAJAMARCA	MONTO ADELANTO MATERIALES (CON IGV)	S/ 2,738,431.48
MODALIDAD	PRECIOS UNITARIOS	MONTO ADELANTO MATERIALES (SIN IGV)	S/ 2,318,009.74
MES VALORIZADO	ABRIL 2025		
SUPERVISOR	ING. WINSTON VILCHEZ LLATA		
RESIDENTE	ING. KEYKO SUMIKO RAMIREZ CHUMAN		

ADELANTO DE MATERIALES N°01	FECHA DE PAGO	08/05/2025	MONTO (SIN IGV)	S/ 2,318,009.74
-----------------------------	---------------	------------	-----------------	-----------------

N°	VALORIZACION		ADELANTO PAGADO		COEFICIENTE		INDICES		ADELANTO UTILIZADO AU=C%*V	MONTO AMORTIZABLE MA=AU*100	AMORTIZACION N Am=MA	SALDO POR AMORTIZAR S=A-Am
	MES	MONTO (V)	FECHA	MONTO (A)	COEF (C)	INCIDENCIA (%)	Ie Ene-24	Ia Fecha de pago				
<b>3</b>	<b>ACERO DE CONSTRUCCION CORRUGADO</b>											
1	21 al 30 Abr 2025	257,721.33	08/05/2025	540,851.25	0.055	100.000%	851.78	841.90	-	-	-	540,851.25
2	01 al 31 May 2025	2,113,683.66							20,074.04	19,841.20	19,841.20	521,010.05
3	01 al 30 Jun 2025	1,948,962.10							31.62	31.25	31.25	520,976.80
4	01 al 31 Jul 2025	628,953.70							29,229.52	28,890.48	28,890.48	492,088.32
5	01 al 27 Ago 2025	-395,483.28							23.42	23.15	23.15	492,015.17
6	20 al 31 Oct 2025	187,848.81							23.42	23.15	23.15	492,042.02
7	01 al 24 Nov 2025	40,980.27							23.42	23.15	23.15	492,018.87
8	16 al 31 Mar 2026	260,238.13							23.42	23.15	23.15	491,965.72
9	01 al 30 Abr 2026	341,257.86							23,919.88	23,642.41	23,642.41	468,353.31
10	01 al 31 May 2026	-							-	-	-	468,353.31
11	01 al 30 Jun 2026	-							-	-	-	468,353.31
12	01 al 31 Jul 2026	-							-	-	-	468,353.31
13	01 al 31 Ago 2026	-							-	-	-	468,353.31
14	01 al 30 Set 2026	-							-	-	-	468,353.31
15	01 al 31 Oct 2026	-							-	-	-	468,353.31
16	01 al 30 Nov 2026	-							-	-	-	468,353.31
17	01 al 19 Dic 2026	-							-	-	-	468,353.31
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>5,383,862.58</b>									<b>72,497.94</b>	

<b>5</b>	<b>AGREGADO GRUESO</b>											
1	21 al 30 Abr 2025	257,721.33	08/05/2025	568,186.80	0.090	100.000%	505.97	523.57	-	-	-	568,186.80
2	01 al 31 May 2025	2,113,683.66							8,083.61	8,364.79	8,364.79	558,802.01
3	01 al 30 Jun 2025	1,948,962.10							54.07	55.95	55.95	558,746.06
4	01 al 31 Jul 2025	628,953.70							11,583.19	11,988.10	11,988.10	547,759.96
5	01 al 27 Ago 2025	-395,483.28							12,475.44	12,909.39	12,909.39	534,850.57
6	20 al 31 Oct 2025	187,848.81							10,374.93	10,735.82	10,735.82	524,114.75
7	01 al 24 Nov 2025	40,980.27							3,040.89	3,146.67	3,146.67	520,968.08
8	16 al 31 Mar 2026	260,238.13							40.05	41.44	41.44	520,926.64
9	01 al 30 Abr 2026	341,257.86							15,141.58	15,688.27	15,688.27	505,258.37
10	01 al 31 May 2026	-							-	-	-	505,258.37
11	01 al 30 Jun 2026	-							-	-	-	505,258.37
12	01 al 31 Jul 2026	-							-	-	-	505,258.37
13	01 al 31 Ago 2026	-							-	-	-	505,258.37
14	01 al 30 Set 2026	-							-	-	-	505,258.37
15	01 al 31 Oct 2026	-							-	-	-	505,258.37
16	01 al 30 Nov 2026	-							-	-	-	505,258.37
17	01 al 19 Dic 2026	-							-	-	-	505,258.37
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>5,383,862.58</b>									<b>62,908.43</b>	

<b>21</b>	<b>CEMENTO PORTLAND TIPO I</b>											
1	21 al 30 Abr 2025	257,721.33	08/05/2025	1,209,991.69	0.107	100.000%	578.26	608.00	-	-	-	1,209,991.69
2	01 al 31 May 2025	2,113,683.66							23,677.50	24,895.30	24,895.30	1,185,096.39
3	01 al 30 Jun 2025	1,948,962.10							127.43	133.98	133.98	1,184,962.41
4	01 al 31 Jul 2025	628,953.70							33,912.22	35,656.33	35,656.33	1,149,306.08
5	01 al 27 Ago 2025	-395,483.28							32,501.58	34,173.14	34,173.14	1,115,132.94
6	20 al 31 Oct 2025	187,848.81							27,027.57	28,417.60	28,417.60	1,086,715.34
7	01 al 24 Nov 2025	40,980.27							7,914.70	8,321.75	8,321.75	1,078,393.59
8	16 al 31 Mar 2026	260,238.13							94.39	99.24	99.24	1,078,294.35
9	01 al 30 Abr 2026	341,257.86							42,285.26	44,460.00	44,460.00	1,033,834.35
10	01 al 31 May 2026	-							-	-	-	1,033,834.35
11	01 al 30 Jun 2026	-							-	-	-	1,033,834.35
12	01 al 31 Jul 2026	-							-	-	-	1,033,834.35
13	01 al 31 Ago 2026	-							-	-	-	1,033,834.35
14	01 al 30 Set 2026	-							-	-	-	1,033,834.35
15	01 al 31 Oct 2026	-							-	-	-	1,033,834.35
16	01 al 30 Nov 2026	-							-	-	-	1,033,834.35
17	01 al 19 Dic 2026	-							-	-	-	1,033,834.35
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>5,383,862.58</b>									<b>176,157.34</b>	

<b>TOTAL AMORTIZACIONES</b>		<b>311,563.71</b>
ACUMULADO ANTERIOR POR AMORTIZACIONES Y TRABAJOS		227,793.03
ACTUAL POR AMORTIZACIONES		83,770.68

ADELANTO DE MATERIALES N°02	FECHA DE PAGO		MONTO (SIN IGV)	S/ 0.00
-----------------------------	---------------	--	-----------------	---------

<b>TOTAL AMORTIZACIONES</b>		-
ACUMULADO ANTERIOR POR AMORTIZACIONES Y TRABAJOS		-
ACTUAL POR AMORTIZACIONES		-

<b>RESUMEN DE AMORTIZACIONES DE MATERIALES</b>		
ADELANTO DE MATERIALES N° 01		311,563.71
ADELANTO DE MATERIALES N° 02		-
<b>TOTAL AMORTIZACIONES (N° 01 Y N° 02)</b>		<b>311,563.71</b>
ADELANTO DE MATERIALES N° 01		83,770.68
ADELANTO DE MATERIALES N° 02		-
<b>ACTUAL POR AMORTIZACIONES (N° 01 Y N° 02)</b>		<b>83,770.68</b>

  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISION  
 Reg. CIP. N° 103661

  
**José L. Gallardo Rodríguez**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 298866



VIII. ESTADO DE AVANCE ECONÓMICO DE LA OBRA

N°	MES	VALORIZACION		AMORTIZACIONES		REAJUSTES QUE NO CORRESPONDEN		FACTURACION			MONTA A COBRAR	FECHA MAXIMA DE PAGO	ESTADO DE PAGO	PAGO (Cuenta de Débito)	PENDIENTE	FECHA DE PAGO REAL (APROXIMADA)	
		VAL BRUTA	%	REAJUSTE	VAL TOTAL	ADELANTO DIRECTO	ADELANTO MATERIALES	ADELANTO DIRECTO	ADELANTO MATERIALES	FACTURA N°							VALOR DE VENTA
1	Apr-25	257,723.33	1.29%	4,381.26	262,102.59	25,772.13	-	-	-	E001-484	236,330.46	42,528.48	278,858.94	278,858.94	-	20/02/2025	
2	May-25	2,113,653.66	10.61%	31,705.25	2,145,358.91	211,368.37	53,101.29	-415.67	-589.14	E001-485	1,881,394.06	338,736.83	2,220,130.89	2,220,130.89	-	21/06/2025	
3	Jun-25	1,943,652.10	9.79%	23,383.35	1,972,045.05	194,866.21	22,118	-938.94	0.44	E001-486	1,777,916.26	320,024.83	2,097,941.19	2,097,941.19	-	22/07/2025	
4	Jul-25	628,953.70	3.15%	3,773.32	632,727.42	62,895.37	76,532.91	-600.28	925.32	E001-303	488,054.10	88,749.74	576,803.84	576,803.84	-	21/08/2025	
5	Ago-25	-365,453.28	-1.99%	-2,372.50	-367,825.78	39,546.33	47,105.66	427.76	-274.06	SUSPENSIÓN DE PLAZO N°1 DEL 26 AGOSTO AL 19 DE OCTUBRE DEL 2025			571,903.39	-571,903.39	-	19/09/2025	
6	Oct-25	187,846.61	0.94%	-	187,846.61	18,784.88	38,176.57	-314.00	39.78	E001-529	130,161.58	23,429.08	153,590.66	153,590.66	-	23/11/2025	
7	Nov-25	40,980.27	0.21%	-327.84	40,652.43	4,098.03	11,891.57	-1,070.74	4.08	E001-531	25,158.49	4,528.71	29,687.20	29,687.20	-	18/12/2025	
8	Mar-26	260,238.13	1.31%	-780.71	259,457.42	26,023.61	163.83	-511.78	-1.49	E001-553	233,763.05	42,080.95	275,844.00	275,844.00	-	30/04/2026	
9	Abr-26	341,257.66	1.71%	15,897.66	356,955.72	40,953.94	83,770.69	973.11	195.75	SUSPENSIÓN DE PLAZO N°2 DEL 25 NOVIEMBRE DEL 2025 AL 15 DE MARZO DEL 2026			272,656.97	-272,656.97	-	31/05/2026	
10	May-26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
11	Jun-26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
12	Jul-26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
13	Ago-26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
14	Sep-26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
15	Oct-26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
16	Nov-26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
17	Dic-26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		5,383,852.58	27.03%	75,460.59	5,459,323.17	620,336.07	311,653.71	-1,579.64	230.69				4,524,800.34	814,464.06	5,339,264.40	5,339,264.40	5,066,607.43

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

José L. Gallardo Rodríguez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866



**IX. CONTROL ECONÓMICO DE LA OBRA:**

**9.1. RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL EJECUTOR DE OBRA DURANTE EL MES DE ABRIL DEL 2026.**

**RESUMEN DE METRADOS - VALORIZACION N° 9**

Item	Descripción	Und	Metrado Total	Acumulado Anterior		Actual		Acumulado Actual		Saldo	
				Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%
01	TRABAJOS PRELIMINARES										
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	1.00	0.50	50.00%	-	0.00%	0.50	50.00%	0.50	50.00%
01.02	TOPOGRAFIA Y GEOREFERENCIACION	km	18.08	11.51	63.66%	1.00	5.53%	12.51	68.19%	5.57	30.81%
01.03	MANTENIMIENTO DE TRANSITO TEMPORAL Y SEGURIDAD VIAL	glb	1.00	0.28	28.00%	0.02	2.00%	0.30	30.00%	0.70	70.00%
01.04	ACCESO A CANTERAS, DMES Y FUENTES DE AGUA	km	6.37	6.30	98.90%	-	0.00%	6.30	98.90%	0.07	1.10%
01.05	CAMPAMENTOS	glb	1.00	0.70	70.00%	-	0.00%	0.70	70.00%	0.30	30.00%
02	MOVIMIENTO DE TIERRAS										
02.01	DESBRUCE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	5.25	4.93	93.94%	-	0.00%	4.93	93.94%	0.32	6.06%
02.02	EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO	m3	57,616.44	57,492.60	99.79%	-	0.00%	57,492.60	99.79%	123.84	0.21%
02.03	EXCAVACION EN ROCA FRACTURADA (SUELTA)	m3	31,057.15	17,942.98	57.77%	-	0.00%	17,942.98	57.77%	13,114.17	42.23%
02.04	EXCAVACION EN ROCA FIJA	m3	7,764.29	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	7,764.29	100.00%
02.05	PERFILADO Y COMPACTADO EN ZONA DE CORTE	m2	159,744.24	25,290.00	15.83%	-	0.00%	25,290.00	15.83%	134,454.24	84.17%
02.06	CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL PROPIO	m3	6,926.01	6,821.32	98.49%	-	0.00%	6,821.32	98.49%	104.69	1.51%
02.07	MEJORAMIENTO DE SUELO A NIVEL DE SUBRASANTE	m3	18,795.00	18,795.00	100.00%	-	0.00%	18,795.00	100.00%	-	0.00%
02.08	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES	m3	326.67	118.33	36.22%	-	0.00%	118.33	36.22%	208.34	63.78%
02.09	CONFORMACION Y ACOMODO DE DME	m3	99,961.66	68,952.11	68.99%	740.76	0.74%	69,702.87	69.73%	30,258.80	30.27%
03	PAVIMENTOS										
03.01	SUELOS ESTABILIZADOS CON PRODUCTOS QUIMICOS (DEDUCTIVO VINCULANTE N°01)	m3	26,100.45	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	26,100.45	100.00%
03.02	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	127,383.36	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	127,383.36	100.00%
03.03	TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA	m2	127,383.36	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	127,383.36	100.00%
04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE										
04.01	CUNETAS										
04.01.01	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO - TIPO I	m	22,860.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	22,860.00	100.00%
04.01.02	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO - TIPO II	m	960.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	960.00	100.00%
04.02	ALCANTARILLAS TMC										
04.02.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m3	7,108.19	5,217.97	73.41%	-	0.00%	5,217.97	73.41%	1,890.22	26.59%
04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	3,341.29	2,151.96	64.41%	204.21	6.11%	2,356.17	70.52%	985.12	29.48%
04.02.03	CONCRETO CLASE E (f <sub>c</sub> =175 kg/cm2)	m3	867.51	550.50	63.46%	60.84	7.01%	611.34	70.47%	256.17	29.53%
04.02.04	CONCRETO CICLOPEO CLASE G. (FC=175 KG/CM2 + 30% PM)	m3	279.79	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	279.79	100.00%
04.02.05	ALCANTARILLA TMC D=36"	m	633.36	491.10	77.54%	17.05	2.69%	508.15	80.23%	125.21	19.77%
04.02.06	ALCANTARILLA TMC Ø=48"	m	40.90	40.90	100.00%	-	0.00%	40.90	100.00%	-	0.00%
04.02.07	ALCANTARILLA TMC Ø=72"	m	48.25	24.30	50.36%	-	0.00%	24.30	50.36%	23.95	49.64%
04.02.08	RELLENO CON MATERIAL GRANULAR DE PRESTAMO	m3	1,863.94	1,257.62	67.47%	-	0.00%	1,257.62	67.47%	606.32	32.53%
04.02.09	RELLENO CON MATERIAL FINO DE PRESTAMO	m3	281.76	205.17	72.82%	-	0.00%	205.17	72.82%	76.59	27.18%
04.02.10	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	1,518.03	817.82	53.87%	206.36	13.58%	1,024.18	67.47%	493.85	32.53%

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISION  
Reg. CIP. N° 103661

*José L. Gallardo Rodríguez*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866





Item	Descripción	Und	Metrado Total	Acumulado Anterior		Actual		Acumulado Actual		Saldo	
				Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%
04.03	ALCANTARILLA TIPO MARCO										
04.03.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m3	746.80	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	746.80	100.00%
04.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO MANUAL	m2	148.25	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	148.25	100.00%
04.03.03	MEJORAMIENTO DE SUELO CON AFIRMADO	m3	34.38	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	34.38	100.00%
04.03.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	674.15	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	674.15	100.00%
04.03.05	CONCRETO CLASE E (f <sub>c</sub> =175 kg/cm <sup>2</sup> )	m3	2.91	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	2.91	100.00%
04.03.06	CONCRETO CLASE D (f <sub>c</sub> =210 kg/cm <sup>2</sup> )	m3	146.71	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	146.71	100.00%
04.03.07	ACERO DE REFUERZO	kg	10,823.06	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	10,823.06	100.00%
04.03.08	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	249.06	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	249.06	100.00%
04.04	PASES DE AGUA Y PEATONALES										
04.04.01	PASES RECTANGULARES DE CONCRETO										
04.04.01.01	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO I	m	11.85	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	11.85	100.00%
04.04.01.02	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO II	m	5.70	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	5.70	100.00%
04.04.01.03	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO III	m	11.40	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	11.40	100.00%
04.04.01.04	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO IV	m	6.60	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	6.60	100.00%
04.04.02	PASES DE TUBERIA CORRUGADA HDPE DOBLE PARED										
04.04.02.01	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø8"	m	6.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	6.00	100.00%
04.04.02.02	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø10"	m	16.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	16.00	100.00%
04.04.02.03	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø12"	m	19.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	19.00	100.00%
04.04.02.04	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø14"	m	40.30	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	40.30	100.00%
04.04.02.05	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø16"	m	8.70	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	8.70	100.00%
04.04.02.06	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø18"	m	565.15	-	0.00%	56.55	9.66%	56.55	9.66%	528.60	90.34%
04.04.02.07	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø24"	m	5.20	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	5.20	100.00%
04.04.03	PASES DE TUBERIA PVC										
04.04.03.01	PASES DE TUBERIA PVC Ø6"	m	30.80	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	30.80	100.00%
04.04.03.02	PASES DE TUBERIA PVC Ø8"	m	28.60	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	28.60	100.00%
04.04.03.03	PASES DE TUBERIA PVC Ø10"	m	41.50	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	41.50	100.00%
04.04.03.04	PASES DE TUBERIA PVC Ø12"	m	41.50	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	41.50	100.00%
04.04.03.05	PASES DE TUBERIA PVC Ø14"	m	3.20	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	3.20	100.00%
04.04.03.06	PASES DE TUBERIA PVC Ø20"	m	9.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	9.00	100.00%
04.04.03.07	PASES DE TUBERIA PVC Ø24"	m	6.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	6.00	100.00%
04.05	MUROS DE CONTENCIÓN										

**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

  
**José L. Gallardo Rodríguez**  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866



001903

Item	Descripción	Und	Metrado Total	Acumulado Anterior		Actual		Acumulado Actual		Saldo	
				Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%
04.05.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m3	13,893.57	1,711.01	12.32%	4,563.10	32.84%	6,274.11	45.16%	7,619.46	54.84%
04.05.02	PERFILADO Y COMPACTADO MANUAL	m2	1,514.00	197.00	13.01%	152.53	10.07%	349.53	23.09%	1,164.47	76.91%
04.05.03	SOLADO (10CM)	m2	1,514.00	197.00	13.01%	152.53	10.07%	349.53	23.09%	1,164.47	76.91%
04.05.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	6,526.35	838.72	12.85%	556.16	8.52%	1,394.88	21.37%	5,131.47	78.63%
04.05.05	CONCRETO CLASE D (f <sub>cc</sub> =210 kg/cm <sup>2</sup> )	m3	2,081.49	234.29	11.26%	118.74	5.70%	353.03	16.96%	1,728.46	83.04%
04.05.06	ACERO DE REFUERZO	kg	119,053.02	13,393.88	11.25%	6,498.72	5.46%	19,892.60	16.71%	99,160.42	83.29%
04.05.07	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	9,858.35	700.24	7.10%	-	0.00%	700.24	7.10%	9,158.11	92.90%
04.06	<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>										
04.06.01	REPOSICIÓN DE CANAL (PASE CANAL TIPO I)	m	15.10	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	15.10	100.00%
04.06.02	REPOSICIÓN DE CANAL (CANAL REVESTIDO TIPO I)	m	31.50	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	31.50	100.00%
04.06.03	REPOSICIÓN DE CANAL (CANAL REVESTIDO TIPO II)	m	131.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	131.00	100.00%
04.06.04	REPOSICIÓN BUZON (CUERPO DE BUZON) (DEDUCTIVO VINCULANTE N°02)	und	10.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	10.00	100.00%
04.06.05	REPOSICIÓN BUZON (TAPA DE BUZON)	und	10.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	10.00	100.00%
04.06.06	BARANDA METÁLICA (COLOCACIÓN EN PUENTE EXISTENTE)	m	20.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	20.00	100.00%
04.06.07	MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE EXISTENTES	und	5.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	5.00	100.00%
04.06.08	REUBICACIÓN DE POSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA										
04.06.08.01	REUBICACIÓN DE REDES PRIMARIAS										
04.06.08.01.01	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REDES PRIMARIAS	glb	1.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	1.00	100.00%
04.06.08.01.02	MONTAJE E INSTALACIÓN DE REDES PRIMARIAS	glb	1.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	1.00	100.00%
04.06.08.02	REUBICACIÓN DE REDES SEGUNDARIAS										
04.06.08.02.01	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REDES SEGUNDARIAS	glb	1.00	0.40	40.00%	0.20	20.00%	0.60	60.00%	0.40	40.00%
04.06.08.02.02	MONTAJE E INSTALACIÓN DE REDES SEGUNDARIAS	glb	1.00	0.40	40.00%	0.20	20.00%	0.60	60.00%	0.40	40.00%
05	<b>TRANSPORTE</b>										
05.01	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000 M (DEDUCTIVO VINCULANTE N°01 - DEDUCCIÓN DE 25,488.45 M3K)	m3k	44,895.45	19,407.00	43.23%	-	0.00%	19,407.00	43.23%	25,488.45	56.77%
05.02	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M (DEDUCTIVO VINCULANTE N°01 - DEDUCCIÓN DE 131,044.92 M3K)	m3k	282,873.71	151,828.79	53.67%	-	0.00%	151,828.79	53.67%	131,044.92	46.33%
05.03	TRANSPORTE DE MATERIALES EXCEDENTES PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000 M	m3k	82,307.39	47,080.85	57.20%	740.76	0.90%	47,821.61	58.10%	34,485.78	41.90%
05.04	TRANSPORTE DE MATERIALES EXCEDENTES PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M	m3k	326,704.25	68,175.60	20.87%	5,889.11	1.83%	74,164.71	22.70%	252,539.54	77.30%
05.05	TRANSPORTE DE AGREGADOS PARA BICAPA PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000M	m3k	3,184.58	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	3,184.58	100.00%
05.06	TRANSPORTE DE AGREGADOS PARA BICAPA PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M	m3k	49,224.63	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	49,224.63	100.00%

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

*José L. Gallardo Rodríguez*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866



WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

José L. Gallardo Rodríguez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866

Item	Descripción	Und	Metrado Total	Acumulado Anterior		Actual		Acumulado Actual		Saldo	
				Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%
06	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL										
06.01	SEÑALES INFORMATIVAS										
06.01.01	PANELES DE SEÑALES INFORMATIVAS	m2	12.48	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	12.48	100.00%
06.01.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E-1	und	9.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	9.00	100.00%
06.01.03	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E-2	und	3.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	3.00	100.00%
06.01.04	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E-3	und	6.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	6.00	100.00%
06.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	158.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	158.00	100.00%
06.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	18.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	18.00	100.00%
06.04	POSTES DE KILOMETRAJE	und	19.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	19.00	100.00%
06.05	GUARDAVÍAS METÁLICO	m	497.92	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	497.92	100.00%
06.06	POSTES DELINEADORES	und	833.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	833.00	100.00%
06.07	MARCAS PERMANENTES EN EL PAVIMENTO	m2	5,535.81	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	5,535.81	100.00%
06.08	PINTADO DE OBRAS DE ARTE	m2	315.55	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	315.55	100.00%
06.09	REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO RESALTO	m	49.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	49.00	100.00%
07	PROTECCION AMBIENTAL Y SOCIAL										
07.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACION AMBIENTAL PERMANENTE										
07.01.01	PANELES DE SEÑALES AMBIENTALES PERMANENTES	m2	11.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	11.00	100.00%
07.01.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES PERMANENTES	und	11.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	11.00	100.00%
07.02	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACION AMBIENTAL TEMPORAL										
07.02.01	PANELES DE SEÑALES AMBIENTALES TEMPORALES	m2	155.04	140.00	90.30%	-	0.00%	140.00	90.30%	15.04	9.70%
07.02.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TEMPORALES	und	45.00	40.00	88.89%	-	0.00%	40.00	88.89%	5.00	11.11%
07.03	PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL										
07.03.01	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE (TRIMESTRAL)	pio	24.00	12.00	50.00%	-	0.00%	12.00	50.00%	12.00	50.00%
07.03.02	MONITOREO DE CALIDAD DE RUIDO AMBIENTAL (TRIMESTRAL)	pio	24.00	12.00	50.00%	-	0.00%	12.00	50.00%	12.00	50.00%
07.03.03	MONITOREO DE CALIDAD DE SUELO (TRIMESTRAL)	pio	12.00	6.00	50.00%	-	0.00%	6.00	50.00%	6.00	50.00%
07.03.04	MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA (TRIMESTRAL)	pio	28.00	8.00	28.57%	-	0.00%	8.00	28.57%	20.00	71.43%
07.03.05	MONITOREO DE VIBRACIONES (TRIMESTRAL)	pio	12.00	6.00	50.00%	-	0.00%	6.00	50.00%	6.00	50.00%
07.04	PLAN DE CIERRE DE OBRA										
07.04.01	TRANSPORTE DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ETAPA DE CIERRE	kg	13,730.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	13,730.00	100.00%
07.04.02	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS AFECTADAS	m2	35,511.87	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	35,511.87	100.00%
07.04.03	CAPA SUPERFICIAL DE SUELO ORGANICO	m2	66,770.60	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	66,770.60	100.00%
07.04.04	HERBACEAS PARA COBERTURA VEGETAL DE TERRENO	m2	66,770.60	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	66,770.60	100.00%






**9.3. REINTEGRO AUTORIZADO**

VALORIZACION		PROGRAMADO			EJECUTADO			REINTEGRO
N°	MES	VAL V	INDICE K	REAJUSTE R = (Vx(K-1))	VAL V	INDICE K	REAJUSTE R = (Vx(K-1))	BRUTO AUTORIZADO
1	21 al 30 Abr. 2025	227,254.48	1.017	3,863.33	257,721.33	1.017	4,381.26	4,381.26
2	01 al 31 May. 2025	1,839,245.75	1.015	27,588.69	2,113,683.66	1.015	31,705.25	31,705.25
3	01 al 30 Jun. 2025	1,811,120.45	1.012	21,733.45	1,948,662.10	1.012	23,383.95	23,383.95
4	01 al 31 Jul. 2025	590,226.78	1.006	3,541.36	628,953.70	1.006	3,773.72	3,773.72
5	01 al 27 Ago. 2025	52,949.70	1.006	317.70	-395,483.28	1.006	-2,372.90	-2,372.90
SUSPENSIÓN DE PLAZO N°01 DESDE EL 28 AGOSTO AL 19 DE OCTUBRE DEL 2025								
6	20 al 31 Oct 2025	101,938.43	1.000	-	187,848.81	1.000	-	-
7	01 al 24 Nov. 2025	40,388.83	0.992	-323.11	40,980.27	0.992	-327.84	-327.84
SUSPENSIÓN DE PLAZO N°02 DEL 25 NOVIEMBRE DEL 2025 AL 15 DE MARZO DEL 2026								
8	16 al 31 Mar. 2026	70,033.68	0.997	-210.10	260,238.13	0.997	-780.71	-780.71
9	01 al 30 Abril. 2026	1,719,517.66	1.046	79,097.81	341,257.86	1.046	15,697.86	15,697.86
10	01 al 31 May. 2026	1,985,979.45	-	-	-	-	-	-
11	01 al 30 Jun. 2026	2,473,490.92	-	-	-	-	-	-
12	01 al 31 Jul. 2026	1,239,077.98	-	-	-	-	-	-
13	01 al 31 Ago. 2026	156,219.90	-	-	-	-	-	-
14	01 al 30 Set. 2026	282,200.82	-	-	-	-	-	-
15	01 al 31 Oct. 2026	1,163,775.02	-	-	-	-	-	-
16	01 al 30 Nov. 2026	4,451,390.83	-	-	-	-	-	-
17	01 al 19 Dic. 2026	1,707,468.53	-	-	-	-	-	-
SUB-TOTAL		19,912,279.21		135,609.13	5,383,862.58		75,460.59	75,460.59
ACUM. ANTERIOR								59,762.73
REINTEGRO								15,697.86

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103664

  
José L. Gallardo Rodríguez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866





**9.4. RESUMEN DE VALORIZACIÓN DE OBRA**

**RESUMEN DE VALORIZACIÓN N° 9**

DESCRIPCIÓN	MONTO CONTRATADO SIN IGV (S/.)	ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO	
		MONTO (S/)	%	MONTO (S/)	%	MONTO (S/)	%	MONTO (S/)	%
<b>COMPONENTE 01</b>	<b>16,970,596.68</b>	<b>4,297,650.21</b>	<b>25.32%</b>	<b>290,843.13</b>	<b>1.71%</b>	<b>4,588,493.34</b>	<b>27.04%</b>	<b>12,382,103.35</b>	<b>72.96%</b>
TRABAJOS PRELIMINARES	612,580.20	381,758.54	62.32%	8,694.10	1.42%	390,452.64	63.74%	222,127.56	36.26%
MOVIMIENTO DE TIERRAS	2,222,579.11	1,514,193.35	68.13%	1,740.79	0.08%	1,515,934.14	68.21%	706,644.97	31.79%
PAVIMENTOS	4,881,330.35							4,881,330.35	100.00%
OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	6,229,838.16	1,213,992.23	19.49%	258,277.84	4.15%	1,472,270.07	23.63%	4,757,568.10	76.37%
TRANSPORTE	2,296,405.87	1,157,720.69	50.41%	22,130.40	0.96%	1,179,851.09	9.91%	1,116,554.78	48.62%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	425,406.13							425,406.13	100.00%
PROTECCION AMBIENTAL Y SOCIAL	302,456.86	29,985.40	9.91%			29,985.40		272,471.46	90.09%
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>	<b>16,970,596.68</b>	<b>4,297,650.21</b>		<b>290,843.13</b>		<b>4,588,493.34</b>		<b>12,382,103.35</b>	
GASTOS GENERALES (15.1253958936886%)	2,566,869.93	650,036.61		43,991.17		694,027.78		1,872,842.15	
UTILIDAD(2.2086%)	374,812.60	94,917.89		6,423.56		101,341.45		273,471.15	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>19,912,279.21</b>	<b>5,042,604.71</b>	<b>25.32%</b>	<b>341,257.86</b>	<b>1.71%</b>	<b>5,383,862.57</b>	<b>27.04%</b>	<b>14,528,416.65</b>	<b>72.96%</b>
IGV(18%)	3,584,210.26	907,668.85		61,426.41		969,095.26		2,615,115.00	
<b>VALORIZACIÓN CONTRACTUAL INC IGV</b>	<b>23,496,489.47</b>	<b>5,950,273.56</b>		<b>402,684.27</b>		<b>6,352,957.83</b>		<b>17,143,531.65</b>	

**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

*Jose L. Gallardo*  
**José L. Gallardo Rodríguez**  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866



**9.5. PAGO AL CONTRATISTA**

DESCRIPCIÓN	MONTOS CONTRATO (SIN IGV)	VALORIZACION			SALDO (S/)
		ANTERIOR (S/)	ACTUAL (S/)	ACUMULADO (S/)	
<b>A. VALORIZACION CONTRACTUAL</b>					
MONTO VALORIZADO SIN IGV	19,912,279.21	5,042,604.71	341,257.86	5,383,862.57	
<b>TOTAL</b>	<b>19,912,279.21</b>	<b>5,042,604.71</b>	<b>341,257.86</b>	<b>5,383,862.57</b>	27.04%
AVANCE FISICO DE LA OBRA		25.32%	1.71%	27.04%	
<b>CONTROL DE LINEA BASE</b>					
Monto de Avance fisico acumulado			f =	5,383,862.57	
Monto de avance programado			g =	6,452,675.76	
<b>Cumplimiento de monto programado (f/g)</b>				83.44%	
<b>B. REAJUSTES</b>					
Reajuste contrato principal		59,762.73	15,697.86	75,460.59	
<b>TOTAL</b>		<b>59,762.73</b>	<b>15,697.86</b>	<b>75,460.59</b>	
<b>C. DEDUCCIONES DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE</b>					
Deducción de reajuste que no corresponde por adelanto directo		-S/ 2,552.75	S/ 973.11	-S/ 1,579.64	
Deducción de reajuste que no corresponde por adelanto para materiales		S/ 34.93	S/ 195.76	S/ 230.69	
<b>TOTAL</b>		<b>-S/ 2,517.82</b>	<b>S/ 1,168.87</b>	<b>-S/ 1,348.95</b>	
<b>VALORIZACION BRUTA (VB = A+B-C)</b>		<b>5,104,885.26</b>	<b>355,786.85</b>	<b>5,460,672.11</b>	
<b>D. AMORTIZACIONES</b>					
Amortización de adelanto directo		583,357.13	40,950.94	624,308.07	
Amortización de adelanto de materiales		227,793.03	83,770.68	311,563.71	
<b>TOTAL</b>		<b>811,150.16</b>	<b>124,721.62</b>	<b>935,871.78</b>	
<b>VALORIZACION NETA (VN = VB-D)</b>		<b>4,293,735.10</b>	<b>231,065.23</b>	<b>4,524,800.33</b>	
MONTO POR I.G.V. (VN x 18%)		772,872.32	41,591.74	814,464.06	
<b>MONTO TOTAL CON I.G.V.</b>		<b>5,066,607.42</b>	<b>272,656.97</b>	<b>5,339,264.39</b>	
<b>TOTAL A FACTURAR PARA EL PRESENTE MES INCLUIDO IGV</b>			<b>272,656.97</b>	<b>DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 97/100</b>	

Winston Vilchez Llatas  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP N° 103661

Jose B. Gallardo Rodriguez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866

**9.6. CONTROL DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA**
**9.6.1. TRABAJOS CONTRACTUALES:**

EJECUTADO DEL MES	1.71%
EJECUTADO ACUMULADO	27.04%
PROGRAMADO DEL MES	8.64%
PROGRAMADO ACUMULADO	32.41%
% ADELANTO Y/O RETRASO	-5.37%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO RESPECTO AL PROGRAMADO EJECUTADO	83.44%
SITUACIÓN DE LA OBRA	OBRA CON ATRASO ACEPTABLE

**9.6.2. ESTADO GENERAL DE LA OBRA INCLUIDO ADICIONALES**


EJECUTADO DEL MES	4.33%
EJECUTADO ACUMULADO	27.38%
PROGRAMADO DEL MES	9.97%
PROGRAMADO ACUMULADO	28.31%
% ADELANTO Y/O RETRASO	-0.92%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO RESPECTO AL PROGRAMADO EJECUTADO	96.75%
SITUACIÓN DE LA OBRA	OBRA CON ATRASO ACEPTABLE

**SITUACIÓN DE LA OBRA (CONDICIÓN DE ATRASO O ADELANTO)**

Valorización de Obra del 01 al 30 de Abril del 2026

**I. SITUACIÓN DE LA OBRA**


1	AVANCE EJECUTADO CONTRACTUAL DEL MES	: 1.71%
2	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	: 27.04%
3	AVANCE PROGRAMADO DEL MES	: 8.64%
4	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	: 32.41%
5	PORCENTAJE DE ADELANTO Y/O ATRAZO	: -5.37%
6	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO RESPECTO AL PROGRAMADO EJECUTADO	: 83.44%
7	SITUACIÓN DE LA OBRA	: <b>Atrasada</b>



WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



José L. Gallardo Rodríguez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866





## 9.6.3. RESUMEN DE LA VALORIZACIÓN DEL PRESENTE MES ABRIL - 2026

DESCRIPCIÓN	MONTO CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO	
		MONTO (S/)	%	MONTO (S/)	%	MONTO (S/)	%	MONTO (S/)	%
COMPONENTE 01	16,970,596.68	4,297,650.21	25.32%	290,843.13	1.71%	4,588,493.34	27.04%	12,382,103.35	72.96%
TRABAJOS PRELIMINARES	612,580.20	381,758.54	62.32%	8,694.10	1.42%	390,452.64	63.74%	222,127.56	36.26%
MOVIMIENTO DE TIERRAS	2,222,579.11	1,514,193.35	68.13%	1,740.79	0.08%	1,515,934.14	68.21%	706,644.97	31.79%
PAVIMENTOS	4,881,330.35							4,881,330.35	100.00%
OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	6,229,838.16	1,213,992.23	19.49%	258,277.84	4.15%	1,472,270.07	23.63%	4,757,568.10	76.37%
TRANSPORTE	2,296,405.87	1,157,720.69	50.41%	22,130.40	0.96%	1,179,851.09	9.91%	1,116,554.78	48.62%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	425,406.13							425,406.13	100.00%
PROTECCION AMBIENTAL Y SOCIAL	302,456.86	29,985.40	9.91%			29,985.40		272,471.46	90.09%
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>	<b>16,970,596.68</b>	<b>4,297,650.21</b>		<b>290,843.13</b>		<b>4,588,493.34</b>		<b>12,382,103.35</b>	
GASTOS GENERALES (15.1253958936886%)	2,566,869.93	650,036.61		43,991.17		694,027.78		1,872,842.15	
UTILIDAD(2.2086%)	374,812.60	94,917.89		6,423.56		101,341.45		273,471.15	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>19,912,279.21</b>	<b>5,042,604.71</b>	<b>25.32%</b>	<b>341,257.86</b>	<b>1.71%</b>	<b>5,383,862.57</b>	<b>27.04%</b>	<b>14,528,416.65</b>	<b>72.96%</b>
IGV(18%)	3,584,210.26	907,668.85		61,426.41		969,095.26		2,615,115.00	
<b>VALORIZACIÓN CONTRACTUAL INC</b>	<b>23,496,489.47</b>	<b>5,950,273.56</b>		<b>402,684.27</b>		<b>6,352,957.83</b>		<b>17,143,531.65</b>	
IGV									

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

  
José L. Gallardo Rodríguez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866



**X. CONTROL DE GRÁFICO DE AVANCE DE OBRA:**

**AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO VS AVANCE FINANCIERO EJECUTADO**

VALORIZACION		AVANCE PROGRAMADO				AVANCE REAL				SPI	
N°	MES	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO		%	
		S/	%	S/	%	S/	%	S/	%		
0	INICIO										
1	21 al 30 Abr. 2025	227,254.48	1.14%	227,254.48	1.14%	257,721.33	1.29%	257,721.33	1.29%	1.13	
	01 al 31 May. 2025	1,839,245.75	9.24%	2,066,500.23	10.38%	2,113,683.66	10.61%	2,371,404.99	11.91%	1.15	
	01 al 30 Jun. 2025	1,811,120.45	9.10%	3,877,620.68	19.47%	1,948,662.10	9.79%	4,320,067.09	21.70%	1.11	
	01 al 31 Jul. 2025	590,226.78	2.96%	4,467,847.46	22.44%	628,953.70	3.16%	4,949,020.79	24.85%	1.11	
	01 al 27 Ago. 2025	52,949.70	0.27%	4,520,797.16	22.70%	-395,483.28	-1.99%	4,553,537.51	22.87%	1.01	
SUSPENSIÓN DE PLAZO N°01 DESDE EL 28 AGOSTO AL 19 DE OCTUBRE DEL 2025											
	20 al 31 Oct. 2025	101,938.43	0.51%	4,622,735.59	23.22%	187,848.81	0.94%	4,741,386.32	23.81%	1.03	
	01 al 24 Nov. 2025	40,388.83	0.20%	4,663,124.42	23.42%	40,980.27	0.21%	4,782,366.59	24.02%	1.03	
SUSPENSIÓN DE PLAZO N°02 DEL 25 NOVIEMBRE DEL 2025 AL 15 DE MARZO DEL 2026											
8	16 al 31 Mar. 2026	70,033.68	0.35%	4,733,158.10	23.77%	260,238.13	1.31%	5,042,604.72	25.32%	1.07	
9	01 al 30 Abril. 2026	1,719,517.66	8.64%	6,452,675.76	32.41%	341,257.86	1.71%	5,383,862.58	27.04%	0.83	
10	01 al 31 May. 2026	1,985,979.45	9.97%	8,438,655.21	42.38%	-	-	-	-	-	
11	01 al 30 Jun. 2026	2,473,490.92	12.42%	10,912,146.13	54.80%	-	-	-	-	-	
12	01 al 31 Jul. 2026	1,239,077.98	6.22%	12,151,224.11	61.02%	-	-	-	-	-	
13	01 al 31 Ago. 2026	156,219.90	0.78%	12,307,444.01	61.81%	-	-	-	-	-	
14	01 al 30 Set. 2026	282,200.82	1.42%	12,589,644.83	63.23%	-	-	-	-	-	
15	01 al 31 Oct. 2026	1,163,775.02	5.84%	13,753,419.85	69.07%	-	-	-	-	-	
16	01 al 30 Nov. 2026	4,451,390.83	22.36%	18,204,810.68	91.43%	-	-	-	-	-	
17	01 al 19 Dic. 2026	1,707,468.53	8.57%	19,912,279.21	100.00%	-	-	-	-	-	
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>19,912,279.21</b>	<b>100.00%</b>			<b>5,383,862.58</b>	<b>27.04%</b>				

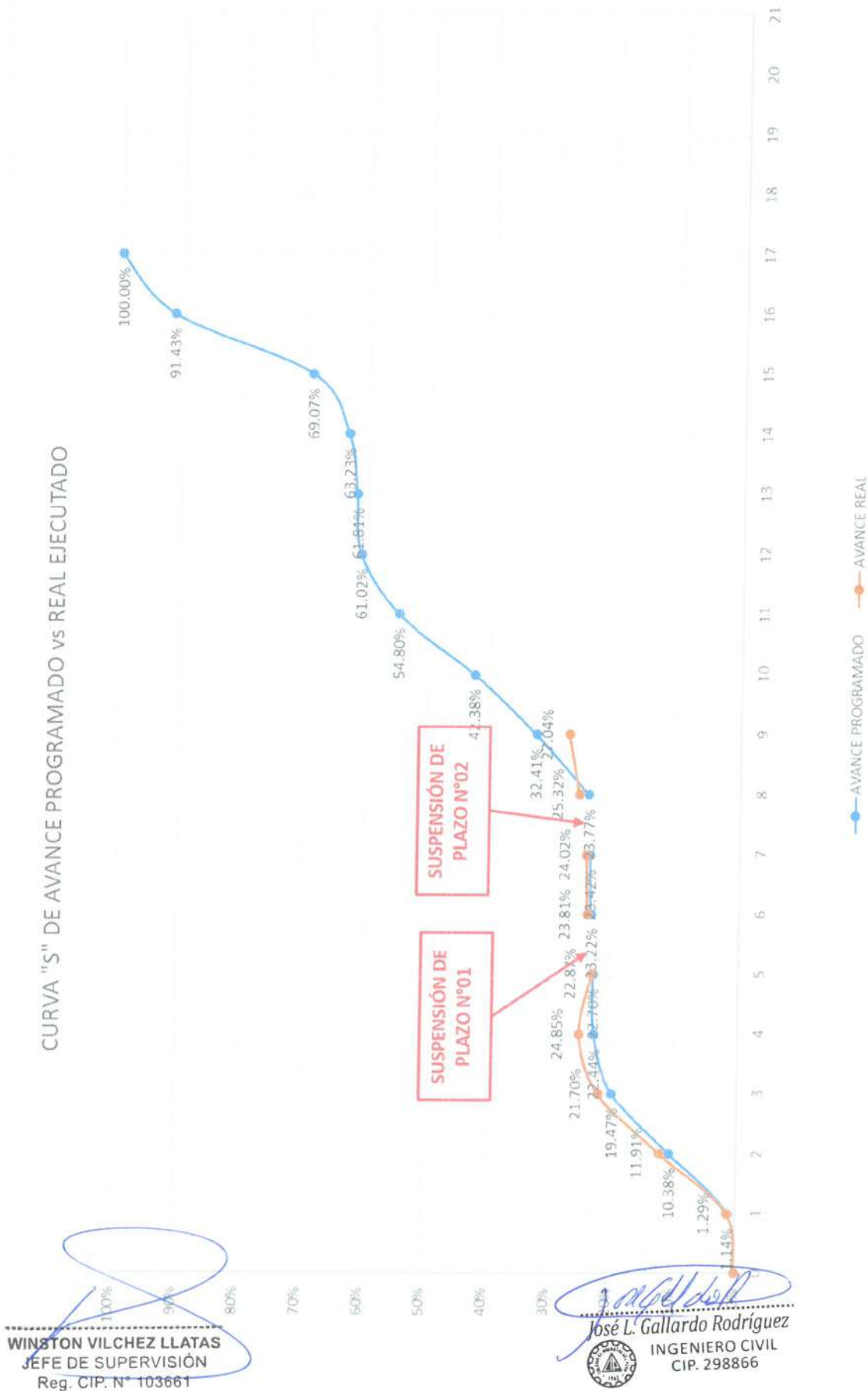
**Winston Vilchez Llatas**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

**José L. Gallardo Rodríguez**  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 98866

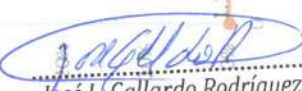


**10.1. AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS AVANCE FÍSICO EJECUTADO**

CURVA "S" DE AVANCE PROGRAMADO VS REAL EJECUTADO



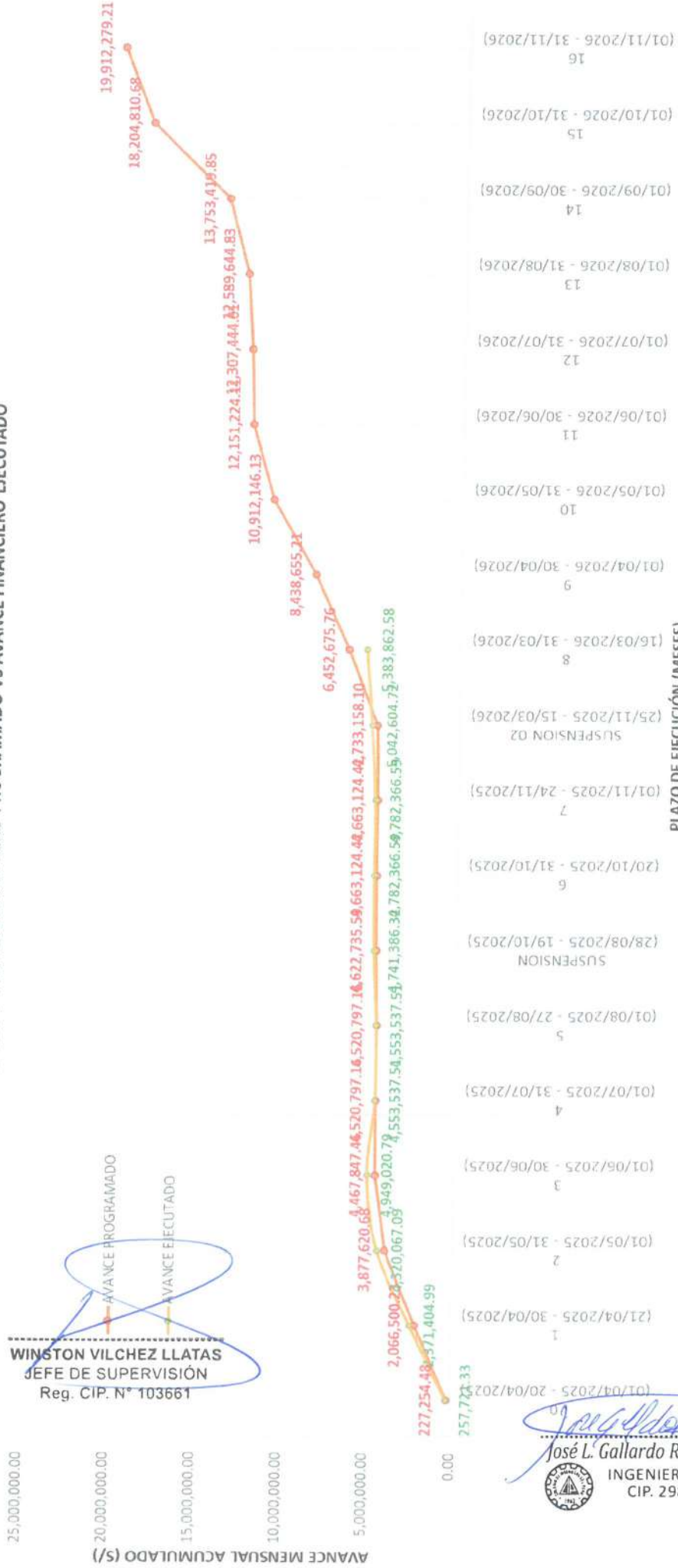
  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

  
**José L. Gallardo Rodríguez**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 298866



**10.2. AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO VS EJECUTADO**

**GRÁFICO DE CURVA "S": AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO VS AVANCE FINANCIERO EJECUTADO**



**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

*José L. Gallardo Rodríguez*  
**José L. Gallardo Rodríguez**  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866

**XI. RESUMEN DE PAGO DE VALORIZACIÓN DE OBRA – ABRIL 2026**

DESCRIPCION	MONTO CONTRATO	VALORIZACION 9				SALDO POR VALORIZAR	SALDO POR POR		
		ANTERIOR		ACTUAL				ACUMULADO	
		S/	%	S/	%			S/	%
1.00 VALORIZACION CONTRACTUAL PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 19,912,279.21	5,042,604.71	25.32%	341,257.86	1.71%	5,383,862.57	27.04%	14,528,416.64	72.96%
2.00 REAJUSTES PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 19,912,279.21	5,042,604.71	25.32%	341,257.86	1.71%	5,383,862.57	27.04%	14,528,416.64	72.96%
3.00 VALORIZACION BRUTA ( 2 + 1 )		59,762.73		15,697.86		75,460.59			
4.00 DEDUCCIONES		59,762.73		15,697.86		75,460.59			
DEDUCCION DEL ADELANTO DIRECTO		-2,517.82		1,168.87		-1,348.95			
DEDUCCION DEL ADELANTO DE MATERIALES N° 01		-2,552.75		973.11		-1,579.64			
DEDUCCION DEL ADELANTO DE MATERIALES N° 02		34.93		195.76		230.69			
5.00 AMORTIZACIONES									
AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO	4,638,019.48	811,150.16		124,721.62		935,871.78		3,702,147.70	
AMORTIZACION DEL ADELANTO DE MATERIALES N° 01	2,319,009.74	583,357.13		40,950.94		624,308.07		1,694,701.67	
AMORTIZACION DEL ADELANTO DE MATERIALES N° 02	2,319,009.74	227,793.03		83,770.68		311,563.71		2,007,446.03	
6.00 MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA ( 3 - 4 - 5 )		4,293,735.10		231,065.23		4,524,800.33			
7.00 IMPUESTO I.G.V. (18.00%)	18.00%	772,872.32		41,591.74		814,464.06			
8.00 MONTO A FACTURAR Y COBRAR ( 6 + 7 )		5,066,607.42		272,656.97		5,339,264.39			

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

José L. Gallardo Rodríguez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866



EL MONTO A FACTURAR ASCIENDE A LA SUMA DE S/ 272,656.97 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 97/100 SOLES) INCLUIDO EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS.


**XII. RESUMEN DEL ESTADO SITUACIONAL**
**12.1. TRABAJOS CONTRACTUALES**

AVANCE EJECUTADO DEL MES	1.71%
AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	27.04%
AVANCE PROGRAMADO DEL MES	8.64%
PROGRAMADO ACUMULADO	32.41%
% ADELANTO Y/O RETRASO	-5.37%
% EJECUTADO ACUMULADO RESPECTO AL PROGRAMADO EJECUTADO	83.44%
SITUACIÓN DE OBRA	ATRASADA

**XIII. VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

- ✓ El CONSORCIO LAGUNA a cargo de la supervisión de obra, ha iniciado su función formalmente desde el 25 de julio del año 2025, fecha que se realizó la transferencia de cargo de parte de la entidad pues la supervisión de la obra estuvo a cargo del inspector de la entidad Ing. Carlos Chávez Espínola adscrito a la Sub gerencia de Estudios y Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Cajamarca.
- ✓ El Contratista ha solicitado adelanto directo y adelanto de materiales, fiel cumplimiento de Contrato Principal y de los adicionales 01, 02, 03 presentando las siguientes cartas fianzas:

CARTA FIANZA ADELANTO DIRECTO	Monto Inc. S/ 2,736,431.49	Número de fianza: N°15412-0124-2025-000		
	IGV:			
	Aseguradora: Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías			
	Fecha de Vencimiento: 20/07/2025	Estado Actual: Renovada		
RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DIRECTO	Número de fianza: N°15412-0124-2025-001	vencimiento: 18/09/2025	monto: S/ 2,456,605.71	Estado actual: Renovada
RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DIRECTO	Número de fianza: N°15412-0124-2025-002	vencimiento: 17/12/2025	monto: S/ 2,456,605.71	Estado actual: Renovada
RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DIRECTO	Número de fianza: N°15412-0124-2025-003	vencimiento: 17/03/2026	monto: S/ 2,172,112.23	Estado actual: Renovada
RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DIRECTO	Número de fianza: N°15412-0124-2025-004	vencimiento: 15/06/2026	monto: S/ 2,172,112.23	Estado actual: Vigente

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

José L. Gallardo Rodríguez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 298866



CARTA FIANZA ADELANTO DE MATERIALES	Monto Inc. S/ 2,736,431.49	Número de fianza: N°15413-0142-2025-000		
	IGV:			
	Aseguradora: Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías			
	Fecha de Vencimiento: 02/08/2025	Estado Actual:	Renovada	
RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DE MATERIALES	Número de fianza: N°15413-0142-2025-001	vencimiento: 31/10/2025	monto: S/ 2,673,510.98	Estado actual: Renovada
RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DE MATERIALES	Número de fianza: N°15413-0142-2025-002	vencimiento: 29/01/2026	monto: S/ 2,673,510.98	Estado actual: Renovada
RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DE MATERIALES	Número de fianza: N°15413-0142-2025-003	vencimiento: 29/04/2026	monto: S/ 2,673,510.98	Estado actual: Renovada
RENOVACIONES DE FIANZA DE ADELANTO DE MATERIALES	Número de fianza: N°15413-0142-2025-004	vencimiento: 29/07/2026	monto: S/ 2,673,510.98	Estado actual: Vigente

FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO PRINCIPAL	Monto Inc. S/ 2,736,431.49	Número de fianza: N°15411-0379-2025-002	
	IGV:		
	Aseguradora: Cesce Perú S.A. Compañía de Seguros		
	Fecha de Vencimiento: 03/07/2026	Estado Actual:	Vigente
FIEL CUMPLIMIENTO ADICIONAL DE OBRA N°01	Monto Inc. S/ 245,938.01	Número de fianza: N°15411-0277-2026-000	
	IGV:		
	Aseguradora: Cesce Perú S.A. Compañía de Seguros		
	Fecha de Vencimiento: 06/09/2026	Estado Actual:	Vigente
FIEL CUMPLIMIENTO ADICIONAL DE OBRA N°02	Monto Inc. S/ 47,749.04	Número de fianza: N°15411-0278-2026-000	
	IGV:		
	Aseguradora: Cesce Perú S.A. Compañía de Seguros		
	Fecha de Vencimiento: 06/09/2026	Estado Actual:	Vigente
FIEL CUMPLIMIENTO DEL ADICIONAL DE OBRA N°03	Monto Inc. S/ 114,516.76	Número de fianza: N°15411-0279-2026-000	
	IGV:		
	Aseguradora: Cesce Perú S.A. Compañía de Seguros		
	Fecha de Vencimiento: 06/09/2026	Estado Actual:	Vigente

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- ✓ El Avance mensual en el presente periodo es de 1.714% respecto al 8.64% programado.
- ✓ El Avance Programado Acumulado de los trabajos contractuales es 32.41% y el avance ejecutado acumulado es 27.04% lo que significa que la obra se encuentra atrasada.
- ✓ El avance ejecutado acumulado de los trabajos contractuales respecto al avance programado acumulado es del 83.44% (obra con atraso).


WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

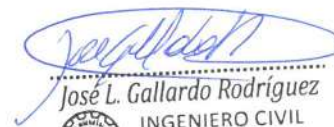
  
 José L. Gallardo Rodríguez  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 298866



DESCRIPCION	MONTO CONTRATO	VALORIZACION 9						SALDO POR VALORIZAR	SALDO POR
		ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO			
		SI	%	SI	%	SI	%	SI	%
<b>1.00 VALORIZACION CONTRACTUAL</b>	SI. 19,912,279.21	5,042,604.71	25.32%	341,257.86	1.71%	5,383,862.57	27.04%	14,528,416.64	72.96%
PRESUPUESTO DE OBRA	SI. 19,912,279.21	5,042,604.71	25.32%	341,257.86	1.71%	5,383,862.57	27.04%	14,528,416.64	72.96%
<b>2.00 REAJUSTES</b>		59,762.73		15,697.86		75,460.59			
PRESUPUESTO DE OBRA		59,762.73		15,697.86		75,460.59			
<b>3.00 VALORIZACION BRUTA (2+1)</b>		5,102,367.44		356,955.72		5,459,323.16			
<b>4.00 DEDUCCIONES</b>		-2,517.82		1,169.87		-1,348.95			
DEDUCCION DEL ADELANTO DIRECTO		-2,552.75		973.11		-1,579.64			
DEDUCCION DEL ADELANTO DE MATERIALES N° 01		34.93		195.76		230.69			
DEDUCCION DEL ADELANTO DE MATERIALES N° 02		-		-		-			
<b>5.00 AMORTIZACIONES</b>	4,638,019.48	811,150.16		124,721.62		935,871.78		3,702,147.70	
AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO	2,319,009.74	583,357.13		40,950.94		624,308.07		1,694,701.67	
AMORTIZACION DEL ADELANTO DE MATERIALES N° 01	2,319,009.74	227,793.03		83,770.68		311,563.71		2,007,446.03	
AMORTIZACION DEL ADELANTO DE MATERIALES N° 02	-	-		-		-		-	
<b>6.00 MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA (3-4-5)</b>		4,293,736.10		231,065.23		4,524,800.33			
7.00 IMPUESTO I.G.V. (18.00%)	18.00%	772,872.32		41,591.74		814,464.06			
<b>8.00 MONTO A FACTURAR Y COBRAR (6+7)</b>		5,066,607.42		272,656.97		5,339,264.39			

- ✓ El monto valorizado en la Valorización N°09, correspondiente al mes de Abril del 2026 es de S/272656.97 (Doscientos Setenta y dos mil seiscientos cincuenta y seis con 97/100 soles).

  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISION  
 Reg. CIP. N° 103661

  
**José L. Gallardo Rodríguez**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 298866



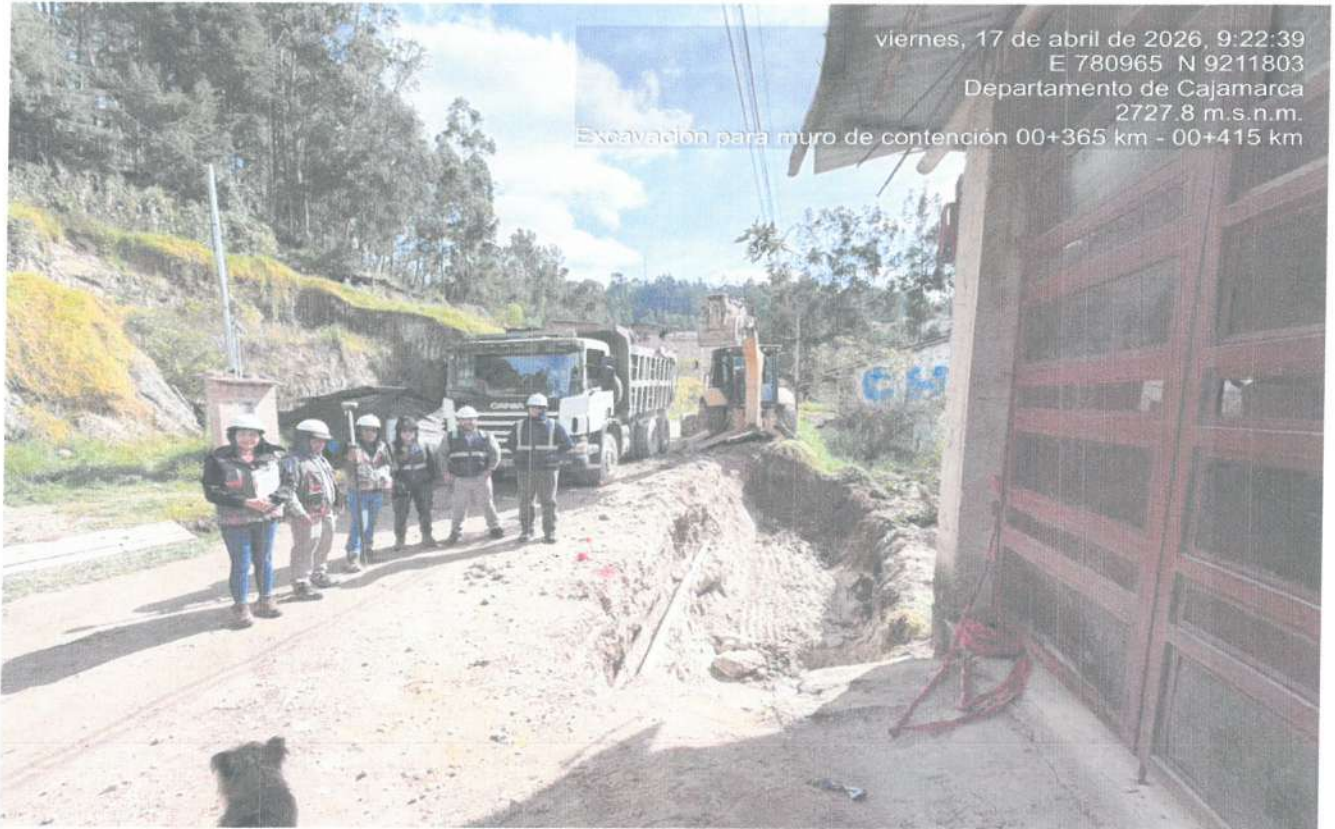
## **ANEXO N° 02**

### **PANEL FOTOGRAFICO.**

  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

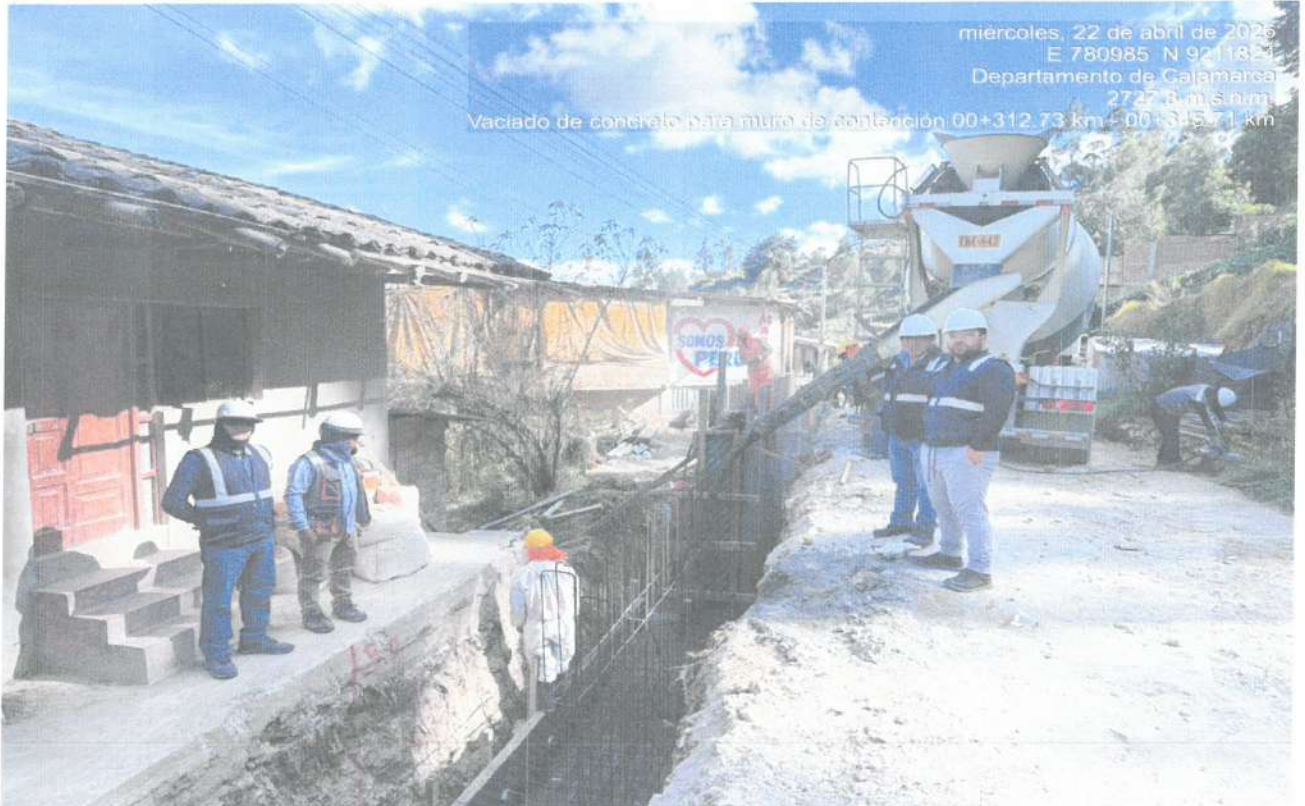
**SUPERVISION DE TRABAJOS DEL KM.0+000 AL KM.18+025**





ONSORCIO





**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661




WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



miércoles, 15 de abril de 2026, 9:53:23  
E 780875 N 9211670  
Departamento de Cajamarca  
2724.8 m.s.n.m.  
Colocación de Aceron de zapala para Muro de contencion 0+141 km - 0+152 km



viernes, 17 de abril de 2026  
E 780886 N 9211660  
Departamento de Cajamarca  
2723.4 m.s.n.m.  
Vaciado de concreto para muro de contencion 00+141 km - 00+152 km

  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. GIP. N° 403661



miércoles, 22 de abril de 2026  
E 780977, N° 9211804  
Departamento de Cajamarca  
2727, m s.n.m.  
Vaciado de concreto para muro de contención  
00+312.73 km - 00+345.75 km



20 de abril de 2026  
17M 780976-9211820

#Mejoramiento a nivel de  
WILCHEZ LEATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661





## **ANEXO N° 03**

# **INFORME DE ESPECIALISTAS.**



-----  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

# INFORME ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS

  
-----  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

**CONSORCIO LAGUNA****INFORME MENSUAL N° 012- 2026 -VBLR/SO**

A : ING. WINSTON VILCHEZ LLATAS  
**RESIDENTE DE OBRA**

De : ING. LILIAN ROCÍO VILLANUEVA BAZÁN  
**INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS**

ASUNTO : **INFORME DE AVANCE ABRIL N°12**  
PERIODO 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" – CUI N° 2510792

FECHA : Cajamarca, 30 de abril del 2026

Tengo a bien dirigirme a su despacho para saludarle y por medio del presente, alcanzar el INFORME DE AVANCE MENSUAL N°12 correspondiente al periodo del 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026 de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" – CUI N° 2510792, respecto a suelos y pavimentos.

*Lilian Rocío Villanueva Bazán*  
Lilian Rocío Villanueva Bazán  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 116722

**I. FICHA TECNICA****DATOS DE LA OBRA**

**1. OBRA** : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE

*Winston Vilchez Llatas*  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg.-CIP. N° 103661

*Robo: 04-05-2026*

## CONSORCIO LAGUNA

	CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA” – CUI N° 2510792
<b>2. TIPO DE PROCESO</b>	: LICITACIÓN PÚBLICA N° 013-2024-GR.CAJ- PRIMERA CONVOCATORIA
<b>3. CONTRATO N°</b>	: N° 028-2025-GRCAJ-GGR
<b>4. FECHA DEL CONTRATO</b>	: 13 de marzo de 2025
<b>5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN</b>	: A PRECIOS UNITARIOS
<b>6. UBICACIÓN</b>	
DEPARTAMENTO	: CAJAMARCA
PROVINCIA	: CAJAMARCA
DISTRITO	: LOS BAÑOS DEL INCA
<b>7. ENTIDAD</b>	: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
<b>8. CONTRATISTA</b>	: CONSORCIO VIAL CAJAMARCA
<b>9. REPRESENTANTE COMÚN</b>	: ING. ULISES BOBADILLA ROMERO
<b>10. RESIDENTE DE OBRA</b>	: ING. KEYKO SUMIKO RAMÍREZ CHUMAN
<b>11. SUPERVISIÓN</b>	: CONSORCIO LAGUNA
<b>12. SUPERVISOR DE OBRA</b>	: ING. WINSTON VILCHEZ LLATAS
<b>13. VALOR REFERENCIAL SIN IGV</b>	: S/ 23,306,630.40
<b>14. VALOR REFERENCIAL CON IGV</b>	: S/ 27,501,823.87
<b>15. MONTO DEL CONTRATO, SIN IGV</b>	: S/ 23,190,097.34
<b>16. MONTO DEL CONTRATO, CON IGV</b>	: S/ 27,364,314.86
<b>17. FACTOR DE RELACION</b>	: 0.995
<b>18. FECHA DE PRESUPUESTO BASE</b>	: ENERO DE 2024
<b>19. PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	: 330 DÍAS CALENDARIO
<b>20. FECHA DE ENTREGA DE TERRENO</b>	: 28/03/2025
<b>21. FECHA DE INICIO DE OBRA</b>	: 21/04/2025
<b>22. FECHA DE TERMINO PROGRAMADO</b>	: 16/03/2026
<b>23. ADICIONALES DE OBRA</b>	
ADICIONAL DE OBRA N°01	Monto INC IGV: S/ 6,316,213.61

  
 Ulises Bobadilla Romero  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 722

  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° D33-2026-GR.CAJ/GGR (03/02/2026)
<b>ADICIONAL DE OBRA N°02</b>	Monto INC IGV: S/ 477,490.35
	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° D34-2026-GR.CAJ/GGR (03/02/2026)
<b>ADICIONAL DE OBRA N°03</b>	Monto INC IGV: S/ 1,156,159.43
	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° D35-2026-GR.CAJ/GGR (03/02/2026)
<b>24. DEDUCTIVOS DE OBRA</b>	
<b>DEDUCTIVO VINCULANTE DE OBRA N°01</b>	Monto INC IGV: S/ 3,856,833.52
	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° D33-2026-GR.CAJ/GGR (03/02/2026)
<b>DEDUCTIVO VINCULANTE DE OBRA N°02</b>	Monto INC IGV: S/ 92,395.51
	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° D34-2026-GR.CAJ/GGR (03/02/2026)
<b>25. AMPLIACIONES DE PLAZO</b>	
<b>AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01</b>	N° de días de ampliación: 54 Días Calendario RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° D35-2026-GR.CAJ/GRI (19/03/2026)
<b>AMPLIACIÓN DE PLAZO N°02</b>	N° de días de ampliación: 60 Días Calendario RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° D35-2026-GR.CAJ/GRI (18/03/2026)
<b>26. SUSPENSIÓN DE OBRA N°01</b>	28/08/2025 -19/10/2025 (53 días)
<b>27. SUSPENSIÓN DE OBRA N°02</b>	25/11/2025 - 15/03/2026 (111 días)
<b>28. PLAZO VIGENTE DE EJECUCION</b>	: 444 DIAS CALENDARIO
<b>29. FECHA DE TÉRMINO VIGENTE</b>	: 19/12/2026

*[Handwritten signature]*  
Luis Rocio Villanueva Bazan  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 116722

*[Handwritten signature]*  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

## II. ANTECEDENTES

- Con fecha 13 de marzo del 2025, se firma el CONTRATO N° 028-2025-GRCAJ-GGR entre

## CONSORCIO LAGUNA

el GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA y CONSORCIO VIAL CAJAMARCA para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" – CUI N° 2510792

- Con fecha 21 de abril del 2025, se firma Acta de Inicio de Obra entre los representantes del GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA y CONSORCIO VIAL CAJAMARCA.
- Con fecha 27 de agosto del 2025, se firma el Acta de Suspensión del plazo de la ejecución de la obra entre los representantes del GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA y el CONSORCIO VIAL CAJAMARCA.
- Con fecha 20 de octubre del 2025, se reinicia los trabajos de la ejecución de la presente obra.
- Con fecha 24 de noviembre del 2025, se firma el Acta de Suspensión del plazo de la ejecución de la obra entre los representantes del GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA y el CONSORCIO VIAL CAJAMARCA, donde acuerdan suspender desde el 25 de noviembre del 2025 hasta que las condiciones climáticas permitan un adecuado avance de obra.
- Con fecha 03 de febrero del 2026, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° D33-2026-GR.CAJ/GGR, se aprueba y autoriza la ejecución del Adicional N°01 y Deductivo Vinculante N°01.
- Con fecha 03 de febrero del 2026, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° D34-2026-GR.CAJ/GGR, se aprueba y autoriza la ejecución del Adicional N°02.
- Con fecha 03 de febrero del 2026, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° D35-2026-GR.CAJ/GGR, se aprueba y autoriza la ejecución del Adicional N°03 con Deductivo Vinculante N°02
- Con fecha 16 de marzo del 2026, se firma el Acta de levantamiento de la suspensión y reinicio del plazo de ejecución de obra, entre los representantes del GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA y el CONSORCIO VIAL CAJAMARCA.

### III. MARCO NORMATIVO

- Expediente Técnico de obra


  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS
   
 JEFE DE SUPERVISIÓN
   
 Reg. CIP. N° 103661

## CONSORCIO LAGUNA

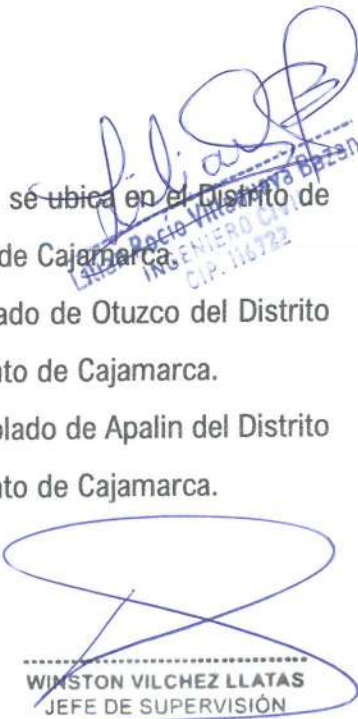
- Manual de Carreteras del MTC. Mantenimiento o Conservación Vial, aprobada con R.D. N°008-2014- MTC/14 del 27.03.2014 y la parte IV aprobada con R.D. N°05-2016-MTC/14 del 25.02.2016.
- Manual de Carreteras - Manual de Inventarios Viales aprobado con R.D. N°009-2014-MTC/14 del 03.04.2014 y Manual de Inventarios Viales parte IV aprobada con R.D. N°22-2015-MTC/14 del 28.12.2015.
- Manual de Carreteras - Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción de Carreteras (EG-2013), aprobado con R.D. N°22-2013-MTC/14 del 07.08.2013.
- Manual de Carreteras - Ensayo de Materiales, aprobado con R.D. N°18-2016-MTC/14 del 03.06.2016
- Manual de Carreteras: "Suelos, Geología, Geotécnica y Pavimentos. Sección Suelos y Pavimentos". aprobado con R.D. N°010-2014-MTC/14 del 09.04.2014.
- Manual de Ensayo de Materiales para Carreteras del MTC, EM – 2016.
- Normas y manuales técnicos del Subsistema de inventario calificado del Sistema de gestión de carreteras.
- AASHTO, Guide for Design of Pavement Structures 1993.
- Technical Manual TM 5- 822 -12 Design of Aggregate Surfaced Roads and Airfields. USACE.
- Manual Series N°19. Manual Básico de Emulsiones Asfálticas. Asphalt Institute, AEMA.

#### IV. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Camino Vecinal Emp. CA-1108 (OTUZCO) - CA-1113 (APALIN), se ubica en el Distrito de Los Baños del Inca, en la Provincia de Cajamarca, Departamento de Cajamarca.

El punto inicial del tramo (km 0+000) se ubica en el Centro Poblado de Otuzco del Distrito de Los Baños del Inca, en la Provincia de Cajamarca, Departamento de Cajamarca.

El punto final del tramo (km 18+079.36) se ubica en el Centro Poblado de Apalin del Distrito de Los Baños del Inca, en la Provincia de Cajamarca, Departamento de Cajamarca.

  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

# CONSORCIO LAGUNA



Figura N° 2.1: Ubicación del Proyecto Otuzco – Apalin - Google Earth 2022

El proyecto tiene las siguientes coordenadas geográficas UTM-WGS84 DATUM, Zona 17 Sur, del inicio y final del camino vecinal:

UBICACION	ESTE	NORTE	COTA
Inicio: C.P. de Otuzco Km 00+000	780,950.331	9'211,543.066	2,712.371 m.s.n.m.
Final: C.P. de Apalin Km 18+079.36	784,324.882	9'220,149.828	3,348.801 m.s.n.m.

Fuente: Expediente Técnico

## v. CARACTERISTICAS GEOMÉTRICAS DEL PROYECTO

### Clasificación:

- Según la demanda : Carretera de Tercera Clase
- Según la orografía : Accidentado y escarpado
- Según su jurisdicción : Red Vial Vecinal
- Según su Tráfico : 290 Veh/día

### Consideraciones de diseño:

- Tramo : Emp. AC-1108 (Otuzco) – AC-1113 (Apalin)
- Longitud : Eje Principal 018+079 Km
- Superficie del pavimento : Bicapa e=1"
- Espesor de Material Granular : Estabilizado e=0.20 m.

*Lilian Rocío Villanueva Barón*  
INGENIERA CIVIL  
CIP. N° 103661

**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

## CONSORCIO LAGUNA

- Velocidad de Diseño : 20 y 30 Km/h
- Vehicula de Diseño : C2
- Radio mínimo : 12.00 m
- Sobreancho : 0.40 m
- Plazoleta de cruce : No Corresponde
- Peralte máximo : 8.00 %
- Bombeo : 2.50 %
- Carriles de Ascenso : No previsto
- Pendiente mínima : 0.50 %
- Pendiente máxima : 12.00 %
- K min. Convexo : 3.261
- K máx. Cóncavo : 35.13
- Longitud mínima de curva vertical : 30.00 m.
- Ancho de Calzada : 6.00 m.
- Ancho de Calzada Zona Urbana: 5.00 m.
- Bermas : 0.50 m
- Ancho de Corona : 7.00m.
- Cuneta triangular Tipo I : 1.00 x 0.50 m. (Revestido)
- Cuneta Rectangular Tipo II : 0.50 x 0.50 m. (Concreto Armado)

### VI. METAS CONSIDERADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	Metrado
<b>01</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>		
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	1.00
01.02	TOPOGRAFIA Y GEOREFERENCIACION	km	18.08
01.03	MANTENIMIENTO DE TRANSITO TEMPORAL Y SEGURIDAD VIAL	glb	1.00
01.04	ACCESO A CANTERAS, DMES Y FUENTES DE AGUA	km	6.37
01.05	CAMPAMENTOS	glb	1.00
<b>02</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>		
02.01	DESBROCE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	5.25
02.02	EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO	m3	57,616.44
02.03	EXCAVACION EN ROCA FRACTURADA (SUELTA)	m3	31,057.15
02.04	EXCAVACION EN ROCA FIJA	m3	7,764.29
02.05	PERFILADO Y COMPACTADO EN ZONA DE CORTE	m2	159,744.24
02.06	CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL PROPIO	m3	6,926.01
02.07	MEJORAMIENTO DE SUELO A NIVEL DE SUBRASANTE	m3	18,795.00
02.08	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES	m3	326.67

  
 Liliaz Patricia Ambrova Bazan  
 INGENIERA

## CONSORCIO LAGUNA

02.09	CONFORMACION Y ACOMODO DE DME	m3	99,961.66
03	<b>PAVIMENTOS</b>		
03.01	SUELOS ESTABILIZADOS CON PRODUCTOS QUIMICOS	m3	26,100.45
03.02	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	127,383.36
03.03	TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA	m2	127,383.36
04	<b>OBRAS DE ARTE Y DRENAJE</b>		
04.01	<b>CUNETAS</b>		
04.01.01	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO - TIPO I	m	22,860.00
04.01.02	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO - TIPO II	m	960.00
04.02	<b>ALCANTARILLAS TMC</b>		
04.02.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m3	7,108.19
04.02.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m2	3,341.29
04.02.03	CONCRETO CLASE E (f'c=175 kg/cm2)	m3	867.51
04.02.04	CONCRETO CICLOPEO CLASE G. (FC'=175 KG/CM2 + 30% PM)	m3	279.79
04.02.05	ALCANTARILLA TMC D=36"	m	633.36
04.02.06	ALCANTARILLA TMC Ø=48"	m	40.90
04.02.07	ALCANTARILLA TMC Ø=72"	m	48.25
04.02.08	RELLENO CON MATERIAL GRANULAR DE PRESTAMO	m3	1,863.94
04.02.09	RELLENO CON MATERIAL FINO DE PRESTAMO	m3	281.76
04.02.10	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	1,518.03
04.03	<b>ALCANTARILLA TIPO MARCO</b>		
04.03.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m3	746.80
04.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO MANUAL	m2	148.25
04.03.03	MEJORAMIENTO DE SUELO CON AFIRMADO	m3	34.38
04.03.04	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m2	674.15
04.03.05	CONCRETO CLASE E (f'c=175 kg/cm2)	m3	2.91
04.03.06	CONCRETO CLASE D (f'c=210 kg/cm2)	m3	146.71
04.03.07	ACERO DE REFUERZO	kg	10,823.06
04.03.08	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	249.06
04.04	<b>PASES DE AGUA Y PEATONALES</b>		
04.04.01	<b>PASESES RECTANGULARES DE CONCRETO</b>		
04.04.01.01	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO I	m	11.85
04.04.01.02	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO II	m	5.70
04.04.01.03	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO III	m	11.40
04.04.01.04	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO IV	m	6.60
04.04.02	<b>PASES DE TUBERIA CORRUGADA HDPE DOBLE PARED</b>		
04.04.02.01	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø8"	m	6.00
04.04.02.02	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø10"	m	16.00
04.04.02.03	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø12"	m	19.00

  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISION  
 Reg. CIP. N° 103661

# CONSORCIO LAGUNA

001869

04.04.02.04	Ø14"	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED	m	40.30
04.04.02.05	Ø16"	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED	m	8.70
04.04.02.06	Ø18"	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED	m	585.15
04.04.02.07	Ø24"	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED	m	5.20
<b>04.04.03</b>		<b>PASES DE TUBERIA PVC</b>		
04.04.03.01		PASES DE TUBERIA PVC Ø6"	m	30.80
04.04.03.02		PASES DE TUBERIA PVC Ø8"	m	28.60
04.04.03.03		PASES DE TUBERIA PVC Ø10"	m	41.50
04.04.03.04		PASES DE TUBERIA PVC Ø12"	m	41.50
04.04.03.05		PASES DE TUBERIA PVC Ø14"	m	3.20
04.04.03.06		PASES DE TUBERIA PVC Ø20"	m	9.00
04.04.03.07		PASES DE TUBERIA PVC Ø24"	m	6.00
<b>04.05</b>		<b>MUROS DE CONTENCION</b>		
04.05.01		EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m3	13,893.57
04.05.02		PERFILADO Y COMPACTADO MANUAL	m2	1,514.00
04.05.03		SOLADO (10CM)	m2	1,514.00
04.05.04		ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m2	6,526.35
04.05.05		CONCRETO CLASE D (f'c=210 kg/cm2)	m3	2,081.49
04.05.06		ACERO DE REFUERZO	kg	119,053.02
04.05.07		RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	9,858.35
<b>04.06</b>		<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>		
04.06.01		REPOSICIÓN DE CANAL (PASE CANAL TIPO I)	m	15.10
04.06.02		REPOSICIÓN DE CANAL (CANAL REVESTIDO TIPO I)	m	31.50
04.06.03		REPOSICIÓN DE CANAL (CANAL REVESTIDO TIPO II)	m	131.00
04.06.04		REPOSICIÓN BUZON (CUERPO DE BUZON)	und	10.00
04.06.05		REPOSICIÓN BUZON (TAPA DE BUZON)	und	10.00
04.06.06		BARANDA METÁLICA (COLOCACIÓN EN PUENTE EXISTENTE)	m	20.00
04.06.07		MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE EXISTENTES	und	5.00
<b>04.06.08</b>		<b>REUBICACIÓN DE POSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>		
<b>04.06.08.01</b>		<b>REUBICACIÓN DE REDES PRIMARIAS</b>		
04.06.08.01.01		SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REDES PRIMARIAS	glb	1.00
04.06.08.01.02		MONTAJE E INSTALACIÓN DE REDES PRIMARIAS	glb	1.00
<b>04.06.08.02</b>		<b>REUBICACIÓN DE REDES SEGUNDARIAS</b>		
04.06.08.02.01		SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REDES SEGUNDARIAS	glb	1.00
04.06.08.02.02		MONTAJE E INSTALACIÓN DE REDES SEGUNDARIAS	glb	1.00
<b>05</b>		<b>TRANSPORTE</b>		

  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN

Reg. CIP N° 103661

# CONSORCIO LAGUNA

001858

05.01	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000 M	m3k	44,895.45
05.02	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M	m3k	282,873.71
05.03	TRANSPORTE DE MATERIALES EXCEDENTES PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000 M	m3k	82,307.39
05.04	TRANSPORTE DE MATERIALES EXCEDENTES PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M	m3k	326,704.25
05.05	TRANSPORTE DE AGREGADOS PARA BICAPA PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000M	m3k	3,184.58
05.06	TRANSPORTE DE AGREGADOS PARA BICAPA PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M	m3k	49,224.63
<b>06</b>	<b>SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL</b>		
<b>06.01</b>	<b>SEÑALES INFORMATIVAS</b>		
06.01.01	PANELES DE SEÑALES INFORMATIVAS	m2	12.48
06.01.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E-1	und	9.00
06.01.03	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E-2	und	3.00
06.01.04	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E-3	und	6.00
06.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	158.00
06.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	18.00
06.04	POSTES DE KILOMETRAJE	und	19.00
06.05	GUARDAVIAS METALICO	m	497.92
06.06	POSTES DELINEADORES	und	633.00
06.07	MARCAS PERMANENTES EN EL PAVIMENTO	m2	5,535.81
06.08	PINTADO DE OBRAS DE ARTE	m2	315.55
06.09	REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO RESALTO	m	49.00
<b>07</b>	<b>PROTECCION AMBIENTAL Y SOCIAL</b>		
<b>07.01</b>	<b>PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACION AMBIENTAL PERMANENTE</b>		
07.01.01	PANELES DE SEÑALES AMBIENTALES PERMANENTES	m2	11.00
07.01.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES PERMANENTES	und	11.00
<b>07.02</b>	<b>PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACION AMBIENTAL TEMPORAL</b>		
07.02.01	PANELES DE SEÑALES AMBIENTALES TEMPORALES	m2	50.78
07.02.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TEMPORALES	und	45.00
<b>07.03</b>	<b>PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL</b>		
07.03.01	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE (TRIMESTRAL)	pto	24.00
07.03.02	MONITOREO DE CALIDAD DE RUIDO AMBIENTAL (TRIMESTRAL)	pto	24.00
07.03.03	MONITOREO DE CALIDAD DE SUELO (TRIMESTRAL)	pto	12.00
07.03.04	MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA (TRIMESTRAL)	pto	28.00
07.03.05	MONITOREO DE VIBRACIONES (TRIMESTRAL)	pto	12.00
<b>07.04</b>	<b>PLAN DE CIERRE DE OBRA</b>		
07.04.01	TRANSPORTE DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ETAPA DE CIERRE	kg	13,730.00

07.04.02	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS AFECTADAS	m2	35,511.87
07.04.03	CAPA SUPERFICIAL DE SUELO ORGANICO	m2	66,770.60
07.04.04	HERBACEAS PARA COBERTURA VEGETAL DE TERRENO	m2	66,770.60

**VII. OBJETIVOS**

El presente informe tiene como objetivo presentar las actividades de la especialidad de Suelos y Pavimentos durante el periodo comprendido entre el 01 hasta el 30 de abril del 2026, donde se garantiza que las actividades estén acorde a los análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas establecidos en el expediente técnico, un análisis exhaustivo según las características del terreno, la selección adecuada de materiales y el diseño para garantizar la seguridad, funcionalidad y durabilidad a lo largo del tiempo de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" – CUI N° 2510792.

**VIII. PARTIDAS EJECUTADAS EN EL PRESENTE MES DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	Metrado EXP
<b>04</b>	<b>OBRAS DE ARTE Y DRENAJE</b>		
<b>04.02</b>	<b>ALCANTARILLAS TMC</b>		
04.02.03	CONCRETO CLASE E (f'c=175 kg/cm2)	m3	60.84
04.02.10	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	206.36
<b>04.05</b>	<b>MUROS DE CONTENCIÓN</b>		
04.05.03	SOLADO (10CM)	m2	152.58
04.05.05	CONCRETO CLASE D (f'c=210 kg/cm2)	m3	118.74

*[Handwritten signature]*  
 Lilitan Pantoja Villanueva Bajan  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 116122

Nota:

Se pagará lo indicado en el expediente técnico, bajo responsabilidad del área ejecutora los MAYORES METRADOS.

**IX. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRESENTE PERIODO**

Durante el mes de abril del 2026 la especialidad de Suelos y Pavimentos ha venido realizando trabajos tanto en campo como en gabinete, los cuales se detalla a

*[Handwritten signature]*  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

continuación:

## 9.1. DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS EJECUTADAS RELACIONADAS AL ÁREA DE SUELOS Y PAVIMENTOS

### A) OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

#### ALCANTARILLAS TMC

- **CONCRETO CLASE E ( $f'c=175 \text{ kg/cm}^2$ )**

Este trabajo consiste en el suministro de materiales, fabricación, colocación, vibrado, curado y acabados de los concretos de cemento Pórtland, utilizados para la construcción de los cabezales de las alcantarillas, de acuerdo con los planos del proyecto.

Para la aceptación de los trabajos se ha realizado el control de concreto fresco (temperatura, asentamiento o slump) y se elaboraron probetas cilíndricas para ensayos de resistencia a compresión (MTC E 704).

- **RELLENO CON MATERIAL PROPIO**

Este trabajo consistirá en la construcción de capas compactadas de relleno para obras de concreto y drenaje, con material propio. En los rellenos para estructuras se distinguirán las mismas partes que en los terraplenes.

#### MUROS DE CONTENCION

- **CONCRETO CLASE D ( $f'c=210 \text{ kg/cm}^2$ )**

Este trabajo consiste en el suministro de materiales, fabricación, colocación, vibrado, curado y acabados de los concretos de cemento Pórtland, utilizados para la construcción de las zapatas y pantallas de los muros de contención, de acuerdo con los planos del proyecto.

Para la aceptación de los trabajos se ha realizado el control de concreto fresco (temperatura, asentamiento o slump) y se elaboraron probetas cilíndricas para ensayos de resistencia a compresión (MTC E 704).



WILSON ROLLO PARRA BARRAN  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP. N° 103661

**9.2. TRABAJOS DE CAMPO**

En el marco de las actividades de mejoramiento de transitabilidad, se realizó el muestreo de materiales seleccionados ubicados en el área de influencia del proyecto, con el propósito de determinar sus propiedades físico-mecánicas, a ser usado en los rellenos para rellenos estructurales como cabezales de alcantarillas y terraplenes.

Las muestras son debidamente identificadas mediante un código único que incluye la ubicación y numeración correspondiente, se embala en sacos de polipropileno, garantizando la integridad y trazabilidad del material.

Posteriormente, las muestras de suelos fueron clasificadas y seleccionadas siguiendo el procedimiento descrito en ASTM D-2488 "Practica Recomendada para la Descripción de Suelos"

Así mismo se realizó el control de calidad del concreto en obra, ensayos de asentamiento, temperatura y elaboración de especímenes, para el ensayo a compresión uniaxial a los 7 y 28 días.

Se está trabajando con concreto premezclado, el cual garantiza una mejor calidad, homogeneidad y resistencia del concreto, al ser elaborado bajo condiciones controladas en planta, cumpliendo con las especificaciones técnicas del expediente.

**9.3. ENSAYOS Y PRUEBAS**

Se realizaron los ensayos de laboratorio de acuerdo a las Normas ASTM, AASHTO y MTC, para poder determinar las características del material en estudio.

Se realizaron los siguientes ensayos:

- ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO (ASTM D6913 / AASHTO T88 / MTC E204)
- LÍMITES DE ATTERBERG (ASTM D 4318 / AASHTO T89-T90 / MTC E 110-111)
- CONTENIDO DE HUMEDAD (ASTM D 2216/ AASHTO T265 / MTC E 108)
- PROCTOR MODIFICADO (ASTM D 1557-D698 / AASHTO T 180 / MTC E 115-116)
- RELACION DE SOPORTE DE CALIFORNIA CBR (ASTM D 1883 / AASHTO T193 / MTC E 132)

  
  
Lillian Recio Villanueva  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 116722

Winston Vilchez Llatas  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

## CONSORCIO LAGUNA

- GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO (ASTM C127-128 / AASHTO T84-T85 / MTC 127-128)
- ABRASIÓN LOS ANGELES (ASTM C131 / AASHTO T96 / MTC E 207)

Los diseños de mezcla requeridos para el presente proyecto ( $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$ ), también se encuentran en el **ITEM 39 – CONTROLES DE CALIDAD**, se ha considerado usar concreto premezclado, la empresa proveedoras es "PLANTA DE CONCRETO QUINTANA", la cual cumple con las especificaciones técnicas, normativas vigentes y cuenta con experiencia en el suministro de concreto premezclado.

- **TRABAJO DE GABINETE**

En base a los datos recopilados durante las actividades de campo, así como en los resultados obtenidos de los ensayos realizados en laboratorio conforme a las especificaciones técnicas y normativas vigentes, se procede a la verificación del cumplimiento de los parámetros físico-mecánicos de los agregados. Esta verificación tiene como finalidad validar la conformidad técnica de los materiales utilizados y de los trabajos ejecutados, garantizando que se encuentren dentro de los rangos establecido.


- **RESULTADOS DE LABORATORIO**


*Tabla N°01: Ubicación de puntos de extracción de materiales*

UBICACIÓN	CÓDIGO
Km.10+150-10+850 (Material base recuperado)	SYP - 07

*Tabla N°02: Resultados de los ensayos de laboratorio*

MUESTRA	SYP - 06
CLASIFICACION SUCS	GP
CLASIFICACION AASHTO	A-2-4(0)
LIMITE LIQUIDO (%)	32
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	8
DENSIDAD MÁXIMA SECA ( $\text{g/cm}^3$ )	1.90

  
 Lilian Rocío Villanueva Balleza  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 116722

  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

## CONSORCIO LAGUNA

<b>HUMEDAD ÓPTIMA(%)</b>	8.79
<b>CBR a 0.1" de Penetración</b>	
95%	24.0
100%	30.3
<b>PESO ESPECÍFICO (g/cm<sup>3</sup>)</b>	2.603
<b>ABRASIÓN LOS ÁNGELES</b>	40.3

Los resultados cumplen con los límites establecidos en las Especificaciones Técnicas Generales para Construcción EG-2013 – MTC para ser usado como relleno estructural, garantizando su estabilidad y comportamiento bajo cargas de servicio.

*Tabla N°03: Criterios de aceptación*

MUESTRA	SYP - 07	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
<b>INDICE DE PLASTICIDAD (%)</b>	8	< 10%	CUMPLE
<b>CBR AL 95% DE LA DENSIDAD SECA MAXIMA</b>	24.0%	> 6%	CUMPLE
<b>ABRASIÓN LOS ÁNGELES</b>	40.3	60% máx.	CUMPLE

Los resultados obtenidos se anexan en el **ITEM 39 – CONTROLES DE CALIDAD** de la presente valorización.

#### 9.4. REGISTROS DE CONTROL DE CALIDAD

Durante el periodo del 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026 se realizaron los siguientes tipos de registros de calidad, los cuales se describen a continuación:

  
 Lilian Rocío Torres Bazaín  
 INGENIERO JEFES  
 CIP. 116722

##### 9.4.1. RELLENO Y COMPACTACIÓN EN ALCANTARILLAS

N° REG.	DESCRIPCION DE REGISTRO	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	FECHA	UBICACION
1	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal entrada	20/03/2026	Km 10+528

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 REG. CIP. N° 103661

## CONSORCIO LAGUNA

2	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal entrada	20/03/2026	Km 10+877
3	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal entrada	20/03/2026	Km 11+321
4	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal salida	21/03/2026	Km 11+321
5	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal entrada	23/03/2026	Km 11+690
6	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal salida	23/03/2026	Km 11+690
7	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal entrada	24/03/2026	Km 13+068
8	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal salida	24/03/2026	Km 13+068
9	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal entrada	25/03/2026	Km 13+652
10	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal salida	25/03/2026	Km 13+652
11	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal salida	26/03/2026	Km 10+528
12	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal salida	27/03/2026	Km 10+877
13	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal salida	30/03/2026	Km 10+230
14	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Caja de entrada	01/04/2026	Km 09+231
15	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal salida	01/04/2026	Km 09+231
16	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal salida	04/04/2026	Km 08+940
17	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Caja de entrada	06/04/2026	Km 12+096
18	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal salida	07/04/2026	Km 12+096
19	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Caja de entrada	09/04/2026	Km 13+851

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN


## CONSORCIO LAGUNA

20	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal salida	10/04/2026	Km 13+851
21	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Caja de entrada	11/04/2026	Km 14+388
22	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal salida	11/04/2026	Km 14+388
23	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Caja de entrada	14/04/2026	Km 14+655
24	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal salida	14/04/2026	Km 14+655
25	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Caja de entrada	18/04/2026	Km 15+290
26	RELLENO Y COMPACTACIÓN	Relleno con material granular para alcantarilla- Cabezal salida	20/04/2026	Km 15+290

### 9.4.2. CONTROL DE CONCRETO FRESCO

N° REG.	DESCRIPCION DE REGISTRO	ELEMENTO
1	CONTROL DEL CONCRETO FRESCO	MURO DE CONTENCIÓN Km 00+141.25 - 00+152.75
2	CONTROL DEL CONCRETO FRESCO	MURO DE CONTENCIÓN Km 00+195 - 00+208.50
3	CONTROL DEL CONCRETO FRESCO	MURO DE CONTENCIÓN Km 00+313 - 00+346
4	CONTROL DEL CONCRETO FRESCO	MURO DE CONTENCIÓN Km 00+360 - 00+410
5	CONTROL DEL CONCRETO FRESCO	CABEZALES ALCANTARILLAS Km 09+962
6	CONTROL DEL CONCRETO FRESCO	CABEZALES ALCANTARILLAS Km 05+354

### 9.4.3. CONTROL DE ROTURA

  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

  
 Lilian Bazo Villanueva Bazo  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 116722

DESCRIPCION	F'c (kg/cm <sup>2</sup> )	FECHA DE MOLDEO	EDAD (DIAS)	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA OBTENIDA	% OBTENIDO	CONFORMIDAD
ZAPATA MURO DE CONTENCIÓN MC 1	210	15/04/2026	7	22/04/2026	174.89	83.28%	CONFORME

## CONSORCIO LAGUNA

Km 00+141.25 - 00+152.75							
PANTALLA MURO DE CONTENCION MC 1 Km 00+141.25 - 00+152.75	210	17/04/2026	7	24/04/2026	177.19	84.38%	CONFORME
ZAPATA MURO DE CONTENCION MC 2 Km 00+195 - 00+208.50	210	17/04/2026	7	24/04/2026	159.73	76.06%	CONFORME
PANTALLA MURO DE CONTENCION MC 2 Km 00+195 - 00+208.50	210	20/04/2026	7	27/04/2026	188.71	89.86%	CONFORME
ZAPATA MURO DE CONTENCION MC 3 Km 00+313 - 00+346	210	20/04/2026	7	27/04/2026	186.79	88.95%	CONFORME
PANTALLA MURO DE CONTENCION MC 3 Km 00+313 - 00+346	210	21/04/2026	7	28/04/2026	154.31	73.48%	CONFORME
ZAPATA MURO DE CONTENCION MC 3 Km 00+313 - 00+346	210	22/04/2026	7	29/04/2026	166.23	79.16%	CONFORME
PANTALLA MURO DE CONTENCION MC 3 Km 00+313 - 00+346	210	22/04/2026	7	29/04/2026	180.09	85.76%	CONFORME

### x. OBSERVACIONES

- Para un mejor control y aceptación de los trabajos en la especialidad de Suelos y Pavimentos, se ha visto conveniente la utilización de Registros de Control de Calidad, los cuales se encuentran en el **ITEM 39 – CONTROLES DE CALIDAD** de la presente valorización.
- El área de suelos y pavimentos ha visto conveniente realizar el control de calidad del concreto en obra, los mismos que se encuentran en el **ITEM 39 – CONTROLES DE CALIDAD** de la presente valorización.
- En obra, se cuenta con equipos de laboratorio para suelos y concreto de acuerdo a lo establecido en el Expediente Técnico, donde los certificados de calibración y certificados

  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

## CONSORCIO LAGUNA

de cumplimiento se ubican en el **ITEM 39 – CONTROLES DE CALIDAD** de la presente valorización.

### XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el periodo del 01 al 30 de abril del 2026, las partidas ejecutadas, han sido desarrolladas según los procedimientos establecidos en las especificaciones técnicas, planos del Expediente técnico y la normatividad dada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de velar por la calidad y correcta ejecución de las partidas vinculadas directamente con la especialidad.
- Las actividades relacionadas a la especialidad de Suelos y Pavimentos se vienen ejecutando con una constante vigilancia de los procesos constructivos conforme a lo establecido en el expediente técnico de obra y las normativas vigentes.

### XII. ANEXOS

#### 1. PANEL FOTOGRÁFICO



WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



Lilian Rocio Villanueva Bazan  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 116722

# 1. PANEL FOTÓGRAFICO

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

Liliana Rocío Villanueva Bezan  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 6722

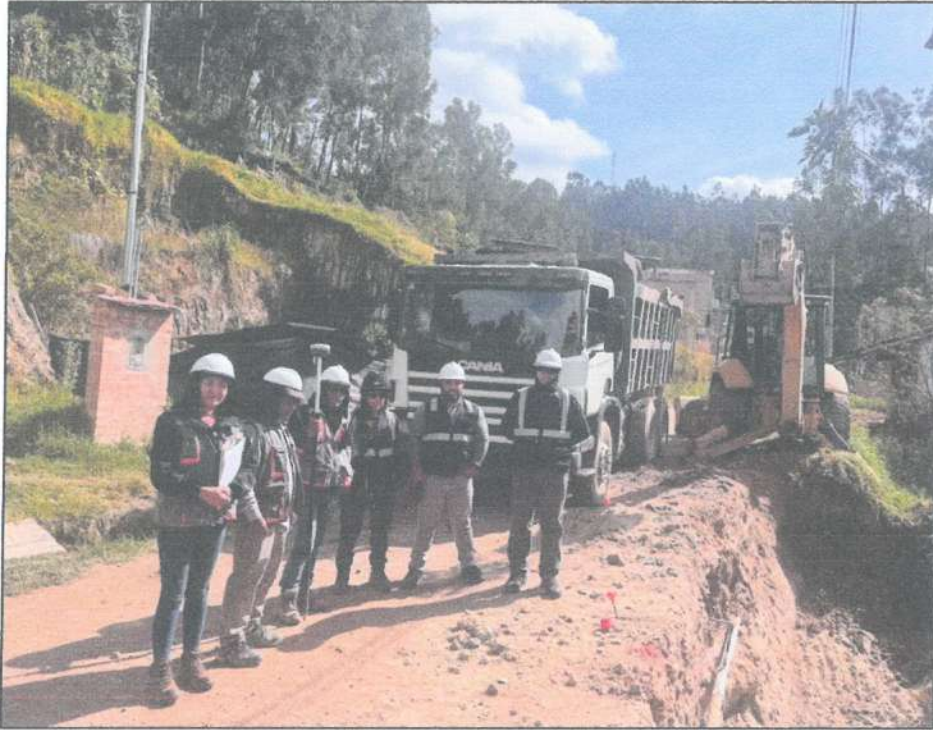


Fotografía N° 01: Control de compactación en relleno de cabezales de alcantarillas



Fotografía N° 02: Supervisión del ensayo de densidad de campo en relleno de cabezales de alcantarillas


# CONSORCIO LAGUNA




Fotografía N° 03: Excavación y eliminación de material en la construcción de muros de contención entre las progresivas Km 00+312-00+346




Fotografía N° 04: Elaboración de especímenes de concreto

  
 LILLIAN ROCIO VILLANUEVA BAZZARI  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 116722

  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

# INFORME ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

“Año de la esperanza y fortalecimiento de la democracia”

INFORME N.º 005-2026-NMGR-SUPERVISOR SST

**A:** : Ing. WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN

**DE:** : Ing. NURY MASSIELL GARCIA RIOS  
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**ASUNTO:** : INFORME DE SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN  
EL TRABAJO-ABRIL 2026

**REFERENCIA:** : CONTRATO N° 055-2025 – GRCAJ – GGR.  
C.P 002-2025-GRCAJ-PRIMERA CONVOCATORIA

**FECHA:** : 04 de mayo de 2026

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle entrega del informe de la Supervisión en Seguridad, Salud en el Trabajo de la obra correspondiente al periodo 01-04-2026 al 30-04-2026: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”.

Es cuanto informo para los fines pertinentes, sin otro particular, quedo ante Ud.

Atentamente,

  
-----  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg.CIP N° 329877  
-----  
**ING. NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
ESPECIALISTA SST

  
-----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661  
Fecha: 04-05-2026

## INFORME DE SUPERVISIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### I. ANTECEDENTES

Mediante contrato N° 028-2025-GRCAJ-GGR, el Gobierno Regional de Cajamarca adjudicó la ejecución de la obra a la empresa CONSORCIO VIAL CAJAMARCA. Por su parte, se adjudicó la supervisión de obra a la empresa CONSORCIO LAGUNA, mediante Contrato N° 055 - 2025 - GRCAJ - GGR del 22.07.2025. La ejecución física de la obra inicio el 21.04.2025 y con fecha de termino programada el 16.03.2026.

### II. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Tabla 01. Información básica de obra

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	“Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad a Nivel de Tratamiento Superficial Bicapa del Camino Vecinal Entre los Centros Poblados de Otuzco y Apalin del Distrito de Los Baños Del Inca, Provincia de Cajamarca, Departamento De Cajamarca”
<b>PLAZO</b>	330 días calendario.
<b>ENTIDAD</b>	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
<b>CONTRATISTA</b>	Consortio Vial Cajamarca
<b>CONTRATO DE OBRA</b>	N° 028-2025-GRCAJ-GGR
<b>FECHA DE ENTREGA DE TERRENO</b>	30 de marzo del 2025
<b>SUPERVISIÓN</b>	CONSORCIO LAGUNA
<b>CONTRATO DE SUPERVISIÓN</b>	N°055 - 2025 - GRCAJ - GGR
<b>FECHA DE CONTRATO DE SUPERVISIÓN</b>	22/07/2025
<b>SUPERVISOR</b>	Ing. Winston Vilchez Llatas
<b>RESIDENTE</b>	Ing. Keyko Sumiko Ramírez Chuman
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	444 días calendario
<b>INICIO DE OBRA</b>	21/04/2025
<b>TERMINO DE OBRA</b>	19/12/2026



-----  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingenera Ambiental y Prevencion de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877



-----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

**ADICIONALES DE OBRA:**

- Adicional de Obra N°01 y Deductivo Vinculante N°01:  
Resolución de Gerencia General Regional N° D33-2026-GR.CAJ/GGR
- Adicional de Obra N°02:  
Resolución de Gerencia General Regional N° D34-2026-GR.CAJ/GGR
- Adicional de Obra N°03 y Deductivo Vinculante de Obra N°02:  
Resolución de Gerencia General Regional N° D35-2026-GR.CAJ/GGR

**AMPLIACIONES DE PLAZO:**

- Ampliación de Plazo N°01, por 54 días calendario  
Oficio N°D474-2026-GR.CAJ/SG
- Ampliación de Plazo N°02, por 60 días calendario  
Oficio N°D467-2026-GR.CAJ/SG

**INICIO DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°01:** 28/08/2025

**FIN DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°01:** 19/10/2025

**INICIO DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°02:** 25/11/2025

**FIN DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°02:** 15/03/2026

**III. UBICACIÓN DEL PROYECTO**

- Departamento : Cajamarca
- Provincia : Cajamarca
- Distrito : Los Baños del Inca
- Lugar : Otuzco - Apalin

**Tabla 02: Ubicación Geográfica del Área de Intervención del Proyecto.**

UBICACION	ESTE	NORTE	COTA
Inicio: C.P. de Otuzco Km 00+000	780,950.331	9'211,543.066	2,712.371 m.s.n.m.
Final: C.P. de Apalin Km 18+079.36	784,324.882	9'220,149.828	3,348.801 m.s.n.m.

**Fuente: Elaboración propia**


**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877



**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661


**Figura 1: Referencia Geográfica de la Obra**

#### IV. OBJETIVOS

El objetivo principal es prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes laborales o condiciones de riesgo que pudieran comprometer la integridad física y psicológica de los trabajadores, además de dar cuenta del progreso en la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la etapa de ejecución del proyecto: “Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad a Nivel de Tratamiento Superficial Bicapa del Camino Vecinal Entre los Centros Poblados de Otuzco y Apalin del Distrito de Los Baños del Inca, Provincia de Cajamarca, Departamento de Cajamarca”, correspondiente al mes de abril de 2026, desarrollado por la Empresa Contratista – CONSORCIO VIAL CAJAMARCA.

#### V. ALCANCE

El especialista en Seguridad y Salud Ocupacional lleva a cabo la supervisión técnica durante la fase constructiva del proyecto, enfocándose en las actividades que involucran factores críticos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como en la interacción con la población aledaña. Asimismo, se supervisan los distintos elementos operativos involucrados en el proceso constructivo del camino vecinal, tales como maquinaria pesada, equipos, herramientas, vehículos y dispositivos de respuesta ante emergencias. Esta supervisión permite verificar la implementación efectiva de las medidas de control y, a su vez, identificar condiciones inseguras o fuentes potenciales de riesgo que podrían comprometer la integridad física y/o la salud de los trabajadores y de terceros vinculados directa o indirectamente al entorno del proyecto.

  
NURY MASSIELL GARCIA RIOS  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg. CIP N° 329877

  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

## VI. DOCUMENTOS QUE FALTAN PRESENTAR

Documentos que aún no han sido entregados:

El consorcio Vial Cajamarca aún no ha presentado registros de entrega de EPP al personal nuevo, Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro (PETS), ni el registro de entrega del Reglamento interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST) al personal de nuevo ingreso para el mes de abril del 2026. El Consorcio Vial Cajamarca hizo llegar los siguientes registros: SCTR y seguro vida ley del personal calificado y no calificado, incluyendo trabajadores de nuevo ingreso, Inducción del personal nuevo y mapas de riesgo actualizados.

## VII. SCTR DE LA SUPERVISIÓN CONSORCIO LAGUNA

Se anexa al final de este informe la constancia de afiliación al SCTR de la supervisión correspondiente al mes de abril, cumpliendo así con la normativa legal D.S 003-98-SA Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Alto Riesgo.


## VIII. MARCO LEGAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- ✓ Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- ✓ D.S. 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783.
- ✓ D.S. 001-2021-TR. Decreto Supremo que modifica diversos artículos del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR y sus modificatoria.
- ✓ Ley N° 30222, Ley que modifica la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Guía-Norma Técnica de Edificación G-050, Seguridad durante la Construcción.
- ✓ Decreto Supremo N.° 011-2019-TR Reglamento de SST en construcción
- ✓ NTP 399.010 "Señales de seguridad, colores, símbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad".
- ✓ Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Manual MTC de Señalización Preventiva y Reglamentaria.

## IX. SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD EN OBRA

### 9.1 SCTR de la empresa Consorcio Vial Cajamarca

A continuación, se anexan las constancias de afiliación de los trabajadores al SCTR de la empresa contratista Consorcio Vial Cajamarca.

  
-----  
**MURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg. CIP N° 329877  
-----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



SCTR208192-P0366125-PENSION

Miraflores, 7 de Abril del 2026

5.32 PM

**CONSTANCIA**

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

**CONSULTORA & CONSTRUCTORA UBR E.I.R.L.**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 003 98 SA - Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a la fecha han contratado con Rimac Seguros y Reaseguros, la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo siguiente(s):

**SCTR PENSION N° P0366125**

La constancia es de vigencia mensual y es renovable

La presente constancia tiene vigencia desde 01/04/2026 hasta 30/04/2026. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E./DNI/PAS/RUC
SEDE: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SU		
1	ALCALDE RAICO CESAR	DNI 26663147
2	ARTEAGA VILLANUEVA ALAN GABRIEL	DNI 42986773
3	BAUTISTA AGUILAR RÓNIL ELIN	DNI 77496653
4	BRAVO REYNA HECTOR JOHNNY	DNI 41730080
5	BUENO CHAVEZ SANTOS	DNI 47400427
6	CABANILLAS DAVALOS EDUARDO FRANCO	DNI 45822813
7	CABOS MOSTACERO ANDERSON PAUL	DNI 75392357
8	CALDERÓN HERAS ADELA	DNI 77205221
9	CHALAN NONTOL MARIA EUGENIA	DNI 41806675
10	CHAVEZ LLANOS FIDEL ALEJANDRO	DNI 26635983
11	COTRINA CUEVA ESTEPHANIE ALEXSANDRA	DNI 71851782
12	HUAMAN MENDOZA MELVA	DNI 62128884
13	HUAMAN PAJARES JHON NILTÓN	DNI 44107438
14	HUARIPATA HUARIPATA VICTOR JOEL	DNI 77922829
15	LIMAY TASILLA ELMER ORLANDO	DNI 46838182
16	LUCANO GUTIERREZ JUAN CARLOS	DNI 47844908
17	MAYTA GONZALES EVILE ROEL	DNI 71839833

**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

18	MENDOZA PALOMINO FLAVIO FERNANDO	DNI	26697341
19	QUIROZ LEZAMA JESUS MIGUEL	DNI	46949239
20	RIOS PAREDES WALTER FRANCISCO	DNI	09805346
21	ROJAS COTRINA EDWIN LENIN	DNI	71763298
22	SANCHEZ MALAVER MARLON JHONEL	DNI	77212064
23	TACILLA CALDERON SEGUNDO ALFREDO	DNI	76596982
24	TEATINO CONDOR JHOEL	DNI	76921875
25	VARGAS CONDOR WALTER	DNI	70228554
26	VASQUEZ TORRES HILBER QUESNY	DNI	73254577
27	VIGO HUACCHA CESAR ENRIQUE	DNI	45386659

Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes.

Usuario  
CR1HYUPANQM

RIMAC SEGUROS Y  
REASEGUROS

  
-----  
**NURY MASSIEL GARCIA RIOS**  
Ingeniera Ambiental y Prevencion de Riesgos  
Reg. CIP N° 329877

  
-----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



SCTR8208158 P0366125 PENSION

Miraflores, 7 de Abril del 2026

5:17 PM

**CONSTANCIA**

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

**CONSULTORA & CONSTRUCTORA UBR E I.R.L.**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 003 98 SA - Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a la fecha han contratado con Rimac Seguros y Reaseguros, la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo siguiente(s):

**SCTR PENSIÓN N° P0366125**

La constancia es de vigencia mensual y es renovable

La presente constancia tiene vigencia desde 01/04/2026 hasta 30/04/2026. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C E/DNI/PAS/RUC	
SEDE: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SU			
1	AGUILAR CORO DIANA ISABEL	DNI	70256180
2	ALCANTARA GRACIANO EDUARDO	DNI	45093316
3	ALVAREZ VASQUEZ ALEXEY	DNI	72419343
4	AMAMBAL LONGA BENEDICTO	DNI	43108124
5	AREVALO CHAVEZ ELMER	DNI	41104740
6	BARDALES VASQUEZ YOVER	DNI	71826152
7	BOBADILLA SANCHEZ JENNY SANDRA	DNI	73052807
8	BURGA TORRES ERITZON	DNI	73254572
9	CHUMAN MENDEZ FRANK MAYK	DNI	71560474
10	CHUQUIRUNA LLANOS JOSE HILARIO	DNI	45097312
11	CORDOVA ESPARZA PAUL ANANIAS	DNI	45845605
12	GAMBOA MUÑOZ HILDE MIGDONIO	DNI	47929706
13	IDROGO CACE DA MARCELO RUBEN	DNI	72153239
14	LOPEZ TORRES NILVERM JAMES	DNI	45599550
15	MEDINA ORDAZ DANIEL	DNI	76201183
16	MENDOZA SILVA HECTOR EDGAR	DNI	46177651
17	MONZON SEVILLANO DIONICIO MARTIN	DNI	71623430

**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

**WINATÓN VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP N° 103661

18	RAMIREZ CHUMAN KEYKO SUMIKO	DNI	40751057
19	RAMIREZ CRUZ WILDER ANGEL	DNI	26961924
20	ROMERO ESPINOZA LEÓNARDO DANIEL	DNI	71820129
21	SALAZAR CARRASCO AIME KAROLINA	DNI	72701879
22	SAMAN RAFAEL JESUS	DNI	47541937
23	SAMAN RAFAEL PEDRO	DNI	41221023
24	VARGAS EUGENIO ALADINO	DNI	70228530
25	VASQUEZ TORRES JHON KENEDI	DNI	72419872


Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes.

Usuario  
CR1HYUPANQM

RIMAC SEGUROS Y  
REASEGUROS

También se anexan las constancias de afiliación de los trabajadores al Seguro Vida Ley.

  
-----  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg.CIP N° 329877

  
-----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



Autogestión - Incluir Certificado

Miraflores, 8 de abril del 2026  
10:48 AM

**CONSTANCIA**

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

**CONSULTORA & CONSTRUCTORA UBR E.I.R.L.**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo 688 - Ley de Consolidación de Beneficios Sociales, a la fecha han contratado con Rimac Seguros y Reaseguros la(s) póliza(s) de Vida Ley

**VIDA LEY N° 1300706906**

La constancia es de vigencia Mensual y es renovable

La presente constancia tiene vigencia desde 01/04/2026 hasta 01/05/2026. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

**RELACIÓN DE PERSONAL:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS	SEDE
1	ALCALDE RAICO CESAR	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 26663147	
2	ARTEAGA VILLANUEVA ALAN GABRIEL	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 42986773	
3	BAUTISTA AGUILAR RONIL ELIN	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 77496653	
4	BRAVO REYNA HECTOR JOHNNY	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 41730080	
5	BUENO CHAVEZ SANTOS	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 47400427	
6	CABANILLAS DAVALOS EDUARDO FRANCO	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 45822813	
7	CABOS MOSTACERO ANDERSON PAUL	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 75392357	
8	CALDERON HERAS ADELA	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 77205221	
9	CHALAN NONTOL MARIA EUGENIA	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 41806675	

**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingenera Ambiental y Prevencion de Resgos  
 Reg. CIP N° 329877

**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISION  
 Reg. CIP. N° 103661

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C. E./DNI/PAS	SEDE
10	CHAVEZ LLANOS FIDEL ALEJANDRO	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 26635983	
11	COTRINA CUEVA ESTEPHANIE ALEXSANDRA	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 71851782	
12	HUAMAN MENDOZA MELVA	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 62128884	
13	HUAMAN PAJARES JHON NILTON	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 44107438	
14	HUARIPATA HUARIPATA VICTOR JOEL	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 77922829	
15	LIMAY TASILLA ELMER ORLANDO	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 46838182	
16	LUCANO GUTIERREZ JUAN CARLOS	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 47844908	
17	MAYTA GONZALES EVILE ROEL	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 71839833	
18	MENDOZA PALOMINO FLAVIO FERNANDO	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 26697341	
19	QUIROZ LEZAMA JESUS MIGUEL	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 46949239	
20	RIOS PAREDES WALTER FRANCISCO	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 09805346	
21	ROJAS COTRINA EDWIN LENIN	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 71763298	
22	SANCHEZ MALAVER MARLON JHONEL	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 77212064	
23	TACILLA CALDERON SEGUNDO ALFREDO	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 76596982	
24	TEATINO CONDOR JHOEL	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 76921875	
25	VARGAS CONDOR WALTER	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 70228554	
26	VASQUEZ TORRES HILBER QUESNY	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 73254577	


  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingenera Ambiental y Prevencion de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C. E/DNI/PAS		SEDE
27	VIGO HUACCHA CESAR ENRIQUE	DOC. NACIONAL IDENTIDAD	45386659	

Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes.

Usuario: svc\_apisteam\_ae

  
Rimac Seguros y Reaseguros

  
-----  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
Ingeniera Ambiental y Prevencion de Riesgos  
Reg. CIP N° 329877

  
-----  
**WINTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



Autogestión - Incluir Certificado

Miraflores, 8 de abril del 2026  
10:01 AM

**CONSTANCIA**

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

**CONSULTORA & CONSTRUCTORA UBR E.I.R.L.**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo 688 - Ley de Consolidación de Beneficios Sociales, a la fecha han contratado con Rimac Seguros y Reaseguros la(s) póliza(s) de Vida Ley

**VIDA LEY N° 1300706906**

La constancia es de vigencia Mensual y es renovable

La presente constancia tiene vigencia desde 01/04/2026 hasta 01/05/2026. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s)

**RELACIÓN DE PERSONAL:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS	SEDE
1	AGUILAR CORO DIANA ISABEL	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 70256180	
2	ALCANTARA GRACIANO EDUARDO	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 45093316	
3	ALVAREZ VASQUEZ ALEXEY	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 72419343	
4	AMAMBAL LONGA BENEDICTO	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 43108124	
5	AREVALO CHAVEZ ELMER	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 41104740	
6	BOBADILLA SANCHEZ JENNY SANDRA	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 73052807	
7	CHUMAN MENDEZ FRANK MAYK	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 71560474	
8	CHUQUIRUNA LLANOS JOSE HILARIO	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 45097312	
9	CORDOVA ESPARZA PAUL ANANIAS	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 45845605	

  
-----  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg. CIP N° 329877

  
-----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C. E/DNI/PAS	SEDE
10	GAMBOA MUÑOZ HILDE MIGDONIO	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 47929706	
11	IDROGO CACEDA MARCELO RUBEN	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 72153239	
12	LOPEZ TORRES NILVERM JAMES	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 45599550	
13	MEDINA ORDAZ DANIEL	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 76201183	
14	MENDOZA SILVA HECTOR EDGAR	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 46177651	
15	RAMIREZ CHUMAN KEYKO SUMIKO	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 40751057	
16	RAMIREZ CRUZ WILDER ANGEL	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 26961924	
17	SALAZAR CARRASCO AIME KAROLINA	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 72701879	
18	SAMAN RAFAEL JESUS	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 47541937	
19	SAMAN RAFAEL PEDRO	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 41221023	
20	VARGAS EUGENIO ALADINO	DOC. NACIONAL IDENTIDAD 70228530	

Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes

Usuario: svc\_apisteam\_ae

Rimac Seguros y Reaseguros

  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingenera Ambiental y Prevencion de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISION  
 Reg. CIP. N° 103661

**9.2 Señalización en obra**

La empresa contratista viene señalizando zonas críticas de la obra, como excavaciones, construcción de muros de contención y relleno de alcantarillas. Adjunto evidencia fotográfica:



  
-----  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg. CIP N° 329877

  
-----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



### 9.3 Charlas de seguridad

Las charlas previas al inicio de jornada se vienen realizando en el campamento de la empresa contratista con la participación de todos los trabajadores; a continuación, anexo el cronograma de charlas ejecutadas por la empresa contratista el mes de abril:

  
-----  
**NURY MASSIELL GARCIA RÍOS**  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg.CIP N° 329877

  
-----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

Charlas de inicio de Jornada - Tema	Fecha	Nº Asistentes	Tiempo (min)
TRANSTORNOS DE SUEÑO	01/04/2026	25	10 min
ESTRÉS LABORAL	02/04/2026	25	10 min
PRESION PARA REALIZAR TRABAJOS	03/04/2026	25	10 min
EL ALCOHOLISMO	04/04/2026	25	10 min
YO TE CUIDO PORQUE TE QUIERO	06/04/2026	25	10 min
TECNICAS SOBRE MOVIMIENTOS DE TIERRA	07/04/2026	25	10 min
ACTOS Y CONDICIONES SUBESTANDAR	08/04/2026	25	10 min
HABITOS SEGUROS	09/04/2026	25	10 min
DESPUES YA NO HAY DESPUES	10/04/2026	25	10 min
COMUNICACION VERBAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	11/04/2026	25	10 min
SEÑALES DE PREVENCION DE ACCIDENTES	13/04/2026	25	10 min
ACTITUDES QUE CAUSAN ACCIDENTES	14/04/2026	25	10 min
LAS LESIONES LEVES TAMBIEN HAY QUE INFORMAR	15/04/2026	25	10 min
LA LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO	16/04/2026	25	10 min
EXCESO DE CONFIANZA	17/04/2026	25	10 min
PELIGROS EN EXCAVACION	18/04/2026	25	10 min
PELIGROS Y RIESGOS ¿SON LO MISMO?	20/04/2026	25	10 min
APRENDAMOS A ESCUCHAR MEJOR	21/04/2026	25	10 min
LINEAMIENTO EN BASE A SST	22/04/2026	25	10 min
RESBALONES, TROPEZONES Y CAIDAS	23/04/2026	25	10 min
LA PUNTUALIDAD EN EL TRABAJO	24/04/2026	25	10 min
IDENTIFICACION DE PELIGROS	25/04/2026	25	10 min
MIRAR ANTES DE ACTUAR	27/04/2026	25	10 min
CONOZCA SU OFICIO	28/04/2026	25	10 min
¿LOS CASI ACCIDENTES SON ADVERTENCIA?	29/04/2026	25	10 min
CADENA DE HABITOS	30/04/2026	25	10 min

Fuente: Cuadro facilitado por la empresa contratista Consorcio Vial Cajamarca.

Se adjuntan también registros de charlas con las firmas correspondientes de los presentes:

  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingenera Ambiental y Prevencion de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISION  
 Reg. CIP. N° 103661

REGISTRO DE INSTRUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACRO DE EMERGENCIA				EMPRESA	
NOMBRE DE LA EMPRESA				CATEGORÍA DE LA EMPRESA	
NOMBRE DEL PROYECTO				CATEGORÍA DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO				CATEGORÍA DEL RESPONSABLE	
1	Bertranda Vanessa Yovan	71824182	Topógrafo		
2	Medina Obeso Daniel	75201183	Operador		
3	Corchero Espinoza Paul Anarosa	45445805	Operador		
4	Saman Raleso Jesse	41541807	Operario		
5	Saman Raleso Pedro	41221023	Mesero de Obra		
6	Chumbona Llanos Jose Helder	45092212	Peón		
7	Amador Longa Benedicto	43158124	Operador		
8	Lopez Torres Nelson James	45590530	Operador		
9	Vargas Eugenio Rodolfo	70226330	Operador		
10	Alvarez Chavez Elmer	41104740	Operador		
11	Alvarez Graciano Eduardo	45203318	Operario		
12	Mendoza Silva Hector Edgar	46177651	Operador		
13	García Muñoz Hilar Mgdonio	47929630	Peón		
14	Morán Sevillaño Martin	71623430	Oficial		
15	Ramirez Chumán Kayko Sumiko	40751057	Residente de Obra		
16	Ramirez Cruz Wilber Angel	29961924	Administrador		
17	Aguilar Cora Diana Isabel	70256180	Ing. Suelos y pavimentos		
18	Chumán Méndez Frank Mayk	71560474	SST		
19	Burga Torres Erlizon	73254577	Est. Social		
20	Berastika Sanchez Jenny Sandra	73052607	Ing. Asistente de obra		
21	Alvarez Vasquez Alexey	72419343	Ing. Trazo y topografía		
22	Duran Yuza David Angel	71240330	Est. Costa, muestreo y verificación		
23	Ibroggi Cacerde Marcelo Ruben	72153230	Esp. Impacto Ambiental		
24	Romero Espinoza Leonardo Daniel	71820129	Controlador de equipos		
25	Vásquez Torres Jhoni Kenadi	72419872	Residente 2		

RESPONSABLE DEL PROYECTO		INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FECHA	
FRANK MAYK CHUMAN MENDEZ		Interno <input checked="" type="checkbox"/> Externo <input type="checkbox"/>		16/04/26	
				Ing. Frank Mayk Chuman Méndez CIP N° 286734 INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO VIAL CAJAMARCA	

*Nury Massiell García Ríos*  
**NURY MASSIELL GARCIA RÍOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
**Reg. CIP N° 329877**

*Winston Vilchez Llatas*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



REGISTRO DE INDICADORES CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y BARRAJAS DE EMERGENCIA				ESTADISTICA	
RAZON SOCIAL				AFILIACION ECONOMICA	
CONSORCIO VIAL CAJAMARCA				CONTRATACION	
1	Berrios Vasquez Ivonne	7168192	Explosivo		
2	Benitez Ortiz Daniel	7627143	Operador		
3	Cordova Espinoza Paul Anibal	4984205	Operador		
4	Sanchez Ruffin Jesus	4754107	Operario		
5	Sanchez Ruffin Pedro	41221023	Mostrador de Obras		
6	Chuparosa Llerena Jose Hilario	45097212	Peon		
7	Amador Longa Benedito	43108124	Operador		
8	Lopez Torres Nelson James	45099500	Operador		
9	Vargas Espinoza Abelino	70228530	Operador		
10	Araya Chaves Eimer	41164740	Operador		
11	Alcantara Giacano Eduardo	45093216	Operario		
12	Mendoza Silva Hector Edgar	48177851	Operador		
13	Gambos Muñoz Hilda Mgdores	47929906	Peon		
14	Moratin Sevillaño Martin	71623430	Oficial		
15	Ramirez Chuman Keyko Suniko	40751057	Residente de Obra		
16	Ramirez Cruz Wilder Angel	29961924	Administrador		
17	Agular Coro Diana Isabel	70256180	Ing. Suelos y pavimentos		
18	Chuman Mendez Frank Mayk	71560474	SST		
19	Burga Torres Erickson	73254577	Esp. Social		
20	Estrella Sanchez Jenny Sandra	73032807	Ing. Asistente de obra		
21	Alvarez Vasquez Alexey	72419343	Ing. Trazo y topografía		
22	Duran Yucra David Angel	71240336	Exp. Cuentas, mensuras y replanteo		
23	Abrego Caneda Marcelo Ruben	72153239	Esp. Impacto Ambiental		
24	Romero Espinoza Leonardo Daniel	71820129	Controlador de equipos		
25	Vasquez Torres Jhon Kenedi	72419872	Residente 2		

FRANK MAYK CHUMAN MENDEZ		INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	23/01/24
Internos	<input checked="" type="checkbox"/>	Externos	<input type="checkbox"/>

Ing. Frank Mayk Chuman Mendez  
CIP N° 286734  
INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
CONSORCIO VIAL CAJAMARCA

*Nury Massiel Garcia Rios*  
**NURY MASSIEL GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevencion de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

*Winston Vilchez Llatas*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISION  
 Reg. CIP. N° 103661

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACRO DE EMERGENCIA				BO-FOR-004	
RAZÓN SOCIAL CONSORCIO VIAL CAJAMARCA				Domicilio Fiscal AV. LUIS PERAZA NEVRA NRO. 870 URB. VILLA UNIVERSITARIA CAJAMARCA - CAJAMARCA	
ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCION				N° TRABAJADOR 25	
LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA OBRA LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA OBRA					
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA 15/04/16					
NOMBRE DEL RESPONSABLE FRANK MAYE CHUMAN MENDEZ					
CARGO JEFE DE SUPERVISIÓN					
1	Bentón Viquez Yover	71826152	Topógrafo	12	
2	Medina Cruz David	76201183	Operador	12	
3	Correa Espinoza Paul Aníbal	45845605	Operador	12	
4	Saman Rafael Jesús	47541937	Operario	12	
5	Saman Rafael Pedro	41321803	Maestro de Obra	12	
6	Chiquinza Llanos José Mario	45897812	Peón	12	
7	Amantea Longa Benedito	43108124	Operador	12	
8	Lopez Torres Alvaro James	45599950	Operador	12	
9	Vargas Eugenio Adrián	70228530	Operador	12	
10	Alexis Chavez Elier	41104740	Operador	12	
11	Alcantara Galdames Eduardo	45093316	Operario	12	
12	Mendoza Silva Hector Edgar	46171801	Operador	12	
13	García Muñoz Hilde Mgiborno	47629906	Peón	12	
14	Morán Sevillaño Martín	71623430	Oficial	12	
15	Ramirez Chumán Frank Maye	40751257	Resistente de Obra	12	
16	Ramirez Cruz Wilber Angel	38961924	Administrador	12	
17	Aguilar Cori Diana Isabel	70228190	Ing. Civil y Jueces	12	
18	Chumán Méndez Frank Maye	71860474	IST	12	
19	Burga Torres Erlson	72254577	Exp. Social	12	
20	Boladillo Sanchez Jerry Sandro	73052807	Ing. Asistente de Obra	12	
21	Ahamed Viquez Alvaro	72418343	Ing. Trazo y Topografía	12	
22	Duran Yoris David Angel	71240339	Ing. Civil, veredas y jardines	12	
23	Utrigo García Matilde Rubén	72153239	Exp. Impacto Ambiental	12	
24	Romero Espinoza Leonardo Daniel	71620129	Controlador de equipos	12	
25	Viquez Torres Jhon Ramon	72479872	Resistente 2	12	

NOMBRE DEL RESPONSABLE FRANK MAYE CHUMAN MENDEZ		NÚMERO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 15/04/16		Ing. Frank Maye Chuman Méndez CIP N° 286734 NÚMERO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO VIAL CAJAMARCA	
--	--	---	--	---	--

**9.4 Inspecciones realizadas**

El consorcio Vial Cajamarca el mes de abril realizo las siguientes inspecciones: Botiquines, señalización en obra, y equipos de protección individual.

**9.5 Inducción al personal nuevo**

En el mes de abril se llevó a cabo la inducción general para todo el personal de nuevo ingreso como señala el cronograma facilitado por la empresa contratista y las fotografías correspondientes anexadas en este apartado

*[Firma]*  
**WURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevencion de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

*[Firma]*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

Cronograma de Inducción de SST

SEGUNDA SEMANA		
Martes	7/04/2026	Inducción General: Personal Nuevo

Fuente: Cronograma facilitado por la empresa contratista Consorcio Vial Cajamarca




**9.6 Seguimiento de documentación en campo**

Las herramientas de gestión empleadas por la empresa contratista comprenden: Registros de charlas de seguridad, Análisis de trabajo seguro (ATS), Permisos Escritos de Trabajo Seguro (PETAR), Check List Preuso de maquinaria, y Check List de Fatiga y somnolencia para operadores.

Durante las verificaciones realizadas por la Supervisión, se ha constatado la aplicación de dichos instrumentos en los diferentes frentes de trabajo; no obstante, se recomienda reforzar el correcto y oportuno llenado de los ATS por cada actividad específica, asegurando su elaboración previa al inicio de las labores y su difusión a todo el personal involucrado.

Cabe precisar que la implementación, cumplimiento y supervisión directa de estas herramientas es de responsabilidad del contratista, correspondiendo a la Supervisión la verificación de su aplicación y la formulación de recomendaciones orientadas a la mejora continua del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingenera Ambiental y Prevencion de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



<b>CONSORCIO VIAL CAJAMARCA</b>		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		SGI-FOR-009
		SOMNOLENCIA		VERSIÓN: 01
				Fecha de Aprob. 21/04/2025
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA			
Máquina:	Gravadora	Fecha:	15-04-2025	
Operador:	Luisa Patricia Juan Caceres	Placa o Matricula:	330 DL	
Respecto al Conductor				
1. ¿Has dormido al menos 7 horas continuas antes de iniciar las actividades?		SI	NO	OBSERVACION
2. ¿Te encuentras en condiciones físicas y psicológicas para conducir y/o operar hoy?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. ¿Has ingerido algún tipo de fármaco que pueda provocar disminución en los reflejos durante la conducción?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. ¿Has ingerido alcohol o drogas antes de iniciar las actividades en la conducción/ operación?		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Indicar:
5. ¿Tienes algún problema familiar/laboral que lo desconcentra?		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
6. ¿Tienes alguna dolencia en el cuerpo?		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
7. ¿Te sientes cansado?		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
8. ¿Tienes sueño?		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<p><b>IMPORTANTE:</b> En caso que la respuesta a las preguntas 2,3 y 4 sean afirmativas , el conductor , NO debe iniciar las actividades.</p>				
<p>ENCARGADO POR:</p> <p><i>FM</i></p> <p>Ing. Frank Mayk Chuman Méndez CIP N° 286734 INGENIERO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO VIAL CAJAMARCA</p> <p>ING. FRANK MAYK CHUMAN MENDEZ</p>				
<p><i>[Firma]</i></p> <p>FIRMA DEL OPERADOR</p>				

<b>CONSORCIO VIAL CAJAMARCA</b>		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		SGI-FOR-009
		SOMNOLENCIA		VERSIÓN: 01
				Fecha de Aprob. 21/04/2025
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA			
Máquina:	Volquete	Fecha:	20/04/2025	
Operador:	Paul Carlos Espinoza	Placa o Matricula:	AN2-793	
Respecto al Conductor				
1. ¿Has dormido al menos 7 horas continuas antes de iniciar las actividades?		SI	NO	OBSERVACION
2. ¿Te encuentras en condiciones físicas y psicológicas para conducir y/o operar hoy?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. ¿Has ingerido algún tipo de fármaco que pueda provocar disminución en los reflejos durante la conducción?		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Indicar:
4. ¿Has ingerido alcohol o drogas antes de iniciar las actividades en la conducción/ operación?		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
5. ¿Tienes algún problema familiar/laboral que lo desconcentra?		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
6. ¿Tienes alguna dolencia en el cuerpo?		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
7. ¿Te sientes cansado?		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
8. ¿Tienes sueño?		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<p><b>IMPORTANTE:</b> En caso que la respuesta a las preguntas 2,3 y 4 sean afirmativas , el conductor , NO debe iniciar las actividades.</p>				
<p>ENCARGADO POR:</p> <p><i>FM</i></p> <p>Ing. Frank Mayk Chuman Méndez CIP N° 286734 INGENIERO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO VIAL CAJAMARCA</p> <p>ING. FRANK MAYK CHUMAN MENDEZ</p>				
<p><i>[Firma]</i></p> <p>FIRMA DEL OPERADOR</p>				

*[Firma]*

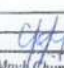
**NURY MASSIEL GARCIA RIOS**  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg. CIP N° 329877

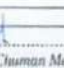
*[Firma]*

**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

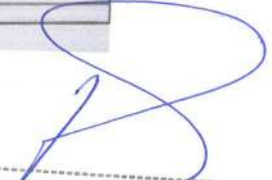




SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		ANALISIS SEGURO DE TRABAJO (AST)		SGI-FOR-007			
RAZÓN SOCIAL CONSORCIO VAL CAJAMARCA		DOMICILIO FISCAL Av. Roberto Neyra 670		Version 00 Fecha de Aprob: 31/04/2025			
TRABAJO A REALIZAR Estructura de muros y cimientos de concreto		UBICACIÓN DE LA LABOR Incorporados al proyecto de inversión 2024 a nivel de la Municipalidad de Laguna del Camino Central, entre las localidades de POTOSÍ y ARENAL DE BOMBAY DE LOS BAÑOS DEL NCA, DISTRITO DE LA MARSA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.		ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN			
FECHA DE LA LABOR 20 / 04 / 24		PROCEDIMIENTO O PTS					
<b>COLABORADORES</b> Maestro de obra: [ ] Topógrafo: [ ] Geodesta: [ ] Operario: [ ] Oficinista: [ ] Personal: [ ] UO: [ ]		<b>EPP</b> Casaca: [ ] Lentes de seguridad: [ ] Zapatos punta acero: [ ] Uniforme reflectivo: [ ] Guantes anti-cortes: [ ] Arnes de seguridad: [ ] Respirador anti polvo: [ ] Protector de oídos: [ ] Mascarilla de cuero: [ ] Cables: [ ]		<b>EPC</b> Barandas: [ ] Corros: [ ] Cortos: [ ] Exterior: [ ] Linterna: [ ] Línea de vida: [ ] Freno vertical: [ ] Bloque retráctil: [ ] Malla naranja: [ ] Protección ciudad: [ ]		<b>EQUIPOS DE LINEA ABARILLAMIENTOS/ACCESOS</b> Escaleras: [ ] Andamios: [ ] Amoladora/Esmeril: [ ] Martillo / combai: [ ] Taladro: [ ] Alicates: [ ] Llaves / Destorn: [ ] Elevadores: [ ] Sembrados / serras: [ ] Pico / Pala: [ ]	
PASOS DE LA TAREA		RIESGOS DE LA TAREA		MEDIDAS DE CONTROL			
Verificación de la obra de muros		Riesgo de caídas		Cintas y cintos			
Verificación de cimientos		Movimiento y vibración de estructuras		No trabajar peso > 25kg / metro			
Trabajo de muros y cimientos		Difícil visualizar el terreno		Análisis punto a punto			
Revisión de planos y especificaciones		Comunicación no verbal		Uso correcto de EPPs			
COLABORADORES NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA		NOMBRES Y APELLIDOS			
1. Frank Mayra Chuman Mendez		[Firma]		7			
2. [Nombre]		[Firma]		8			
3. [Nombre]		[Firma]		9			
4. [Nombre]		[Firma]		10			
5. [Nombre]		[Firma]		11			
6. [Nombre]		[Firma]		12			
OBSERVACIONES O ANOTACIONES DE LA LABOR:							
 <b>Ing. Frank Mayra Chuman Mendez</b> CIP N° 206734 INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO VAL CAJAMARCA Ing. Seguridad							
Labor de la Tarea		Ing. Residente / Ing. De Fran		Supervisor de Obra			

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		ANALISIS SEGURO DE TRABAJO (AST)		SGI-FOR-007			
RAZÓN SOCIAL CONSORCIO VAL CAJAMARCA		DOMICILIO FISCAL Av. Roberto Neyra 670		Version 00 Fecha de Aprob: 31/04/2025			
TRABAJO A REALIZAR Trabajo de muros y cimientos		UBICACIÓN DE LA LABOR Incorporados al proyecto de inversión 2024 a nivel de la Municipalidad de Laguna del Camino Central, entre las localidades de POTOSÍ y ARENAL DE BOMBAY DE LOS BAÑOS DEL NCA, DISTRITO DE LA MARSA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.		ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN			
FECHA DE LA LABOR 26 / 07 / 24		PROCEDIMIENTO O PTS					
<b>COLABORADORES</b> Maestro de obra: [ ] Topógrafo: [ ] Geodesta: [ ] Operario: [ ] Oficinista: [ ] Personal: [ ] UO: [ ]		<b>EPP</b> Casaca: [ ] Lentes de seguridad: [ ] Zapatos punta acero: [ ] Uniforme reflectivo: [ ] Guantes anti-cortes: [ ] Arnes de seguridad: [ ] Respirador anti polvo: [ ] Protector de oídos: [ ] Mascarilla de cuero: [ ] Cables: [ ]		<b>EPC</b> Barandas: [ ] Corros: [ ] Cortos: [ ] Exterior: [ ] Linterna: [ ] Línea de vida: [ ] Freno vertical: [ ] Bloque retráctil: [ ] Malla naranja: [ ] Protección ciudad: [ ]		<b>EQUIPOS DE LINEA ABARILLAMIENTOS/ACCESOS</b> Escaleras: [ ] Andamios: [ ] Amoladora/Esmeril: [ ] Martillo / combai: [ ] Taladro: [ ] Alicates: [ ] Llaves / Destorn: [ ] Elevadores: [ ] Sembrados / serras: [ ] Pico / Pala: [ ]	
PASOS DE LA TAREA		RIESGOS DE LA TAREA		MEDIDAS DE CONTROL			
Verificación de la obra de muros		Riesgo de caídas		Cintas y cintos			
Verificación de cimientos		Movimiento y vibración de estructuras		No trabajar peso > 25kg / metro			
Trabajo de muros y cimientos		Difícil visualizar el terreno		Análisis punto a punto			
Revisión de planos y especificaciones		Comunicación no verbal		Uso correcto de EPPs			
COLABORADORES NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA		NOMBRES Y APELLIDOS			
1. Frank Mayra Chuman Mendez		[Firma]		7			
2. [Nombre]		[Firma]		8			
3. [Nombre]		[Firma]		9			
4. [Nombre]		[Firma]		10			
5. [Nombre]		[Firma]		11			
6. [Nombre]		[Firma]		12			
OBSERVACIONES O ANOTACIONES DE LA LABOR:							
 <b>Ing. Frank Mayra Chuman Mendez</b> CIP N° 206734 INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO VAL CAJAMARCA Ing. Seguridad							
Labor de la Tarea		Ing. Residente / Ing. De Fran		Supervisor de Obra			

  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		ANALISIS SEGURO DE TRABAJO (AST)		SGT FOR 007			
RAZÓN SOCIAL CONSORCIO VIAL CAJAMARCA		DOMICILIO FISCAL Av. Fabrice Negro 670		Versión 00 Fecha de Actual: 21/04/2020			
TRABAJO A REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL		UBICACIÓN DE LA LABOR CALLE DE LA OBRERA		ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN			
FECHA DE LA LABOR 17-04-2020				PROCEDIMIENTO O PTS			
<b>COLABORADORES</b> Nombre de obra: [ ] Seguridad: [ ] Calidad: [ ] Ambiente: [ ] Salud: [ ] Higiene: [ ] Otros: [ ]		<b>EPP</b> Casaca: [ ] Lentes de seguridad: [ ] Zapatos punta abierta: [ ] Uniforme reflectivo: [ ] Guantes adecuados: [ ] Arnes de seguridad: [ ] Protector de oídos: [ ] Mando de ruido: [ ] Casaca: [ ]		<b>EPC</b> Barandón: [ ] Zapatas deslizantes: [ ] Cinturón: [ ] Resaca otro obligator: [ ] Escarpines: [ ] Calzoncillos con cierre: [ ] Mascareta: [ ]		<b>EFC</b> Barandón: [ ] Correa: [ ] Cinturón: [ ] Estrecho: [ ] Lentes: [ ] Línea de vida: [ ] Freno vertical: [ ] Bloque retráctil: [ ] Malla naranja: [ ] Protección cúbica: [ ]	
<b>PASES DE LA TAREA</b> Despejar el área de trabajo Limpieza del trabajo Traslado de equipo Armado y desarmado		<b>RIESGOS DE LA TAREA</b> Area desordenada Movimiento de objetos Caídas en nivel elevado Polvo de cemento		<b>MEDIDAS DE CONTROL</b> Orden y limpieza Chequeo de herramientas Zapatos seguros Realizar pausas activas			
<b>COLABORADORES NOMBRES Y APELLIDOS</b> Franck Mayk Chuman Mendez Javier José Velasco		<b>FIRMA</b> [Firma] [Firma]		<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b> [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]			
OBSERVACIONES O ANOTACIONES DE LA LABOR:							
Ing. Frank Mayk Chuman Mendez CIP N° 286734 INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO VIAL CAJAMARCA Ing. Seguridad							

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		ANALISIS SEGURO DE TRABAJO (AST)		SGT FOR 007			
RAZÓN SOCIAL CONSORCIO VIAL CAJAMARCA		DOMICILIO FISCAL Av. Fabrice Negro 670		Versión 00 Fecha de Actual: 21/04/2020			
TRABAJO A REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL		UBICACIÓN DE LA LABOR CALLE DE LA OBRERA		ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN			
FECHA DE LA LABOR 17-04-2020				PROCEDIMIENTO O PTS			
<b>COLABORADORES</b> Nombre de obra: [ ] Seguridad: [ ] Calidad: [ ] Ambiente: [ ] Salud: [ ] Higiene: [ ] Otros: [ ]		<b>EPP</b> Casaca: [ ] Lentes de seguridad: [ ] Zapatos punta abierta: [ ] Uniforme reflectivo: [ ] Guantes adecuados: [ ] Arnes de seguridad: [ ] Protector de oídos: [ ] Mando de ruido: [ ] Casaca: [ ]		<b>EPC</b> Barandón: [ ] Zapatas deslizantes: [ ] Cinturón: [ ] Resaca otro obligator: [ ] Escarpines: [ ] Calzoncillos con cierre: [ ] Mascareta: [ ]		<b>EFC</b> Barandón: [ ] Correa: [ ] Cinturón: [ ] Estrecho: [ ] Lentes: [ ] Línea de vida: [ ] Freno vertical: [ ] Bloque retráctil: [ ] Malla naranja: [ ] Protección cúbica: [ ]	
<b>PASES DE LA TAREA</b> Limpieza de área de trabajo Despejar de maquinaria Traslado de maquinaria Armado de maquinaria		<b>RIESGOS DE LA TAREA</b> Area desordenada Movimiento de maquinaria Caídas de objetos en la vía Exposición de polvo y ruido vibración		<b>MEDIDAS DE CONTROL</b> Orden y limpieza Chequeo de maquinaria Uso de viga Pausa constructiva, uso de la pausa, reducidos			
<b>COLABORADORES NOMBRES Y APELLIDOS</b> Daniel Medina Eridin		<b>FIRMA</b> [Firma]		<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b> [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]			
OBSERVACIONES O ANOTACIONES DE LA LABOR:							
Ing. Frank Mayk Chuman Mendez CIP N° 286734 INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO VIAL CAJAMARCA Ing. Seguridad							

**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

CONSORCIO VIAL CAJAMARCA		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		SIG-FOR-002	
		CHECK LIST DE INSPECCION DE MAQUINARIA PESADA		VERSIÓN: 01	
				Fecha de April: 21/04/2023	
PROYECTO:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL SICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"				
Máquina:	Excavadora	Fecha:	15.04.23		
Operador:	Benedicto Ancochea Longa	Placa o Matrícula:	CAT336		
Condiciones de seguridad					
La cabina cuenta con orden y limpieza	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACION	
El ruido se encuentra en condiciones óptimas para trabajar	✓				
El estado del piso se encuentra en condiciones óptimas	✓				
Nivel de aceite del motor	✓				
Fuga de aceite de motor	✓				
Fuga de aceite hidráulica		✓			
Fuga de aceite de transmisor		✓			
Los operadores cuentan con el espacio suficiente para manipular los equipos		✓			
Nivel de agua refrigerante		✓			
Líquido de frenos/parabrisas o otros	✓				
Ajustes, aprietes y combos	✓				
Se observan pérdidas de aceite	✓				
Control de vibración		✓			
Freno de mano	✓				
Freno de poco	✓				
Embrague y eje de cambio	✓				
Escapes, limpieza y aceite	✓				
Puertas y seguros de puertas	✓				
Buen funcionamiento del aire acondicionado	✓				
Direccional del vehículo	✓				
Luces frontales, traseras, laterales, chuzo etc	✓				
Revisión de indicadores de tablero (aceite, voltaje, temperatura)	✓				
Funcionamiento de la bocina	✓				
Verificación condición de la batería	✓				
Sistema eléctrico	✓				
Verificar neumáticos: desgaste, falta de presión	✓				
Situación de cámara, abolladura, rayas			✓		
Estado de pargueta y conexiones	✓				
Revisión general de mangueras	✓				
Compressor de aire	✓				
Cadena de todo paso	✓				
Recarga de acumuladores (hidrogeno)	✓				
Entrada perforadora	✓				
Sistema de pluma	✓				
Sistema de perforar (chuzos)	✓				
Sistema de perforación	✓				
Nivel de aceite en motor perforadora	✓				
Nivel de refrigerante de motor de perforadora	✓				
Nivel de aceite hidráulico de perforadora	✓				
Estado de pargueta, Mangueras, mangueras etc	✓				
<b>DOCUMENTOS DEL EQUIPO O MAQUINA</b>					
Formato de propiedad	SI/NO	SI/NO	NO APLICA	OBSERVACION	
CMAT (vigencia a la fecha de revisión el equipo)					
Regulación Técnica o resolución vigente a la fecha de revisión el equipo					
<b>EQUIPOS DEL EQUIPO O MAQUINA</b>					
	SI/NO	SI/NO	NO APLICA	OBSERVACION	

**9.7 Desvío vehicular temporal**

- ✓ Por la fluctuación de peatones: El área de trabajo donde se desarrolla la presente obra, es poco transitable. Así mismo se ha delimitado la obra a través de vigías, conos y cintas de seguridad, con el fin que no ocurra accidentes con personas que son ajenas a la obra. Se adjunta evidencia fotográfica:

  
**WURY MASSIEL GARCIA RIOS**  
 Ing. Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



- ✓ Por el transporte de vehículos: Para no tener problemas en el transporte público se toma rutas alternas de desvío con autorización con el comité de la comunidad.

### 9.8 Verificación de uso y entrega de EPP al personal

Durante las inspecciones realizadas a frentes de trabajo, se pudo verificar el uso correcto de implementos de protección individual entregados por la empresa contratista a los trabajadores de nuevo ingreso, adjunto evidencia fotográfica.



  
-----  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg.CIP N° 329877

  
-----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



Sin embargo, no han sido presentados los Kardex de entrega de EPP que evidencien la renovación de los mismos en caso de desgaste ni el registro de entrega al personal nuevo.

#### 9.9 Observaciones detectadas en obra

Se identificaron áreas críticas que carecían de señalización adecuada, lo cual incrementaba el riesgo de caídas tanto para los trabajadores como para terceros ajenos al proyecto. Asimismo, se evidenció que los operadores no contaban con el Check List de Fatiga y Somnolencia,

**WURY MASSIELL GARCÍA RÍOS**  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg. CIP N° 329877

**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

herramienta fundamental para verificar que el conductor se encuentre en condiciones óptimas para la operación de equipos. Cabe precisar que todas las observaciones detectadas fueron subsanadas de manera inmediata por el área de seguridad de la empresa contratista.

Antes y después de la señalización de área críticas:



Verificación de la documentación en campo:



#### 9.10 Difusión de mapa de riesgos e IPERC

La difusión del mapa de riesgos y del IPERC de la empresa contratista se realiza de manera visible y accesible para todos los trabajadores, encontrándose ubicados en los campamentos, considerados puntos de mayor concentración y afluencia de personal.

  
**NURY MASSIELL GARCÍA RÍOS**  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg. CIP N° 329877

  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

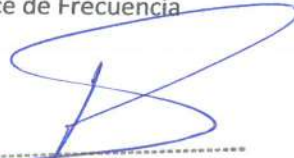


**Nota:** El IPERC necesita actualización anual, cada que se modifique una tarea o cuando se identifiquen nuevos peligros; queda pendiente para la empresa contratista la actualización del IPERC para el año 2026.

#### **X. INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Durante el mes de abril de 2026, las estadísticas de seguridad registran un Índice de Frecuencia

  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg. CIP N° 329877

  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

igual a 0, un Índice de Severidad igual a 0 y un Índice de Accidentabilidad igual a 0; asimismo, no se han reportado accidentes leves en dicho periodo.

INDICADORES SST – abril del 2026	
Horas Hombre Trabajadas en el mes	5200
Número de trabajadores en obra	25
Número de atenciones médicas por accidente reportadas	00
Incidentes	00
Accidentes	00

Accidentes de Trabajo con lesiones		Accidentes con Primeros Auxilios	Accidentes con Tratamiento Médico	Accidentes con Trabajo Restringido	Accidentes con Tiempo Perdido	Días perdidos
	En el mes	00	00	00	00	00
En el Año	00	00	00	00	00	

ESTADÍSTICA MENSUAL DEL CONSORCIO VIAL CAJAMARCA:

✓ **INDICE DE FRECUENCIA**

$$I.F. = \frac{ACCIDENTES\ CON\ PÉRDIDA\ DE\ TIEMPO \times 10^6}{HORAS\ HOMBRE\ TRABAJADAS}$$

$$I.F. = \frac{0 \times 10^6}{5200} = 0$$

Significa que por cada millón de H.H.T la obra tiene 0 accidentes con lesiones leves.

✓ **INDICE DE SEVERIDAD**

  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingenera Ambiental y Prevencion de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

$$I.S. = \frac{(DÍAS CARGADOS + DÍAS PERDIDOS) \times 10^6}{HORAS HOMBRE TRABAJADAS}$$

$$I.S. = \frac{0 \times 10^6}{5200} = 0$$

Significa que por cada millón de H.H.T. se tiene 0 días perdidos de trabajo por accidentes.

✓ **INDICE DE ACCIDENTABILIDAD**

$$I.A. = \frac{IF+IG}{1000} = \frac{0+0}{1000} = 0$$

**XI. GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA SUPERVISIÓN:**

La supervisión de Seguridad y Salu en el trabajo viene realizando las siguientes actividades como parte de la gestión interna de SST:

✓ **Charlas de seguridad y salud en el trabajo previas al inicio de jornada.**



✓ **Inspecciones en frentes de trabajo activos**

*Nury Massiell Garcia Rios*  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingenera Ambiental y Prevencion de Riesgos  
 Reg.CIP N° 329877

*Winston Vilchez Llatas*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



  
-----  
**NURY MASTELL GARCIA RÍOS**  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg. CIP N° 329877

  
-----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



✓ Inspección a botiquines y kits antiderrames de la maquinaria



✓ Revisión de documentos de gestión de SST en campo

  
-----  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
**Reg. CIP N° 329877**

  
-----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



**XII. ANEXOS**

12.1 CONSTANCIA DE AFILIACIÓN AL SCTR

12.2 REGISTRO DE CHARLAS DIARIAS DE LA SUPERVISIÓN

  
-----  
**MURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg. CIP N° 329877

  
-----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

# 12.1 CONSTANCIA DE AFILIACIÓN AL SCTR

  
-----  
NURY MASSIELL GARCIA RIOS  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg. CIP. N° 329877

  
-----  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

Cajamarca, 27 de abril del 2026

T.P. / T.S:

## CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSION Y SALUD

CONSORCIO LAGUNA

VIGENCIA: 16/04/2026 AL 16/05/2026

**ACTIVIDAD: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo la cobertura de pensión y salud.

SCTR PENSIONES Póliza 5651336	SCTR SALUD Contrato 5621746
-------------------------------	-----------------------------

### PERSONAL ASEGURADO

SEDE: A NIVEL NACIONAL

Nro	NOMBRES	PATERNO	MATERNO	TIPODOC	NRODOC
1	ROSA VIOLETA	APAESTEGUI	MARIN	DNI	43177359
2	JUAN NICOLAS	COLONIA	CORDOVA	DNI	42711798
3	JOSE LIZARDO	GALLARDO	RODRIGUEZ	DNI	41358384
4	NURY MASSIELL	GARCIA	RIOS	DNI	75805884
5	RUBY JHANETH	ILMAN	CORONADO	DNI	72315054
6	DILADELFO	SANCHEZ	GUEVARA	DNI	45218720
7	JUAN ALFREDO	URTEAGA	MONTOYA	DNI	70454547
8	WINSTON	VILCHEZ	LLATAS	DNI	26629185
9	LILIAN ROCIO	VILLANUEVA	BAZAN	DNI	42312689

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente: CONSORCIO LAGUNA

  
 NURY MASSIELL GARCIA  
 Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

Rodrigo Gonzales Muñoz  
 Gerente de División Técnica.  
 La Positiva Vida Seguros y Reaseguros

  
 Ann Jennyfer Natalia Masgo Ramirez  
 Subgerente Técnico  
 La Positiva EPS

### Nota:

El presente documento está sujeto a la política de suscripción de la Compañía y queda sin efecto en caso que el cliente mantenga obligaciones pendientes a favor de la compañía por este concepto.

Así mismo, esta constancia carecerá de validez respecto de aquellos asegurados sobre los que, con anterioridad a la fecha de emisión de este documento, se haya producido un siniestro (fallecimiento y/o accidente de trabajo) relacionado al riesgo cubierto por el SCTR. En este supuesto, la Compañía no será responsable de cancelar el beneficio de este seguro, debido a la inexistencia del riesgo.

Tratándose de configuración de invalidez, se aplicará la política de delimitación del riesgo de la Compañía, en caso corresponda. Le recordamos cumplir con las medidas de prevención y salud ocupacional establecidas en Minería, DS


024-2016-EM y normas modificatorias (en caso de actividad minera), o en las normas del sector donde se realice la actividad de riesgo, y, poner a disposición de la Compañía, cuando ésta la requiera, las Evaluaciones Médicas Ocupacionales de los asegurados.

**Cláusula Garantía (SCTR Pensión)**

La presente póliza cubre actividades y servicios que se prestan dentro de la concesión minera en las sedes administrativas y/o en superficie. No cubre las actividades de exploración, explotación y extracción de mina realizada en SUPERFICIE y/o en SOCAVON o cualquier otra actividad realizada en socavón de una mina. En ese sentido, La Positiva no se hará responsable de atender los siniestros ocasionados de las actividades mencionadas anteriormente.

SEGETERAN

  
-----  
JURY MASSIELL GARCIA RIOS  
Ingeniería Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg. CIP N° 329877

  
-----  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

# 12.2

# REGISTRO

# DE CHARLAS

# DIARIAS

  
-----  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg.CIP N° 329877

  
-----  
**WINSTON WILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

**DATOS DEL EMPLEADOR:**

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORÍA	

**MARCAR (X)**

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
-----------	--------------	--------	-------------------------------------	---------------	-------------------------	-------

TEMA:	Prevención de caídas
FECHA:	6/10/26
CAPACITADOR O ENTRENADOR:	Nury M. Garcia Rios
FIRMA:	<i>[Firma]</i>
TIEMPO:	10 min

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	VILCHEZ LLATAS WINSTON	26629185	JEFE SUPERVISIÓN	<i>[Firma]</i>	
2	Juan Alfredo Ordoñez R.	70451547	TOPOGRAFIA	<i>[Firma]</i>	
3	Villanueva Buzón L.	42312689	Suelos	<i>[Firma]</i>	
4	Ilmar Coronado Rubio	72313031	Ambiental	<i>[Firma]</i>	
5	Colonia Gendora Juan	49411707	Asst. superv.	<i>[Firma]</i>	
6	Loza Ricardo Galbardo	41351334	Cedros	<i>[Firma]</i>	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Firma]*  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

*[Firma]*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

**DATOS DEL EMPLEADOR:**

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORIA	

**MARCAR (X)**

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
-----------	--------------	--------	-------------------------------------	---------------	-------------------------	-------

TEMA: *Reporte de incidentes*

FECHA: *04/04/26*

CAPACITADOR O ENTRENADOR: *Nury Massiell Garcia Rios*

FIRMA: *[Signature]*

TIEMPO: *10 min*

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	<i>Jimón Gonzalez Ruby</i>	<i>72315054</i>	<i>Ambiental</i>	<i>[Signature]</i>	
2	<i>Jose Lizalde Cordero</i>	<i>41357301</i>	<i>Costa</i>	<i>[Signature]</i>	
3	<i>Ortega Manoya Juan</i>	<i>70454547</i>	<i>Topografía</i>	<i>[Signature]</i>	
4	<i>VILCHEZ LLATAS WINSTON</i>	<i>26629185</i>	<i>JEFE SUPERVISIÓN</i>	<i>[Signature]</i>	
5	<i>Villanueva Bazan J.</i>	<i>42312689</i>	<i>Sellos</i>	<i>[Signature]</i>	
6	<i>Olivera Cordova Juan</i>	<i>4971792</i>	<i>Dist. Piper</i>	<i>[Signature]</i>	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Signature]*  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Jefe de Supervisión Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP. N° 329877

*[Signature]*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661


**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS,  
ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26**DATOS DEL EMPLEADOR:**

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORÍA	


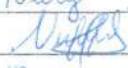




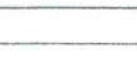


**MARCAR (X)**

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
		<input checked="" type="checkbox"/>			
TEMA:	Uso de EPP				
FECHA:	06/04/26				
CAPACITADOR O ENTRENADOR:	Nury Massiell Garcia Ricos				
FIRMA:					
TIEMPO:	5 min				

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	VILCHEZ LLATAS, WINSTON	20629185	JEFE SUPERVISIÓN		
2	Juan Alfredo Urteaga M	70454547	TOPOGRAFIA		
3	Elman Coronado Ruby	7235054	Ambiental		
4	Jesse Lizardo Gallardo R	41358381	Costas		
5	Liliana Villanueva B.	42342689	Suelos		
6	Colenra Lardero Juan	4271798	Asst. Supervision		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

NURY MASSIELL GARCIA RICOS  
Ingeniera Ambiental y Prevencion de Respus  
Reg.CIP N° 329877

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

		<b>REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA</b>			CÓDIGO: SST-F-002	
					VERSIÓN: 01	
					FECHA DE APROBACIÓN: 15/03/26	
<b>DATOS DEL EMPLEADOR:</b>						
RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
CONSORCIO LAGUNA		20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORÍA		
<b>MARCAR (X)</b>						
INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN	CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO	
					SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
TEMA:		IPERC continuo				
FECHA:		07/04/26				
CAPACITADOR O ENTRENADOR:		Nury Massiell Garcia Rios				
FIRMA:						
TIEMPO:		10 min				
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS		N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES	
1	Winston Vilchez Llatas	26629185	JEFE SUPERVISIÓN			
2	Ortega Manay Jan Altraco	70454597	Jefe Tercera			
3	Sancillo Gonzalez Villacifo	45219720	CHOFER			
4	Colonita Cordova Juan	42711798	Asist. Supervisión			
5	Villanueva Bazán Jr.	40312689	Sellos			
6	Iman Coronado Roby	72315057	Ambiental			
7	Gallardo Rodriguez Fox	41355334	Costa			
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingeniero Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS,  
ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

**DATOS DEL EMPLEADOR:**

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORÍA	

**MARCAR (X)**

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
-----------	--------------	--------	-------------------------------------	---------------	-------------------------	-------

TEMA: Distancia de seguridad en maquinarias  
 FECHA: 08/04/26  
 CAPACITADOR O ENTRENADOR: Nury Massell Garcia Rios  
 FIRMA: *[Signature]*  
 TIEMPO: 8 min

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Vilchez Llatas Winston	26629185	JEFE SUPERVISION	<i>[Signature]</i>	
2	Zlman Coronado Ruby	42315054	Esp. Ambiental	<i>[Signature]</i>	
3	Juan Alfredo Utrera Mantay	70454547	Esp. Topografía	<i>[Signature]</i>	
4	Coloma Córdova Juan	4271798	Asist. supervisión	<i>[Signature]</i>	
5	Liliana Nooro Villanueva	42312689	Sulos	<i>[Signature]</i>	
6	Gallardo Paduqez Coxe	41358384	Lider	<i>[Signature]</i>	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Signature]*  
 NURY MASSILL GARCIA RIOS  
 Reg. CIP. N° 329877

*[Signature]*  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

**DATOS DEL EMPLEADOR:**

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORIA	

**MARCAR (X)**

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
-----------	--------------	--------	-------------------------------------	---------------	-------------------------	-------

TEMA: Protección de pies

FECHA: 09/04/26

CAPACITADOR O ENTRENADOR: Nury Massiell Garcia Rios

FIRMA: *[Signature]*

TIEMPO: 5 min

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Utecoqui Matheo Juan A	70474547	Jefe Topografía	<i>[Signature]</i>	
2	VILCHEZ LLATAS WINSTON	26629185	JEFE SUPERVISIÓN	<i>[Signature]</i>	
3	Ilman Coronado Ruby	72315051	Ambiental	<i>[Signature]</i>	
4	José Gallardo Rodríguez	71355331	Costos	<i>[Signature]</i>	
5	Villaverde Bazán F	42312689	Seguros	<i>[Signature]</i>	
6	Colanra Lardova Juan	4271748	Asst. Super.	<i>[Signature]</i>	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Signature]*  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP. N° 329877

*[Signature]*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS,  
ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

**DATOS DEL EMPLEADOR:**

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORIA	

**MARCAR (X)**

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO		SIMULACRO DE EMERGENCIA		OTROS
-----------	--	--------------	--	--------	-------------------------------------	---------------	--	-------------------------	--	-------

TEMA: *Protección ambiental*

FECHA: *10/04/26*

CAPACITADOR O ENTRENADOR: *Nury M. Garcia Rios*








FIRMA: *[Signature]*

TIEMPO: *5 min*

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	<i>Huacapistayana Juan A</i>	<i>70454544</i>	<i>JEFE TOPOGRAFIA</i>	<i>[Signature]</i>	
2	<i>Alman Coronado Ruby</i>	<i>72315054</i>	<i>Ambiental</i>	<i>[Signature]</i>	
3	<i>VILCHEZ LLATAS, Winston</i>	<i>26629185</i>	<i>JEFE SUPERVISION</i>	<i>[Signature]</i>	
4	<i>Jose Eduardo Rodriguez</i>	<i>41358384</i>	<i>Costos</i>	<i>[Signature]</i>	
5	<i>Villanueva Bryan I</i>	<i>42312689</i>	<i>Suelos</i>	<i>[Signature]</i>	
6	<i>Colonese Cordova, Juan</i>	<i>42717428</i>	<i>Asist. supervision</i>	<i>[Signature]</i>	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Signature]*  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP. N° 329877

*[Signature]*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

		REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA			CÓDIGO: SST-F-002	
					VERSIÓN: 01	
					FECHA DE APROBACIÓN: 16/03/26	
DATOS DEL EMPLEADOR:						
RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
CONSORCIO LAGUNA		20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORIA		
MARCAR (X)						
INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN	CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO	
TEMA:	Rayos UV - exposición solar					
FECHA:	11/04/26					
CAPACITADOR O ENTRENADOR:	Nury Massiel Garcia Rios					
FIRMA:						
TIEMPO:	5 min					
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS		N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES	
1	Juan Alfredo Urbaza Ll.	704545117	TOPOGRAFIA			
2	Ilma Coronado, Ruby	423180311	Ambiental			
3	VILCHEZ LLATAS, WINSTON	26629185	JEFE SUPERVISIÓN			
4	Loloma Cordova Juan	42711748	Asist. Superior			
5	Villanueva Bazan J.	412312639	Suelo			
6	San Gallardo Rodriguez	41358334	Costas			
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

  
 NURY MASSIEL GARCIA RIOS  
 Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

**DATOS DEL EMPLEADOR:**

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORIA	

**MARCAR (X)**

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO		SIMULACRO DE EMERGENCIA		OTROS	
-----------	--	--------------	--	--------	-------------------------------------	---------------	--	-------------------------	--	-------	--

TEMA: Zanjias

FECHA: 13/04/26

CAPACITADOR O ENTRENADOR: Nury Massieu Garcia Rios

FIRMA: *[Signature]*

TIEMPO: 4 min

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Zlman Coronado, Ruby	72315054	Ambiental	<i>[Signature]</i>	
2	Ortega Montoya, Len A	70454597	TOPOGRAFIA	<i>[Signature]</i>	
3	Villaducya Bazan J.	4232689	Suelos	<i>[Signature]</i>	
4	Gallardo Rodriguez, Joz	41358384	Carros y Pneu	<i>[Signature]</i>	
5	Corona Cordova Juan	42711018	Dist. Supervision	<i>[Signature]</i>	
6	VILCHEZ LLATAS WINSTON	26829185	JEFE SUPERVISION	<i>[Signature]</i>	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Signature]*  
**NURY MASSIEU GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevencion de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

*[Signature]*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISION  
 Reg. CIP. N° 103661



**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

**DATOS DEL EMPLEADOR:**

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135 CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORÍA	

**MARCAR (X)**

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
-----------	--------------	--------	-------------------------------------	---------------	-------------------------	-------

TEMA: *Respuesta a Emergencias*

FECHA: *17/04/26*

CAPACITADOR O ENTRENADOR: *Nury Massiel Garcia Rios*

FIRMA: *[Signature]*

TIEMPO: *10 min*

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	<i>Ilman Coronado, Roby</i>	<i>72315054</i>	<i>Ambiental</i>	<i>[Signature]</i>	
2	<i>WINSTON VILCHEZ LLATAS</i>	<i>26629185</i>	<i>JEF. SUPERVISIÓN</i>	<i>[Signature]</i>	
3	<i>Uteaga Montoya, Juan Alfredo</i>	<i>70454549</i>	<i>TOPOGRAFIA</i>	<i>[Signature]</i>	
4	<i>Celinda Cordova Juan</i>	<i>42711748</i>	<i>Asist. supervisión</i>	<i>[Signature]</i>	
5	<i>Villamiera Pizarra S.</i>	<i>42312689</i>	<i>Sellos</i>	<i>[Signature]</i>	
6	<i>Rosa Calleja R.</i>	<i>71356384</i>	<i>Labo</i>	<i>[Signature]</i>	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Signature]*  
**NURY MASSIEL GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP. N° 329877

*[Signature]*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS,  
ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

## DATOS DEL EMPLEADOR:

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORIA	

## MARCAR (X)

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO		SIMULACRO DE EMERGENCIA		OTROS
-----------	--	--------------	--	--------	-------------------------------------	---------------	--	-------------------------	--	-------

TEMA: *Uso de bloqueador*FECHA: *15/04/26*CAPACITADOR O ENTRENADOR: *Nury Massiel Garcia Rios*FIRMA: *[Signature]*TIEMPO: *10 min*

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	<i>VILCHEZ LLATAS WINSTON</i>	<i>26629185</i>	<i>JEFE SUPERVISIÓN</i>	<i>[Signature]</i>	
2	<i>Jhuan Coronado Ruby</i>	<i>72313054</i>	<i>Ambiental</i>	<i>[Signature]</i>	
3	<i>Viteaga Montoya Juan</i>	<i>70454545</i>	<i>TOPOGRAFIA</i>	<i>[Signature]</i>	
4	<i>Colonia Córdova Juan</i>	<i>42711798</i>	<i>Asist. supervisión</i>	<i>[Signature]</i>	
5	<i>José Gallardo R.</i>	<i>41358334</i>	<i>Carros</i>	<i>[Signature]</i>	
6	<i>Villanueva Bazan L</i>	<i>42312689</i>	<i>Suelos</i>	<i>[Signature]</i>	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Signature]*  
**NURY MASSIEL GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP. N° 329877

*[Signature]*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002  
 VERSIÓN: 01  
 FECHA DE APROBACIÓN:  
 16/03/26

**DATOS DEL EMPLEADOR:**

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORÍA	

**MARCAR (X)**

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
		X			

TEMA: *Cuidado del medio ambiente*  
 FECHA: *17/04/26*  
 CAPACITADOR O ENTRENADOR: *Ruby Lilman Coronado*  
 FIRMA: *[Firma]*  
 TIEMPO: *5 min*

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	<i>VILCHEZ LLATAS, WINSTON</i>	<i>26624185</i>	<i>JEFE SUPERVISIÓN</i>	<i>[Firma]</i>	
2	<i>Juan Arteaga Montoya</i>	<i>70454542</i>	<i>TOPÓGRAFOS</i>	<i>[Firma]</i>	
3	<i>SANCHEZ GUEVARA Prudencio</i>	<i>45217720</i>	<i>CONDUCTOR</i>	<i>[Firma]</i>	
4	<i>Jefe Gallardo Rodin</i>	<i>41355387</i>	<i>Carlos</i>	<i>[Firma]</i>	
5	<i>Lilman Coronado Ruby</i>	<i>72315051</i>	<i>ambiental</i>	<i>[Firma]</i>	
6	<i>Lolara Loidora Juan</i>	<i>44311702</i>	<i>Asst. supervisión</i>	<i>[Firma]</i>	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Firma]*  
**NURY MASSIELL GARCÍA RÍOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP N° 32987.7

**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS,  
ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:

16/03/26

**DATOS DEL EMPLEADOR:**

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORIA	

**MARCAR (X)**

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
-----------	--------------	--------	---	-------------------------	-------

TEMA: *3ª PTRA continuo*

FECHA: *16/03/26*

CAPACITADOR O ENTRENADOR: *Nury Massiel Garcia Rios*

FIRMA: *[Signature]*

TIEMPO: *60 min*

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	<i>VILCHEZ LLATAS, WINSTON</i>	<i>26629185</i>	<i>JEFE SUPERVISIÓN</i>	<i>[Signature]</i>	
2	<i>Iraun Coronado Rely</i>	<i>72315054</i>	<i>Esp. Ambiental</i>	<i>[Signature]</i>	
3	<i>Sanchez Guevara Diodoro</i>	<i>45219120</i>	<i>Conductos</i>	<i>[Signature]</i>	
4	<i>Unzueta Montoya Juan A</i>	<i>7021541740</i>	<i>TOROSERIAS</i>	<i>[Signature]</i>	
5	<i>Son Lizendo Gallardo</i>	<i>413 553 84</i>	<i>Cables</i>	<i>[Signature]</i>	
6	<i>Celomo Cordora Juan</i>	<i>49711792</i>	<i>Asst. Supervision</i>	<i>[Signature]</i>	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Signature]*  
**NURY MASSIEL GARCIA RIOS**  
 Ingeniero Ambiental y Prevencion de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

*[Signature]*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS,  
ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

**DATOS DEL EMPLEADOR:**

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORIA	

**MARCAR (X)**

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
-----------	--------------	--------	-------------------------------------	---------------	-------------------------	-------

TEMA: Reducción de riesgos

FECHA: 18/04/26

CAPACITADOR O ENTRENADOR: Nury Massiel Garcia Rio

FIRMA: *[Signature]*

TIEMPO: 10 min

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	VILCHEZ LLATAS WINSTON	20629185	JEFE SUPERVISION	<i>[Signature]</i>	
2	Jose Gallardo Rodriguez	41358334	Charlas	<i>[Signature]</i>	
3	Edman Concha Ruby	72315054	Ambiental	<i>[Signature]</i>	
4	Colonio Cordova Juan	49711392	Asist. operativo	<i>[Signature]</i>	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Signature]*  
**NURY MASSIEL GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevencion de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

*[Signature]*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

**DATOS DEL EMPLEADOR:**

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORÍA	

**MARCAR (X)**

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
-----------	--------------	--------	-------------------------------------	---------------	-------------------------	-------

TEMA:	IPERC continuo
FECHA:	20/07/26
CAPACITADOR O ENTRENADOR:	Nury Massiell Garcia Rios
FIRMA:	<i>[Signature]</i>
TIEMPO:	7 min

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	VILCHEZ LLATAS, WINSTON	26629185	JEFE SUPERVISIÓN	<i>[Signature]</i>	
2	URTEAGA MONROYO, JUAN A.	70454547	TOPOGRAFIA	<i>[Signature]</i>	
3	Ilman Coronado, Ruby Shureth	42315054	Gp. Ambiental	<i>[Signature]</i>	
4	SANCHEZ GARCIA PRADO, R	45212720	CONDUCTOR	<i>[Signature]</i>	
5	Wilder Ulises Diaz	32830115		<i>[Signature]</i>	
6	José Gallardo Rodríguez	41358384	Carros	<i>[Signature]</i>	
7	Coloma Lardero Serna	49711792	Asst. supervisión	<i>[Signature]</i>	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Signature]*  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingenera Ambiental y Prevencion de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

*[Signature]*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS,  
ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

**DATOS DEL EMPLEADOR:**

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORÍA	

**MARCAR (X)**

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO		SIMULACRO DE EMERGENCIA		OTROS	
TEMA:	Dilemas de seguridad										
FECHA:	21/01/20										
CAPACITADOR O ENTRENADOR:	Nury Massiell Garcia Rios										
FIRMA:											
TIEMPO:	10 min										

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Zlman Coronado Ruby	42315054	M Ambiente		
2	Gilberto Rodriguez Jose	41358284	costos y compra		
3	Wilder Obeso Diaz	32893045	Asist. Ext. Supervision		
4	Ortega Mantoya Juan A.	70454547	Esp. TOPOGRAFIA		
5	VILCHEZ LLATAS, WINSTON	26629185	JEFE DE SUPERVISION		
6	SANCHEZ GUEVARA DIAN	45218720	CONDUCTOR		
7	Cabrera Cordova Juan	49711792	Asst. supervision		
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Asistente y Prevencion de Riesgos  
 Reg. CIP. N° 329877

**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

**DATOS DEL EMPLEADOR:**

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORIA	

**MARCAR (X)**

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
-----------	--------------	--------	-------------------------------------	---------------	-------------------------	-------

TEMA:	Excavaciones
FECHA:	22/04/26
CAPACITADOR O ENTRENADOR:	Nury Massiel Garcia Rios
FIRMA:	<i>[Signature]</i>
TIEMPO:	5 min

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Galeado Pacheco José José	41358284	Costos y progra	<i>[Signature]</i>	
2	Ilman Coronado Rely	42315054	Ambiental	<i>[Signature]</i>	
3	WINSTON VILCHEZ LLATAS	26629185	JEFE SUPERVISION	<i>[Signature]</i>	
4	WILDER OBESO DIAZ	32893045	ASIST. EXT. SUPERVISION	<i>[Signature]</i>	
5	Juan Alfredo Ortega Morayo	30454592	TORCEROPUS	<i>[Signature]</i>	
6	D. WILDEFOS PULICER EUC-VARR	45213720	CONDUCTOR	<i>[Signature]</i>	
7	Colombo Cordova Fann	49711792	Asist - supervision	<i>[Signature]</i>	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Signature]*  
**NURY MASSIEL GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

*[Signature]*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA

CÓDIGO: SST-F-002  
VERSIÓN: 01  
FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

DATOS DEL EMPLEADOR:

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORÍA	

MARCAR (X)

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
-----------	--------------	--------	-------------------------------------	---------------	-------------------------	-------

TEMA: *Uso de EPP*  
 FECHA: *23/04/26*  
 CAPACITADOR O ENTRENADOR: *Nury Massiell Garcia Rios*  
 FIRMA: *[Signature]*  
 TIEMPO: *10 min*

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	<i>Ortega Antonio Jon Alfredo</i>	<i>70451517</i>	<i>TOPOGRAFIA</i>	<i>[Signature]</i>	
2	<i>Alan Coronado Rly Anabel</i>	<i>42315054</i>	<i>Medio Amb.</i>	<i>[Signature]</i>	
3	<i>Winston Vilchez Llatas</i>	<i>26629185</i>	<i>JEFE SUPERVISION</i>	<i>[Signature]</i>	
4	<i>Diana Sanchez Elovano</i>	<i>45218720</i>	<i>CONDUCTOR</i>	<i>[Signature]</i>	
5	<i>Jorge Galvanillo Rodolfo</i>	<i>41353344</i>	<i>Carros</i>	<i>[Signature]</i>	
6	<i>Colonia Cordoveri Juan</i>	<i>19711442</i>	<i>Asist supervisado</i>	<i>[Signature]</i>	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Signature]*  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingenera Ambiental y Prevencion de Riesgos  
 Reg.CIP N° 329877

*[Signature]*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISION  
 Reg. CIP. N° 103661

**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS,  
ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

## DATOS DEL EMPLEADOR:

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORÍA	

## MARCAR (X)

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
-----------	--------------	--------	-------------------------------------	---------------	-------------------------	-------

TEMA: *Exposición a ruido*FECHA: *24/04/26*CAPACITADOR O ENTRENADOR: *Nury Massiel García Ríos*FIRMA: *[Firma]*TIEMPO: *10 min*

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	<i>Uribe Montoya Juan Minda</i>	<i>30454547</i>	<i>Topografía</i>	<i>[Firma]</i>	
2	<i>WINSTON VILCHEZ LLATAS</i>	<i>26629185</i>	<i>JEFE SUPERVISIÓN</i>	<i>[Firma]</i>	
3	<i>EDUARDO SANCHEZ BUENORA</i>	<i>45218720</i>	<i>CONDUCTOR</i>	<i>[Firma]</i>	
4	<i>Jirani Coronado Rudy</i>	<i>72310051</i>	<i>Ambiental</i>	<i>[Firma]</i>	
5	<i>Coloma Lardera Juan</i>	<i>49711742</i>	<i>Asst. Supervisión</i>	<i>[Firma]</i>	
6	<i>Jorge Gallardo R.</i>	<i>41358384</i>	<i>Costos</i>	<i>[Firma]</i>	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					



NURY MASSIEL GARCÍA RÍOS  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg. CIP N° 329877



WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

DATOS DEL EMPLEADOR:

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORÍA	

MARCAR (X)

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
-----------	--------------	--------	-------------------------------------	---------------	-------------------------	-------

TEMA: *Empuñadura de herramientas*

FECHA: *25/07/26*

CAPACITADOR O ENTRENADOR: *Nury Massiel Garcia Rios*

FIRMA: *[Signature]*

TIEMPO: *3 min*

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	<i>Colonica Cordova Juan</i>	<i>49 711702</i>	<i>Asist. mp.</i>	<i>[Signature]</i>	
2	<i>JOSE L. TULLORDE</i>	<i>41 358284</i>	<i>Compo</i>	<i>[Signature]</i>	
3	<i>Edman Cacerado Ruby</i>	<i>72315051</i>	<i>Ambiental</i>	<i>[Signature]</i>	
4	<i>VILCHEZ LLATAS WINSTON</i>	<i>20629185</i>	<i>JEFE DE SUPERV.</i>	<i>[Signature]</i>	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

*[Signature]*  
NURY MASSIEL GARCIA RIOS  
Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
Reg. CIP. N° 329877



**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

**DATOS DEL EMPLEADOR:**

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORIA	

**MARCAR (X)**

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
-----------	--------------	--------	-------------------------------------	---------------	-------------------------	-------

TEMA: *Preguntas ergonomías*

FECHA: *27/04/26*

CAPACITADOR O ENTRENADOR: *Nury y Maxwell Garcia Rios*

FIRMA: *[Signature]*

TIEMPO: *10 min*

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	<i>Alfonso Coronado, Remy Shareh</i>	<i>72315054</i>	<i>Ambiental</i>	<i>[Signature]</i>	
2	<i>José Gálvez Pacheco</i>	<i>41358384</i>	<i>Gastos y Presup.</i>	<i>[Signature]</i>	
3	<i>VILCHEZ LLATAS WINSTON</i>	<i>26629185</i>	<i>JEFE SUPERVISION</i>	<i>[Signature]</i>	
4	<i>Leónora Lardava Juan</i>	<i>41971782</i>	<i>Asnt. supervisión</i>	<i>[Signature]</i>	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Signature]*  
**NURY MASSIEL GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Ambiental - Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP. N° 329877

*[Signature]*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA

CÓDIGO: SST-F-002  
 VERSIÓN: 01  
 FECHA DE APROBACIÓN:  
 16/03/26

DATOS DEL EMPLEADOR:

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORÍA	

MARCAR (X)

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
-----------	--------------	--------	-------------------------------------	---------------	-------------------------	-------

TEMA: Protección de cabeza  
 FECHA: 28/04/26  
 CAPACITADOR O ENTRENADOR: Nury Massiel Garcia Rios  
 FIRMA: *[Signature]*  
 TIEMPO: 7 min

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	JORGE GALLARDO RODRIGUEZ	413531381	Costas	<i>[Signature]</i>	
2	Colonia Cordara Juan	49211702	Asist. superior	<i>[Signature]</i>	
3	ZIMAN COHENULO RUBY	72318054	Ambiental	<i>[Signature]</i>	
4	VILCHEZ LLATAS WINSTON	20629185	JEFE SUPERVISION	<i>[Signature]</i>	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Signature]*  
 NURY MASSIEL GARCIA RIOS  
 Ingeniero de Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

*[Signature]*  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS,  
ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA**

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

**DATOS DEL EMPLEADOR:**

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORÍA	

**MARCAR (X)**

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
		X			

TEMA: *Exposición a polvo*  
 FECHA: *24/04/26*  
 CAPACITADOR O ENTRENADOR: *Nury Massell Garcia Rios*  
 FIRMA: *[Signature]*  
 TIEMPO: *10 min*

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	<i>VILCHEZ LLATAS WINSTON</i>	<i>20629185</i>	<i>JEFE DE SUPERVISIÓN</i>	<i>[Signature]</i>	
2	<i>LAZAR GALLODE RODRIGUEZ</i>	<i>41355384</i>	<i>Costos</i>	<i>[Signature]</i>	
3	<i>Arrau Coronado Ruby</i>	<i>72315057</i>	<i>Ambiental</i>	<i>[Signature]</i>	
4	<i>Colona Cordova Juan</i>	<i>49711742</i>	<i>Asis. Supervisión</i>	<i>[Signature]</i>	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Signature]*  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingeniera Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. C.I.P. N° 329877

*[Signature]*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. C.I.P. N° 103661



REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, CHARLAS, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA

CÓDIGO: SST-F-002

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
16/03/26

DATOS DEL EMPLEADOR:

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO LAGUNA	20614235061	JR. LOS ANDES #135-CAJAMARCA	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CONSULTORIA	

MARCAR (X)

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CHARLA	<input checked="" type="checkbox"/> ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	OTROS
-----------	--------------	--------	---	-------------------------	-------

TEMA: *Comportamiento seguro*  
 FECHA: *30/04/26*  
 CAPACITADOR O ENTRENADOR: *Nury Massiell Garcia Rios*  
 FIRMA: *[Signature]*  
 TIEMPO: *10 min*

	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	<i>Lolava Landava, Juan</i>	<i>4441742</i>	<i>Asist. supervisión</i>	<i>[Signature]</i>	
2	<i>José Guillermo R.</i>	<i>41355354</i>	<i>Cotos</i>	<i>[Signature]</i>	
3	<i>Simón Leonado Ruby</i>	<i>72315051</i>	<i>Ambiental</i>	<i>[Signature]</i>	
4	<i>VILCHEZ LLATAS WINSTON</i>	<i>26629185</i>	<i>JEFE SUPERVISIÓN</i>	<i>[Signature]</i>	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

*[Signature]*  
**NURY MASSIELL GARCIA RIOS**  
 Ingenera Ambiental y Prevención de Riesgos  
 Reg. CIP N° 329877

*[Signature]*  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



# INFORME ESPECIALISTA EN IMPACTO AMBIENTAL

  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

INFORME N°005- 2026-CL/RJIC

**PARA** : **ING. WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
*JEFE DE SUPERVISIÓN*

**DE** : **ING. RUBY JHANETH ILMAN CORONADO**  
*ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE*

**ASUNTO** : **INFORME DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL, MES  
DE ABRIL 2026**

**REFERENCIA** : **CONTRATO N° 055-2025 – GRCAJ – GGR.**  
**C.P 002-2025-GRCAJ-PRIMERA CONVOCATORIA**

**FECHA** : **CAJAMARCA, 04 DE MAYO DEL 2026**

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo alcanzarle el informe de supervisión ambiental correspondiente al periodo 01-04-2026 al 30-04-2026, para el "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA".

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

  
-----  
**Ing. Ruby Jhaneth Ilman Coronado**  
**Especialista Ambiental**  
**CIP 325847**


  
-----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
**JEFE DE SUPERVISIÓN**  
**Reg. CIP. N° 103661**  
*Pudo: 04-05-2026*




**INFORME DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL**



**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE  
TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS  
POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE  
CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"**

  
-----  
Ing. Ruby Jhaneth Ilman Coronado  
Especialista Ambiental  
CIP 325847

  
-----  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



1.	ANTECEDENTES .....	4
2.	DATOS DE LA OBRA .....	4
3.	UBICACIÓN DEL PROYECTO .....	5
4.	OBJETIVO DEL INFORME .....	6
5.	DOCUMENTACIÓN REVISADA.....	6
6.	ACTIVIDADES REALIZADAS.....	6
7.	MARCO NORMATIVA APLICABLE.....	7
8.	EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL .....	7
8.1.	PROGRAMA DE CONTROL PARA LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO. ....	8
8.2.	PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	8
8.3.	MEDIDAS PARA CONTROLAR LA GENERACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO.....	8
8.4.	CAPACITACIONES .....	9
8.5.	PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL .....	9
9.	OTRAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION EN OBRA.....	9
10.	CONCLUSIONES.....	10
11.	RECOMENDACIONES .....	10
12.	PANEL FOTOGRFAPICO.....	11

  
-----  
**Ing. Ruby Jhaneth Ilman Coronado**  
Especialista Ambiental  
CIP 325847

  
-----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



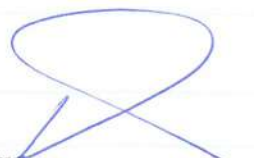
## 1. ANTECEDENTES


- Mediante contrato N° 028-2025-GRCAJ-GGR, el Gobierno Regional de Cajamarca adjudicó la ejecución de la obra a la empresa CONSORCIO VIAL CAJAMARCA. Por su parte, se adjudicó la supervisión de obra a la empresa CONSORCIO LAGUNA, mediante Contrato N° 055 - 2025 - GRCAJ - GGR del 22.07.2025.
- Mediante CARTA N° D692-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL, de fecha 26 de noviembre del año 2025, se comunica a la empresa CONSORCIO LAGUNA, sobre la suspensión del plazo de ejecución de obra, a partir del 25 de noviembre del 2025 hasta contar con las condiciones necesarias para continuar la ejecución de obra.
- Mediante CARTA N°D56-2026-GR-CAJ-GRI/SGSL, de fecha 13 de marzo del 2026, comunica a la empresa CONSORCIO LAGUNA el reinicio de ejecución de obra, a partir del día lunes 16 de marzo del 2026.

## 2. DATOS DE LA OBRA

Tabla 01. Información básica de obra

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre de la Obra	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"
Tipo de proceso	Licitación Pública N° 013-2024-GR.CAJ- P
Fecha de contrato	13 de marzo del año 2025
Modalidad de ejecución	A precios unitarios
Plazo	444 días calendario.
Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Contratista	Consortio Vial Cajamarca
Contrato de Obra	N° 028-2025-GRCAJ-GGR
Fecha de entrega de Terreno	30 de marzo del 2025
Supervisión	CONSORCIO LAGUNA
Contrato de Supervisión	N°055 - 2025 - GRCAJ – GGR
Fecha de Contrato de supervisión	22/07/2025
<b>SUPERVISOR</b>	Ing. Winston Vilchez Llatas
<b>RESIDENTE</b>	Ing. Keyko Sumiko Ramírez Chuman
Valor referencial sin IGV	S/ 23,306,630.40
Valor referencial con IGV	S/ 27,501,823.87

  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

  
**Ing. Ruby Jhaneth Luman Coronado**  
 Especialista Ambiental  
 CIP 325847



Monto del contrato, sin IGV	S/ 23,190,097.34
Monto del contrato, con IGV	S/ 27,364,314.86
Factor de relación	0.995
Inicio de Obra	21/04/2025
Termino de Obra programado	19/12/2026
AMPLIACIONES DE PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de Plazo N°01, por 54 días calendario Oficio N°D474-2026-GR.CAJ/SG</li> <li>Ampliación de Plazo N°02, por 60 días calendario Oficio N°D467-2026-GR.CAJ/SG</li> </ul>
ATRAZO JUSTIFICADO	No existe
	INICIO DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°01: 28/08/2025 FIN DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°01: 19/10/2025 INICIO DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°02: 25/11/2025 FIN DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°02: 15/03/2026

### 3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

- Departamento : Cajamarca
- Provincia : Cajamarca
- Distrito : Los Baños del Inca
- Lugar : Otuzco - Apalin

Tabla 02: Ubicación Geográfica del Área de Intervención del Proyecto.

UBICACION	ESTE	NORTE	COTA
Inicio: C.P. de Otuzco Km 00+000	780,950.331	9'211,543.066	2,712.371 m.s.n.m.
Final: C.P. de Apalin Km 18+079.36	784,324.882	9'220,149.828	3,348.801 m.s.n.m.

  
 -----  
**Ing. Ruby Jhaneth Iman Coronado**  
 Especialista Ambiental  
 CIP 325847

  
 -----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



**Figura 1.** Referencia Geográfica de la Obra

#### 4. OBJETIVO DEL INFORME


Informar y supervisar los trabajos, actividades y acciones desarrolladas en el cumplimiento de las actividades de mitigación ambiental, contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, para el "Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad a Nivel de Tratamiento Superficial Bicapa del Camino Vecinal Entre los Centros Poblados de Otuzco y Apalin del Distrito de Los Baños Del Inca, Provincia de Cajamarca, Departamento De Cajamarca". para abril del año 2026, implementado por la Empresa Contratista – CONSORCIO VIAL CAJAMARCA.

#### 5. DOCUMENTACIÓN REVISADA

- INFORME N.º 006-2026-CVC/EIP/MRIC
- Actas de riego
- Registro de capacitaciones
- Acta de entrega de residuos solidos

#### 6. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Verificación de actividades del Plan de Manejo Ambiental ejecutadas in situ(obra).
- Supervisión de las actividades ejecutadas en obra.
- Verificación de fichas, registros y formatos.

  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg.- CIP. N° 103661

  
**Ing. Ruby Jhaneth Umah Coronado**  
 Especialista Ambiental  
 CIP 325847



## 7. MARCO NORMATIVA APLICABLE

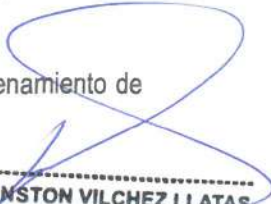
- Constitución Política del Perú, 1993.
- Ley N°28611, Ley General del Ambiente y modificatoria D.L. 1055.
- Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE).
- Ley N° 302300, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país.
- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N° 30327, Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Sostenible.
- DECRETO SUPREMO N° 004-2017 Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transportes
- DECRETO SUPREMO N.º 002-2022-VIVIENDA Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición.
- DECRETO SUPREMO N° 014-2017-MINAM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- DECRETO LEGISLATIVO N° 1278 Decreto Legislativo que Aprueba La Ley De Gestión Integral De Residuos Sólidos.
- Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Reglamento del Título II de la Ley N° 30327, Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Sostenible, y otras medidas para optimizar y fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.
- NTP 900.058-2019. GESTIÓN DE RESIDUOS. Código de Colores para el Almacenamiento de Residuos Sólidos.

## 8. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

La implementación de las actividades del Plan de manejo ambiental, contempladas en el estudio de ambiental del expediente técnico de obra (DIA), están orientadas a prevenir, corregir y/o mitigar los impactos ambientales que podrían generarse, en el área de influencia de obra, durante la ejecución de la obra en todas sus etapas.

En el presente periodo del 01 al 30 de abril del año 2026, se han desarrollado diversas partidas, en las que se han realizado las actividades de supervisión de la implementación de las medidas de mitigación ambiental.

  
 -----  
**Ing. Ruby Jhaneth Luman Coronado**  
 Especialista Ambiental  
 CIP 325847

  
 -----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



### 8.1. PROGRAMA PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO.


- Para prevenir la contaminación del suelo, se lleva a cabo las inspecciones regulares de la maquinaria que se encuentra en obra, verificando así su Certificado de Operatividad y su Inspección vehicular.
- Se verificó el equipamiento de los kits antiderrames en los vehículos y maquinarias (líneas amarillas), cuya función es ofrecer una respuesta rápida y eficaz en el control y contención de derrames.
- Se verifico la implementación de un punto de control ambiental destinado al manejo de materiales contaminados, consistente en recipientes diferenciados para arena limpia y arena contaminada, los cuales son utilizados en la atención de posibles derrames de hidrocarburos u otras sustancias peligrosas durante las actividades en obra.

### 8.2. PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

- Se continúan con las inspecciones en forma conjunta de la Supervisión y la Contratista para el cumplimiento del plan de manejo de residuos sólidos de la obra como: orden y limpieza en el lugar de trabajo, almacenamiento temporal de los residuos generados durante la ejecución de los trabajos.
- La empresa contratista viene realizando una adecuada planificación de los materiales y productos que utiliza en su campamento, reemplazando productos desechables de uso único por productos reutilizables.
- Se supervisó las charlas que se viene realizando a los trabajadores del proyecto sobre segregación de residuos sólidos y practicas seguras de manejo de estos.
- Se supervisó el almacenamiento de residuos sólidos, para ello la Contratista cuenta con 7 colores para los dispositivos de almacenamiento, tomando como base los propuestos por la NTP 900.058-2005.
- La empresa contratista lleva el control mensual de sus residuos, y su disposición final está a cargo del Consorcio Vial Cajamarca, en coordinación con la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca.

### 8.3. MEDIDAS PARA CONTROLAR LA GENERACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO.

- Durante el mes de abril, se realizó la aplicación de riego antipolvo en los frentes de trabajo del proyecto y zonas con población.
- Así mismo, cabe precisar que no se realizó riego antipolvo durante los días de precipitaciones pluviales, las cuales generaron niveles elevados de humedad en la superficie de la vía y áreas adyacentes, contribuyendo de manera natural al control de la emisión de material particulado.
- Se lleva a cabo las inspecciones regulares de la maquinaria que se encuentra en obra, verificando así su Certificado de Operatividad y sus revisiones técnicas.



WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661



Ing. Ruby Jhaneth Llanos Coronado  
Especialista Ambiental  
CIP 325847



#### 8.4. CAPACITACIONES


- Las actividades de capacitación están dirigidas principalmente a concientizar al personal de obra; obreros, operadores, técnicos y especialistas, sobre la importancia de la conservación y protección de los recursos naturales, así como dar a conocer normas de seguridad en el trabajo y el código de conducta.
- Para ello se verifica que el Especialista Ambiental por parte de la contratista lleva a cabo charlas informativas semanales dirigidas al personal, donde se refuerza la importancia del cuidado del medio ambiente, temas de manejo ambiental y se abordan temas clave sobre buenas prácticas ambientales. Estas actividades tienen como objetivo sensibilizar al equipo y fortalecer el compromiso con el cumplimiento de la normativa ambiental.

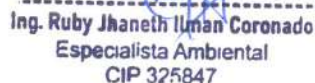
#### 8.5. PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL

- Debido a que la señalización ambiental tiene como objetivo velar por la mínima afectación de los componentes ambientales durante el desarrollo del proceso de mejoramiento del camino vecinal. De acuerdo a la evaluación ambiental efectuada, se tiene que los elementos ambientales que estarían expuestos a mayor riesgo son las fuentes de agua, las canteras, depósito de material excedente, campamentos, parqueo de máquinas y centros poblados cercanos a la vía.
- Por ello se viene supervisando la instalación, reposición y mantenimiento de señalizaciones específicas orientadas a fomentar prácticas responsables, promover el cuidado del medio ambiente y prohibir acciones que pudieran generar contaminación o afectar negativamente al entorno natural.

#### 9. OTRAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION EN OBRA

Para el cumplimiento del programa de mitigación ambiental se realizó la supervisión de cada una de las actividades en sus diferentes etapas constructivas de los componentes del proyecto, conforme a los frentes de trabajo en los diferentes sectores de influencia del proyecto, para ello se utilizó insumos, materiales, recursos, transporte y recurso humanos (especialistas) para realizar la supervisión de obra.

  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

  
**Ing. Ruby Jhaneth Ilman Coronado**  
 Especialista Ambiental  
 CIP 325847

- Se realiza una supervisión permanente para asegurar que las zonas de trabajo se mantengan limpias y ordenadas, contribuyendo directamente a la seguridad y salud del personal, así como a la protección del medio ambiente.
- Se supervisa que el personal cumpla con el uso obligatorio de los Equipos de Protección Personal (EPP) durante la ejecución de todas las actividades, garantizando la seguridad ocupacional y la prevención de riesgos laborales en las diferentes áreas de obra.



- Se supervisó la conformación y acomodo de los Depositas de Material Excedente (DME)

## 10. CONCLUSIONES

- A la fecha de emisión del presente informe, el personal clave: Especialista Ambiental, por parte del contratista – Consorcio Vial Cajamarca, si ha estado presente en obra.
- Se presentó el informe de supervisión ambiental, correspondiente al periodo 01 al 30 de abril del 2026.
- El contratista tiene implementado de su Plan de Manejo Ambiental, la cual está establecida en la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto.
- El contratista implementó su kit antiderrame en todas las unidades que está en obra, así mismo lleva una correcta inspección de dichas unidades.
- El contratista Consorcio Vial Cajamarca, cuenta con su punto de acopio de residuos sólidos, el cual lo está manteniendo con limpieza constante y segregación correcta.

## 11. RECOMENDACIONES

- Seguir cumpliendo con las actividades de Mitigación Ambiental de acorde al cronograma de actividades mencionadas en el expediente técnico y acorde a las actividades que se vienen ejecutando en la obra, con el fin de minimizar y mitigar los impactos ambientales negativos y así tener una mejora continua en el medio ambiente.
- Se recomienda mantener una coordinación activa y permanente entre todos los niveles y partes involucradas en la ejecución del proyecto, con el propósito de garantizar una gestión ambiental eficiente, integrada y alineada con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Se recomienda tomar en cuenta lo establecido en las especificaciones técnicas del expediente del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

  
 -----  
 Ing. Ruby Jhaneth Iman Coronado  
 Especialista Ambiental  
 CIP 325847

  
 -----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

## 12. PANEL FOTOGRFICO



Ilustración 1. Inspección de Kit antiderrames.



Ilustración 2. Inspección de Kit antiderrames y botiquín.

  
 Ing. Ruby Jhaneth Uman Coronado  
 Especialista Ambiental  
 CIP 325847

  
 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



**Ilustración 3. Inspección de charlas a personal de obra.**



**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

**Ilustración 4. Charlas a personal de supervisión.**

**Ing. Ruby Jhanej Ilman Coronado**  
Especialista Ambiental  
CIP 325847



**Ilustración 5. Inspección de señalización ambiental**



**Ilustración 6. Inspección de señalización ambiental**

  
 -----  
**Ing. Ruby Jhaneth Jimán Coronado**  
 Especialista Ambiental  
 CIP 325847

  
 -----  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661



**Ilustración 7. Inspección a los Depósitos de Material Excedente (DME)**



WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

**Ilustración 8. Inspección a la Estación de Residuos Sólidos**  
  
 Ing. Ruby Jhaneth Iman Coronado  
 Especialista Ambiental  
 CIP 325847



**Ilustración 9. Inspección al riego de vías.**



WILSON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

**Ilustración 10. Inspección al riego de vías.**

Ing. Ruby Jhaneth Ilman Coronado  
Especialista Ambiental  
CIP 325847



**Ilustración 11. Equipo técnico y desarrollo de actividades como supervisor de obra.**



.....  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

**Ilustración 12. Equipo técnico y desarrollo de actividades como supervisor de obra.**

.....  
**Ing. Ruby Jhaneth Ilman Coronado**  
Especialista Ambiental  
CIP 325847



# INFORME ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA

  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

**INFORME N° 006-2026-JAUM-ESPEC.TOPOGRAFIA**

**A** : Ing. WINSTON VILVHEZ LLATAS CIP:103661  
SUPERVISOR DE OBRA

**DE** : Ing. JUAN ALFREDO URTEAGA MONTOYA CIP:291102  
INGENIERO ESPECIALISTA DE TOPOGRAFIA

**ASUNTO** : INFORME MENSUAL PERIODO (1 – 30 ABRIL) – VALORIZACION CONTRACTUAL N°09.

**FECHA** : Cajamarca, 04 de MAYO del 2026.

Me dirijo a usted en mi calidad de responsable del **área de topografía** por parte de la **supervisión**, me permito informar las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del presente año. Las labores realizadas estuvieron orientadas al control, verificación y seguimiento topográfico de las actividades ejecutadas.



*[Signature]*  
JUAN ALFREDO URTEAGA MONTOYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP: 291102

*[Signature]*  
WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

*Fecha: 04-05-2026*

## 1) INTRODUCCIÓN

Durante el mes de abril, como Ingeniero Especialista en Topografía asignado a la Supervisión, se realizaron diversas actividades orientadas al control geométrico, verificación técnica de estructuras, evaluación de afectaciones por lluvias y aseguramiento de la correcta ejecución de los trabajos en la vía. Todas las acciones se desarrollaron conforme a las especificaciones técnicas, planos aprobados y lineamientos de la Supervisión.

## 2) ANTECEDENTES

- Con fecha 04 de febrero de 2026, el residente de obra mediante Asiento N°219 notifica el INICIO, FIN DE CAUSAL O CIRCUNSTANCIA QUE DETERMINA AMPLIACIÓN DE PLAZO (APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N°01 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°01) dejando constancia que la Entidad remitió al contratista la RESOLUCION DE GERENCIA REGIONAL N°D033-2026-GR.CAJ/GGR que resuelve aprobar y autorizar la ejecución del adicional de obra n°01 y deductivo vinculante n°01, para ser ejecutado en un periodo de 150 días calendario y que la ejecución de dicha prestación adicional de obra afecta ruta crítica del proyecto, por lo que, amparados en el **artículo 198: procedimiento de ampliación de plazo**, del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n° 344-2018-EF y sus modificatorias vigentes, el contratista estará elaborando la cuantificación y sustento de la solicitud de ampliación de plazo correspondiente.
- Con fecha 04 de febrero de 2026, el residente de obra mediante Asiento N°220 notifica el INICIO, FIN DE CAUSAL O CIRCUNSTANCIA QUE DETERMINA AMPLIACIÓN DE PLAZO (APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N°02) dejando constancia que la Entidad remitió al contratista la RESOLUCION DE GERENCIA REGIONAL N°D034-2026-GR.CAJ/GGR que resuelve aprobar y autorizar la ejecución del adicional de obra n°02, para ser ejecutado en un periodo de 23 días calendario y que la ejecución de dicha prestación adicional de obra afecta ruta crítica del proyecto, por lo que, amparados en el **artículo 198: procedimiento de ampliación de plazo**, del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n° 344-2018-EF y sus modificatorias vigentes, el contratista estará elaborando la cuantificación y sustento de la solicitud de ampliación de plazo correspondiente.
- Con fecha 04 de febrero de 2026, el residente de obra mediante Asiento N°221 notifica el INICIO, FIN DE CAUSAL O CIRCUNSTANCIA QUE DETERMINA

MINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

JUAN ALFREDO URTAGA MONTOYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP: 291192

AMPLIACIÓN DE PLAZO (APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N°03 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°02) dejando constancia que la Entidad remitió al contratista la RESOLUCION DE GERENCIA REGIONAL N°D035-2026-GR.CAJ/GGR que resuelve aprobar y autorizar la ejecución del adicional de obra n°03 y deductivo vinculante n°02, para ser ejecutado en un periodo de 60 días calendario y que la ejecución de dicha prestación adicional de obra afecta ruta crítica del proyecto, por lo que, amparados en el artículo 198: procedimiento de ampliación de plazo, del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n° 344-2018-EF y sus modificatorias vigentes, el contratista estará elaborando la cuantificación y sustento de la solicitud de ampliación de plazo correspondiente.

- Con fecha 12 de febrero de 2026 la Entidad mediante CARTA N°D28-2026-GR.CAJ-GRI/SGSL, notifica a la Supervisión de obra que deberá de realizar las coordinaciones necesarias y pertinentes para reiniciar los trabajos a partir del día martes 17 de febrero de 2026 debido a que se ha superado la causal sobre condiciones climáticas que dio origen a la suspensión de plazo vigente desde el 25 de noviembre del 2025.
- Con fecha 17 de febrero de 2026, el Residente de obra mediante Asiento N°222 notifica la PRORROGA DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA, dejando constancia que el día de hoy previa reunión y verificación conjunta entre entidad y contratista, del estado situacional de las precipitaciones pluviales tanto en campo así como del reporte del SENAMHI (Estación UNC Cajamarca) se pudo constatar que posterior a la emisión de la comunicación del reinicio de obra (CARTA N°D27-2026-GR.CAJ-GRI/SGSL), las precipitaciones pluviales se intensificaron situación que impide que el contratista pueda reiniciar y ejecutar los trabajos con normalidad, por lo que se acuerda prorrogar la suspensión del plazo de ejecución de la obra hasta contar con las condiciones óptimas para continuar con la ejecución del proyecto, para dejar constancia de lo mencionado, se firmó el acta de prórroga de suspensión de obra.
- Mediante CARTA N° 07-2026-CVC/RC, con fecha 19 de febrero de 2026, el contratista hace llegar a la supervisión la SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01, como consecuencia de la aprobación de la aprobación de la prestación del adicional N° 01; tal como indica en el residente en el asiento N°223.
- Mediante CARTA N° 08-2026-CVC/RC, con fecha 19 de febrero de 2026, el contratista hace llegar a la supervisión la SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°02, como consecuencia de la aprobación de la aprobación de la prestación del adicional N° 01; tal como indica en el residente en el asiento N°224.

MINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISION  
Reg. CIP. N° 103661

JUAN ALFREDO URTEAGA MONTOYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP: 291102

- Con fecha 26 de febrero de 2026, el supervisor de obra mediante Asiento N°225 deja asentado que con fecha 02 de diciembre del 2025 mediante CARTA N°D225-2025-GR.CAJ-GRI, la Entidad acepta el Cambio de Personal Clave – Jefe de Supervisión, por lo que el suscrito Ing. Winston Vilchez Llatas viene asumiendo y cumpliendo con las funciones de JEFE DE SUPERVISIÓN a partir del día 03 de diciembre del 2025.
- Con fecha 26 de febrero de 2026, el supervisor de obra mediante Asiento N°226 PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01 Y N° 02 DE LA CONTRATISTA indicando que el Residente de obra en su asiento N°223 y N°224, la contratista hizo llegar su solicitud de ampliación de plazo N°01 y N°02 respectivamente, la cual fue evaluada por esta supervisión de obra, y remitida a la entidad con opinión favorable el día de hoy jueves 26/02/2026, para su respectiva evaluación y trámite correspondiente.
- Con fecha 16 de marzo de 2026 el Residente de obra mediante Asiento N°227 indica el reinicio de obra en atención de la CARTA N° D56-2026-GR.CAJ-GRI/SGSL de fecha 13 de marzo de 2026, emitida por la Entidad donde estipula y comunica el reinicio de obra para el 16 de marzo de 2026.

Con fecha 16 de marzo de 2026 el Supervisor de obra mediante Asiento N°228 manifiesta que el día de hoy se procedió con el reinicio de la obra de conformidad a lo estipulado en la CARTA N° D56-2026-GR.CAJ-GRI/SGSL de fecha 13 de marzo de 2026, emitida por la Entidad donde estipula y comunica el reinicio de obra para el 16 de marzo de 2026.

- Mediante el Informe N° 02–2026–CVC/ITT-AAV, el Especialista en Trazo y Topografía de la Contratista presenta el informe de avance correspondiente a los trabajos de topografía ejecutados durante el periodo del 16 al 31 de marzo del 2026, en el marco de la Valorización Contractual N° 08.
- Mediante el Informe N° 03 – 2026 – CVC/ITT-AAV, el especialista en trazo y topografía de la contratista presenta el sustento técnico correspondiente a los trabajos ejecutados durante el periodo del 16 al 31 de marzo de 2026, en el marco de la Valorización N° 01 del Adicional de Obra N° 01.
- Mediante Informe N° 04 – 2026 – CVC/ITT-AAV, el Especialista en Trazo y Topografía de la contratista presenta el informe correspondiente a los trabajos de trazo y topografía ejecutados durante el periodo del 16 al 31 de marzo de 2026, relacionados a la Valorización N° 01 del Adicional de Obra N° 02.
- Mediante el Informe N° 05 – 2026 – CVC/ITT-AAV, el especialista en Trazo y Topografía de la contratista presenta el informe de avance correspondiente a los trabajos topográficos ejecutados durante el periodo del 16 al 31 de marzo del

Winston Vilchez Llatas  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

Juan Alfredo Urteaga Montoya  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP: 291102

2026, relacionado a la Valorización N° 01 del Adicional de Obra N° 03 del proyecto:

“Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad a Nivel de Tratamiento Superficial Bicapa del Camino Vecinal entre los Centros Poblados de Otuzco y Apalín”.

- Se ha revisado el **Informe N° 06–2026-CVC/ITT-AAV** presentado por el Especialista en Trazo y Topografía del contratista, correspondiente a la **Valorización Contractual N° 09 (01 al 30 de abril de 2026)**, en el marco de la ejecución de la obra “Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad a Nivel de Tratamiento Superficial Bicapa del Camino Vecinal entre los Centros Poblados de Otuzco y Apalín”.
- El informe describe las actividades de trazo, replanteo, control topográfico, georreferenciación, control de niveles de excavación, así como el apoyo topográfico en las actividades de movimiento de tierras y levantamientos para estructuras.

## I. DATOS GENERALES

### DATOS DE LA OBRA

#### 1. OBRA

: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE OTUZCO Y APALIN DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA” – CUI N° 2510792

#### 2. TIPO DE PROCESO

: LICITACIÓN PÚBLICA N° 013-2024-GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA

#### 3. CONTRATO N°

: N° 028-2025-GRCAJ-GGR

#### 4. FECHA DEL CONTRATO

: 13 de marzo de 2025

#### 5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

: A PRECIOS UNITARIOS

#### 6. UBICACIÓN

DEPARTAMENTO

: CAJAMARCA

PROVINCIA

: CAJAMARCA

DISTRITO

: LOS BAÑOS DEL INCA

#### 7. ENTIDAD

: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

#### 8. CONTRATISTA

: CONSORCIO VIAL CAJAMARCA

MINISTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

JUAN ALFREDO URTEAGA MONTOYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP: 291102

<b>9. REPRESENTANTE COMÚN</b>	: ING. ULISES BOBADILLA ROMERO
<b>10. RESIDENTE DE OBRA</b>	: ING. KEYKO SUMIKO RAMIREZ CHUMÁN
<b>11. SUPERVISOR DE OBRA</b>	: ING. WINSTON VILCHEZ LLATAS
<b>12. VALOR REFERENCIAL SIN IGV</b>	: S/ 23,306,630.40
<b>13. VALOR REFERENCIAL CON IGV</b>	: S/ 27,501,823.87
<b>14. MONTO DEL CONTRATO, SIN IGV</b>	: S/ 23,190,097.34
<b>15. MONTO DEL CONTRATO, CON IGV</b>	: S/ 27,364,314.86
<b>16. FACTOR DE RELACION</b>	: 0.995
<b>17. FECHA DE PRESUPUESTO BASE</b>	: ENERO DE 2024
<b>18. PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	: 330 DÍAS CALENDARIO
<b>19. FECHA DE ENTREGA DE TERRENO</b>	: 28/03/2025
<b>20. FECHA DE INICIO DE OBRA</b>	: 21/04/2025
<b>21. FECHA DE TERMINO PROGRAMADO</b>	: 16/03/2026
<b>22. ADICIONALES DE OBRA</b>	:
Prestación Adicional de Obra N° 01	: D33-2026-GR.CAJ/GGR
R.G.G.R. N°	: S/ 6,316,213.61
Monto (incl. IGV)	: 23.082 %
Incidencia	:
Prestación Adicional de Obra N° 02	: D34-2026-GR.CAJ/GGR
R.G.G.R. N°	: S/ 477,490.35
Monto (incl. IGV)	: 1.745 %
Incidencia	:
Prestación Adicional de Obra N° 03	: D35-2026-GR.CAJ/GGR
R.G.G.R. N°	: S/ 1,156,159.43
Monto (incl. IGV)	: 4.225 %
Incidencia	:
<b>23. DEDUCTIVOS DE OBRA</b>	:
Presupuesto Deductivo de Obra N° 01	: D33-2026-GR.CAJ/GGR
R.G.G.R. N°	: S/ 3,856,833.52
Monto (incl. IGV)	: 14.094 %
Incidencia	: D35-2026-GR.CAJ/GGR
Presupuesto Deductivo de Obra N° 02	: S/ 10,991.88
R.G.G.R. N°	: 0.040 %
Monto (incl. IGV)	:
Incidencia	: D35-2026-GR.CAJ/GGI
<b>24. AMPLIACIONES DE PLAZO</b>	: 54 días calendarios
Ampliación de plazo N° 01	:
R.G.G.R. N°	:

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISION  
Reg. CIP. N° 103661

JUAN FREDO URTEAGA CUMAYUYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP- 291102

- N° de días : D33-2026-GR.CAJ/GGR  
: 60 días calendarios
- Ampliación de plazo N° 02 : -  
R.G.G.R. N° : 444 días calendarios  
N° de días : 28/08/2025
- 25. ATRASO JUSTIFICADO** : 28/08/2025
- 26. PLAZO VIGENTE DE EJECUCION**
- 27. INICIO DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCION N°01** : 19/10/2025
- 28. FIN DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCION N°01** : 25/11/2025
- 29. INICIO DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCION N°02** : 16/03/2026
- 30. FIN DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCION N°02** : 19/12/2026
- 31. FECHA DE TERMINO VIGENTE**

**II. UBICACIÓN DEL PROYECTO**

El Camino Vecinal Emp. CA-1108 (OTUZCO) – CA-1113 (APALIN), se ubica en el Distrito de Los Baños del Inca, en la Provincia de Cajamarca, Departamento de Cajamarca.

El punto inicial del tramo (km 0+000) se ubica en el Centro Poblado de Otuzco del Distrito de Los Baños del Inca, en la Provincia de Cajamarca, Departamento de Cajamarca.

El punto final del tramo (km 18+079.36) se ubica en el Centro Poblado de Apalin del Distrito de Los Baños del Inca, en la Provincia de Cajamarca, Departamento de Cajamarca.

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISION  
Reg. CIP. N° 103661

JUAN ALFREDO URTEAGA MONTAÑA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP- 291102



*Ubicación del Proyecto Otuzco – Apalin – Google Earth 2022*

El proyecto tiene las siguientes coordenadas geográficas UTM-WGS84 DATUM, Zona 17 Sur, del inicio y final del camino vecinal:

UBICACION	ESTE	NORTE	COTA
Inicio: C.P. de Otuzco Km 00+000	780,950.331	9'211,543.066	2,712.371 m.s.n.m.
Final: C.P. de Apalin Km 18+079.36	784,324.882	9'220,149.828	3,348.801 m.s.n.m.

*Fuente: Expediente Técnico*

### III. CARACTERISTICAS GEOMÉTRICAS DEL PROYECTO

#### Clasificación:

- Según la demanda : Carretera de Tercera Clase
- Según la orografía : Accidentado y escarpado
- Según su jurisdicción : Red Vial Vecinal
- Según su Tráfico : 290 Veh/día

#### Consideraciones de diseño:

- Tramo : Emp. AC-1108 (Otuzco) – AC-1113 (Apalin)
- Longitud : Eje Principal 018+079 Km
- Superficie del pavimento : Bicapa e=1”
- Espesor de Material Granular : Estabilizado e=0.20 m.
- Velocidad de Diseño : 20 y 30 Km/h
- Vehicula de Diseño : C2
- Radio mínimo : 12.00 m
- Sobreancho : 0.40 m
- Plazoleta de cruce : No Corresponde
- Peralte máximo : 8.00 %
- Bombeo : 2.50 %
- Carriles de Ascenso : No previsto
- Pendiente mínima : 0.50 %
- Pendiente máxima : 12.00 %
- K min. Convexo : 3.261
- K máx. Cóncavo : 35.13
- Longitud mínima de : 30.00 m.  
curva vertical
- Ancho de Calzada : 6.00 m.
- Ancho de Calzada Zona Urbana : 5.00 m.
- Bermas : 0.50 m
- Ancho de Corona : 7.00m.
- Cuneta triangular Tipo I : 1.00 x 0.50 m. (Revestido)
- Cuneta Rectangular Tipo II : 0.50 x 0.50 m. (Concreto Armado)

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

JUAN ALFREDO URTEGAMONTOYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP- 291102

- Talud de corte : Variable según clasificación
- Talud de Relleno:  $H \leq 5m$  : Variable según clasificación
- Derecho de vía (m) : límite de construcción

### 3) OBJETIVOS:

- Supervisar, verificar y validar las actividades de trazo, replanteo y control topográfico ejecutadas por la contratista, incluyendo la georreferenciación, el control de niveles de excavación y el apoyo en los trabajos de movimiento de tierras y levantamientos para estructuras, a fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, planos aprobados y tolerancias establecidas en el expediente técnico del proyecto.

### 4) MARCO NORMATIVO

- Manual de Carreteras del MTC. Mantenimiento o Conservación Vial, aprobada con R.D. N°008-2014- MTC/14 del 27.03.2014 y la parte IV aprobada con R.D. N°05-2016-MTC/14 del 25.02.2016.
- Manual de Carreteras – Manual de Inventarios Viales aprobado con R.D. N°009-2014-MTC/14 del 03.04.2014 y Manual de Inventarios Viales parte IV aprobada con R.D. N°22-2015-MTC/14 del 28.12.2015.
- Manual de Carreteras – Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción de Carreteras (EG-2013), aprobado con R.D. N°22-2013-MTC/14 del 07.08.2013.
- Expediente Técnico del proyecto aprobado por la entidad.
- Contrato de ejecución de obra

#### a) METRADOS EJECUTADOS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND	MES 9
			(01/04/2026 - 30/04/2026)
<b>01</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>		
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	
01.02	TOPOGRAFIA Y GEOREFERENCIACION	km	<b>1.00</b>
01.03	MANTENIMIENTO DE TRANSITO TEMPORAL Y SEGURIDAD VIAL	glb	<b>0.02</b>
01.04	ACCESO A CANTERAS, DMES Y FUENTES DE AGUA	km	
01.05	CAMPAMENTOS	glb	

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISION  
Reg. CIP. N° 1103661

JUDY ALFREDO URBELA MONJOYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP- 291102

<b>02</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>		
02.01	DESBROCE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	
02.02	EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO	m3	
02.03	EXCAVACION EN ROCA FRACTURADA (SUELTA)	m3	
02.04	EXCAVACION EN ROCA FIJA	m3	
02.05	PERFILADO Y COMPACTADO EN ZONA DE CORTE	m2	
02.06	CONFORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL PROPIO	m3	
02.07	MEJORAMIENTO DE SUELO A NIVEL DE SUBRASANTE	m3	
02.08	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES	m3	
02.09	CONFORMACION Y ACOMODO DE DME	m3	<b>740.76</b>
<b>03</b>	<b>PAVIMENTOS</b>		
03.01	SUELOS ESTABILIZADOS CON PRODUCTOS QUIMICOS	m3	
03.02	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	
03.03	TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA	m2	
<b>04</b>	<b>OBRAS DE ARTE Y DRENAJE</b>		
<b>04.01</b>	<b>CUNETAS</b>		
04.01.01	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO - TIPO I	m	
04.01.02	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO - TIPO II	m	
<b>04.02</b>	<b>ALCANTARILLAS TMC</b>		
04.02.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m3	
04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	<b>204.21</b>
04.02.03	CONCRETO CLASE E ( $f_c=175 \text{ kg/cm}^2$ )	m3	<b>60.84</b>
04.02.04	CONCRETO CICLOPEO CLASE G. ( $f_c=175 \text{ KG/CM}^2 + 30\% \text{ PM}$ )	m3	
04.02.05	ALCANTARILLA TMC D=36"	m	<b>17.05</b>
04.02.06	ALCANTARILLA TMC $\varnothing=48"$	m	
04.02.07	ALCANTARILLA TMC $\varnothing=72"$	m	
04.02.08	RELLENO CON MATERIAL GRANULAR DE PRESTAMO	m3	
04.02.09	RELLENO CON MATERIAL FINO DE PRESTAMO	m3	
04.02.10	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	<b>206.36</b>
<b>04.03</b>	<b>ALCANTARILLA TIPO MARCO</b>		
04.03.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m3	

WINGSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISION  
Reg. CIP. N° 103661

JUAN ALFREDO URTEGACAMANOYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP- 291102

04.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO MANUAL	m2	
04.03.03	MEJORAMIENTO DE SUELO CON AFIRMADO	m3	
04.03.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	
04.03.05	CONCRETO CLASE E ( $f'c=175$ kg/cm <sup>2</sup> )	m3	
04.03.06	CONCRETO CLASE D ( $f'c=210$ kg/cm <sup>2</sup> )	m3	
04.03.07	ACERO DE REFUERZO	kg	
04.03.08	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	
<b>04.04</b>	<b>PASES DE AGUA Y PEATONALES</b>		
<b>04.04.01</b>	<b>PASESES RECTANGULARES DE CONCRETO</b>		
04.04.01.01	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO I	m	
04.04.01.02	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO II	m	
04.04.01.03	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO III	m	
04.04.01.04	PASE REVESTIDO DE CONCRETO - TIPO IV	m	
<b>04.04.02</b>	<b>PASES DE TUBERIA CORRUGADA HDPE DOBLE PARED</b>		
04.04.02.01	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø8"	m	
04.04.02.02	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø10"	m	
04.04.02.03	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø12"	m	
04.04.02.04	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø14"	m	
04.04.02.05	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø16"	m	
04.04.02.06	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø18"	m	<b>56.55</b>
04.04.02.07	PASES DE TUBERIA CORRUGADA - HDPE DOBLE PARED Ø24"	m	
<b>04.04.03</b>	<b>PASES DE TUBERIA PVC</b>		
04.04.03.01	PASES DE TUBERIA PVC Ø6"	m	
04.04.03.02	PASES DE TUBERIA PVC Ø8"	m	
04.04.03.03	PASES DE TUBERIA PVC Ø10"	m	
04.04.03.04	PASES DE TUBERIA PVC Ø12"	m	
04.04.03.05	PASES DE TUBERIA PVC Ø14"	m	
04.04.03.06	PASES DE TUBERIA PVC Ø20"	m	
04.04.03.07	PASES DE TUBERIA PVC Ø24"	m	
<b>04.05</b>	<b>MUROS DE CONTENCIÓN</b>		
04.05.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m3	<b>4,563.10</b>

WILKINSON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

JUAN ALFREDO URTEAGA MONTOYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP: 291102

04.05.02	PERFILADO Y COMPACTADO MANUAL	m2	152.53
04.05.03	SOLADO (10CM)	m2	152.53
04.05.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	556.16
04.05.05	CONCRETO CLASE D ( $f_c=210$ kg/cm <sup>2</sup> )	m3	118.74
04.05.06	ACERO DE REFUERZO	kg	6,498.72
04.05.07	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	
<b>04.06</b>	<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>		
04.06.01	REPOSICIÓN DE CANAL (PASE CANAL TIPO I)	m	
04.06.02	REPOSICIÓN DE CANAL (CANAL REVESTIDO TIPO I)	m	
04.06.03	REPOSICIÓN DE CANAL (CANAL REVESTIDO TIPO II)	m	
04.06.04	REPOSICIÓN BUZON (CUERPO DE BUZON)	und	
04.06.05	REPOSICIÓN BUZON (TAPA DE BUZON)	und	
04.06.06	BARANDA METÁLICA (COLOCACIÓN EN PUENTE EXISTENTE)	m	
04.06.07	MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE EXISTENTES	und	
<b>04.06.08</b>	<b>REUBICACIÓN DE POSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>		
<b>04.06.08.01</b>	<b>REUBICACIÓN DE REDES PRIMARIAS</b>		
04.06.08.01.01	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REDES PRIMARIAS	glb	
04.06.08.01.02	MONTAJE E INSTALACIÓN DE REDES PRIMARIAS	glb	
<b>04.06.08.02</b>	<b>REUBICACIÓN DE REDES SEGUNDARIAS</b>		
04.06.08.02.01	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REDES SEGUNDARIAS	glb	0.20
04.06.08.02.02	MONTAJE E INSTALACIÓN DE REDES SEGUNDARIAS	glb	0.20
<b>05</b>	<b>TRANSPORTE</b>		
05.01	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000 M	m3k	
05.02	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M	m3k	
05.03	TRANSPORTE DE MATERIALES EXCEDENTES PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000 M	m3k	740.76
05.04	TRANSPORTE DE MATERIALES EXCEDENTES PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M	m3k	5,989.11
05.05	TRANSPORTE DE AGREGADOS PARA BICAPA PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M Y 1000M	m3k	1.00

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISION  
Reg. CIP. N° 103661

JUAN CHEQU URTUBIA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP- 291102

05.06	TRANSPORTE DE AGREGADOS PARA BICAPA PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M	m3k	0.02
<b>06</b>	<b>SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL</b>		
<b>06.01</b>	<b>SEÑALES INFORMATIVAS</b>		
06.01.01	PANELES DE SEÑALES INFORMATIVAS	m2	
06.01.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E-1	und	
06.01.03	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E-2	und	
06.01.04	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E-3	und	
06.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	
06.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	
06.04	POSTES DE KILOMETRAJE	und	
06.05	GUARDAVIAS METALICO	m	
06.06	POSTES DELINEADORES	und	
06.07	MARCAS PERMANENTES EN EL PAVIMENTO	m2	740.76
06.08	PINTADO DE OBRAS DE ARTE	m2	
06.09	REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO RESALTO	m	
<b>07</b>	<b>PROTECCION AMBIENTAL Y SOCIAL</b>		
<b>07.01</b>	<b>PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACION AMBIENTAL PERMANENTE</b>		
07.01.01	PANELES DE SEÑALES AMBIENTALES PERMANENTES	m2	
07.01.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES PERMANENTES	und	
<b>07.02</b>	<b>PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACION AMBIENTAL TEMPORAL</b>		
07.02.01	PANELES DE SEÑALES AMBIENTALES TEMPORALES	m2	
07.02.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES TEMPORALES	und	
<b>07.03</b>	<b>PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL</b>		
07.03.01	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE (TRIMESTRAL)	pto	204.21
07.03.02	MONITOREO DE CALIDAD DE RUIDO AMBIENTAL (TRIMESTRAL)	pto	60.84
07.03.03	MONITOREO DE CALIDAD DE SUELO (TRIMESTRAL)	pto	
07.03.04	MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA (TRIMESTRAL)	pto	17.05
07.03.05	MONITOREO DE VIBRACIONES (TRIMESTRAL)	pto	
<b>07.04</b>	<b>PLAN DE CIERRE DE OBRA</b>		

WINSYON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISION  
Reg. CIP. N° 107661

JUAN ALFREDO URTEAGA MONTOYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP- 291102

07.04.01	TRANSPORTE DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ETAPA DE CIERRE	kg	
07.04.02	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS AFECTADAS	m2	
07.04.03	CAPA SUPERFICIAL DE SUELO ORGANICO	m2	206.36
07.04.04	HERBACEAS PARA COBERTURA VEGETAL DE TERRENO	m2	

## 5) ALCANCE DE LA REVISIÓN

La supervisión ha efectuado la revisión de:

- Metrados ejecutados
- Metodología de levantamiento y cálculo
- Control topográfico en campo
- Documentación sustentatoria (secciones, libretas, protocolos)
- Coherencia con expediente técnico

## 6) ANÁLISIS TÉCNICO

### a) Metodología de levantamiento y control

Se verifica que el contratista ha empleado:

- GPS diferencial para georreferenciación
- Nivelación para control altimétrico
- Replanteo con puntos de control (BM y puntos GPS)

La metodología aplicada es **compatible con las exigencias del Manual de Carreteras del MTC**, permitiendo asegurar precisión en:

- Ejes de vía
- Secciones de corte
- Obras de arte

### b) Validación de metrados

Los metrados han sido verificados en base a:

- Secciones transversales presentadas
- Libretas de campo
- Procesamiento en gabinete

Se confirma que los volúmenes han sido calculados mediante el **método de áreas promedio**, el cual es técnicamente aceptable.

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

JUAN ALFREDO URTEAGA MONTOYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP: 291102

**c) Verificación de volúmenes ejecutados**

Se revisaron los siguientes volúmenes principales:

<b>CUADRO DE VOLUMENES - MURO DE CONTENCIÓN N° 01</b>					
Estaca		AREAS DE CORTE (m <sup>2</sup> )	Distancia (m)	Vol. Corte (M3)	Avance Porcentaje (%)
Inicio	Fin				
00+143.99	00+147.99	1.46	4.00	5.84	100.00%
00+147.99	00+152.99	1.46	5.00	7.30	100.00%
00+152.99	00+154.99	5.78	2.00	11.56	100.00%
<b>TOTAL</b>				<b>24.70</b>	

<b>CUADRO DE VOLUMENES - MURO DE CONTENCIÓN N° 02</b>					
Estaca		AREAS DE CORTE (m <sup>2</sup> )	Distancia (m)	Vol. Corte (M3)	Avance Porcentaje (%)
Inicio	Fin				
00+196.16	00+209.54	4.28	13.38	57.25	100.00%
<b>TOTAL</b>				<b>57.25</b>	

<b>CUADRO DE VOLUMENES - MURO DE CONTENCIÓN N° 03</b>					
Estaca		AREAS DE CORTE (m <sup>2</sup> )	Distancia (m)	Vol. Corte (M3)	Avance Porcentaje (%)
Inicio	Fin				
00+312.73	00+315.00	11.10	2.27	25.20	100.00%
00+315.00	00+325.00	10.49	10.00	104.91	100.00%
00+325.00	00+335.00	10.00	10.00	99.97	100.00%
00+335.00	00+345.00	8.57	10.00	85.67	100.00%
00+345.00	00+345.71	8.57	0.71	6.08	100.00%
<b>TOTAL</b>				<b>321.82</b>	

 WINSTON VILCHEZ LLATAS  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 Reg. CIP. N° 103661

 JUAN CARLOS ORTIZ MONTAÑA  
 ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFÍA  
 CIP. 291102

CUADRO DE VOLUMENES - MURO DE CONTENCIÓN N° 04					
Estaca		AREAS DE CORTE (m <sup>2</sup> )	Distancia (m)	Vol. Corte (M3)	Avance Porcentaje (%)
Inicio	Fin				
00+360.28	00+365.00	7.76	4.72	36.64	100.00%
00+365.00	00+375.00	7.76	10.00	77.62	100.00%
00+375.00	00+385.00	7.35	10.00	73.50	100.00%
00+385.00	00+395.00	8.15	10.00	81.53	100.00%
00+395.00	00+405.00	7.59	10.00	75.91	100.00%
00+405.00	00+410.28	8.09	5.28	42.69	100.00%
<b>TOTAL</b>				<b>387.88</b>	

CUADRO DE VOLUMENES - MURO DE CONTENCIÓN KM: 16+000, H=7.00 M					
Estaca		AREAS DE CORTE (m <sup>2</sup> )	Distancia (m)	Vol. Corte (M3)	Avance Porcentaje (%)
Inicio	Fin				
16+126.00	16+135.00	40.98	9.00	368.79	100.00%
16+135.00	16+140.00	32.78	5.00	163.90	100.00%
<b>TOTAL</b>				<b>532.69</b>	

CUADRO DE VOLUMENES - MURO DE CONTENCIÓN KM: 16+000, H=8.00 M					
Estaca		AREAS DE CORTE (m <sup>2</sup> )	Distancia (m)	Vol. Corte (M3)	Avance Porcentaje (%)
Inicio	Fin				
16+135.00	16+145.00	49.50	10.00	495.02	100.00%
16+145.00	16+155.00	50.41	10.00	504.08	100.00%
16+155.00	16+165.00	45.77	10.00	457.66	100.00%
16+165.00	16+175.00	54.80	10.00	548.03	100.00%
16+175.00	16+180.00	56.71	5.00	283.53	100.00%
16+140.00	16+145.00	42.13	5.00	210.63	100.00%
16+145.00	16+155.00	40.25	10.00	402.45	100.00%
16+155.00	16+165.00	33.73	10.00	337.35	100.00%
<b>TOTAL</b>				<b>3,238.75</b>	

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISION  
Reg. CIP. N° 103661

JUAN CARLOS URTIAGA MONTOYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP: 291102

✓ Los valores son consistentes con las secciones revisadas y las libretas de campo.

**d) Control topográfico**

Se verificó:

- Existencia de puntos geodésicos y BM
- Uso de control topográfico permanente
- Correspondencia entre niveles de campo y planos

El control aplicado permite garantizar:

- Correcta ejecución de excavaciones
- Adecuada geometría de estructuras
- Cumplimiento de cotas de diseño

**e) Coherencia con valorización**

Se ha verificado que:

- Los metrados topográficos guardan relación con las partidas ejecutadas
- Existe correspondencia entre volúmenes de excavación y estructuras construidas

✓ **No se evidencian inconsistencias significativas.**

**7) Cuadro de control de metrados**

WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISION  
Reg. CIP. N° 10 1



Tipo de Control	Estado
Secciones transversales	Presentadas y verificadas
Libretas de campo	Revisadas
Protocolos de calidad	Conformes
Procesamiento de datos	Consistente

JUAN ALFREDO URTEAGA MONTOYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP- 291102



## 8) CONCLUSIONES

1. Los trabajos de trazo y topografía han sido ejecutados conforme al expediente técnico y normativa vigente.
2. Los metrados presentados por el contratista han sido **validados mediante documentación sustentatoria completa**, incluyendo secciones transversales, libretas de campo y protocolos.
3. El control topográfico aplicado en campo es adecuado y garantiza la correcta ejecución de las obras.
4. Los volúmenes calculados son consistentes con los datos de campo y no presentan desviaciones significativas.

## 9) RECOMENDACIONES

1. Mantener el control topográfico permanente durante la ejecución de las partidas restantes.
2. Continuar con el registro ordenado de:
  - o Libretas de campo
  - o Secciones transversales
  - o Protocolos
3. Consolidar en cada valorización:
  - o Base de datos digital de metrados
  - o Respaldo en formato editable (Excel / Civil 3D)
4. Fortalecer la trazabilidad entre:
  - o Metrados topográficos
  - o Partidas valorizadas

Atentamente.



JUAN ALFREDO URTEAGA MONTOYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP: 291102



WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

**ANEXOS**



martes, 14 de abril de 2026, 15:43:23  
E 780879 N 9211670  
Departamento de Cajamarca  
2724.1 m.s.n.m.  
Vaciado de Solado para Muro de contencion 0+141km - 0+152 km



martes, 14 de abril de 2026, 15:57:39  
E 780906 N 9211722  
Departamento de Cajamarca  
2724.5 m.s.n.m.  
Corte de terreno para Muro de contencion 0+195 km - 0+210 km

WILSTON VILCHEZ LLAYTAS  
JEFE DE SUPERVIS  
Reg. CIP. N° 10366

JUAN ALFREDO URTEAGA MONTOYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP: 291102



martes, 14 de abril de 2026, 16:00:05  
E: 780583 N: 9211674  
Departamento de Cajamarca  
2724.0 m.s.n.m.  
Vaciado de concreto para Muro de contención 0+141 km - 0+152 km



martes, 14 de abril de 2026, 18:00:08  
E: 780882 N: 9211670  
Departamento de Cajamarca  
2721.9 m.s.n.m.  
Vaciado de concreto para Muro de contención 0+141 km - 0+152 km

WILSON YILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N. 33661

JUAN ALFREDO URTES MONTOYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP- 291102



WINSYON VILGHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 3661

JUAN ALFREDO URTEAGA MONTOYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP: 291102



WINSTON VILCHEZ LLATAS  
JEFE DE SUPERVISION  
Reg. CIP. N° 3661

JUAN ALFREDO URTEAGA MONTOYA  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP- 291102



miércoles, 15 de abril de 2026, 12:02:17  
E 780881 N 9211658  
Departamento de Cajamarca  
2724.6 m.s.n.m.  
Colocación de acero para zapata de Muro de contención 0+141 km - 0+152 km



miércoles, 15 de abril de 2026, 14:55:10  
E 780884 N 9211672  
Departamento de Cajamarca  
2721.7 m.s.n.m.  
Vaciado de concreto para Muro de contención 0+141 km - 0+152 km

.....  
**WINSTON VILCHEZ LLATAS**  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
Reg. CIP. N° 103661

.....  
**JUAN ALFREDO URTEGA MONTOYA**  
ING. ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA  
CIP- 291102